

LA TORTURA,  
CRIMEN DE  
LESA HUMANIDAD,  
NO PRESCRIBE Y  
SUS RESPONSABLES  
DEBEN SER  
JUZGADOS

NOSOTROS, LOS  
SOBREVIVIENTES  
ACUSAMOS

COORDINADORA DE EX=PRENAS Y EX=PREOS POLÍTICOS DE  
SANTIAGO

DICIEMBRE 2004

**Í n d i c e**

- I.       Presentación  
          3
- II.       Introducción  
          5
- III.      Algunos Métodos de Tortura utilizados  
          8
- IV.      Datos a considerar  
          12

**CAPÍTULO 1: SI EN CHILE HUBO TORTURADOS ...HUBO TORTURADORES**

**14**

- I.       Los Autores  
          15
- II.      Los Colaboradores: Agentes Civiles  
          58
- III.     Los Colaboradores: La prensa  
          82
- IV.     Los Colaboradores: Poder Judicial y abogados  
          96
- V.      Los Colaboradores: Médicos  
          101
- VI.     Las Mujeres DINA-CNI  
          116
- VII.    Los Ejecutores  
          144

**CAPÍTULO 2: LOS LISTADOS**

**408**

- I.       Los autores  
          408
- II.      Los agentes civiles  
          410
- III.     Los periodistas  
          412
- IV.     Los abogados

	413
V.	Los médicos
	414
VI.	Las mujeres DINA-CNI
	415
VII.	Los hombres de la Armada
	421
VIII.	Los hombres de Carabineros
	423
IX.	Los hombres de la DINA-CNI
	429
X.	Los hombres del Ejército
	443
XI.	Los hombres de la Fach
	453
XII.	Los hombres de Gendarmeria
	456
XIII.	Los hombres de Investigaciones
	457
XIV.	Sin Identificar
	458
XV.	Fuentes
	459

## Presentación

El tipo de persona que un interrogador encontrará variará enormemente en personalidad, clase social, ocupación, especialidad militar, y creencias políticas y religiosas.

Su condición física variará de casi muertos hasta perfecta salud, sus habilidades mentales variarán de menos de promedio hasta sobre promedio, y su conciencia de seguridad puede variar de muy poca hasta mucha.

Debido a estas variaciones, el interrogador debe hacer un estudio cuidadoso de cada fuente para obtener una evaluación de su carácter para entonces usarlo como la base para su interrogación.

### **Manual del Interrogador**

En el *Manual del Interrogador* se define al interrogatorio como “el arte de cuestionar y examinar a una fuente con el fin de obtener la máxima cantidad de información utilizable en el menor tiempo posible” y este “arte” tuvo resultados concretos.

Este Manual -aplicado en Chile por los destacados alumnos de la Escuela de las Américas- cataloga a las personas y les adjudica un tormento específicamente eficaz para cada tipo. Nada es improvisado. Todo forma parte de un metódico protocolo que debe ser aplicado cuidadosamente. Su lectura permite comprender a cabalidad el uso de la tortura en la consecución de información.

El Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura debería establecer, como una de sus principales conclusiones, que las torturas aplicadas a las 35.000 personas que entregaron sus testimonios, no respondieron a excesos ni desbordes, sino a una política de Estado, la que por lo mismo requirió de planificación y ejecución por parte de entes y funcionarios públicos.

Los delitos de lesa humanidad -o crímenes contra la humanidad- son los que agravian directamente la esencia del ser humano, los que afectan su dignidad como ningún otro hecho.

Éstos incluyen el exterminio sistemático, las desapariciones forzadas, la esclavitud y la tortura. Pero también algunas conductas como los ataques sexuales, si quienes los cometen lo hacen de manera generalizada contra cierta población.

Los que sufrimos la prisión de modo injusto y arbitrario, permanecemos detenidos en recintos fiscales, fuimos torturados, vejados y humillados; sufrimos estos castigos por disposición y voluntad de autoridades de la dictadura militar, tanto civiles como uniformadas. Es así como en su implementación colaboraron médicos, periodistas, empresarios, abogados y civiles de diversos orígenes.

El Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura recopila los testimonios de más de 35.000 víctimas: hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos, que fueron objeto de las más brutales aberraciones.

Chile necesita sanear su alma moral. Es preciso entonces revelar toda la verdad, saber quién fue torturado y por quién. A quince años del fin de la dictadura y de transición a la democracia, el país debe enterarse de quiénes son los responsables, tanto políticos como ejecutores materiales de una política de Estado de abuso y violación de los derechos de la persona.

Una vez conocidos los responsables, es deber del Estado -en cumplimiento estricto de los pactos internacionales ya suscritos y considerando el principio de continuidad del Estado- encausar a todos estos criminales y condenarlos de modo ejemplar. Es la única manera de dar una lección de civismo a las nuevas generaciones de chilenos que no se merecen que la historia de nuestro país les sea ocultada.

Chile no puede pasar a la historia como el país latinoamericano que renunció a hacer justicia y a reparar a las víctimas del proceso social más injusto de su historia, el que gracias a la sangre de miles y a la coerción de millones, permitió levantar el basamento económico, social y político del Chile actual.

Nosotros, las víctimas, estamos convencidos de que la única forma real de asegurar el “Nunca Más” es develando toda la verdad, castigando a los responsables y haciendo la luz sobre nuestro pasado reciente.

## II. Introducción

*Por estos muertos, nuestros muertos,  
Pido castigo.  
Para los que de sangre salpicaron la patria,  
Pido castigo.  
Para el verdugo que mandó esta muerte,  
Pido castigo.  
Para el traidor que ascendió sobre el crimen  
Pido castigo.  
Para el que dio la orden de agonía,  
Pido castigo.  
Para los que defendieron este crimen,  
Pido castigo.*

*No quiero que me den la mano  
empapada con nuestra sangre.  
Pido castigo.*

*No los quiero de embajadores,  
Tampoco en su casa tranquilos,  
Los quiero ver juzgados,  
En esta plaza, en este sitio.  
Quiero castigo".*

**Pablo Neruda**

### Nosotros Acusamos

Con el afán de escribir en la historia oficial las verdades vividas en nuestro país en el período de la dictadura militar, entregamos hoy los nombres de los torturadores. Nuestro propósito es que nunca más en Chile el Estado subordine a los ciudadanos, a sus expresiones sociales y políticas a través de la detención y desaparición de personas, asesinatos, prisión y tortura.

Los 28.000 casos presentados corresponden sólo a una parte de los sobrevivientes que sufrieron las prácticas estatales de tortura, muchas personas no presentaron su testimonio por encontrarse fuera del país o en lugares apartados, o porque no estuvieron dispuestas a revivir y verbalizar lo ocurrido por pudor, dolor, miedo o desconfianza; y también hay un grupo significativo que murió en espera.

Hay muchos torturadores que aún, a pesar de nuestros esfuerzos, siguen en el anonimato. Esto nos lleva a continuar recopilando antecedentes de las diferentes vivencias y de las relaciones que hubo entre las diferentes instancias del gobierno militar y sus aparatos de seguridad, tanto de la DINA, CNI como de las ramas de inteligencia de las FFAA:

Por nuestra responsabilidad ante las nuevas generaciones, por nuestro compromiso con el devenir histórico de nuestro país y porque somos profundamente democráticos, nos comprometemos a no descansar hasta llevar a los tribunales a todos los responsables de las violaciones a los derechos humanos.

Esperamos que nuestra labor esté acompañada por una política de colaboración de parte del Gobierno, parlamento y tribunales. De no ser así, estamos nosotros y la gran mayoría ciudadana que no acepta silencios ni censuras por más que se apele a los intereses nacionales.

Más aún, queremos que los Generales Pinochet., Contreras, Mena y todos los que bajo sus órdenes fueron cómplices, sepan que seguimos vivos, multiplicándonos, con más fuerza y convicción de libertad y justicia social. Nos paramos frente a la historia con la mirada en alto, con dignidad, con la fortaleza de los que no pudieron aniquilar, hablamos por los que asesinaron, por los que viven y por todos los que estaremos siempre por la justicia.

## **En el Chile de hoy**

Quienes reaccionamos frente al terrorismo de Estado, la violencia, tortura y muerte de miles de personas, sufrimos la concreción de esas políticas en nuestros cuerpos y en nuestras vidas, y porque sabemos lo que ello significa, trabajamos para que el Chile del tercer milenio, de grandes transformaciones, modernizaciones e inequidades se reconcilie con su historia, en base al establecimiento de la verdad y justicia.

Los derechos de las personas y los pueblos son un tema permanente de todas las sociedades en el siglo XXI, y es consustancial a los sistemas democráticos. Las entelequias de “puntos finales” y otras fórmulas destinadas a la impunidad son inventos que pueden significar el estancamiento transitorio, pero jamás una solución a las violaciones de los derechos de las personas.

Durante 60 años los nazis todavía son buscados y juzgados, sus fortunas son rastreadas y algunos gozan de impunidad pero no de tranquilidad ni siquiera en los países ubicados en el fin mundo.

Con mayor razón si Chile ha ratificado los diferentes tratados internacionales sobre derechos humanos, civiles y políticos, el Estado al reconocer su responsabilidad directa y concreta en los hechos tiene que diseñar un camino que permita remover sus estructuras y transformarlas de tal modo que elimine las posibilidades de violentar, nuevamente, los derechos de las personas.

Sin lugar a dudas el Chile de hoy es muy distinto al Chile de ayer, son otros los conflictos y contradicciones. Cada uno de nosotros, también, ha cambiado. Ha variado su forma de relacionarse, trabajar, entender el mundo, la tecnología y la ciencia, entre otros aspectos, sin embargo hay factores relacionados a nuestra condición humana que son universales y permanentes: el respeto a la vida, dignidad, a los derechos económicos, sociales y culturales de los individuos y la sociedad.

En ese contexto creemos que el Estado tiene que dar cuenta a la ciudadanía de cuáles son las modificaciones en su estructura que aseguren que sus integrantes no van a ser los torturadores de

mañana, porque el Chile que queremos debe estar construido en base a la democracia, participación, pluralidad ideológica y diversidad cultural.

Para ello es indispensable concebir un país que reconozca su historia compuesta por aciertos y vergüenzas, y asuma la justicia como elemento reparador, sólo así se pueden construir las identidades nacionales que permiten avanzar unidos como nación.

### **III.**

## Algunos de los métodos de tortura utilizados

Los delitos de lesa humanidad -o crímenes contra la humanidad- son los que agravan directamente la esencia del ser humano, los que afectan su dignidad como ningún otro hecho.

Esto incluye el exterminio sistemático, las desapariciones forzadas, la esclavitud y la tortura.

Pero también algunas conductas como los ataques sexuales, si quienes los cometen lo hacen de manera generalizada contra una cierta población.

Estos métodos fueron denunciados en las primeras reseñas hechas por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (11 de septiembre-fines de octubre de 1973)

- Abortos provocados a golpes de puño y pies.
- Aplicación de electricidad en diversas partes del cuerpo, preferentemente en encías, genitales y ano.
- “El submarino”. Consiste en atar de pies y manos al detenido y sumergirle en un tanque de líquido nauseabundo (orina, aguas de alcantarillado, petróleo), con lo que se provoca una asfixia temporal. Se dice que este método se ha aplicado en Villa Grimaldi, utilizando una piscina que hay en el centro.
- “La paloma”, que consiste en atar las manos del preso a la espalda y colgarle por las manos; con frecuencia se le atan los pies. Entonces se le dan palizas o descargas eléctricas. Este método se utiliza también cuando el preso está suspendido en una tina o en la piscina de Villa Grimaldi, y entonces se aplica corriente eléctrica al agua.
- Abusos sexuales, incluida la violación y la utilización de animales especialmente entrenados para cometer depravaciones.
- Amarrado desnudo a una silla por dos días
- Amedrentamiento con alusión a familiares
- Amenazas a la persona (asesinato, nuevas torturas o continuación de éstas).
- Amenazas en contra de la familia (detención, tortura y violación de la esposa e hijas).
- Apaleos,
- Apedreamientos,
- Aplicación de alcohol y corrientes eléctricas a las heridas producidas por la tortura o por disparos.
- Aplicación de electricidad con picana en diversas partes del cuerpo, especialmente en los genitales.
- Aplicación de electricidad,
- Aplicación de pentotal o drogas tendentes a causar pérdida de voluntad.
- Aplicación generalizada de electricidad en parrilla.
- Arrancamiento de uñas, cejas, pelo y otras partes del cuerpo,
- Arrastramiento por el suelo atado del cuello o miembros,
- Arrojamientos de excrementos e inmundicias sobre el detenido,

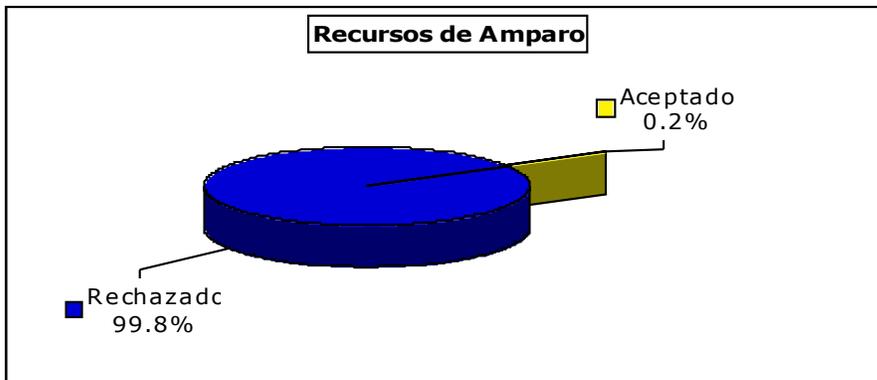
- Asfixia (con resultado de muerte)
- Ausencia de masa encefálica, cráneo destrozado - Encontrado en Instituto Médico Legal.
- Baños de agua helada (con resultado de muerte)
- Coacción psicológica consistente, por ejemplo, en detener y someter a tortura a los parientes próximos del detenido, en particular a su mujer e hijos.
- Colgamiento de manos y pies con aplicación de electricidad (“Pau de Arara”).
- Colgamiento por el cuello
- Colocación de bolsa de polietileno para dificultar gravemente la respiración (“submarino seco”).
- Corriente eléctrica en una silla. Al parecer este método se utiliza con frecuencia debido a que resulta rápido y fácil de aplicar, A menudo se utilizan la casa y el lugar de trabajo del detenido.
- Cortes en las manos
- Cortes en las venas y otras partes del cuerpo,
- Cráneo hundido, extracción de uñas, brazo fracturado -
- Desnudamiento al sol
- Desnudamiento, vejaciones de tipo sexual, humillaciones.
- Disparos de fusil junto a oídos
- Drogas e hipnosis.
- Embolsamiento de rostro, provocando asfixia,
- Encapuchamiento e incomunicación prolongada en tal estado,
- Exposición a rayos ultravioleta o infrarrojos,
- Exposición a temperaturas muy elevadas o muy bajas
- Exposición en lugares con insectos o gérmenes infecto-contagiosos,
- Extirpación de testículos (con resultado de muerte)
- Extracción de dientes a sangre fría.
- Extracción de las uñas de los dedos de las manos y de los pies, y quemaduras de los órganos más sensibles del cuerpo con cigarrillos o directamente con fuego.
- Falta de agua por una semana
- Filmación del detenido haciéndole leer declaración de auto-inculpamiento.
- Firma forzada de declaraciones auto-inculpatorias.
- Flagelación indeterminada
- Fotografía en posiciones obscenas.
- Fracturas de brazo
- Fracturas de costilla, lesiones internas, fractura de extremidades.
- Fractura deliberada en un brazo lesionado
- Golpear sistemáticamente una parte del cuerpo hasta producir la locura. Golpes continuos en la cabeza, pies descalzos e ingles.
- Golpes con laque y con objetos contundentes,
- Golpes con las palmas abiertas en ambos oídos a la vez (“teléfono”).

- Golpes continuados de pies y puños,
- Golpes en todo el cuerpo -Encontrado en Río Mapocho.
- Golpes repetidos hasta causar la muerte -Petorca.
- Golpes, electricidad -Muerte atribuida a la Ley de Fuga.
- Golpes, electricidad, extirpación de testículos - Encontrado en Instituto Médico Legal..
- Golpes, inmersión en agua fría -Estadio Chile.
- Golpes, muerto por asfixia-Recinto de Investigaciones.
- Golpes, quemaduras en genitales -Encontrado en Instituto Médico Legal.
- Heridas de bala,
- Hombro desgarrado.
- Hundimiento de cabeza en agua y suciedades,
- Hundimiento de cráneo, con pérdida de masa encefálica
- Ingestión de excrementos e inmundicias,
- Ingestión forzosa de vomitivos.
- Inmersión en petróleo o agua
- Interrupción del sueño.
- introducción de ácidos y materiales corrosivos,
- Lanzamiento al vacío con ojos vendados
- Lesiones graves en extremidades.
- Mandíbulas destrozadas.
- Manos quemadas.
- Obligación de desarrollar o presenciar actividades sexuales
- Obligación de presenciar flagelaciones
- Obligación de presenciar torturas
- Ojos tapados o encapuchamiento
- Pau de Arara. Consiste en atar juntos los pies y las manos del detenido y colgarle de un palo con las pantorrillas fuertemente atadas alrededor del mismo. Se invierte entonces la posición del detenido y se le aplican corrientes eléctricas o la llama de un soplete a los genitales, boca, cabeza, etc., golpeándole todas las partes del cuerpo.
- Permanencia en pie por tiempo indeterminado,
- Permanencia en silla, amarrado o engrillado, por tiempo indeterminado,
- Piernas con heridas perforantes.
- Piernas fracturadas, quemaduras en genitales -Tejas Verdes.
- Pinchamiento con alfileres u objetos punzantes,
- Posturas forzadas, esposamiento continuo.
- Presión con cuchillos u objetos punzantes o contundentes,
- Privaciones de alimento y agua.
- Puñetazos y patadas.

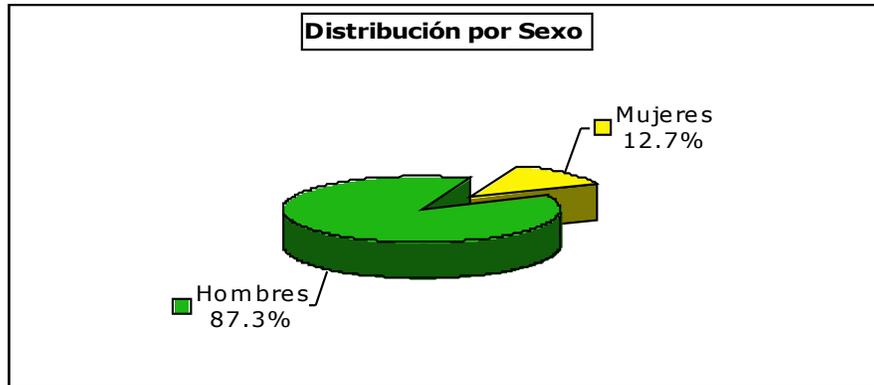
- Quemaduras con ácido en los ojos, testículos, vagina o en otras partes del cuerpo.
- Revolcones en piedras
- Rotura de los huesos de los dedos, pies, brazos y piernas con golpes o “llaves”.
- Simulación de ahorcamiento o fusilamiento.
- Simulacro de atropello
- Simulacro de violación a mujeres.
- Tajeamiento de miembros,
- Traumatismo encéfalo craneano, costillas hundidas y pelvis quebrada.
- Utilización de cabinas especiales, más pequeñas que una cabina telefónica y con sitio apenas suficiente para que pueda permanecer una persona sentada. Al detenido, encadenado, se le deja en la cabina durante un período indefinido de tiempo y se le saca para someterle a interrogatorios posteriores o ulteriores torturas.
- Violación y ultrajes sexuales,
- Volcamiento por escaleras o pendientes con ojos vendados,
- Yatagán en las uñas
- Amarrar la persona al parachoques delantero del vehículo y trasportalo a toda velocidad por las calles.
- Colocar al detenido atado de pies y manos en el suelo contra el muro exterior de la casa grande de Villa Grimaldi. Posicionar una camioneta sobre él, de modo que la parte posterior del vehículo esté en contacto con el muro y acelerar en retroceso, para que las ruedas al girar lo atrapen y rocen contra su cuerpo. Especialista Marcelo Moren.

#### IV. Datos a considerar

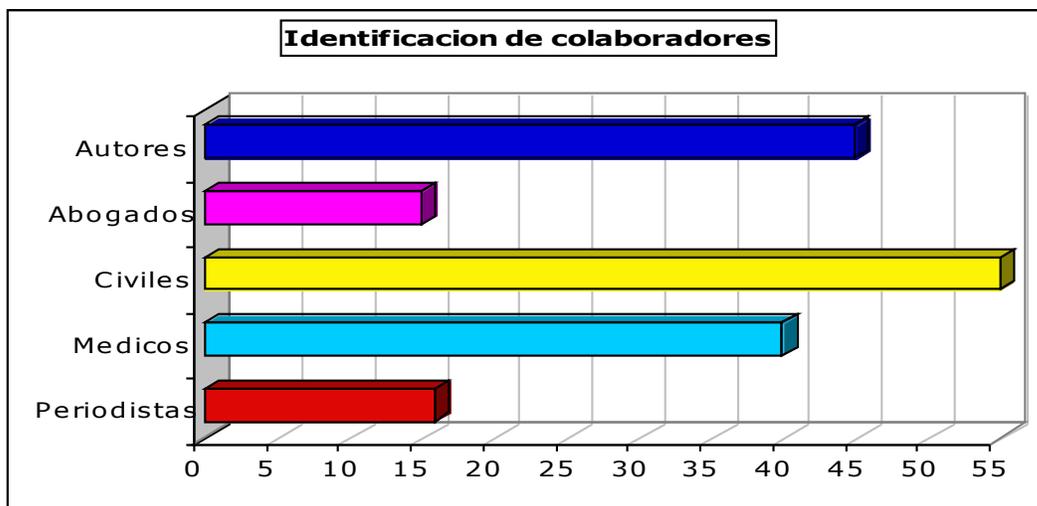
##### LA COMPLICIDAD DEL PODER JUDICIAL



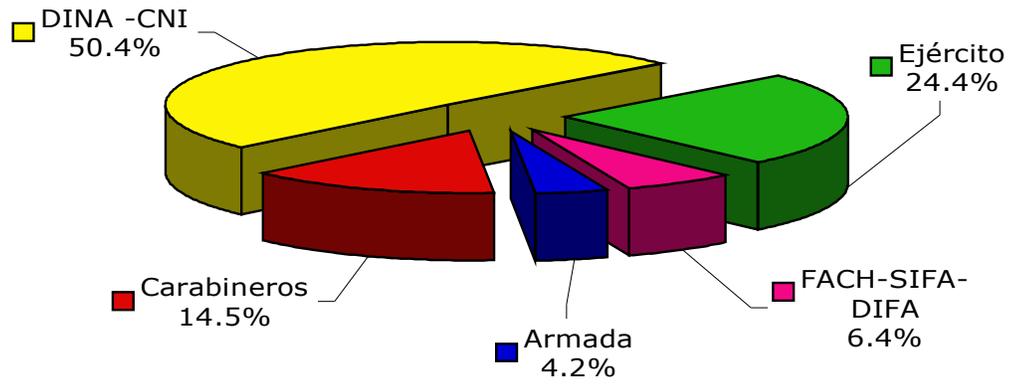
AGENTES DE LA REPRESIÓN: HOMBRES Y MUJERES



### NOTABLES COLABORADORES



**Inculpados por institución**



# Capítulo 1

**Si en Chile hubo  
torturados...  
hubo torturadores**

**Aquí están sus nombres**

I.

## LOS AUTORES

### 1. **Abarzua Gustavo**

Ejército, General

CNI - DINE

Director de la CNI y posteriormente fue el jefe del DINE, puesto que ocupó hasta su retiro. Él es uno de los hombres de confianza de Pinochet y ocupó dos de los más altos puestos en aparatos represivos. El 28 de Diciembre fue detenido por su participación en la financiera clandestina "La Cutufa"

### 2. **Araos Ibáñez Jorge**

Ejército, Teniente Coronel

Al 11 de septiembre de 1973, el teniente coronel Jorge Araos era el segundo comandante del Regimiento de Telecomunicaciones Nº 2 "Santiago", con asiento en Peñalolén.

En 1951, ascendió a capitán. Desde 1952 a 1955, es oficial de la Academia Politécnica del Ejército. En 1957, participa en el Año Geofísico con transmisiones desde la Antártida. Permanece ocho años en el Regimiento de Telecomunicaciones. En ese período, asciende a mayor, y en 1961, debe viajar a Alemania a la Siemens y, en 1962, a Estados Unidos. En 1963, viaja a la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones realizada en Bogotá. En 1967, es comisionado a la Conferencia Interamericana en Washington, a Venezuela y a la Zona del Canal de Panamá, siempre por asuntos relacionados con su especialidad. Pasó luego al Estado Mayor de Difusión del Ejército en el Departamento de Telecomunicaciones. Tuvo la Jefatura de Logística durante dos años y ascendió a teniente coronel.

En septiembre de 1971, fue nombrado asesor de la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC) y posteriormente Gerente General hasta 1976. En marzo y junio de 1973, viaja como presidente de la Comisión para compras de necesidades de la CTC a Europa y Asia. Desde 1976, con el grado de coronel, fue destinado al Ministerio de Defensa.

### 3. **Arellano Stark Sergio**

General Ejército

Procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas.

Uno de los principales instigadores del golpe de Estado. El 11 de septiembre de 1973, se nombra jefe de la Guarnición de Santiago, comandando las tropas militares que atacaron La Moneda. Años más tarde, como general de División, especialmente designado por Pinochet, Arellano Stark pasaría a la posteridad como el jefe de la "Caravana de la Muerte". Nació en 1920. Casado, dos hijos.

Arellano Stark se formó como oficial de Infantería. En 1964 y 1965, realizó el Curso de Estado Mayor en la Escuela de Comando y Estado Mayor de Fort Leavenworth, Kansas, en Estados Unidos. En 1968, el coronel Arellano Stark, jefe de la Casa Militar hasta entonces, fue designado edecán militar del presidente Eduardo Frei Montalva, sustituyendo al coronel de la época Oscar Bonilla, que fuera enviado a España como agregado militar. En 1969, Arellano Stark parte a su vez a España como agregado militar. A finales de agosto de 1971, regresa a Santiago.

Cuando salió de su puesto de edecán del presidente Frei Montalva, fue reemplazado por el Tacna" de Santiago, creando una grave crisis político-militar.

Al año siguiente, Viaux encabezó la tentativa golpista en la que fue asesinado el general Rene Schneider, con el apoyo de los Estados Unidos, para impedir la elección de Salvador Allende a la Presidencia de la República.

Tiempo después, en 1972, el general Viaux relató, desde su celda en la Penitenciaría de Santiago, que "El General Schneider mandó a hablar conmigo al coronel Hermán Brady, que hoy es general. Está en la VI División. Era amigo mío también y estuvo de mi parte en todas estas cosas".

En enero de 1971, el Senado de la República había objetado el ascenso de Hermán Brady a general. Fue la intervención directa del Ministro de Defensa José Tohá, a pedido del Presidente Allende, masón como Brady, que le permitió seguir dentro del Ejército y ser nombrado general.

Durante el período inmediatamente anterior al golpe de Estado de 1973, Brady mantuvo una postura ambigua dentro del Cuerpo de Generales del Ejército. Ejemplo de ello, fue la actitud oscilante que tuvo durante la crisis generada en el Alto Mando por la manifestación que esposas de generales en activo, entre otras las de los generales Arellano, Nuño, Bonilla y Palacios, realizaron frente al domicilio del comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats y que fue catalogada por éste como un acto de sedición. En la reunión del Cuerpo de Generales que la siguió, sólo los generales Mario Sepúlveda Squella, comandante de la II División que incluía la Guarnición de Santiago, y Guillermo Pickering, comandante de los Institutos Militares, presentaron sus renuncias al general Pinochet, comandante en jefe subrogante, en un acto de solidaridad con el.

El 10 de septiembre, Arellano Stark informó a todos los jefes y oficiales del Cuartel de Telecomunicaciones de Peñalolén que al día siguiente se realizaría la asonada golpista. Informó que él se trasladaría a la Guarnición de Santiago y Pinochet se quedaría en Peñalolén, a cargo de esa Unidad. Luego se reunió con los comandantes de la Guarnición de Santiago en su oficina del Ministerio de Defensa, y les informó lo mismo.

En los meses anteriores al golpe, Brady, fue uno de los principales conspiradores y se reunía con otros oficiales para preparar el golpe militar. Se describe de esta manera su participación previa: los conspiradores se reunían en una casa ubicada en Lo Curro, de Jorge Gamboa, primo del general Arellano Stark. "los que más frecuentemente asistieron fueron los generales de Ejército Sergio Arellano Stark, Washington Carrasco, Javier Palacios, Hermán Brady, César Benavides a Santiago, en octubre de 1973, fue promovido a general de División y comandante de la II División del Ejército, que comprende la Guarnición de Santiago, y que abarca desde La Serena hasta Rancagua. Como tal, le correspondió el cargo de Juez Militar de toda la zona.

Fue Brady quien "ordenó a los Comandantes de las unidades de Santiago desplegarse en la siguiente forma: Cesar Benavides al mando de las tropas situadas al oriente de Avenida Vicuña Mackenna, con su cuartel general en la Escuela Militar; Sergio Arellano Stark a cargo de las tropas del centro, con una jurisdicción hasta los cerros del Poniente de la capital; al Norte del río Mapocho; tomó la Jefatura de la tropa el Comandante del Regimiento Buin, Felipe Geiger Stahr; al Sur de la Avenida Departamental y hasta San Bernardo al sur, las fuerzas fueron comandadas por el Coronel Koenig de la Escuela de Infantería". Comandante de la Guarnición de Santiago durante el golpe militar.

El día del golpe, ordenó el traslado de los detenidos en La Moneda al regimiento Tacna. Varios de estos presos fueron ejecutado y otros integran la nómina de desaparecidos.

Comandó la "Caravana de la Muerte" que ejecutó a 72 presos políticos en el norte de Chile. Eugenio Ruiz Tagle Orrego, gerente de Inacesa en Antofagasta hasta el golpe militar, fue una de las 72 víctimas de la comitiva comandada por Arellano Stark.

El 21 de octubre, la madre de Ruiz Tagle Orrego vio el cadáver de su hijo en el ataúd: "Le faltaba un ojo, el izquierdo. Los párpados estaban hinchados, pero no tenía heridas ni tajos. Se lo sacaron con algo, a sangre fría. Tenía la nariz quebrada, con tajos, hinchada y separada abajo, hasta el fin de una aleta. Tenía la mandíbula inferior quebrada en varias partes. La boca era una masa tumefacta, herida,

no se veían dientes (...) Su cabeza estaba en un ángulo muy raro, por lo que creí que tenía el cuello quebrado.

#### **4. Arredondo González Sergio**

Ejército, Teniente Coronel ®

El coronel (R) Sergio Arredondo, usaba la chapa de "Rorro", fue agregado militar de Chile en Brasil y representante de Codelco en Sao Paulo. Es identificado por los organismos de derechos humanos como el segundo hombre de Arellano Stark en la denominada Caravana de la Muerte. Mientras estaba en Sao Paulo, confirmó haber participado en misiones militares en 1973 y admitió los fusilamientos, pero siempre negó su participación en las ejecuciones, señalando que eran de responsabilidad de las autoridades militares locales. Otro antecedente que vincula a Arredondo en este tipo de hechos es la mención que se hace de él en una declaración jurada del chileno Juan José Soto Vargas, quien confesó haber sido agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y haberse contactado en Brasil con Arredondo en la mencionada ciudad. El coronel en retiro fue compañero de curso del general (R) Manuel Contreras y habría participado directamente en las ejecuciones.

Teniente coronel en 1973, formó parte de la "Caravana de la Muerte" del general Arellano. En agosto de 1978 fue detenido algunos días en EE.UU, tras petición de familiares de ejecutados.

Pinochet le comunicó personalmente su ascenso a director de la Escuela de Caballería horas antes de la ejecución de 14 prisioneros. Fue agregado militar en Brasil y desempeñó importantes funciones en el aparato exterior de la DINA (policía política de la dictadura). "No lo recuerdo bien, porque ha pasado ya tanto tiempo. Pero es probable que haya ocurrido uno que otro fusilamiento legal. Pudo haber sucedido, pero sacarlo a relucir ahora es sólo por espíritu de revancha", declaró en 1986 al Jornal do Brasil.

Existen antecedentes que ponen en evidencia que luego del 11 de septiembre de 1973 asume la dirección de la Escuela de Caballería de Quillota efectivos de los servicios de inteligencia. Por razones desconocidas Ángel Custodio Torres quien entonces tenía grado de coronel y se desempeñaba como Jefe de Inteligencia accedió a que un oficial de menor graduación, el teniente coronel (r) Sergio Arredondo, tomará a su cargo los nueve detenidos que mas abajo mencionamos.

Ello también explica porque Sergio Arellano Stark, delegado del general Pinochet, habría encomendado a Arredondo viajar a la zona para "agilizar procesos", y este muy obediente, tan pronto arribo a la zona solicitó de inmediato que los detenidos fueran trasladados hasta la Escuela. Es así como el criminal Arredondo, procesado como uno de los principales inculpados en el caso Caravana de la Muerte.

Formó parte de la "Caravana de la Muerte," comitiva militar que en octubre de 1973 viajó en helicóptero a Los Cauquenes, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama, donde dio muerte a 72 presos políticos. Detenido unos días en los EE.UU. en agosto de 1987, tras una petición de familiares de ejecutados políticos. Entre 1976 y 1978 fue agregado militar en Brasil. Arredondo habría sido el encargado de la DINA-Brasil y hombre importante en el aparato exterior de la DINA.

#### **5. Badiola Bromberg Sergio**

Ejército, Comandante

El 11 de septiembre de 1973, el comandante Sergio Badiola era el edecán militar del Presidente Salvador Allende. Cumplía esas funciones desde 1971. Casado, tres hijos.

El día del golpe de Estado hizo de enlace entre el Presidente y los jefes de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, al día siguiente asumió como ayudante del general Ernesto Baeza en la Dirección General de la Policía de Investigaciones, organismo intervenido por el Ejército.

Sergio Badiola pertenece al arma de Telecomunicaciones. Sirvió en el Destacamento Andino N° 4 "La Concepción" de Lautaro; en la Escuela de Telecomunicaciones; en la Escuela Militar y en el Comando en Jefe del Ejército.

En 1974, fue comandante del Regimiento de Telecomunicaciones N° 1 "El Loa" y jefe del Estado Mayor Administrativo de la Intendencia de Antofagasta.

En 1976, fue nombrado Director de Personal del Ejército. En 1977, Director Nacional de Comunicación Social, y posteriormente de Organizaciones Civiles del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Luego fue Director de Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas. En diciembre 1980 designado Agregado Militar en España.

En 1977 fue nombrado Ministro Secretario General de Gobierno. Ese mismo año, el coronel Radiola fue nombrado director de la Dirección Nacional de Comunicaciones (DINACOS), organismo de la Junta Militar encargado de censurar toda información que no tuviera carácter oficial. Igualmente fue director de Organizaciones Civiles de la Secretaría General de Gobierno, reemplazando en el cargo al abogado Ambrosio Rodríguez.

Fue director de la Dirección General de Deportes (DIGEDER). En 1981, el ya entonces general Badiola, fue nominado Intendente Metropolitano de Santiago, cargo que sólo abandonó cuando fue llamado a retiro del Ejército en 1983.

## **6. Baeza Michelsen Ernesto**

Ejército, General ®

Nació en 1916. Casado, 4 hijos. Una de sus hijas estuvo casada con el brigadier (r) de Ejército y ex subdirector de la Escuela de Comandos de Peldehue y jefe exterior de la Dirección Nacional de Inteligencia, DINA, Eduardo Raúl Iturriaga Neumann, imputado en el proceso por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa que se sigue en Argentina.

Alférez de Artillería y destinado en 1939 al Regimiento de Artillería 2 de La Serena. En 1940 fue ascendido a subteniente y en 1942 a teniente. En 1943, fue destinado al Grupo de Artillería a Caballo 2 "Maturana" en Santiago. El mismo año, al Regimiento Artillería N° 1 "Tacna" de Santiago, y ascendido a capitán.

En 1945, fue instructor de la Escuela Militar en Santiago. En 1946, fue destinado al Destacamento Andino N° 4 "La Concepción" de Lautaro. En 1950, al Grupo Artillería a Caballo N° 2 "Maturana" de Santiago; En 1952, fue designado subdirector de Deportes del Estado. Fue ascendido a mayor en 1954. En 1956, fue nombrado segundo comandante del Regimiento "Maturana" en Santiago. Desde 1958 a 1963, se desempeñó en el Departamento de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, siendo ascendido a teniente coronel en 1959.

En 1964, fue destinado a Fort Gulick, zona del Canal de Panamá, al Curso de Comando y de Estado Mayor, graduándose como Oficial de Estado Mayor del Ejército norteamericano. Regresó a Chile y fue nombrado comandante del Regimiento Artillería N° 2 de La Serena. En 1966, fue ascendido a coronel.

De 1967 a 1969, actuó en el Departamento IV de Servicios Especiales, de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército. En ese período, viaja a Estados Unidos a realizar cursos de Altos Estudios en el Colegio Interamericano de Defensa. En 1970, fue ascendido a general de Brigada y nombrado agregado militar en Washington, jefe de la Misión Militar, y delegado del Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa. Baeza, fue uno de los generales chilenos más cercanos al Departamento de Estado norteamericano.

El 28 de diciembre de 1973, en una entrevista de prensa Baeza relató esa mañana del golpe: "Yo estaba en el Ministerio de Defensa. Los edecanes decidieron servir de enlace con las Fuerzas Armadas. Allende quería que los comandantes en jefe concurrieran a La Moneda para presentarle la renuncia a ellos. Allende quiso hablar conmigo. Le comuniqué la opinión de Pinochet, pero se negó terminantemente a salir de La Moneda. Cuando faltaban quince minutos para la hora señalada para el bombardeo, Allende volvió a comunicarse conmigo. Pidió diez minutos para que salieran las mujeres. Ningún hombre va a salir, dijo". Baeza continúa: "Efectuado el ataque, se produjeron incendios. Le sugerí a los comandantes Brady y Arellano, que se emplearan masivamente gases lacrimógenos, misión que cumplió Carabineros".

En 1971, regresó a Chile y fue nombrado comandante en jefe de la I División del Ejército, con sede en Antofagasta. En 1972, designado comandante en jefe de Comando de Infraestructura del Ejército en Santiago y, ese mismo año, ascendido a general de División. En septiembre de 1973, era general de División y jefe del Comando de Infraestructura del Ejército. Cuando Pinochet, en su libro se refiere al Jefe de Operaciones, como uno de los oficiales que desempeñarían un rol fundamental en la dirección del golpe de Estado, se pudo haber referido al general Ernesto Baeza.

Asumió la dirección de Investigaciones tras el golpe militar, hasta 1980. Baeza habría elegido a 50 miembros de su institución para llevar a cabo el secuestro de 14 personas en el denominado caso Covema. De los 14, uno, el estudiante de periodismo, Eduardo Jara, murió a raíz de las torturas a las que fue sometido durante su detención ilegal.

El mismo día del golpe de Estado, el Ejército intervino Investigaciones, nombrando al general Baeza como director de la Policía de Investigaciones. Ocupó ese puesto hasta 1981, manteniendo además su cargo en el Ejército.

En su calidad de Director General de Investigaciones, se le responsabiliza por tortura y muerte de personas ligadas al gobierno de la Unidad Popular, especialmente de los detenidos en La Moneda y sus alrededores.

Además, según antecedentes de organismos de Derechos Humanos, habría ordenado "torturar al Prefecto de Investigaciones, Juan Bustos Marchant, y después de escuchar las denuncias que éste le formulara personalmente, ordenó su asesinato en el cuartel de Investigaciones de Valparaíso. La versión oficial que se dio fue muerte por suicidio".

Participó en los interrogatorios con pentotal de Samuel Riquelme, subdirector de Investigaciones del gobierno del presidente Allende. Se le involucra en el denominado Caso Covema (Comando Vengador de Mártires) en el que funcionarios de Investigaciones secuestraron y mataron mediante torturas al estudiante José Eduardo Jara y secuestraron a otras once personas. Por este motivo, Baeza debió renunciar a su cargo de director de la Policía de Investigaciones.

En su reemplazo asume el general Humberto Córdón, leal a Augusto Pinochet y con buenas relaciones con Manuel Contreras, director de la DINA.

Hoy su nombre aparece en la lista de personas pedidas en extradición por el juez Baltasar Garzón por sus relaciones en la Operación Cóndor, la campaña continental anticomunista.

En octubre de 2000, el abogado español, Joan Garcés, pidió el procesamiento del ex director de la Policía de Investigaciones, Ernesto Baeza, del ex director de la DINA, Manuel Contreras y del general Sergio Arellano Stark, por el asesinato de dos ciudadanos españoles en Chile, el diplomático Carmelo Soria y el sacerdote Antonio Llidó.

En una entrevista a la revista colombiana Semana del 3 de noviembre de 2000, Baeza declaraba: "Iturriaga fue mi yerno. El era un muy buen oficial y si cometió delito fue por acatar las órdenes. Yo nunca comenté nada de esto con él. SEMANA: ¿Quién debe haber dado las órdenes de atentar contra el general Prats? E.B.M.: Su superior, Pinochet. El era el superior de todos en el Ejército y en un ejército nadie se manda solo. SEMANA: Si Pinochet resulta ser culpable del atentado contra el general Prats y su esposa ¿debería ir a la justicia? E.B.M.: Por supuesto. Todos los culpables de crímenes deben ser juzgados. Pero tienen que probarlo.

## 7. **Brady Roche   Hermán**

Ejército, General ®

El 11 de septiembre era general de Brigada, comandante de la II División de Ejército y jefe de la Guarnición de Santiago. Formó parte del grupo de conspiradores golpistas y estuvo a cargo de las tropas del plan de Santiago, junto al general Sergio Arellano. Nació en 1921. Casado, dos hijos.

Brady se formó como oficial de Infantería. En 1949, viajó a Estados Unidos, enviado para hacer el Curso Avanzado de Infantería, titulándose como graduado en la Escuela de Fort Benning. Desde 1961, fue profesor de Historia Militar y Estrategia de la Academia de Guerra Militar. Posteriormente, fue comandante del Regimiento "Tucape" de Temuco y, en 1967 fue destinado al Colegio

Interamericano de Defensa en Washington, donde permaneció durante dos años, uno como alumno y el otro como instructor. En 1970, era director de la Escuela de Suboficiales del Ejército y fue destinado como comandante en jefe de la VI División del Ejército, con sede en Iquique.

Dentro del Ejército, siempre se le consideró como un hombre fiel a los Estados Unidos. Su madre era norteamericana, y él estuvo largos periodos en instrucción en Estados Unidos.

Años antes, ya el nombre de Brady había sonado, cuando en octubre de 1969, durante el gobierno de Frei, el general Roberto Viaux se acuarteló en el Regimiento "recta con Pinochet en Peñalolén y con Leigh en la Academia de Guerra.

Informa la hora del bombardeo, la muerte de Allende. A pesar del protagonismo que le corresponde en el golpe, ese mismo día se hizo evidente su sometimiento a la imposición de Pinochet.

En octubre de 1973, asume como el primer ministro de Defensa de la Junta Militar. En junio de 1974, reemplaza al vicealmirante Ismael Huerta en la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue el canciller de la Junta hasta abril de 1978. Como tal, asiste a la Asamblea de la OEA en Grenada, junto con Sergio Diez, María Eugenia Oyarzún y Miguel Schweitzer. En esa ocasión, tuvo que responder a las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Chile, que le transmitió el Secretario de Estado de Estados Unidos, Cyrus Vance.

Después de dejar la cartera en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado embajador en Ginebra, cargo que asumió hasta principios de 1983. Al regresar a Chile, en febrero de 1983 fue designado nuevamente Ministro de Defensa, ocupando esa cartera hasta 1986. El general Oscar Bonilla fue uno de los dos generales del Ejército que, junto al general Arellano Stark, tuvo una actitud permanentemente golpista.

Participó en la planificación y ejecución del golpe como uno de sus cabecillas. Fue el primer Ministro de Interior, la cartera más importante en un gobierno militar, entre septiembre de 1973 y julio de 1974, para pasar a ser Ministro de Defensa, cargo que ocupó hasta su muerte, en marzo de 1975.

## **8. Canales Varas   Hernán Ricardo**

Ex comandante del regimiento Tacna.

Coronel (R)

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín.

Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave,

siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar. La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pippier, (27) médico psiquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.

El grupo del GAP lo integraban

- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunge por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos". La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad".

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

## 9. **Canessa Robert Julio**

Ejército, General ®

Al 11 de septiembre, era coronel de Infantería y director de la Escuela de Suboficiales. Comandó las tropas de la Escuela de Suboficiales de Ejército que rodearon La Moneda y operaron en el centro de

Santiago. 76 años, casado. Desde 1942 es amigo de Augusto Pinochet, fecha en la cual ingresó a la Escuela Militar.

Doce días después del golpe, y bajo el mando del general Sergio Arellano Stark, en ese tiempo jefe de la zona central de Santiago, encabezó el operativo -con 1600 hombres- que se realizó en las Torres de San Borja, conjunto habitacional ubicado en pleno centro de la ciudad, allanando sus 23 edificios. Este allanamiento fue llevado a cabo por "razones de seguridad", justificadas por la cercanía del Edificio Diego Portales, lugar donde se instaló la Junta Militar luego del golpe de Estado.

En septiembre de 1973, ingresó en forma violenta al Banco Central, montando una farsa en relación a la existencia de lingotes de oro, que los depuestos ejecutivos del banco iban a apropiarse. El artífice de esta campaña fue el general de Brigada Eduardo Cano Quijada, nombrado presidente del Banco Central inmediatamente después del golpe, declarando que los propósitos de los anteriores directivos eran convertir el Banco Central de Chile en una mera sucursal del Banco de Cuba, que operaba con personal cubano, y que se estaba apoderando paulatinamente de sus valores y mercados internacionales.

El 28 de septiembre de 1973, por mandato de Augusto Pinochet, deja las funciones militares y se aboca a la creación del Comité Asesor de la Junta Militar, que fue el sistema de asesoría de Pinochet y en todas las funciones del mando. Tal como Canessa lo señaló en una entrevista: "Se trataba de asesorar al jefe de Estado y no sólo a él, sino que a la Junta de Gobierno". Y cuando Canessa realizó esta afirmación señaló "algunos lo aceptaron a regañadientes, porque estaba claro que fortalecía al general Pinochet. Y ahí entré yo, con diez oficiales del Ejército seleccionados".

En 1977 era general de Brigada, en el Comando de Institutos Militares. Durante 1977 fue Ministro Presidente de la Corporación Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA).

"Trataron de echarme por todos los medios. Decían que nosotros los militares, por construcción, somos estadistas. Pero siendo bien sincero, yo no tenía idea de esas cosas. Logísticamente sí sabía de abastecimiento".

Fue inspector general del Ejército. En junio de 1983, como teniente general, fue nombrado Ministro de Defensa Subrogante. Entre los años 1982 y 1985 fue vicecomandante en jefe del Ejército. En 1998 asumió como Senador Designado, en representación del Ejército. Actualmente es Presidente de la Universidad Bernardo O'Higgins.

#### **10. Carrasco Fernández Washington**

Ejército, General de brigada

En 1973, asumió el control de las provincias de Concepción y Arauco. Ministro de Defensa en 1982. general del Ejército en retiro. Fue vicecomandante en jefe del Ejército. Durante el golpe de Estado fue comandante de la guarnición de Concepción.

General, destacado miembro de la cúpula golpista. Fue vicecomandante en jefe y ministro de Defensa después de ser la máxima autoridad militar en las provincias de Concepción y Arauco. Como juez militar aprobó y modificó sentencias en consejos de guerra.

Responsable de la condena y ejecución de cuatro dirigentes mineros de Lota. general de Brigada en 1973, asumió el control de las provincias de Concepción y Arauco. Vicecomandante en jefe de 1979, y ministro de Defensa de 1982.

#### **11. Carvajal Prado Patricio**

Armada, Vicealmirante

Era Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Uno de los principales instigadores del golpe militar. Nació en 1929. Se suicidó el 14 de julio de 1994. Era casado y tenía cuatro hijos.

Graduado de guardiamarina en 1935. En el año 1941, fue ascendido a teniente; en 1950 fue promovido a capitán de Corbeta, y en 1955, a capitán de Fragata. Carvajal era especialista en

Artillería. En 1958, fue enviado a Estados Unidos para realizar estudios de Táctica Antisubmarina. Al regresar a Chile fue nombrado comandante del Buque Escuela "Esmeralda", y en 1960, realizó el viaje de Instrucción de Guardiamarinas y Grumetes. En 1966, fue nombrado agregado naval en Londres. Desde 1967, jefe de Estado Mayor de la Armada.

En 1973, era jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En 1968, Patricio Carvajal conoció a los coroneles Augusto Pinochet del Ejército y a Gustavo Leigh de la Fuerza Aérea en un curso del Alto Mando. Había sido condiscípulo del vicealmirante José Toribio Merino. La Armada había sido la principal promotora del golpe de Estado y Carvajal fue el hombre clave". Así lo señala igualmente Orlando Letelier en su testimonio: "Carvajal, como jefe de Estado Mayor Conjunto, era el hombre de enlace de todo el grupo de los oficiales reaccionarios". Se sabía que el vicealmirante Carvajal como jefe del Estado Mayor Conjunto- era el hombre que coordinaba las acciones de los golpistas dentro de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Como ocurrió efectivamente en el momento del golpe de Estado.

El gobierno y el almirante Montero estaban en conocimiento de esta situación, pero Montero opinó que era preferible esperar hasta la próxima Junta de Calificación -que se haría de todos los almirantes hacia fin de año- para la salida, fundamentalmente, de dos personas, Merino y Carvajal, a los cuales ya se les había cumplido el plazo de cuarenta años de servicio para su renuncia.

Poco antes de las siete de la mañana del 11 de septiembre, el Presidente Allende llamó a Orlando Letelier, desde su casa de Tomás Moro. Orlando Letelier trató de hacer contacto con Montero, con Pinochet, y con Leigh. Y en un momento determinado llamó a su oficina, y le surgió la voz de su ayudante, el comandante González, y detrás la de Carvajal. "Carvajal tenía ahí la opción de colgar el teléfono -cosa que me habría hecho sospechar de que había una situación extraordinariamente anormal- o de tratar de hablar conmigo.

Optó por la segunda. Cuando le dije que tenía información de que había tropas en Santiago, me contestó: "Mire, Ministro yo creo que es una información equivocada". Le dije: "No, almirante, no tengo ninguna información equivocada". Entonces me dijo: "Mire, voy a tratar de averiguar." El tipo empezó a tartamudear. Trató de darme mil explicaciones elusivas. Finalmente le dije: "Mire, almirante, yo voy a ir al Ministerio". No me dio ninguna información precisa sino que trató de decirme que había un error, que no había tropas en Santiago. "Mire, Ministro, no sé qué le podría decir, voy a tratar de averiguar".

Momentos antes de las seis de la mañana, el vicealmirante Carvajal llega a su despacho en el Ministerio de Defensa, lugar que se transformaría ese día en su "puesto de combate". Tras él llegaron los generales Díaz Estrada de la Fuerza Aérea, y Sergio Ñuño del Ejército. Cuando, media hora después, el Presidente Salvador Allende, trata de comunicarse con los jefes castrenses, inubicables con excepción del general Hermán Brady que da respuestas vagas y se queja al vicealmirante Patricio Carvajal, de que Salvador Allende "lo molesta", Carvajal hace cortar el directo presidencial de la residencia de Tomás Moro.

Una vez en La Moneda, a eso de las nueve y media, Salvador Allende habla por primera vez con Patricio Carvajal, quien lo intima a rendirse, garantizándole la integridad física y un avión para trasladarse, con su familia, al punto del extranjero que quisiese. Cuando el general Javier Palacios descubre el cuerpo sin vida del Presidente Allende, transmite la información al general Ñuño quien se la comunica a Carvajal. Carvajal transmite a Pinochet, en inglés: "They (los militares de la Escuela de Infantería) said that Allende committed suicide and is dead now".

Mantiene un rol protagónico durante el golpe. Desde el Ministerio de Defensa, establece comunicación directa con Pinochet en Peñalolén y con Leigh en la Academia de Guerra. Informa la hora del bombardeo, la muerte de Allende. A pesar del protagonismo que le corresponde en el golpe, ese mismo día se hizo evidente su sometimiento a la imposición de Pinochet.

En octubre de 1973, asume como el primer ministro de Defensa de la Junta Militar. En junio de 1974, reemplaza al vicealmirante Ismael Huerta en la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue el canciller de la Junta hasta abril de 1978. Como tal, asiste a la Asamblea de la OEA en Grenada, junto con Sergio Diez, María Eugenia Oyarzún y Miguel Schweitzer. En esa ocasión, tuvo que responder a las denuncias de violaciones a los derechos humanos en Chile, que le transmitió el

Secretario de Estado de Estados Unidos, Cyrus Vance. Después de dejar la cartera en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue nombrado embajador en Ginebra, cargo que asumió hasta principios de 1983.

Al regresar a Chile, en febrero de 1983 fue designado nuevamente Ministro de Defensa, ocupando esa cartera hasta 1986.

## 12. **Contreras Sepúlveda Manuel**

Ejército, General ®

Alias “Mamo” y “Mojón”

Director Ejecutivo de la DINA, agencia represiva del régimen que operó oficialmente entre 1974 y 1977. La DINA llegó a ser un símbolo de terror, efectuando detenciones que llevaron a la tortura y desaparición de miles de personas. Actualmente, Contreras cumple una condena de siete años por su rol en el homicidio en 1976 del ex canciller chileno Orlando Letelier y su asistente norteamericana, Ronnie Moffit en Washington.

Inculpado en:

- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su Esposa
- Ejecución de Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974) departamento Exterior de La DINA.
- Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- Desaparición de David Silberman (4 Octubre 1974).
- Desaparición de Jacqueline Drouilly Yurich (30 Octubre 1974).
- Desaparición de Guillermo Beausire Alonso (2 Noviembre 1974).
- Desaparición de Claudio Silva Peralta (26 Noviembre 1974).
- Desaparición de Cesar Negrete Peña (9 Diciembre 1974).
- Desaparición de Marta Neira Muñoz (9 Diciembre 1974).
- Desaparición de Maria Teresa Eltit Contreras (12 Diciembre 1974).
- Desaparición de Maria Isabel Joui Petersen ( 20 Diciembre 1974).
- Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- Desaparición de Fabián Ibarra Córdoba (17 Enero 1975).
- Desaparición de Sonia Ríos Pacheco (17 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Rioseco Espinoza (18 Enero 1975).
- Desaparición de Horacio Carabantes Olivares (21 Enero 1975).
- Desaparición de Maria Isabel Gutiérrez Martínez (24 Enero 1975).
- Desaparición de Abel Vilches (27 Enero 1975).
- Desaparición de Elías Villar Quijon (27 Enero 1975).
- Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).
- Desaparición de Exequiel Ponce Vicencio (25 Junio 1975).
- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).
- Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974).
- Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).

- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 S
- Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez (7 de Enero 1975).
- Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).

Inculpado en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98:

- Martín Almada,
- José Campos Cifuentes,
- Cristina Carreño Araya,
- Ismael Chávez Lobos,
- Rüter Enrique Correa Arce,
- José De La Maza Asquet,
- Edgardo Enríquez Espinoza,
- Jorge Isaac Fuentes Alarcón,
- Juan Hernández Zaspé,
- Alexei Jaccard Siegler,
- Luis Muñoz Velásquez,
- Celestina Pérez de Almada
- Matilde Pessa Mois,
- Ricardo Ramírez Herrera,
- Hernán Soto Gálvez,
- Jacobo Stoulman Bortnik,
- Manuel Jorge Tamayo Gómez,
- Manuel Tamayo Martínez,
- Julio del Tránsito Valladares Caroca y
- Héctor Velásquez Mardones. (Septiembre 1974).
- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad ( 2 Octubre 197
- Desaparición de Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974).
- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- Desaparición de Juan Mac Leod Trever (30 Noviembre 1974).
- Maria Julieta Ramírez Gallegos (30 Noviembre 1974).
- Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- Desaparición de Agustín Martínez (1 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).

### 13. **Díaz Estrada, Nicanor**

FACH, SIFA, General ®

A la fecha del golpe de Estado, el general Díaz Estrada era jefe del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) y subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Después de esa fecha, las oficinas de la DIFA se trasladaron a Juan Antonio Ríos N° 6, mientras los detenidos son repartidos entre el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina ("Remo Cero") y un hangar al interior del aeropuerto Cerrillos.

Otro centro de tortura es el conocido como "Nido 20", ubicado en la calle Santa Teresa 037, cerca del paradero 20 de la Gran Avenida, en Santiago. Producto de las torturas en su interior, falleció Alonso Gahona Chávez, hoy detenidos desaparecido. También aquí fue muerto a golpes Humberto Castro Hurtado. El recinto denominado "Nido 18" fue empleado exclusivamente para practicar la tortura. Se trata un local ubicado en la calle Perú 9053, comuna de La Florida en Santiago, cercano al paradero 18 de Vicuña Mackenna. En este centro, según testigos, se quitó la vida Arsenio Leal Pereira, bajo la presión de las torturas a que estaba siendo sometido.

En "Remo Cero", junto a los agentes de la FACH, operan miembros del Servicio de Inteligencia Naval y algunos agentes de Ejército. La dotación de la Dirección de Inteligencia de Carabineros era más numerosa. También aquí actúan los civiles provenientes de Patria y Libertad. Desde allí habrían sido sacados en helicóptero para ser arrojados al mar varios detenidos, entre ellos Humberto Fuentes Rodríguez y Luis Moraga Cruz. También hay testigos que afirman que fueron sacados desde aquí, para ser asesinados y enterrados en los terrenos militares del Peldehue Ricardo Weibel Navarrete, Ignacio González Espinoza, Miguel Rodríguez Gallardo y Nicomedes Toro Bravo. En este recinto fallecieron algunos detenidos a consecuencia de torturas, entre ellos José Sagredo Pacheco. Este local fue visitado frecuentemente por un médico que supervisaba las torturas.

Un recinto ubicado en calle Dieciocho N° 229, que había sido ocupado por el diario El Clarín y pasó a poder de Carabineros fue conocido como "La Firma". Allí se instaló la Escuela de Inteligencia de Carabineros, algunos de cuyos profesores eran miembros no sólo de DICAR sino también del Comando Conjunto.

Colindante a este edificio existe otro inmueble comunicado con él, en cuya parte posterior funcionó el Comando Conjunto.

En este segundo inmueble se mantuvo detenidos, en secreto, a distintos presos del PC, entre ellos Carlos Contreras Maluje, Juan René Orellana, Luis Emilio Maturana, Juan Antonio Gianelli, quienes fueron sacados de ese lugar para ser asesinados y enterrados clandestinamente en la Cuesta Barriga, y José Weibel Navarrete, quien posteriormente fue asesinado en el sector del Cajón del Maipo. En 1985 sería ocupado para secuestrar a una decena de profesores y a los tres profesionales comunistas que luego aparecerían degollados en un camino rural de Quilicura.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira. Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por

- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, 20 de Octubre 1975

- Juan Rene Orellana Catalán, 8 de Junio 1976
- Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.
- Secuestro de Juan Luis Rivera Matus (secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001).
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza. (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus restos fueron encontrados en Terrenos del Ejercito en Peldehue.

#### 14. **Espinoza Bravo Pedro Octavio**

Ejército, DINA

Alias "Don Rodrigo". Arma de Infantería, fue nombrado oficial en 1953. En 1973 era integrante de Servicio de Inteligencia del Ejército y después del golpe se integró a la DINA.

Subdirector de la DINA y jefe de Villa Grimaldi. Procesado en Argentina por el asesinato del General Carlos Prats y su esposa. En Chile está encausado por numerosos casos de detenidos desaparecidos, ejecuciones y torturas.

Está vinculado al asesinato de Orlando Letelier e integró la comitiva de Sergio Arellano Stark. En 1986 fue destinado a Sudáfrica y en 1988 regresó a Chile, a disposición de la Comandancia en Jefe. En septiembre de 1973, el mayor Pedro Espinoza era del Servicio de Inteligencia Militar (SIM). Como tal, había sido designado por el Ejército, a petición del Presidente Allende, para que investigara el asesinato del edecán naval, Arturo Araya. La investigación tendió a inculpar al jefe del GAP, Domingo Blanco, a pesar que los verdaderos asesinos pertenecían a Patria y Libertad.

El mayor Pedro Espinoza se encargaba de la seguridad exterior de las reuniones que los conjurados anti-Allendistas mantenían en la casa de Lo Curro desde julio de 1973.

En octubre de 1973, fue parte de la comitiva militar dirigida por el general Arellano Stark, la "Caravana de la Muerte".

Brigadier del Ejército, jefe de operaciones de la DINA en 1976, actualmente preso en Punta Peuco con su ex jefe, Manuel Contreras, también por su responsabilidad en el homicidio de Orlando Letelier. Perteneció a la DINA desde sus inicios.

Responsable de:

- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su esposa Sofia Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974) departamento Exterior de La DINA. En enero pasado el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados, Espinoza Bravo fue quien supervisó el ametrallamiento de los detenidos y su posterior sepultación clandestina..
- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- Secuestro de personas detenidas en el "Palacio de La Moneda".
- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,

- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973).

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*)

#### 15. **Ewing Hodar Pedro**

Ejército, General ®

Oficial de Artillería del Estado Mayor del Ejército y profesor de la Academia de Guerra en Geografía Militar, Historia Militar y Estrategia. Formó parte de la Comisión Especial de la ONU en 1967.

El día del golpe de Estado, bajo las órdenes de Díaz Estrada, "ya tenía congregados a los funcionarios cuando éste último ingresó a la habitación". Se refiere al sexto piso del Ministerio de Defensa para explicarle a los oficiales los detalles y el significado del golpe.

El día 14 de septiembre de 1973, el diario El Mercurio informó que el doctor Eduardo Paredes, asesor del presidente Allende, había muerto "en un enfrentamiento", versión que más tarde fue públicamente ratificada por el coronel Pedro Ewing y por el periodista Federico Willoughby, secretario de prensa de la Junta Militar.

El coronel de Ejército Pedro Ewing habría advertido al entonces encargado de comunicaciones de la Junta Militar chilena, el periodista Federico Willoughby, que el ex comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats, sería asesinado en Buenos Aires, reveló el propio Willoughby en declaraciones ante el Tribunal Oral Criminal N° 6 de la capital federal argentina, en noviembre de 2000.

En una conferencia de prensa el 10 de octubre de 1974, apareció "devolviendo el botín del MIR", 15 millones de pesos, que Ewing afirmó procedían de la casa de Miguel Enriquez, secretario general del MIR, asesinado días antes. En 1975, fue nombrado agregado militar en Madrid, donde establece los primeros lazos entre el régimen chileno y grupos fascistas europeos. Con el grado de general, pasa a retiro en 1977. En marzo 1979, fue designado director de Fronteras y Límites de la Cancillería.

#### 16. **Floody Buxton Nilo**

Ejército, Coronel

En septiembre de 1973 era coronel de Ejército y director de la Escuela Militar, en donde se instaló el Puesto N° 3 de enlace. Nació en 1921. Casado, tres hijos. El coronel Floody se formó como oficial de Caballería. En 1964, siguió un Curso para Oficiales de Blindados en Fort Knox, Estados Unidos.

Inmediatamente después del golpe, el mismo año 1973 fue promovido a general de Brigada. En diciembre de 1973, el general Nilo Floody, enviado especialmente por el general Pinochet, estuvo al mando de la llamada "Operación Peineta", que consistió en un operativo del Ejército en la zona cordillerana, comprendida entre Concepción y Valdivia, y cuyo objetivo era la captura de "extremistas armados". Como resultado de esta operación, varios campesinos fueron detenidos, ya que el único "extremista" individualizado de la zona, el "Comandante Pepe", José Liendo, había sido fusilado poco antes, durante el paso de la Caravana de la Muerte por Valdivia.

En 1974, fue designado Intendente de la VIII Región, y comandante de la III División del Ejército, con sede en Concepción. Posteriormente, fue enviado como jefe de la Misión Militar de Chile en Washington. A su regreso a Chile, en marzo de 1977, fue ascendido a general de División. En esa fecha, asumió el cargo de Intendente Regional de la Zona Austral, y comandante de la VI División del Ejército, con sede en Punta Arenas.

Era la época de la Guerra de las Malvinas. La dictadura militar chilena apoyó a Inglaterra, facilitando, entre otros, las bases aéreas de la Zona Austral para el abastecimiento de combustible de los aviones ingleses. El general Floody se distinguió en ello.

En 1983, fue designado embajador de Chile en Israel. Comandó la Brigada Especial Contraaguerrillas, que operó durante tres meses en las provincias de Arauco a Llanquihue con fines "antisubversivos". Su segundo en el mando era el teniente coronel Alejandro Medina Lois.

**17. Forestier Haengsen Carlos**

Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, General ®

Por unanimidad la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó el procesamiento del ex vice Comandante en Jefe del Ejército, general (r) Carlos Forestier, dictado el 12 de abril del año 2000 por el secuestro calificado de siete prisioneros del Campamento de Pisagua y tres detenidos de Iquique.

- 7 desaparecidos de Pisagua y
- 3 de Iquique.

En este caso, el juez Guzmán también encausó al fiscal militar Mario Acuña -hoy fallecido- y al suboficial Mario Aguirre.

El ex uniformado fue sometido a proceso el 22 de Julio de 2004, por la ministra Carmen Garay, en calidad de autor de los delitos de homicidio contra siete presos del campo de presos de Pisagua, junto al general (R) Carlos Forestier (suegro del actual comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre), al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez y Bernardo Martínez Téllez.

Al recordar a sus primeras víctimas, Herrera recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros. El actual edecán de la Cámara tenía bajo su mando dos pelotones de fusilamiento.

"A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos". "Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme (falleció después de esta entrevista, el 12 de junio del 2000).

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres.

Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: "Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba. "Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba.

"Debe haber sido terrible para ellos...Forestier participa en uno de los operativos que concluyeron con el secuestro y la detención de 16 personas todos habitantes del pueblo de Liquiñe al interior de la Décima Región. Todas las víctimas pertenecían al Complejo Maderero y Forestal de Panquipulli.

Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque.

Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario,

mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política. Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén.

Procesado por remoción de cuerpos en Pisagua.

**18. González Acevedo Rolando**

Ejército, General de División

El 11 de septiembre de 1973, el general de División Rolando González era el tercero en el mando del Ejército. Sus superiores eran los generales Pinochet y Urbina. Estaba al mando del Comando de Fabricaciones del Ejército.

En la mañana del golpe de Estado, se dirigió al cuartel de Peñalolén, integrándose al equipo de Pinochet. Vestido con traje de campaña, andaba por las oficinas del regimiento, junto a los generales Bonilla, Benavides y Álvarez.

Fue el primer Ministro de Economía de la Junta Militar. Recién nombrado en la cartera, tuvo roces con los grupo empresariales que le hicieron llegar rápidamente listas de posibles asesores, a las que miró y comentó: "No las necesito. Ahora, la economía de Chile soy yo".

En pocos días la economía se había convertido en un caos. Aunque la situación hizo crisis en octubre, la Junta buscaba reemplazar al general González en Economía desde los primeros días del golpe. El 9 de octubre fue reemplazado por el economista Fernando Léniz de El Mercurio. Pinochet le ofreció la embajada en Paraguay. El general González partió a Asunción.

El 10 de abril de 1974, Pinochet entregó la lista de los retiros y ascensos del Ejército que debería haberse producido el año anterior. El general Rolando González encabezó el grupo. Lo acompañaban los generales Urbina, Torres de la Cruz, y Sergio Nuño.

**19. González Cornejo Ariel**

Armada, Capitán de Navío

Al 11 de septiembre de 1973 era capitán de Navío y jefe del Servicio de Inteligencia Naval en el Estado Mayor de Defensa Nacional en Santiago.

El día 9 de septiembre de 1973, acompañó al vicealmirante Sergio Huidobro hasta la casa del general Pinochet, a entregar la carta que señalaba que el 11 de septiembre sería la fecha del golpe de Estado. En mayo de 1979 fue nombrado gobernador de la Isla de Pascua, que en esa época era objeto de negociaciones con los EE.UU. (NASA)

**20. Guillard Marinot Roberto**

Ejército, Oficial

El día 11 de septiembre, Roberto Guillard, en su calidad de oficial de Telecomunicaciones del Ejército y hombre de confianza de los militares golpistas, fue el locutor oficial en la Radio Agricultura de la Primera Proclama de la Junta Militar, y tuvo bajo su responsabilidad el equipo que implementó la "Operación Silencio" de los medios de comunicación en Santiago.

Integró la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA) y en 1976 fue subsecretario de Guerra. En 1981, dirigió el COAP, que luego se transformó en Estado Mayor Presidencial. Desde 1979 hasta 1982, fue director de la Compañía de Teléfonos de Chile. En 1982 y 1983, fue Ministro de la Vivienda. En 1984, fue nombrado Intendente de Santiago. En 1985, ascendió a mayor general. En ese año, fue enviado como agregado militar a Estados Unidos, cargo que ocupó hasta 1986. En

1987, asumió la Dirección de Logística del Ejército. En 1988, pasó a retiro. Pinochet lo envió de cónsul general a Los Ángeles, en Estados Unidos.

**21. Huerta Díaz Ismael**

Armada, Contralmirante®

Para el golpe de Estado era contralmirante y fue uno de los más activos conspiradores en la Armada. Nació en 1916. Falleció en 1997 de una embolia. Era casado y tenía cuatro hijos. Egresó como guardiamarina en 1936. En 1944 ascendió a teniente. En 1949, a capitán de Corbeta, y en 1955, ascendió a capitán de Fragata.

En 1972 era director de Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR). El 12 de diciembre de 1972, Salvador Allende lo nombra. Ministro de Obras Públicas en un Gabinete en el cual incorporó a generales de las FF.AA. Huerta formaba parte del núcleo conspirativo de la Armada desde antes de su entrada al Gobierno. Participaba en las reuniones de los conjurados, previas al golpe militar.

Durante el golpe militar, se encontraba en Valparaíso, junto al vicealmirante José Toribio Merino. El 17 de septiembre de 1973 se le confiere ascenso a vicealmirante.

El 12 de septiembre de 1973 había sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por la Junta Militar de Gobierno. Como canciller, concurrió a Nueva York, a la Asamblea de la ONU, en donde difundió informaciones sobre el llamado "Plan Z".

En febrero 1974 se reunió con Henry Kissinger en Ciudad de México. Dada la mala imagen de la Junta Militar en el extranjero, en junio de 1974, Huerta fue reemplazado por el vicealmirante Patricio Carvajal.

El 30 de julio de 1974 se le nombra Embajador, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York. El 16 de mayo de 1977 se le pide la renuncia y se nombra en su reemplazo a Sergio Diez Urzúa.

El 2 de junio de 1977, se le acepta el retiro de la Armada. El 14 de septiembre de 1977 asume como Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María. El 17 de mayo de 1984 renuncia por razones de salud. Desde agosto 1977 a diciembre 1983, fue Rector Delegado de la Universidad Técnica Federico Santa María. Fue también Director de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP).

**22. Huidobro Justiniano Sergio**

Armada, Capitán de Navío ®

El 11 era jefe de la Infantería de Marina. Clave en la fase final de la conspiración golpista. Nació en 1921. Casado, dos hijos. Huidobro había egresado en 1942 como guardiamarina.

En 1955, realizó un Curso de Infantería de Marina, en el "US Marine Corps", en Quantico, Virginia, en Estados Unidos. En 1956, fue comisionado en Washington.

Realizó el curso de Comando y Estado Mayor en Fort Bening, Estados Unidos. Efectuó visitas al Southern Command, Zona del Canal de Panamá, entre los años 1965 y 1968. Posteriormente, asistió al curso de Instructor Naval en Norfolk, Virginia. En 1970 fue ascendido a contralmirante.

El 9 de septiembre de 1973, junto con el jefe de Inteligencia de la Armada, el capitán de Navío, Ariel González, entregó la carta firmada por José Toribio Merino, fijando la fecha del golpe de Estado. La carta señalaba lo siguiente: "9 de septiembre de 1973. Gustavo y Augusto. Bajo mi palabra de honor, el día H será el 11 y la hora, las 06.00. Si ustedes no pueden cumplir esta fase, con el total de las fuerzas que mandan Santiago, explíquenlo al reverso. El almirante Huidobro está autorizado para tratar y discutir cualquier tema con ustedes. Les saluda con esperanza y comprensión, Merino".

Al reverso de la hoja, se agregaba: a Gustavo: es la última oportunidad. J.T.". Y más abajo: "Augusto: si no pones toda la fuerza en Santiago desde el primer momento, no viviremos para el futuro. Pepe". Leigh firmó, luego Pinochet estampó su firma y cuño de la Comandancia en Jefe de Ejército.

Era un hombre de confianza del vicealmirante José Toribio Merino. Huidobro tenía una posición abiertamente antiallendista. El vicealmirante Carvajal ya se había desplazado a Santiago para reunirse con los otros jefes de las Fuerzas Armadas que participaban en el complot golpista.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas que deambularon por sus pasillos y entre los cuales, una de las figuras más recordadas por la crueldad de los tratos que debió enfrentar, fue el sacerdote Michael Woodward.

La investigación que hoy se desarrolla en tribunales a cargo de la ministra de Fiero Gabriela Corti intenta develar las responsabilidades de la plana mayor de la Armada en el crimen, y al mismo tiempo, trazar los nexos con el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) que tuvo como centro de operaciones en la Quinta Región el Cuartel Almirante Silva Palma.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". Añade que en el caso de la Esmeralda "las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos desde otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, por regla general, incluían torturas y malos tratos".

Fue comandante general del Cuerpo de Infantería de Marina hasta 1976. Ese año pasó a retiro. En 1977, fue designado embajador de Chile en Pekín.

**23. Julio Humberto**

General, Subsecretario de Relaciones Exteriores,

Se le acusa de participar como

- autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y
- de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974.

A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita. Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política; y

Los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

**24. Kissinger Henry**

Ex canciller de EE.UU.

Declara por exhorto sobre su participación en el Asesinato del periodista norteamericano Charles Horman, en el Estadio Nacional, en septiembre de 1973.

**25. López Almarza Donato**

2º Comandante Regimiento "Yungay" San Felipe.

En los días posteriores al 11 de septiembre de 1973, luego que culminara el conflicto social y político con la intervención militar, se dirigieron por dichos efectivos acciones en contra de los habitantes de dicha población, en persecución de aquellos que tenían militancia o simpatizaban con el gobierno depuesto por esa vía.

Está acreditado por ahora en autos que a las 09,30 horas del 13 de octubre de 1973, la morada de calle Los Músicos 6074, de La Pincoya fue cercada - al igual que el resto de esa población - por carabineros de dotación de la comisaría de Conchalí y militares del Regimiento Yungay, ingresaron estos últimos a dicha vivienda y exigieron a doña Josefina Edith Oyarce Cortés que les entregara a su hijo Carlos Patricio Fariña Oyarce, estudiante de enseñanza básica, sin cédula de identidad, de sólo 14 años de edad a esa fecha.

En ese contexto fueron detenidas numerosas personas de la población "La Pincoya", las cuales fueron llevadas hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe, el que, en parte, se había trasladado desde esa ciudad para reforzar Santiago con ocasión del conflicto en la capital, unidad que se había apostado al interior de la Quinta Normal; determinadamente, en el sector que ocupaba el establecimiento educacional Internado Nacional Barros Arana y en un recinto destinado a exposiciones existente en ese lugar. Algunas de las personas civiles detenidas fueron puestas en libertad y otras fueron ejecutadas por dicha unidad de ejército.

Entre las graves acciones cometidas en contra de esas personas, están aquellos actos que se refieren a los menores Carlos Patricio Fariña Oyarce, Víctor Iván Vidal Tejada, y Héctor Eugenio Araya Garrido, de sólo 14 y 16 años de edad, los dos primeros, y el tercero un joven de sólo 20 años, respectivamente.

El motivo de tal exigencia fue que días antes el menor Carlos Patricio, manipulando un arma de fuego disparó en acto casual un proyectil, hiriendo al niño Ramón Zúñiga Díaz, de 6 años de edad, siendo por este hecho ingresado, por orden del Primer Juzgado de Menores de Santiago, a la Casa de Menores, donde Carlos Patricio desesperadamente pedía ver a su madre; ésta, doña Josefina, así lo encontró en ese internado llorando y afiebrado, al sufrir el ataque de otros menores internos.

Los militares, en conocimiento del incidente antes referido, en definitiva, sustrajeron del lado de su madre al menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, el que se encontraba en su lecho de enfermo; trasladándolo enseguida, junto a otros detenidos reunidos en el sector "Las Siete Canchas" de la población La Pincoya hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3, en el interior de la Quinta Normal, utilizando para ello entre otros medios de transporte un microbús conducido por un particular; posteriormente, varias de las personas detenidas - procurando los hechos el mínimo peligro y el ocultamiento físico y moral de la noche - al igual que el menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, fueron ejecutadas sin amparo o clemencia alguna.

La madre del menor Carlos Patricio, sin conocer el infortunio de éste, recorrió desde ese mismo día y durante años diversas instituciones en búsqueda de su hijo; fue así como concurrió hasta la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (Sendet), a diversas comisarías y regimientos, el Servicio Médico Legal; interpuso, además, el recurso de amparo N° 299 - 74, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que ordenó oficiar al Ministerio de Defensa y al Jefe de la Policía de Menores de Carabineros, los que no entregaron información alguna; el 14 de noviembre este Habeas Corpus fue rechazado, una vez que el Ministerio del Interior informara que Carlos Patricio Fariña no había sido detenido y que no se tenían antecedentes de su persona, dirigiendo los antecedentes la Corte al 10° Juzgado del Crimen de Santiago.

Solamente, el 30 de junio del año 2000 - una vez que ya había fallecido la madre, quien no tuvo el consuelo de saber el destino de su hijo -, el cuerpo sin vida de Carlos Patricio Fariña Oyarce fue encontrado en un sitio eriazó, en el sector de Américo Vespucio, cercano a calle San Pablo, por trabajadores que construían un parque industrial en esos lugares; restos mortales que fueron identificados en la unidad correspondiente del Servicio Médico Legal, como pertenecientes a Carlos Patricio Fariña Oyarce, presentando su cuerpo múltiples heridas de balas, cuatro de ellas en su cabeza, las que fueron disparadas por la espalda del niño.

En acción similar, fue también sustraído el menor Víctor Iván Vidal Tejada - quien recién el día 03 de octubre de 1973, es decir, 10 días antes, había cumplido los 16 años de edad - luego que alrededor

de las 09.00 horas, en el Pasaje Los Pomelos, de la Población La Pincoya, donde este menor residía, un uniformado joven, que ejercía mando sobre el grupo que lo acompañaba, se lo llevara hasta el sector de "Las Canchas", donde los militares reunían a los pobladores detenidos.

La madre del menor Víctor Iván Vidal Tejada, doña Eda del Carmen Tejada Álvarez - atenta a su natural deber de protegerlo - se dirigió entonces hasta el sector de "Las Canchas", intentando permanecer cerca de su hijo, observándolo entre los hombres que los militares tenían detenidos en filas en ese sector de la población, manteniéndose en ese lugar cerca de su hijo, hasta que éste es hecho subir a un vehículo junto a otros detenidos, el que alrededor de las 14 horas se retira de la población llevando consigo a todos ellos

La madre del niño Víctor Iván inició su búsqueda en el regimiento Buin, unidad en que se le indica que debe dirigirse a la Quinta Normal donde se encontraba instalado el regimiento Yungay, quienes eran los que se habían llevado a los detenidos, desde allí le señalan que debe dirigirse al regimiento de San Bernardo, trasladándose ella y la familia del menor para saber de su suerte.

Del mismo modo, en el allanamiento a la población La Pincoya, fue detenido el joven Héctor Eugenio Araya Garrido, de 20 años de edad a esa fecha, el que fue trasladado junto a los demás detenidos a la Quinta Normal, lugar donde se le mantuvo privado de libertad por los efectivos del Regimiento Yungay, acantonados en ese lugar, y, posteriormente, ejecutado por éstos; siendo la causa de su muerte las múltiples heridas de bala craneana torácico sufridas; y sin que hasta la fecha haya sido entregado su cuerpo a sus familiares. Sus restos fueron encontrados en el patio 29, sepultura 2.372, del Cementerio General e incinerados el año 1981.

Después de años una autoridad no precisada, le hace entrega a la madre del menor Víctor Iván Vidal Tejada, el certificado de defunción de éste. Dicho certificado de defunción refiere que el menor Víctor Iván Vidal Tejada, falleció el día 13 de octubre de 1973, en Santiago, siendo la causa de su muerte una herida a bala torácica.

Autor de los referidos delitos en la calidad que refiere el artículo 15 N° 1 del Código Penal.

## **26. Leigh Guzmán Gustavo**

FACH, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, integró la Junta Militar del golpe de Estado. SIFA

Nació en 1920. Falleció de un paro cardíaco el 29 de septiembre del 2000. Casado dos veces, tuvo seis hijos.

En 1940, Gustavo Leigh ingresó a la Escuela Militar y luego se trasladó a la Escuela de Aviación, de la cual egresó como subteniente. En 1944 obtuvo el grado de teniente y en 1948 el de capitán. Entre los años 1942 y 1945 se desempeñó en el Grupo de Aviación N° 4, de la base aérea de El Bosque, como piloto de bombardeo, y luego instructor de vuelo en la Escuela de Aviación. En 1943 hizo los cursos de Defensa Antiaérea en la Zona del Canal de Panamá. En 1952 y 1953, viaja a Estados Unidos a la Escuela de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Wyoming, donde siguió un curso de abastecimiento y otro de piloto de helicóptero en Bell Aircraft.

De vuelta a Chile, fue nombrado comandante de escuadrilla, y hasta 1955, fue segundo comandante del Grupo de Caza N° 11, de Quintero. En 1958 pasó a ser comandante de grupo. En 1960 viajó nuevamente a Estados Unidos, como jefe de la Misión en Washington. En 1966, con el rango de coronel, fue secretario general de la Fuerza Aérea, y luego director de la Escuela de Aviación, cargo que ocupó hasta 1971. Ya como general, fue designado jefe del Estado Mayor de la institución y comandante de la Guarnición Aérea de "El Bosque".

El 18 de agosto de 1973, el general Gustavo Leigh fue nombrado comandante en jefe de la Fuerza Aérea por el Presidente Allende, luego de la renuncia del general César Ruiz Danyau.

El 11 de septiembre de 1973, ordenó que se bombardeara con aviones Hawker Hunter La Moneda, la residencia presidencial de la calle Tomás Moro y seis radioemisoras de Santiago. El general Leigh se instaló en el Puesto de comunicación N° 2, en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea, en la comuna de Las Condes.

Sindicado como el "más duro de la Junta Militar", conocida fue su frase: "Hay que erradicar el cáncer marxista", haciendo llamados a la ciudadanía para que delataran a personas de izquierda. La Fuerza Aérea, bajo la comandancia del general Leigh, actuó brutalmente en la depuración de sus filas.

En febrero de 1974, se dio inicio al Consejo de Guerra 1 de la Fuerza Aérea, encabezado por el general José Berdichevsky, en el que se condenaron a pena de muerte -luego remitidas- a ocho oficiales de la institución por el "delito de sedición".

Uno de ellos fue el general de Brigada Aérea, Alberto Bachelet Martínez, director de la Junta de Abastecimiento y Precios del gobierno de Allende; detenido y torturado por oficiales de su propia institución, falleció mientras se encontraba recluido en la Cárcel Pública de Santiago. Otro oficial, fue el coronel Carlos Ominami, comandante del Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina. En este Consejo de Guerra, fueron incluidos varios civiles, entre los cuales se encontraban el ex senador socialista Erich Schnake y el destituido presidente del Banco del Estado, Carlos Lazo.

Durante los cinco años de permanencia en la Junta de Gobierno, el general Leigh, mantuvo estrecho contacto con el cuerpo de generales de su institución. Permanentemente se reunía con los oficiales de Inteligencia de la Fuerza Aérea, los cuales le informaban de las operaciones en la represión a los opositores.

Desde el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), Leigh mantuvo desde siempre roces con la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), creada oficialmente en junio de 1974 y cuyo director era el coronel Manuel Contreras.

La rivalidad con Pinochet y la DINA, lo llevó a declarar en 1988, una vez retirado: "La DINA, según su decreto orgánico, dependía de la Junta de Gobierno, pero en la práctica dependía exclusivamente de Pinochet. Nadie de la Junta podía meterse en la DINA. El director se veía todas las mañanas con Pinochet, para darle cuenta y recibir sus instrucciones. Nosotros no teníamos nada que ver. No tengo dudas sobre la relación de Pinochet con la DINA; sí las tengo sobre el real conocimiento que él tenía de las acciones de ésta". "A menudo la DINA nos imputaba operativos y detenciones que no habíamos efectuado lo que movió a retirar el personal de mi institución que estaba agregado a la DINA, a principios de 1976. La DINA quería que le proporcionáramos hasta 300 hombres".

La rivalidad entre los dos organismos de Inteligencia, hizo que muchas veces, especialmente durante la primera fase de la represión centrada en el MIR, ambos organismos se disputaran a los detenidos, llegando a producirse allanamientos simultáneos. A comienzos de 1975, la Fuerza Aérea crea la Dirección de Inteligencia, DIFA, en reemplazo de la antigua SIFA.

El 24 de julio de 1978, producto de la crisis de poder, debió presentar la renuncia. Junto a él, presentaron la renuncia los ocho generales de la Fuerza Aérea que le seguían en el mando, entre ellos Nicanor Díaz Estrada. Leigh fue reemplazado por el general Fernando Matthei. Una vez fuera del servicio activo de la Fuerza Aérea, se dedicó al negocio de corretaje de propiedades.

Su socio era el ex director de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA), el general Enrique Ruiz Bunge. El 20 de marzo de 1990, un atentado en su contra con armas de fuego los dejó gravemente heridos y Leigh perdió uno de sus ojos.

Uno de los colaboradores del régimen militar que acompañó su féretro fue Álvaro Corbalán Castilla, ex jefe operativo de la Central Nacional de Informaciones, CNI.

El cambio no era sólo de nombre. Correspondía a nuevos objetivos planteados por la Fuerza Aérea: el Partido Comunista y el Partido Socialista. Si bien, la DIFA dependía del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, con frecuencia informaba directamente a la comandancia en jefe. Para fortalecer a este organismo, la Fuerza Aérea contrató a civiles, muchos de los cuales habían participado anteriormente en partidos de ultraderecha o grupos nacionalistas.

Además incorporaron a funcionarios de Investigaciones, que habían colaborado con el SIFA. Producto de todo esto, a fines de 1975, por iniciativa de la Fuerza Aérea se creó un organismo secreto, paralelo a la DINA, formado con personal de la FACH, Carabineros y la Armada, así como

civiles: el denominado "Comando Conjunto". Varios de sus miembros han desfilado estos últimos años ante los tribunales de justicia.

El Comando Conjunto tuvo sus propios centros de interrogatorio, tortura y detención. Su centro de operaciones estaba en la Base Aérea de Colina, conocido por "Remo Cero" y se instaló en una casa proporcionada por Carabineros. En 1986, el juez Carlos Cerda encargó reos a 40 personas, incluyendo a 32 integrantes de las Fuerzas Armadas por su supuesta implicancia en la detención y desaparición de 12 dirigentes comunistas. En la nómina estaban los nombres más importantes del llamado "Comando Conjunto", entre ellos el general Gustavo Leigh. Poco tiempo después, la Corte Suprema le ordenó sobreseer definitivamente la causa en virtud de la Ley de Amnistía.

Desde el mismo día 11 de septiembre, Leigh tuvo discrepancias con Pinochet. Primero, acerca de la constitución del mando golpista, y luego respecto de los plazos para la devolución del poder a los civiles. Igualmente, sostuvo posiciones divergentes con las drásticas medidas económicas impuestas por Pinochet y el equipo asesor de los "Chicago Boys". Más tarde, declararía que Pinochet había convertido al "Ejército en la empresa autónoma más importante y poderosa del país". Declaró, además, "haber descubierto a Pinochet en la Junta Militar" y afirmó que "este llegó ya el día 11 con planes de mantenerse en el poder por largo tiempo".

Insistió desde el comienzo en la necesidad de fijar fecha para restaurar el régimen democrático. Se oponía a que Pinochet tuviera todo el poder en sus manos. En ese contexto, el 25 de septiembre de 1973, formó la Comisión Constitucional integrada por los abogados Enrique Ortúzar, Sergio Diez, Jaime Guzmán y Jorge Ovalle, la que se encargaría de proponer reformas a la Constitución de 1925. Pero no pudo imponer sus criterios. Pinochet logró el control de la Comisión. No estuvo de acuerdo con la Constitución de 1980 y lo manifestó públicamente.

En el plano judicial, Leigh declaró como testigo en el proceso por el crimen de Tucapel Jiménez, por haber asistido a una reunión con él días antes del asesinato del dirigente sindical. También fue requerido por el Ministro de Fuego Juan Guzmán Tapia por haber declarado a la prensa que la DINA dependía de Augusto Pinochet.

Ex Comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta militar. En 1978 abandona la Junta tras una pugna de poder con Pinochet. El general (R) de la FACH Sergio Poblete declaró ante los tribunales españoles que fue torturado ante la presencia de Leigh.

## **27. Lutz Urzua      Augusto**

Ejército, General de Brigada y jefe del Servicio de Inteligencia Militar del Ejército.

El general Lutz participó en las operaciones del golpe, desde su cargo de Inteligencia. Falleció el 28 de noviembre de 1974, en el Hospital Militar de una infección generalizada.

En 1966, realizó el Curso de Comando y Estado Mayor en Escuela de las Américas, Fort Gulick, en Estados Unidos. El 28 de Septiembre de 1973, fue nombrado secretario de la Junta Militar, en reemplazo del general González. A su vez fue reemplazado en la dirección del SIM por el general Polloni.

Al igual que el resto de los generales, empezó a tener roces con el coronel Manuel Contreras, director de la DINA. Estos iban en aumento. Contreras los pasaba a llevar permanentemente y contaba con el apoyo de Pinochet.

El 10 de julio de 1974, fue nombrado jefe de la V División del Ejército, con sede en Punta Arenas. Cuando en julio de 1974, el general Bonilla, segunda antigüedad en el ejército, dejó la cartera de Interior, se sabía que él y el general Lutz tenían discrepancias con Pinochet porque consideraban peligroso que el Ejército se involucrara directamente, con su jefe a la cabeza, en un proyecto al largo plazo. Lutz, que era secretario de la Junta, director de Instrucción y décimo en la jerarquía del mando, fue enviado a la V División, en Punta Arenas, el 10 de julio de ese año.

Desde allá regresó el General Benavides, para asumir en Interior. El 18 de octubre de 1974 hubo nuevos cambios en el cuerpos de mando del Ejército. Se anunció el retiro de varios generales. De esa junta de generales, Lutz salió amargado y rabioso.

A su juicio, la concentración de poder en manos de Pinochet, terminaría por envolver a las Fuerzas Armadas en una gestión puramente política. Su voz tuvo importancia en los primeros meses del 74, pero sus posiciones jamás resultaron cómodas para la cúpula militar. Así que su paso por la V División fue interpretado -incluso por él mismo- como un desplazamiento; en lenguaje castrense: una huesera. -Este año, -le dijo a su familia- me voy. No aguanto más.

Una noche después fue a un cóctel. Al día siguiente se enfermó. Fue al hospital de Punta Arenas. Le diagnosticaron várices al esófago, una enfermedad comúnmente asociada a los hábitos alcohólicos. Pero Lutz no bebía. Lo operaron. La cirugía derivó en septicemia: el diagnóstico había errado. Lutz sufría de úlcera. Fue trasladado a Santiago.

El Ejército se hizo cargo. Durante veinte días estuvo en el Hospital Militar. Lutz sufrió operación tras operación. El 28 de noviembre de 1974, murió. Causa: septicemia. Se abrió un sumario. No se dieron a conocer los resultados. La familia -especialmente su hija- ha denunciado que la muerte fue provocada.

## **Matthei Aubel Fernando**

FACH, Ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Ministro del gabinete de Pinochet e integrante de la Junta militar a partir de 1978.

Testimonio de Sergio Lontano Trureo. Sobreviviente de la AGA. Tenía, al 11 de septiembre de 1973, el grado de Cabo 1°.

"...los torturadores del Academia de Guerra Aérea eran casi todos de la Especialidad de Aerofotogrametría, tanto oficiales como suboficiales. Pertenecían a los cursos egresados en 1967 y otros posteriores.

Estaban directamente bajo el mando del Comandante Otaiza, llamado también el "pata de oso". También se encontraban interrogando los del curso de instructores militares de la Escuela de Especialidades egresados en 1968, el mismo año de mi egreso.

Posteriormente, a mediados de 1974, también fui llevado a la Academia de Guerra Aérea desde la Cárcel Pública. Ahí pude comprobar que el Coronel Matthei dirigía y seleccionaba a los que tenían que ser torturados e interrogados. El, junto a un teniente apodado "el loquillo", golpearon a dos prisioneros que estaban de pie y vendados. "El loquillo" también me golpeó con la culata de un fusil. De la AGA fui llevado a la Academia Politécnica por 24 horas, en este trayecto se temía la aplicación de la llamada ley de fuga (ajusticiamiento por la espalda y abandono en algún sitio eriazos). De la APA se me trasladó de nuevo a la AGA, finalmente fui trasladado a la Cárcel Pública".

Responsable de desaparecido,

- José Luis Baeza Cruces, miembro del Comité Central del PC Por este caso ha sido citado a declarar Fernando Matthei, a la fecha Director de la AGA.

## **29. Medina Lois Alejandro**

Ejército, Jefe de las Fuerzas Especiales y Paracaidistas del Ejército, los "boinas negras", cuyo cuartel se encontraba en Peldehue. Nació el 28 de febrero de 1931.

Obtuvo el grado de oficial de Artillería a comienzos de 1950. Posteriormente se tituló de oficial de Estado Mayor. Siguió cursos para oficiales latinoamericanos en la Escuela de Las Américas, zona del Canal de Panamá y Fuerte Sill. En las Universidades Católica y de Chile, estudió derecho, auditoría y ciencias políticas. Es paracaidista e intérprete en inglés.

El 11 de septiembre, llegó al cuartel de Peñalolén a cargo de un batallón de "boinas negras" como fuerza de reserva de Pinochet. Luego de allanar las poblaciones aledañas, fue enviado por Pinochet a reforzar las operaciones en el centro de Santiago.

El cuartel de Peldehue, ubicado en los campos de ejercicios militares del Ejército de esa zona, ha sido permanentemente nombrado por los organismos de derechos humanos, como el lugar donde fueron llevados los detenidos del Tacna -prisioneros de La Moneda- y ejecutados.

Posteriormente, fueron encontrados en esos terrenos, los cuerpos de cinco detenidos desaparecidos, apresados en otras circunstancias que las de La Moneda.

Director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército, en 1973 y 1974. Director de la Academia de Guerra, entre 1975 y 1977. En 1978, fue designado jefe de la Misión Militar chilena en España.

Fue ascendido a general de Ejército en el año 1979. Entre marzo y diciembre de 1980, ocupó la cartera ministerial en Salud. En 1981 y 1982, fue designado rector de la Universidad de Chile. En 1983, fue director de Operaciones del Ejército.

En 1984, fue nombrado comandante en jefe de la V División, con sede en Punta Arenas. Durante ese año, y mientras se desempeñaba en el cargo, se produjo el atentado con bomba contra el templo católico de Fátima en Punta Arenas, en el que murió el individuo que colocaba el artefacto explosivo,

teniente Patricio Contreras Martínez. Un segundo individuo que resultó herido y luego falleció no fue identificado.

En mayo de 2001, el obispo de Punta Arenas Tomás González afirmó que en el atentado contra el templo en 1984 hubo participación de militares, razón por la que apeló ante la Corte de Apelaciones de esa ciudad por la resolución tomada por el juez Renato Campos que cerró la causa luego que declarara el general (r) Alejandro Medina Lois.

El militar declaró en la oportunidad que a la institución no le cabía ninguna responsabilidad. El obispo González aseguró que en este caso hubo responsabilidad militar porque Contreras pertenecía a un organismo de seguridad de la época, situación que se comprobó cuando se encontró junto a su cuerpo su tarjeta identificatoria del Ejército.

Desde octubre hasta noviembre de 1973, la Brigada Especial Contra Guerrillas actuó en la zona de Panguipulli, al sur del país, y estuvo a cargo del recién nombrado general Nilo Floody, del teniente coronel Alejandro Medina Lois y del mayor del Comando de Paracaidistas Carlos Parera Silva, oficial que años más tarde, en 1990, no pediría permiso al Presidente Aylwin para iniciar la Parada Militar.

Retornó a la actividad pública durante el primer trimestre de 1988, en un Seminario de la Comisión Sudamericana de la Paz. Meses más tarde, creó el Centro de Estudios de la Nacionalidad (CEDENAC), instituto de estudios académicos ligado al Ejército, el cual aún dirige.

Dicha decisión fue tomada por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y al mando de la Unidad a cargo del coronel Medina, quien desde la Dirección de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, había sido destinado a la Dirección de Operaciones del Ejército.

Del paso de la comitiva militar encabezada por Medina Lois por Liquiñe, cerca de Temuco, existen algunos antecedentes: "El teniente coronel Eduardo Lavanderos, prefecto de Carabineros de Temuco le señaló a la viuda de Salvador Álamos Rubilar, comerciante de Liquiñe, que su marido había sido muerto por una comitiva de Santiago que estaba al mando del general Alejandro Medina Lois".

### **30. Mendoza Duran Cesar**

Carabineros, miembro de la Junta Militar que se instala el 11 de septiembre de 1973. Nombrado Director General de Carabineros por los demás jefes del golpe.

Nació en 1918. Falleció el 13 de septiembre de 1996, de un cáncer al páncreas. Era casado y tenía dos hijos. De la Escuela de Carabineros, egresó como brigadier en 1940. Ascendió a teniente en 1942; a capitán en 1953; a mayor en 1959; en 1965, a teniente coronel; en 1968 a coronel; en 1970 a general y en 1972 fue general inspector.

El 11 de septiembre era general, director de Bienestar y estaba en el décimo lugar del escalafón institucional.

El día 10 de septiembre de 1973, tras recibir un llamado del general Gustavo Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea -señalándole que debía asumir el mando de Carabineros-, aceptó ser parte del plan contra el gobierno de Salvador Allende. Esa noche, los generales Mendoza y Yovane se instalan en la Escuela de suboficiales de Carabineros. Esta es la única unidad que no se había comprometido con el golpe.

El día del golpe, copó la Central de Comunicaciones de Carabineros, junto a Arturo Yovane. De acuerdo a la organización de los puestos de combate para el día del golpe, Carabineros no aparece con un determinado lugar. Se cree que podría haber sido el Puesto N° 4, ubicado en la Central de Comunicación de esa institución.

El 11 de septiembre, aparece en la vida pública nacional, firmando la primera proclama de la Junta Militar, desplazando al director general de Carabineros, general José María Sepúlveda, que se encontraba en La Moneda apoyando a Allende. Por primera vez, Carabineros integraba una Junta Militar de Gobierno. Hasta ese entonces, Carabineros era una fuerza de servicio público, dependiente del Ministerio del Interior y no formaba parte de las Fuerzas Armadas.

En 1985 se produjo la muerte de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino profesionales comunistas degollados por funcionarios de Carabineros- hecho que puso en jaque la permanencia del general Mendoza en el gobierno y al mando de la institución uniformada. Inicialmente, se señaló que se trataba de "un ajuste de cuentas entre comunistas". Sin embargo, las investigaciones realizadas por el juez José Cánovas fueron determinantes: la Dirección de Comunicaciones de Carabineros, Dicomcar, estaba involucrada en el asesinato. El juez Cánovas llegó a estas conclusiones gracias a los antecedentes aportados por la Central Nacional de Informaciones (CNI), que buscaba no verse involucrada en este crimen. Presentó su renuncia el 2 de agosto de 1985. Célebre sería su frase al respecto: "Se está desgranando el choclo". En 1991 el ex director de Carabineros apareció nuevamente vinculado a un caso judicial, cuando fue procesado por injurias a raíz de una querrela que la ex diputada María Maluenda, madre de José Manuel Parada, interpuso en su contra por declaraciones entregadas por el general a una revista.

El 26 de marzo de 1992, en un nuevo caso judicial, fue encargado reo por el ministro en visita Milton Juica, por el delito de encubridor de asociación ilícita terrorista. Obtuvo la libertad provisional el 24 de abril, previo pago de fianza.

Después de su renuncia se dedicó a la equitación y a integrar el Consejo Superior de la Universidad Las Condes, creada en 1990.

Allende, en su último discurso desde La Moneda asediada, registró para la historia a Mendoza: "el general rastrero".

### **31. Merino José Toribio**

Armada, Comandante en Jefe

Se apodera del mando de la Armada el día del golpe de Estado, auto designándose comandante en jefe e integrando la Junta Militar. Nació en 1915. Murió en Viña del Mar el 30 de agosto de 1996. Casado, tres hijas.

Egresó como guardia marina de la Escuela Naval en 1936. Ese mismo año hizo el viaje de instrucción a Estados Unidos en el Buque "Maipo" y posteriormente, en la Fragata "Baquedano".

En 1940 hizo el curso de Oficial de Artillería. Se embarcó en el Crucero "Raleigh" de la Armada de Estados Unidos. Desde 1944 a 1945, realizó patrullajes de la Zona del Canal de Panamá hasta Guadalcanal. En 1950, viajó a Estados Unidos a buscar el crucero "O'Higgins", barco comprado por el Estado chileno. Fue comandante de la Corbeta "Papudo" en los años 1952 a 1954. Profesor de Logística y Geopolítica. En 1956 y 1957, fue agregado naval en Londres. En 1959, fue comandante del buque "Angamos". Entre los años 1960 y 1961, fue profesor de la Academia de Guerra Naval y, en 1962, comandante del "Williams".

A partir de 1963, fue jefe del Estado Mayor de la Escuadra y comodoro de la Operación Unitas 4. En 1964, fue subjefe del Estado Mayor de la Armada. En 1969, fue designado comandante y director de Armamentos.

En 1970, fue ascendido a vicealmirante y director general de Servicios de la Armada. A finales de ese año asumió como comandante en jefe de la Escuadra y juez naval, cargo que ocupó hasta marzo de 1972, fecha en que asumió como comandante en jefe de la Primera Zona Naval, con asiento en Valparaíso.

El 11 de septiembre de 1973 destituyó al comandante en jefe, el almirante Raúl Montero y se designó comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta Militar, presidida por Pinochet. Ocupaba la segunda antigüedad en la Marina. A finales de agosto de 1973, los vicealmirantes habían tratado de destituir de la comandancia en jefe de la Armada al almirante Raúl Montero, en un acto de insurrección. El 8 de septiembre, el Ministro de Defensa, Orlando Letelier, se reunió con el alto mando de la Armada para tratar este asunto. El vicealmirante Merino no se atrevió a enfrentar de cara al almirante Montero y sólo atinó a contestar, "Yo lo único que deseo es que llegue el momento de mi retiro, e irme. Yo no desearía ser comandante en jefe de la Armada".

En esa reunión, sólo los contralmirantes Daniel Arellano Mac Leod, de la Dirección General de Servicios y Ministro de Hacienda en ese instante, y Hugo Poblete Mery, de la Dirección de Abastecimiento, defendieron al almirante Montero. Hugo Poblete fue detenido después del golpe de Estado. Hubo un tercer oficial, el contralmirante Hugo Cabezas, jefe del Estado Mayor de la Defensa, y segundo de Montero en la Comandancia en Jefe que también solidarizó con Montero. Curiosamente, apareció entre los golpistas de la Armada que se encontraban en el Ministerio de Defensa el día del golpe.

Merino fue uno de los primeros en comenzar a conjurar para derrocar a Salvador Allende. En sus memorias, resalta permanentemente el protagonismo que le correspondió en la preparación del golpe de Estado, señalando que fue urdido por miembros de la Armada a lo menos con un año de anticipación.

De esta situación, estaba en conocimiento el gobierno de Allende y sólo se esperaba la próxima Junta Calificadora -a realizarse a fines de 1973- para pasar a retiro a los vicealmirantes Merino y Carvajal, quienes además cumplían los 40 años de servicio activo reglamentarios. José Toribio Merino fue uno de los oficiales de la Armada que mantuvo estrechos contactos con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.

La situación en la Marina estaba cruzada por la detención, en julio y agosto de 1973, de sesenta suboficiales y marinos. Tras denunciar actividades subversivas de determinados oficiales, fueron arrestados y torturados por los propios conspiradores de la Armada.

La Armada se distinguió por la brutalidad en la represión sobre los partidarios del gobierno de la Unidad Popular después del golpe de Estado. Numerosas publicaciones avalan estas informaciones.

En el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación se escribe sobre la Región de Valparaíso: "La Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos "Lebu", "Maipo" y el Buque Escuela "Esmeralda" estos tres en el puerto de Valparaíso. La Base Aeronaval de "El Belloto", la Academia de Guerra Naval y, especialmente, una de las dependencias del "Cuartel Silva Palma". Las motonaves "Lebu" y "Maipo", de propiedad de la Compañía Sudamericana de Vapores, sirvieron como centros de detención de la Armada. Dicha compañía informó a esta Comisión que el "Maipo" quedó a disposición de la Armada de Chile el 11 de septiembre de 1973 a las 10:00 horas, cuando su personal tomó el mando, disponiendo posteriormente su zarpe hacia Pisagua el 15 de septiembre de 1973 a las 23:00 horas, luego de lo cual fue reemplazado por el "Lebu", requisado en la misma fecha, como barco-prisión.

En el mes de noviembre, el Comité Internacional de la Cruz Roja constató la permanencia de 324 prisioneros políticos en la motonave "Lebu". En términos generales, tanto el "Maipo" como el "Lebu" sólo fueron empleados como centros de detención. En estos barcos, algunos prisioneros estuvieron en camarotes, aunque la gran mayoría permaneció en sus bodegas, en condiciones de gran hacinamiento y total falta de higiene y servicios mínimos.

Respecto del "Lebu", la Cruz Roja Internacional, después de su visita del 1° de octubre de 1973, confirmó estos hechos, señalando: el aislamiento del exterior en que se encontraban los detenidos, por ignorar su familia su permanencia allí; la regular calidad e insuficiencia de la comida; y, en general, las pésimas condiciones de detención. En dicha motonave se practicaron torturas y malos tratos a los prisioneros.

En el caso del Buque Escuela "Esmeralda", las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada, se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos, que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos desde otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, por regla general, incluían torturas y malos tratos. En la Base Aeronaval "El Belloto", en la Academia de Guerra y sus dependencias y especialmente en el "Cuartel Silva Palma", también se practicaron interrogatorios con malos tratos y torturas."

La Armada actuó también en otros lugares. En Concepción, utilizó la Isla Quinquina, como centro de detención y tortura. Al sur de Punta Arenas, estuvo a cargo de los detenidos en la Isla Dawson.

En Talcahuano, utilizó la Base Naval y el Fuerte Borgoño como centros de detención y tortura. Conocido por su chabacanería ante la prensa, justificó la represión calificando a los opositores como "humanoides".

Como miembro de la Junta de Gobierno estuvo a cargo del sector económico, supeditado al Poder Ejecutivo en manos de Pinochet. Con la nueva Constitución de 1980, se separó los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Merino pasó a presidir la Junta de Gobierno hasta 1990. El 8 de marzo de 1990, después de 50 años de servicio activo -diez más que lo reglamentario- se acogió a retiro voluntario de la Armada, reemplazándolo el almirante Jorge Martínez Bush. Se dedicó a escribir sus memorias y a pintar paisajes de Valparaíso. Producto de un cáncer, falleció el 30 de agosto de 1990.

### **Ñuño Bawden Sergio**

Ejército, General ®. Casado. Dos Hijos.

Al 11 de septiembre de 1973, el general Sergio Ñuño era general de Brigada y pertenecía al Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Formó parte del grupo de conspiradores golpistas, junto a los generales Arellano Stark, Díaz Estrada y Baeza, entre otros. El día del golpe de Estado se instaló en el Ministerio de Defensa junto al vicealmirante Patricio Carvajal y el general Ernesto Baeza.

El nivel de mando que tuvo Ñuño durante el operativo golpista, se refleja en el hecho de que es a él a quien el general Javier Palacios, luego de tomarse el palacio presidencial de La Moneda, le envía de inmediato un escueto mensaje: "Misión cumplida. La Moneda tomada...". Más tarde, Palacios se volverá a comunicar con él para informarle que encontró a Allende muerto.

El general Sergio Ñuño le comunica la información al almirante Carvajal, quien la transmite a su vez al general Pinochet. A pesar de haber sido uno de los cabecillas del golpe militar y uno de los generales de mayor antigüedad del Ejército, el general Nuño fue llamado a retiro en 1976. Apareció en la lista de retiros y ascensos que entregó Pinochet el 10 de abril de ese año. Junto a Nuño aparecían los generales Urbina, González, Torres de la Cruz, Raúl Contreras y Carlos Araya. Exceptuando a Urbina, todos ellos fueron generales que se manifestaron a favor del alejamiento del general Prats.

Para sacar sin bulla a Nuño, Pinochet utilizó un método que usaría siempre: le ofreció un destino diplomático. Poco tiempo después, en 1977, el general (r) Sergio Nuño partió a hacerse cargo de la embajada en Bélgica. Una vez terminada su misión en ese país, lo mandó a Egipto.

Cuando regresó a Chile, el general retirado no tuvo ninguna participación pública.

### **33. Orozco Sepúlveda Héctor**

Ejército, Coronel

En septiembre de 1973 era coronel al mando del Regimiento de Infantería N° 3 "Yungay" de San Felipe.

Un informe de la CIA mencionó en 1971 a los oficiales del Ejército chileno más propensos a oponerse al gobierno de Allende, Entre ellos, se nombra al coronel Héctor Orozco, oficial de contrainteligencia en "G-2".

En julio de 1977, con el grado de general fue nominado director de Inteligencia del Ejército. En esos días, Pinochet lo designó su interventor para el traspaso de la disuelta DINA a la CNI .

Fue nombrado director del Canal Nacional. En 1979, ascendió a general de Brigada del Ejército. Nominado director de Planeamiento del Estado.

El general Orozco aparece vinculado al caso de los pasaportes, del proceso por el asesinato de Orlando Letelier en Washington. Orozco intermedió en la entrega de uno de los autores del crimen, Michael Townley, a la justicia norteamericana.

34.

### **Ortiz Navarro Rafael**

Ejército, Coronel

En la tarde del 10 de septiembre, Pinochet llegó hasta el Regimiento de Telecomunicaciones de Peñalolén, con la excusa de que iba a pasar revista a esa Unidad. "He tomado una decisión muy difícil mi amigo, pero estoy seguro de que todo el Ejército estará conmigo", le dijo al coronel Rafael Ortiz.

El 11 de septiembre de 1973, el Regimiento de Telecomunicaciones N° 2 "Santiago", con sede en Peñalolén, estaba bajo el mando del coronel Rafael Ortiz. Ortiz asintió con agrado. Era un declarado anti-Allendista y en la prensa ya se había anunciado que su carrera quedaría truncada, debido a sus roces con las autoridades de gobierno.

Tres horas después del bombardeo a La Moneda, Pinochet salió de Peñalolén en helicóptero para sostener en la Escuela Militar su primera reunión con los nuevos integrantes de la Junta Militar. Luego regresaría cerca de las 21:00 horas a la casa del coronel Rafael Ortiz, ubicada dentro del Regimiento de Telecomunicaciones, por avenida Arrieta, en donde durmió esa noche.

Había enviado a su esposa e hijos a la casa del coronel Gustavo Cantuarias, director de la Escuela de Alta Montaña de Los Andes, ubicada cerca de la frontera con Argentina.

En octubre de 1974, ya promovido a general, fue designado como subjefe del Estado Mayor Presidencial, una especie de gabinete ministerial de Pinochet, bajo las órdenes del entonces todopoderoso general Sergio Covarrubias. El equipo se transformó en esos días en el cerebro del poder político. Sus consejos eran los más escuchados por Pinochet.

Un incidente con Jorge Alessandri, ex Presidente de la República, hombre celoso de su jerarquía y concierne de su influencia, hizo que Ortiz perdiera su puesto. Más tarde, sería reemplazado por Bruno Siebert Held.

### **35. Palacios Ruhmann Javier**

Ejército, General

El 11 de septiembre dirigió el sitio y ataque de las fuerzas de blindados del Ejército contra La Moneda. Nació en 1925. Casado.

Entre 1963 y 1964 el general Palacios había realizado cursos en Estados Unidos de Estado Mayor en la Escuela de Infantería de Fort Benning.

En 1972, era Director de Inteligencia del Ejército. En 1973, había regresado desde Alemania, donde había sido agregado militar de la Embajada de Chile en Bonn. General (R) de Ejército.

Comandó el asalto a La Moneda el 11 de septiembre de 1973. Según Palacios, los detenidos enviados desde La Moneda al Regimiento Tacna para ser ejecutados o desaparecidos con posterioridad, fueron trasladados por orden de sus superiores.

### **36. Pinochet Ugarte Augusto José Ramón**

Ejército, Jefe de la Junta Militar que se instauró a partir del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Senador vitalicio desafortunado.

Nació en Valparaíso el 25 de noviembre de 1915. Hijo de Augusto Pinochet Vera y de Avelina Ugarte Martínez.

El 11 de septiembre de 1973, tenía 57 años. Ex comandante en jefe del Ejército desde 1973 hasta 1998. Es casado con Lucía Hiriart Rodríguez y tiene 5 hijos. Descrito como de "carácter fuerte, dominante, con instinto de mando".

"Aceptado en círculos gubernamentales y respetado entre sus oficiales... Duro, autoritario y con una capacidad de ironía sorprendente... Pinochet es ante todo un sobreviviente. Logró esquivar las dudas

de Allende... Superó los resquemores que otros jefes militares albergaban sobre su persona... Sobrevivió la etapa colegiada de la Junta; sobrevivió la caída de los generales Leigh y Mendoza... Eso es: Pinochet ha sido el ubicuo, el embozado. El hombre que no exhibía ninguna carta, que no asomaba la cabeza, hasta que advertía que la situación le era propicia: entonces lanzaba con brutalidad, el zarpazo". "Pinochet ha sobrevivido a todas las transformaciones. Cuando hubo que traicionar a Allende y a Prats, lo hizo".

Inició su carrera en 1933, en la Escuela Militar, de la que egresó en 1938 con el grado de subteniente. Posteriormente realizó los cursos de teniente en la Escuela de Infantería; regular en la Academia de Guerra, postgraduado en el mismo plantel, y Alto Mando, en la Academia de Defensa Nacional.

Sus destinaciones siguientes fueron: Regimiento de Infantería N° 6 "Chacabuco", de Concepción; Regimiento de Infantería N° 2 "Maipo", en Valparaíso; Escuela de Infantería; Escuela Militar; Regimiento de Infantería N° 5 "Carampangue", en Iquique; Regimiento de Infantería N° 9 "Chillan"; Regimiento "Rancagua" de Arica; profesor de la Academia de Guerra, en Santiago y ayudante en la Subsecretaría de Guerra. Cuando en 1945 fue destinado al Regimiento "Carampangue", en Iquique, estuvo a cargo del campo de concentración de Pisagua, en donde fueron deportados los comunistas perseguidos por el gobierno de Gabriel González Videla. Realizó el Curso de Comando y Estado Mayor en Fort Benning, Estados Unidos.

Las especialidades de Pinochet son las de oficial del Estado Mayor y profesor en Geografía Militar y Logística. En 1956 es trasladado a la Misión Militar de Chile en Quito, desempeñando actividades de apoyo en la Academia de Guerra de Ecuador.

Su regreso a Chile, en 1959, es al Cuartel General de la I División del Ejército, en Antofagasta. En 1961 es designado comandante del Regimiento "Esmeralda"; en 1963, subdirector de la Academia de Guerra; en 1968, jefe del Estado Mayor de la II División y ascendido a general de Brigada; comandante en jefe de la VI División, en Iquique; en 1971, general de división y comandante general de la guarnición de Santiago; y posteriormente, jefe del Estado Mayor General del Ejército.

El 23 de agosto de 1973, fue nombrado comandante en jefe del Ejército, por el Presidente Allende, luego de la renuncia del general Carlos Prats González. Pinochet había sido promovido a comandante en jefe del Ejército sólo cinco días antes del nombramiento de Orlando Letelier como Ministro de Defensa.

Cuando llegó al Ministerio, ya se sentía olor a golpe. Incluso, el general Carlos Prats, quien había renunciado dando paso a Pinochet, le había indicado una fecha para la sublevación militar: el 14 de septiembre.

Pero la lealtad de Pinochet no se cuestionaba, recordó Letelier. "[Carlos Prats] me insistió en que él pensaba que Pinochet tenía una actitud de lealtad hacia el Presidente. Y que, en todo caso, Pinochet no estaría en la cuota de los traidores."

El 22 de agosto de 1973, un día antes de su nombramiento como comandante en jefe, rememora Letelier, durante una cena con el Presidente Allende, a la que asistieron Pinochet y una docena de generales del Ejército, "Pinochet trató de demostrar su máximo de lealtad frente a Allende, y su máximo de actitud de respaldo a Prats... Allí Pinochet trató de hacer alarde no sólo de su lealtad hacia el Presidente, sino de su amistad personal con Prats. Y de sus esfuerzos por tratar de afianzar la posición constitucionalista dentro del Gobierno".

Inmediatamente después del golpe militar del 11 de septiembre se desató una ola de sangrientas represalias contra los funcionarios del gobierno constitucional, contra los militantes reales o presuntos de los partidos que lo apoyaban y en general contra los ciudadanos chilenos, hombres, mujeres e incluso niños de quienes se suponía que simpatizaban con el Presidente Allende.

Decenas de miles de personas fueron privadas de libertad y sometidas a tratos de extrema brutalidad, no menos de cuatro mil fueron víctimas de ejecuciones sumarias.

Muy pronto, la autoridad personal de Pinochet se impuso sobre la de los demás integrantes de la Junta Militar y fue él quien dio el tono y estableció el sistema de terror que se extendió a todo el país,

con la colaboración de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) comandada por el coronel, más tarde general, Manuel Contreras.

Elemento fundamental de este sistema fue la sistemática e institucionalizada aplicación de torturas, de extremada crueldad, en centros especiales instalados a lo largo de todo el país, dotados de elementos técnicos ad hoc y de personal, en su mayor parte procedente de las fuerzas armadas, especialmente adiestrado en esta actividad criminal. Se estima que en los 17 años que duró la dictadura militar, varias decenas de miles de personas fueron torturadas. La autoridad indiscutida e incontrarrestable de Pinochet fue consagrada formalmente por dos decretos de la Junta Militar, el primero, de junio de 1974, que lo designó Jefe Supremo de la Nación y el segundo, del 17 de diciembre del mismo año, que le dio el título de Presidente de la República. Así, retuvo en sus manos el poder ejecutivo, con facultades absolutas, y los demás miembros de la Junta asumieron el papel de poder legislativo.

El carácter criminal del régimen y la sucesión de gravísimas violaciones de los derechos humanos que lo caracterizaron y que eran denunciadas a diario en forma documentada por medios informativos de todo el mundo, causaron indignación en la opinión pública internacional y motivaron, año tras año, dieciséis sucesivas resoluciones de condena por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas. Así, Pinochet adquirió y mantiene hasta hoy la condición de símbolo del terrorismo de estado y de la dictadura sanguinaria. El 5 de octubre de 1989, pierde las elecciones previstas por la Constitución de 1980, elaborada a su medida.

El 11 de marzo de 1990, se ve obligado a entregar la banda presidencial a Patricio Aylwin. Pero, de acuerdo a lo establecido por la misma Constitución, continúa como comandante en jefe del Ejército hasta el 10 de marzo de 1998.

Ese día, tras una breve ceremonia en la Escuela Militar de traspaso de la Comandancia en Jefe a su sucesor, general Ricardo Izurieta, Pinochet se dirigió a Valparaíso, en donde juró como Senador Vitalicio, cargo también garantizado por la Constitución.

Al dejar la Comandancia en Jefe fue nombrado, por el Ejército, como "Comandante en Jefe Benemérito" de la Institución, título inédito hasta ahora.

En octubre de 1998, fue detenido en Londres, por una orden emanada de los tribunales españoles, solicitando su extradición a España. El día 18 de ese mes, se dio orden internacional de detención dictada por el Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional de España por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas.

En marzo del 2000, el gobierno inglés autorizó su regreso a Chile. Desaforado por la Corte Suprema, el 8 de agosto del año 2000 por una amplia mayoría, por la responsabilidad que le cabe por muertes, asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones de 79 personas en el norte de Chile, en la "Caravana de la Muerte". Los autores fueron militares, con amplias atribuciones, bajo las órdenes directas de Pinochet.

Actualmente, enfrenta a la justicia francesa por la desaparición y muerte de seis ciudadanos franco-chilenos, detenidos entre los años 1973 y 1974. Bélgica lo acusa de ser responsable de torturas de ciudadanos chilenos exiliados en ese país.

Suiza lo acusa de ser responsable del desaparecimiento de un ciudadano chileno-suizo. Italia por el Caso Caravana de la Muerte (octubre-noviembre de 1973) desaparecimiento de cuatro ciudadanos ítalo chilenos.

La justicia norteamericana lo requiere para proseguir con el juicio por el asesinato del ex canciller del gobierno de Allende, Orlando Letelier, cometido en Washington en 1976. La justicia argentina lo sindicó como responsable del crimen del ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats y su esposa, ocurrido en septiembre de 1974.

General Augusto Pinochet Ugarte, sobreesido por "demencia subcortical leve". El 1° de diciembre de 2000, el Ministro de Fiero Juan Guzmán Tapia dictó el Auto de Procesamiento en su contra como autor de los delitos de secuestro calificado en los casos de Calama (13) Copiapó (3) y Cauquenes (3) y como autor de los delitos de secuestro y homicidios calificados cometidos contra 57 personas.

Las querellas presentadas en Chile en su contra suman más de 250.

**37. Polloni Pérez Julio Alberto**

Ejército, Coronel

En 1973, el coronel Polloni pertenecía al Estado Mayor del Ejército, a cargo del Comando de Telecomunicaciones. En la reunión que tuvo Pinochet con los generales en el Ministerio de Defensa, el día 10 de septiembre, para planificar las operaciones del día siguiente, fue incluido el coronel Julio Polloni, que tendría a su cargo las telecomunicaciones del Ejército durante el golpe.

Esa noche, por las calles vacías de Santiago, el coronel Julio Polloni se deslizaba en su vehículo contactando a los miembros de su equipo, ingenieros y radio operadores elegidos para ejecutar el "Plan Silencio": desconectar la comunicación telefónica en puntos clave y silenciar las radioemisoras proclives al gobierno popular.

Dos días después del golpe de Estado, el general de Aviación, Nicanor Díaz Estrada, convocó a los oficiales de inteligencia de las distintas ramas a una reunión en su oficina para enfrentar el cúmulo de información que tenía que procesar. Por parte del Ejército llegó el coronel Polloni, conocido por Díaz Estrada durante el "Plan Silencio.

Cuando 17 días después del golpe, el 28 de septiembre de 1973, se produjo el primer enroque en el alto mando, el general Augusto Lutz, director de Inteligencia, fue designado secretario de la Junta, reemplazando al general Fernando González, que el día del golpe había sido convocado a Santiago desde su misión militar en España, para asumir la Secretaría. González pasó a la IV División en Valdivia, reemplazando al general Héctor Bravo.

En el lugar de Lutz fue nombrado el coronel Julio Polloni como director del Servicio de Inteligencia del Ejército.

Días después, el coronel Polloni sería ascendido a general. Bajo su mando el SIM entró en reorganización. Comenzó a abandonar las tareas de represión interna, concentrándose en la inteligencia de defensa, previendo problemas fronterizos.

Tuvo roces institucionales con Manuel Contreras, director de la DINA, los que determinaron el futuro militar del general. Después de la muerte del general Bonilla, número dos en el Ejército, el 7 de marzo de 1975, debió reestructurarse la cúpula del Ejército.

El general Polloni fue ascendido a general de división, quedando a cargo de la II División del Ejército, reemplazando al general Sergio Arellano que fuera enviado al Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Suegro del coronel Gerardo Huber, casado con Adriana Polloni, jefe del Departamento de Exportaciones e Importaciones de la Dirección de Logística del Ejército y ex DINA, quien apareciera muerto en el río Maipo en 1992, mientras se investigaba el caso por tráfico de armas a Croacia y en el cual Huber aparecía involucrado.

**38. Ramírez Pineda Luis Joaquín**

Ejército, General ®

Casado, padre de tres hijos.

Joaquín Ramírez Pineda era comandante del Regimiento de Artillería 1 "Tacna", de la Guarnición de Santiago.

Para el 11 de septiembre, se mantenía al frente de esa unidad, en cuyo recinto, durante esa misma jornada y en los días siguientes, se detuvo y fusiló a numerosos funcionarios y colaboradores del gobierno de Allende.

Realizó Cursos de Artillería en Fort Sill, Oklahoma y de Artillería Antiaérea en Fort Bliss, Texas, Estados Unidos.

El Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna", se apostó, desde tempranas horas, frente al Palacio de La Moneda, por la Plaza Bulnes. Los detenidos de La Moneda fueron conducidos al "Tacna".

Ramírez Pineda se distinguió por la violencia que manifestó contra los prisioneros. Muchos de ellos fueron fusilados en el Regimiento y otros hechos desaparecer.

En septiembre de 1974, siendo agregado militar en la embajada de Chile en Buenos Aires, la DINA cometió el atentado que le costó la vida al ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats, y a su esposa. Ramírez Pineda fue vinculado.

A finales de 1974, fue ascendido a general de Brigada. Nombrado profesor de tiro en la Academia de Guerra. Director General de Logística del Ejército y luego subjefe del Estado Mayor.

En noviembre de 1977, fue promovido a general de Brigada y designado director de la Academia Superior de Seguridad. En 1979, ascendió a general de División. El 14 de septiembre de 1977, se inauguró el Centro de Estudios Históricos Militares de Chile y fue designado presidente. Este centro está integrado por generales en retiro y oficiales superiores en servicio activo. Declaró entonces que "la presencia en dicho centro de distinguidos ex Jefes Militares especializados en ciencias históricas, constituye un poderoso estímulo a nuestras inquietudes y un seguro respaldo al éxito de una empresa llamada a llenar un vacío que se hacía sentir en nuestra historia militar... La historia no es otra cosa que la acertada versión de lo acontecido, de lo ausente, de lo que no está presente. Debe ser necesariamente imparcial, ponderada y útil a las nuevas generaciones".

Enfatizó en que en el proceso histórico el hombre es su principal y único actor. Recordó que la historia no es sólo el patrimonio de ciertos personajes, célebres por su mayor grado de participación en determinados roles, sino que es el pueblo quien la hace. "No son tampoco las revoluciones las que la crean, porque todas ellas son aristocráticas y son producto de minorías audaces. El verdadero protagonista de la historia es la naturaleza humana y más precisamente el alma del pueblo. Si nos adentramos en este concepto veremos que es el hombre el gran protagonista de ello".

Agregó que la historia enseña, representa, reconstruye la imagen del pasado en su evolución a través del tiempo y este es el filtro mágico que le ayuda a purificar la verdad. "Por eso no se puede escribir la historia sin la perspectiva del tiempo, que decanta las pasiones y da paso a la verdad".

Destacó que dicho Centro va a reparar un sinnúmero de errores que se registran en viejos textos escritos muchas veces con vehemencia ideológica.

"Esta será una tarea ardua y difícil, pero tendrá el mérito de ser realizada por inteligentes y distinguidos soldados en cuyas mentes se grabó para siempre el amor a la Patria y la exaltación de una raza privilegiada que nos pertenece".

En enero pasado el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados.

Ellos son el ex comandante del regimiento Tacna en 1973, general (R) Luis Joaquín Ramírez Pineda, responsable de la desaparición el 11 Septiembre 1973, de

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,

- Juan Vargas.

**39. Ruiz Bunger Freddy Enrique**

FACH, General ®, Jefe de la DIFA en J.A.R. 6.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Ruiz Bunger fue procesado como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

Actualmente es procesado por el titular del 25° Juzgado del Crimen de Santiago por el secuestro de Víctor Vega. En el caso Rivera Matus recibió sentencia en calidad de encubridor, el jefe de el SIFA general (r) Enrique Ruiz Bunger y Carlos Madrid Hayden, a 600 días de pena remitida

- Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)
- Secuestro de Juan Luis Rivera Matus (Secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001).
- Ricardo Weibel Navarrete, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Juan Rene Orellana Catalán (, 20 de Octubre 1975 y 8 de Junio 1976) los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.
- José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,
- Juan Gianelli Company
- Ignacio Orlando González Espinoza, detenido el 4 Diciembre 1975. Sus restos fueron encontrados en terrenos del Ejército en Peldehue.

**40. Torres de la Cruz Manuel**

Comandante V División de Ejército,

Jefe del campo de concentración de Isla Dawson

**41. Urbina Herrera Orlando**

Ejército, General ®

En septiembre de 1973, era general de División, jefe del Estado Mayor del Ejército, Inspector General y la segunda antigüedad del Ejército después de Pinochet. En los años 1957 y 1958 realizó el Curso de Comando y Estado Mayor en Fort Leavenworth, Kansas.

Urbina fue uno de los generales que tenía una actitud engañosa. Aparecía ante Allende y Prats como un general constitucionalista. Orlando Letelier lo menciona en su testimonio: "Urbina también se

plegó al doble juego de Pinochet y actuó en términos de un gran traidor". Tenía fama de "militar allendista", pero había sido compañero de curso de Pinochet e incluso su confidente durante el gobierno de la Unidad Popular.

Al mediodía del domingo 9 de septiembre, Pinochet junto con el general Orlando Urbina, se reunieron con el Presidente Allende. El mandatario solicitó que elaboraran un plan de emergencia en caso de una asonada golpista. Pinochet se comprometió a tenerlo para el día siguiente. El día anterior al golpe de Estado, Pinochet lo había enviado a Temuco para desinformar a Allende, por expresa petición de los generales que participaban en la conjura. Los generales creían que Urbina era proclive a la UP y temían que pudiera abortar el golpe.

En la mañana del 11, el Presidente trató infructuosamente de comunicarse con el general Augusto Pinochet, el almirante Carvajal y el general Orlando Urbina. Lo que no sabía Allende es que este último había sido enviado de emergencia a Temuco por Pinochet, con la excusa de investigar un foco guerrillero en Neltume.

Urbina no sólo engañó a Allende sino también a los generales golpistas. Después del golpe, continuó siendo el confidente de Pinochet, recomendándole vigilar a algunos generales que mostraban ambiciones de poder. Pinochet aún tenía sobre su escritorio la petición de renuncia del cuerpo de generales cuando asumió la comandancia en jefe del Ejército, en agosto de 1973.

El 18 de septiembre, reiteró el pedido de renuncia de todo el alto mando. El 19 de febrero de 1974, dio curso a la renuncia del general Urbina, hasta entonces jefe del Estado Mayor. Pinochet lo compensó con un alto cargo: vicepresidente ejecutivo de Codelco.

En agosto de 1978, los trabajadores de Chuquicamata iniciaron un movimiento de protesta que consistía en no asistir a los comedores de la empresa, conocido como la "protesta de las viandas".

Los dirigentes que participaron en la asamblea fueron citados por el vicepresidente ejecutivo de Codelco, el general (r) Orlando Urbina. No se trataba de un diálogo sino de una amenaza de despidos. La protesta continuó. La asamblea pedía la cabeza de Urbina.

Pinochet tenía una oferta para él: asumir la secretaría general del Cípec en París, un cargo altamente codiciado. Aquejado de una úlcera, el general retirado partió a París

#### **42. Valdivieso Cervantes Vianel**

Ejército. Agente DINA. Alias "Víctor". Integrante de la brigada Caupolicán. Jefe del Departamento de Operaciones Psicológicas. Mantenía contacto con los periodistas que ejercían servicios para la DINA, como Roberto Araya, Ricardo Coya y Beatriz Undurraga.

El 11 de septiembre estuvo a cargo de la "Operación Silencio", mediante la cual se silenciaron casi todos los medios de comunicación del país.

Se sabe también que fue jefe de la Brigada de Inteligencia Electrónica, y por tanto jefe directo de Michael Townley. Cuando Contreras salió de la DINA, fue su socio directo en negocios particulares. En dictadura fue designado director de ENTEL.

Pasó a retiro en 1987 y se instaló en Temuco con una empresa privada.

#### **43. Van Schowen Figueroa Gabriel**

FACH. General

En septiembre de 1973, el general Gabriel Van Schowen era jefe del Comando de Combate de la Fuerza Aérea. El 18 de agosto de 1973, había sustituido al general Gustavo Leigh como Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

Al respecto, Orlando Letelier, Ministro de Defensa de Allende, recordaría en su testimonio: "Respecto de Van Schowen, mi impresión es que fue siempre un hombre encargado por Leigh de tener contactos con la Unidad Popular y que las apreciaciones de nuestros amigos respecto de su lealtad hacia el Gobierno, eran bastante superficiales. Yo nunca tuve un contacto personal con él, pero todas las informaciones que pude recoger es que él era un hombre absolutamente de Leigh. Que lo fue antes y que ha seguido siéndolo después del Golpe. Y que, por lo tanto, tuvo un alto nivel de

compromiso en los preparativos del Golpe y, especialmente, en la gestión de engaño que llevó a cabo con el Gobierno y con la Unidad Popular”.

**44. Vergara Julio**

Armada, Capitán de Fragata ®

Inteligencia Naval en la Primera Zona.

El día 11 de septiembre de 1973, se ubicó en el Ministerio de Defensa, integrándose al Puesto N° 5 de enlace.

Era capitán de Fragata de la Armada y jefe del Servicio de Inteligencia Naval de la II Zona Naval.

**45. Viveros Ávila Mario**

FACH, General ® SIFA

Juez de Aviación y comandante de la guarnición de Santiago en 1976.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. *(Ver pág. 77)*

Procesado como autor de asociación ilícita criminal por Carlos Cerda. Actualmente el juez Hazbún del 25° Juzgado del Crimen lo procesa como encubridor de la asociación ilícita y de la desaparición de:

- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

**46. Yovane Zúñiga Arturo Carabineros**

General ®

Principal instigador del golpe de Estado al interior de Carabineros. En 1971 realizó otro Curso en Estados Unidos.

En 1972 se integra a las reuniones conspirativas en Valparaíso, siendo jefe de la II Zona de Carabineros, estrechando lazos amistosos y políticos con el general Arellano Stark y el vicealmirante Merino. En septiembre de 1973, era jefe del Departamento de Servicios de Carabineros.

En la jerarquía institucional se encontraban, con mayor graduación que Yovane, José María Sepúlveda Galindo, director general; el subdirector, Jorge Urrutia Quintano; Pedro Mayorga Martínez en el Departamento de Instrucción; Julio de la Fuente Duarte del Departamento de Orden y Seguridad; Fabián Parada Hormazábal, prefecto de Santiago; Orestes Salinas Núñez, secretario general; Martín Cádiz Ávila, de la Primera Zona de Inspección; César Mendoza Duran, en el Departamento, de Bienestar; Eduardo Gordon Cañas, en la Quinta Zona de Inspección; y luego Arturo Yovanne Zúñiga.

Sin embargo, "Yovanne se negó a asumir la Comandancia en Jefe de Carabineros propuesta por los golpistas aduciendo que si era así, él debería eliminar a varios generales que estaban por encima de él."

Había sido el candidato original para quedar al frente de la Policía Uniformada, según la apreciación de los demás generales golpistas. Era resuelto y conspiraba desde hacía más de un año en contra del

gobierno de la Unidad Popular desde su cargo de jefe de Zona de Carabineros en Valparaíso. Participaba en las reuniones del grupo de conspiradores iniciales.

Antes de dirigirse al edificio de la Dirección General de Carabineros, el General Yovane inspeccionó las tanquetas y el personal de la Escuela de Suboficiales, y las Fuerzas Especiales que tenían por misión rodear el palacio de la Moneda y servir de escudo a la infantería en su avance.

El día 11 de septiembre, el general Yovane codirigió, desde el décimo piso del Edificio General Norambuena, las operaciones de los carabineros alzados, junto con el general Mendoza y el General McKay. En la madrugada, había recibido órdenes del general Arellano Stark para concentrar a los detenidos en el Regimiento 'Tacna'.

Durante el asalto a La Moneda, fue Yovane quien mantuvo contacto por radio con el vicealmirante Patricio Carvajal que se encontraba en el puesto central en el Ministerio de Defensa. El general Arellano Stark destaca en sus apuntes personales la importancia del rol jugado por el general Yovane en el asalto de la Moneda.

En septiembre 1973, asume como Ministro de Minería. Realiza declaraciones "ordenando el inmediato reintegro de todos los funcionarios, empleados y obreros que hubieran sido despedidos por razones políticas".

Curiosamente, conservó el cargo de subdirector general de Carabineros mientras era Ministro. Su salida del Ministerio de Minería y de la Institución, en 1974, se debió a sus posiciones en política cuprífera, que lo indispusieron con Inglaterra y con Estados Unidos (proyecto de formar un cartel análogo a los países productores de petróleo).

Puede haber aparecido también como un rival en el camino del director general de Carabineros, César Mendoza. El dueño del golpe en Carabineros, fue sacado abruptamente de la línea de mando, aceptó ser enviado como embajador a Irán y poco después debió irse a retiro en el más completo anonimato.

En 1966 realizó el Curso de Policía General en la Academia Internacional de Policía, en Washington.

#### **47. Zincke Quiroz Jorge**

Ejército, Vicecomandante en jefe

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista; Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

## **II. LOS COLABORADORES: AGENTES CIVILES**

#### **48. Alarma Zunino Sandra**

FACH, Maquilladora SIFA

Ex-miembro del MIR se convierte en torturadora de la Academia de Guerra de la FACH. Participó en torturas inflingidas a los prisioneros políticos. Entre estos se encontraba un niño de 12 años. Durante su estadía en la Academia de Guerra, Sandra Alarma se vinculó sentimentalmente (para luego casarse y tener un hijo) a Cristián García Huidobro, Teniente en retiro de la FACH apodado el "Peludo", el cuál es señalado por el General en retiro Sergio Poblete Garcés, en la causa rol 1058, del 9º Juzgado del Crimen a cargo de la Jueza Raquel Lermada, como uno de los torturadores más crueles en la Academia de Guerra Aérea y también por todos los sobrevivientes.

Sandra Alarma, fue responsable de la detención y desaparecimiento de varios de sus compañeros pertenecientes a la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

**49. Arce Sandoval Luz**

Agente DINA, pasó de militante del PS a ser agente de la DINA.

Alias: Ana María Vergara

Deja de ser una prisionera para convertirse en funcionaria y protegida en el alero del entonces coronel Manuel Contreras. Comienza trabajando como secretaria del general Rolf Wenderoth, quien además se convierte en su amante. Su eficiencia en el trabajo le permite ascender a analista en el Departamento de Inteligencia Interior de la DINA: "me correspondía todo lo concerniente a partidos políticos de izquierda menos el MIR y como nadie quiso asumir lo concerniente a la Iglesia, yo lo tomé". No se detiene allí. Llega a ser profesora de marxismo en la Escuela Nacional de Inteligencia. "Me propuse ( -cuenta-) intentar que el curso de marxismo fuese objetivo" .

En julio de 1975, la "Flaca Alejandra", "Carola" y Luz Arce, comenzaron a vivir en la torre 12 de la Remodelación San Borja. Allí vivió la testigo hasta 1977, cuando Manuel Contreras fue obligado a dejar la DINA y Odlanier Mena, el nuevo director, le pidió el departamento.

Luz Arce comenzó a ser en ese mes de junio de 1975, la secretaria personal de Rolf Wenderoth. Así describió Luz Arce la rutina diaria en la torre, hasta donde llegaba a visitarlas Manuel Contreras, por lo menos una vez al mes.

"Recuerdo que primero llegaba Juan Morales y Alejandro Burgos, quienes hacían un reconocimiento previo. Después llegaba el Mamo. En una oportunidad él nos Pregunto que Pensáramos en la idea de tener una entrevista con el embajador de Estados Unidos, para señalarle que éramos de izquierda, que estábamos vivas y en buenas condiciones. El plan aborto".

"Wenderoth pasaba a buscarnos alrededor de las 7:30 de la mañanas Llegábamos a Villa Grimaldi como a las 8 y permanecíamos allí hasta las 17:30 horas, cuando nos llevaban de regreso al departamento. No nos atrevíamos ni siquiera a abrir la puerta. Menos pensábamos en arrancarnos, sobre todo, después que lleve a vivir a mi hijo conmigo".

"Esto me creó problemas con 'Carola', quien no quería que viviera un niño. Ella habló con Pedro Espinoza y finalmente la trasladaron a otro departamento, ubicado en calle Estado con Huérfanos, en los altos del cine Astor, también de propiedad de la DINA".

"En marzo de 1976, me trasladaron de Villa Grimaldi al cuartel general. A la 'Flaca Alejandra' y 'Carola' las trasladaron a fines de marzo. Carola, como secretaria de Pedro Espinoza y "La Flaca Alejandra" quedo en la misma subdirección donde estaba yo, pero después empezo a trabajar con Raúl Iturriaga Neumann". Sobrevivientes la recuerdan presente en las sesiones de tortura en Villa Grimaldi, Londres 38 y Cuatro Álamos. Continuó su trabajo en la CNI y en 1990 se puso a disposición de los tribunales para declarar en casos de desaparecidos. Hoy vive fuera de Chile y retorna circunstancialmente para aportar datos en procesos judiciales.

En 1977, siendo analista de la DINA, Luz Arce fue enviada a la Escuela de Inteligencia, cursos que se desarrollaban en el local del fundo La Rinconada de Maipú. A su regreso se produjo el terremoto: la salida de Contreras. Ella decidió capear el temporal en Arica, donde se encontraba su hijo. Al volver a Santiago, Odlanier Mena le informo que pasaba de analista a jefa de sección.

Pero las cosas no eran igual que antes. La mujer tuvo problemas con algunos de sus jefes y recurrió al oficial de Ejército Italo Secatore, quien la llevó a trabajar a la unidad de computación de la DINA, conocida como L-5.

En octubre de 1978, Luz Arce supo de las manifestaciones que familiares de detenidos-desaparecidos realizaron frente al Congreso. En esos días su nombre apareció por primera vez en la prensa, vinculado a la detención de algunos desaparecidos.

"Presente mi renuncia a la DINA en ese mes de octubre de 1978. No se me aceptó pero me relevaron de mis funciones. Me fui a casa de mi madre a la espera de nuevas Órdenes".

"Después me llamó Italo Secatore quien me dijo que Odlanier Mena me ofrecía la libertad a cambio de tres años de trabajo en el exterior. Me ofreció irme a vivir a una casita ubicada al interior del cuartel de Borgoño y la posibilidad de recibir la instrucción que me faltaba para irme al extranjero. En definitiva, se me ofreció la posibilidad de cumplir una misión de la CNI en Argentina por tres años. Antes de instalarme en Argentina, debía previamente estar un año en Uruguay, a fin de desconectarme y eludir la acción de la Vicaría. En Uruguay tenía que procurarme infraestructura e identidad que me permitieran cumplir la misión que fue denominada Operación Celeste".

Con una nueva identidad, Mariana del Carmen Burgos Jiménez, y tres mil dólares en el bolsillo, Luz Arce viajó a Montevideo el 11 de febrero de 1979, vía Lan Chile. En esa ciudad abrió una cuenta en dólares en la que mensualmente la DINA le depositaba, a través del Banco Sudamericano de Santiago, 350 dólares.

"Las ordenes desde Chile me las daba Italo. Recuerdo que cuando aun estaba en Borgoño me fue a ver Odlanier Mena, para transmitirme instrucciones, dándome sugerencias tales como que me convirtiera en amante de Massera en Argentina".

Dificultades en los depósitos y cambio de interlocutores, provocaron desconfianza en la mujer. El 13 de octubre de 1979 decidió regresar a Chile. En el aeropuerto la esperaban Italo Secatore Pero no era para un recibimiento oficial. Italo ya no estaba en la CNI. "Volví a plantear mi renuncia por escrito. Italo me dijo que estaba de acuerdo conmigo, aconsejándome que me fuera.

Después de un mes Arturo Ureta, quien me había planteado un trabajo de espionaje muy malo, me comunicó que mi renuncia se había aceptado".

En 1984 nuevamente cambio de domicilio. Ese año terminó por desconectarse de todos aquellos que la ligaban con su vida anterior. Sólo Wenderoth mantiene con ella una relación personal. La visita y le escribe desde Alemania, cuando en 1987 se hizo cargo de la Agregaduría Militar en ese país.

En 1989, Rolf Wenderoth, de regreso en Chile y militar en retiro, comienza a trabajar como director de un colegio industrial, de propiedad de la Sofofa en Maipú. Luz Arce trabajó con él hasta octubre de 1989. Días después, dirigentes del Colegio de Profesores denunciaban en los diarios la presencia de ambos ex funcionarios de la DINA en cargos directivos de un establecimiento educacional.

"A fines de 1989 recibí un llamado de Manuel Provis Carrasco, quien me dijo que venía llegando de Israel, siendo su nueva destinación el Ministerio de Defensa, y que uno de los primeros papeles que encontró fue el informe de la entrega de mi cedula de identidad. Me ofreció trabajo en la BIE. Lo rechacé".

"Me preguntó además que haría si la Comisión de Verdad y Reconciliación me citara a declarar. Le señale que lo haría. El me señaló: "Como tu no sabes nada, nada podrás decir". Al despedirse dijo que conseguiría financiamiento y algunos nombres de abogados para que yo escogiera. Fue la última oportunidad en que hablé con él. Nunca más volvió a llamarme". Luz Arce nada le dijo a Italo Secatore de lo que había descubierto. A través de un amigo se consiguió acceso a la carpeta con sus antecedentes personales en poder de la CNI, donde encontró hojas de vida, fotos de sus hijos y de cada momento de su vida en los últimos años.

**50. Arancibia Clavel Enrique Lautaro**  
Civil, Agente DINA

- Asesinato del General Prats y Sofía Cutberth. Preso en Argentina. Cadena perpetua Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*)

**51. Arriagada Samuel**

Civil. Secuestro y Ejecución de

- Jorge Narváz Salamanca en Mulchen (28 Septiembre 1973)

**52. Arriagada Echeverría Juan Carlos**

Civil, DINE

Condenado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez.

**53. Balcazar Soto Juan Manuel**

Civil. Procesado por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado.

Una de las muestras más feroces de los “servicios voluntarios” se encuentra en Paine, donde 70 campesinos de la zona fueron ejecutados en las semanas siguientes al Golpe de Estado. Durante años, las organizaciones de derechos humanos acusaron a varios pequeños empresarios agrícolas de haber facilitado vehículos y de haber participado directamente en las muertes.

El 3 de marzo la ministra de fuera de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, procesó a un carabinero (R) y dos civiles por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado en la localidad de Paine entre septiembre y octubre de 1973.

Por los homicidios calificados de

- José Ángel Cabezas Bueno,
- Francisco Javier Calderón Nilo,
- Ricardo Eduardo Carrasco Barrios,
- José Ignacio Castro Maldonado,
- Héctor Guillermo Castro Sáez,
- Carlos Chávez Reyes,
- Patricio Loreto Duque Orellana,
- Luis Alberto Gaete Balmaceda,
- Domingo Octavio Galaz Salas,
- José Emilio González Espinoza,
- Juan Rosendo González Pérez,
- Aurelio Enrique Hidalgo Mejía,
- Luis Rodolfo Lazo Maldonado,
- Raúl del carmen Lazo Quinteros,
- Bernabé del Carmen López López,
- Juan Bautista Núñez Vargas,
- Orlando Enrique Pereira Cancino,
- Héctor Santiago Pinto Caroca
- Pedro Hernán Pinto Caroca,
- Pedro Luis Ramírez Torres,
- Roberto Esteban Serrano Galaz,
- Aliro del Carmen Valdivia Valdivia,

- Hugo Alfredo Vidal Arenas y
- Víctor Manuel Zamorano González

Por los secuestros agravados de

- José Domingo Adasme Núñez,
- Pedro Antonio Cabezas Villegas,
- Ramón Alfredo Capetillo Mora,
- Cristián Víctor Cartagena Pérez,
- José Germán Fredes García,
- Carlos Enrique Gaete López,
- Francisco Baltazar Godoy Román,
- Rosalindo Delfín Herrera Muñoz,
- Samuel del Tránsito Lazo Maldonado,
- Carlos Enrique Lazo Quintero,
- Samuel Altamiro Lazo Quintero,
- Alberto Leiva Vargas,
- René del Rosario Maureira Gajardo,
- Jorge Hernán Muñoz Peñaloza,
- Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza,
- Silvestre René Muñoz Peñaloza,
- Carlos Alberto Nieto Duarte,
- Andrés Pereira Salsberg,
- Laureano Quiroz Pezoa,
- Luis Ramón Silva Carreño,
- Manuel Silva Carreño y
- Basilio Antonio Valenzuela Álvarez.

Por los secuestros seguidos de homicidios calificados de

- Hernán Fernando Albornoz Prado,
- Juan Humberto Albornoz Prado,
- Luis Nelson Cádiz Molina,
- Juan Guillermo Cuadra Espinoza.
- José Manuel Díaz Inostroza,
- Luis Alberto Díaz Manríquez,
- José Gumercindo González Sepúlveda,
- Francisco Javier Lizama Irrarázabal,
- Gustavo Hernán Martínez Vera,
- Mario Enrique Muñoz Peñaloza,
- Juan Manuel Ortiz Acevedo,
- Luis Celerino Ortiz Acevedo,
- Carlos Manuel Ortiz Ortiz,
- Jorge Manuel Pavez Henríquez,
- Ignacio del Tránsito Santander Albornoz y

- Pedro León Vargas Barrientos.
- Por homicidio calificado frustrado de
- Alejandro del Carmen Bustos González.

**54. Barrueto Barne Luis**

Civil. Inculpado en la detención y desaparición en Santa Bárbara de :

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- José Domingo Godoy Acuña,
- José Nazario Godoy Acuña y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**55. Barrueto Barne Manuel**

Civil. Inculpado en la detención en Santa Bárbara de :

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- Domingo Godoy Acuña
- Nazario Godoy Acuña
- Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**56. Bobadilla Carlos**

SICAR . Presidente de la Agrupación de Bailes Religiosos de Iquique.

Cómplice.

**57. Bombal Oteagui Carlos**

Civil. Cómplice

Carlos Bombal fue jefe de gabinete del rector designado de la Universidad Católica Jorge Swett. De acuerdo a propias declaraciones de Bombal, él fue el informante de la DINA en la Universidad y entrego al profesor

- Juan Avalos Davidson, quien fue detenido el 20 de Noviembre de 1975 y hoy suma las listas de detenidos desaparecidos. Información consta en causa Rol 84315-5, del 2do. Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, a fs.10 vlt. Con fecha 19 de Enero de 1976.
- Se presume que Carlos Bombal también este envuelto en el caso del profesor Jaime Ignacio Ossa Galdamez, muerto en manos de la DINA, y de otros casos que ocurrieron en esa universidad.

**58. Burgos Belauzaran Juan Carlos**

Civil. Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

Detenidos desaparecidos de Quilaco:

- José Felidor Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973)

59. **Callejas Mariana**

Agente DINA-CNI

Esta agente era parte del Departamento Exterior de la DINA, participó directamente junto a su ex marido Michael Townley, en el asesinato del general Carlos Prats en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1974 y en los crímenes de Orlando Letelier y su secretaria Roni Moffit el 21 de Septiembre de 1976 en Washington.

En el caso Prats, Mariana Callejas ha sido acusada de coautora del crimen y miembro de asociación ilícita. Según Contreras, ella apretó el botón de la bomba que acabó con el matrimonio Prats, cosa que fue confirmada por su ex esposo Michael Townley, quien a la vez se autoinculpó pidiendo como garantía que esa declaración no fuera usada en contra de ninguno de los dos.

60. **Cartagena Maldonado Eduardo**

Empleado Civil, FACH, miembro del C. Conjunto

Alias "Lalo". C.I. 5.083.760. Suboficial (r) de la Fach. Agente del CC desde 1975, participando en secuestros, torturas y desapariciones de numerosos dirigentes comunistas entre ese año y 1976. Tras la disolución de este organismo pasó a integrar el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Desaparición de David Edison Urrutia Galaz. (20 Diciembre 1975).
- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez, (3 Noviembre 1975)
- Desaparición de Juan Gianelli Company (26 Julio 1976).
- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán (8 de Junio 1976)

Cartagena está siendo procesado en el 4º Juzgado del Crimen de San Miguel por el secuestro y torturas que causaron la muerte de:

- Alonso Gahona Chávez, desaparecido desde el 8 de septiembre de 1975.

También aparece encausado en el proceso abierto por el juez con dedicación preferente Carlos Hazbún, titular del 25º Juzgado del Crimen, referido al secuestro y desaparición de

- Víctor Vega Riquelme ocurrido el 3 de enero de 1976.

Su último domicilio conocido es Del Rey 394, Maipú.

**61. Claro Valdés Ricardo**

Civil. Cómplice

Según relata Mario Fernández, ex trabajador de esa compañía, trabajadores de la empresa Elecmetal -propiedad de Ricardo Claro- él mismo presenció como sus dos hermanos y varios miembros del sindicato fueron citados a la oficina de la gerencia por el interventor militar Patricio Altamirano, el gerente Gustavo Ross y el director, Fernán Gazmuri. Los trabajadores salieron de allí esposados y en poder de carabineros. No se les volvió a ver con vida.

-Meses antes que viniera el golpe, el gerente Gustavo Ross, citó a mi hermano Juan para conversar. Le dijo que si no dejaba libre a la empresa, sufrirían las consecuencias- relata Mario Fernández. Para él está claro que Elecmetal lo entregó para que fuera asesinado. El abogado Juan Agustín Figueroa, que formaba parte del directorio de la compañía cuando ocurrieron los asesinatos, desmiente las declaraciones de Fernández.

-Nadie se le paso por la mente que los detenidos iban a parar a una patrulla militar y que iban a aparecer baleados- dice el penalista.

Pese a ello, Fernández sostiene que aunque la empresa estaba intervenida por los militares, era Ricardo Claro el que daba las ordenes ahí, vía telefónica. “El nunca perdió el poder. Y todos sabían lo que iba a pasar. Sabían en que condiciones estaban matando a los trabajadores”, reclama.

Este empresario formo parte del directorio de ELEC METAL (junto con Fernando Gazmuri Plaza, Danilo Garufulic, Gustavo Ross Ossa, Raúl Briones y Patricio Altamirano) entregó a sus trabajadores para que los asesinaran:

- José Devia,
- José Maldonado,
- Augusto Alcayaga,
- Juan Fernández Cuevas y
- Guillermo Flores

Hoy es presidente del Directorio de dicha empresa. También era dueño de la Cía. Sudamericana de Vapores al momento del Golpe Militar y facilito sus barcos para que allí fueran torturados y hecho desaparecer muchos chilenos. Cómplice de los asesinatos de la dictadura.

Desde el mismo 11 de septiembre la compañía puso a disposición de la armada dos de sus barcos. Uno de ellos, el Maipo, trasladó a 380 detenidos desde Valparaíso hasta Pisagua.

Muchos de sus pasajeros perdieron la vida. El otro barco facilitado fue el Lebu, que cumplió el rol de cárcel flotante. Más de dos mil personas pasaron por sus bodegas y camarotes.

Siempre se ha hablado de que los cuerpos de los prisioneros no sólo fueron arrojados al mar desde helicópteros del Comando de Aviación del Ejército, como está comprobado en la investigación del juez Juan Guzmán en el proceso por la muerte de Marta Ugarte, sino que también fueron lanzados desde algún barco y su obra se atribuye a la Armada.

Sin embargo, de los dos barcos que más se mencionan, el Maipo y el Lebu, ambos mercantes de la Compañía Sudamericana de Vapores prestados a la Armada para usarlos como prisión y anclados en Valparaíso tras el golpe militar, indagaciones permiten afirmar que desde estas naves no desaparecieron prisioneros vivos, ni se utilizaron para lanzar cuerpos al mar.

Tampoco desaparecieron detenidos desde el Buque Escuela Esmeralda, aunque a bordo de éste se torturó a los prisioneros, algunos de los cuales intentaron suicidarse en la desesperación como fue el caso de uno de apellido Barrientos. O el del sacerdote Miguel Woodward que murió en el Hospital Naval de Valparaíso producto de las torturas en la Esmeralda y cuyo cuerpo desapareció.

María Eliana Comene fue una de ellas. Cuenta que entre el 19 y el 20 de septiembre la sacaron de el Buque Escuela “Esmeralda” y la trasladaron al barco de la Sudamericana.

-Recuerdo que el muelle estaba lleno, pero lleno de gente. Las personas estaba botadas como bultos en el suelo. En el Lebu, a los hombres los metieron en la bodega y a las mujeres nos llevaron a unos camarotes. Éramos tantas que para dormir teníamos que sentarnos con las rodillas tomadas. Nos podíamos bañar con agua helada, pero antes de las seis de la mañana, por que después se cortaba el agua.

Muchas de las personas que pasaron por el Lebu aún se encuentran desaparecidas. Los que sobrevivieron, no pueden olvidar las interminables torturas que sufrieron en el barco facilitado por la naviera.

En los diferentes proceso por las violaciones a los derechos humanos emergen reiteradamente empresas grandes y pequeñas que colaboran libremente con la dictadura entregando infraestructura e información.

Este aporte que tuvo un rol determinante en la extensión del horror.

“Sin la complicidad de los civiles, la dictadura no hubiese tenido ni la crueldad, ni la intensidad y mucho menos la duración que tuvo”. Hiram Villagra, abogado de Derechos Humanos.

**62. Domínguez Larenas Jorge**

Civil. Inculpado en detención y desaparición en Santa Bárbara de:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- Domingo Godoy Acuña
- Nazario Godoy Acuña
- Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**63. Estay Reino Miguel**

Civil. FACH, Comando Conjunto. Alias "El Fanta". C.I. 6.446.545-7.

Ex militante comunista, pasó de delator a agente tras ser detenido en 1975 por miembros del Comando Conjunto. Conocedor de las estructuras internas de las Juventudes Comunistas y el PC fue pieza vital en la conformación de los organigramas que llevaron a la detención de sus principales dirigentes, entre los que figuraban

- Carlos Contreras Maluje,
- José Weibel,
- Fernando Ortiz y
- Waldo Pizarro.

Participó en el secuestro y degollamiento de su ex compañero

- Manuel Guerrero, quien fue uno de los pocos que logró escapar de las garras del CC, pero en 1985 vuelve a secuestrarlo, esta vez con los agentes de la DICOMCAR, para finalmente degollarlo junto a
- José Manuel Parada y
- Santiago Nattino.

Procesado por el ministro Cerda y amnistiado por Silva Ibáñez, hoy cumple su condena a cadena perpetua en Colina por el asesinato de los tres profesionales comunistas y es procesado por la desaparición de

- Víctor Vega.

**64. Fernández Sergio**

Civil. Actualmente senador por Punta Arenas.

Ministro del interior del gobierno militar entre 1978 - año en que se comulgó la Ley de Amnistía - y 1982, y entre 1987 y 1990.

Abogado, senador designado, dirigente de la Unión Demócrata Independiente, ex ministro del Interior de Pinochet en dos periodos distintos. Extraditable. Ministro de Trabajo y de Interior en dos periodos (1978-82 y 1987-90). La oposición recuerda sus listas negras de miles de chilenos que no podían entrar en el país. Tras la dictadura fue senador designado y luego elegido con el apoyo de la UDI (derecha pinochetista).

Siendo ministro del interior de la dictadura, se asesinó entre otros al profesor de química, Federico Alvarez Santibáñez. Después de haber sido senador designado durante ocho años (1990-1998), en su calidad de ex ministro de Estado, Fernández compitió en las parlamentarias de 1997 en representación de la UDI y ganó un cupo senatorial por la Duodécima Región. Ocupó diversos cargos ministeriales en el gobierno militar y participó en la estrategia para "institucionalizar" el gobierno de Pinochet mediante la Constitución de 1980. Fue el único de la lista que el año pasado, cuando Pinochet fue detenido en Londres, se contactó con la Cancillería para conocer los alcances de la decisión de Garzón, la que adjudicó a una "campana internacional fuerte, larga y persistente de la izquierda, donde realmente no ha habido contraparte".

**65. Fígari Verdugo Alejandro**

Agente del Comando Conjunto

Alias Luty, proveniente de Patria y Libertad, segundo al mando en el equipo de detención, luego de Fifo Palma (según Otto Trujillo). C.I. 6.693.227-3.

66.

**Galleguillos Vásquez    Misael**

Civil, Secretario General de los Gremios, cargo designado por la dictadura.

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

**67.    García Guzmán Luis Osvaldo**

Empresario Maderero

Participación en uno de los operativos que concluyeron con el secuestro y la detención de 16 personas todos habitantes del pueblo de Liquiñe al interior de la Décima Región.

Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor rol en las decisiones locales.

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política. Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén. Proceso por Secuestro y ejecución de 15 campesinos en Liquiñe, actualmente en libertad bajo fianza.

**68.    González Verdugo    Rafael**

Agente Civil. FACH

Procesado por el asesinato de Charles Horman, el ex agente civil de la FACH, en calidad de cómplice de homicidio calificado. González Verdugo habría servido de oficial de contrainteligencia para todas las ramas de las Fuerzas Armadas desde el Departamento II de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, tras el golpe de estado de 1973.

**69.    Gutiérrez Ortiz José Feliciano**

Civil. Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura (entre Septiembre y Noviembre de 1973) en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos. Detenidos desaparecidos de Quilaco:

- José Felidor Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores

**70.    Hennig Hausser Kart**

Constructor civil.

Agente de la DINa pasó a la CNI y luego al DINE.

**71. Iribarren Ledermann Emilio**

Alias "Joel".

Militante del MIR, después de su detención en Enero de 1975 colaboró con la DINa hasta fines de 1976 al interior de Villa Grimaldi, haciendo pareja con el "Barba" Schneider.

Era el fotógrafo y redactor de las fichas de los detenidos.

**72. Iturriaga Neumann Jorge**

Civil DINa, Departamento Exterior.

- Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de
- Sofía Cuthbert, Ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Sep. 1974)

**73. Labarca Sanhueza Carlos**

Civil. Agente en la embajada de Chile en Argentina que, junto a Arancibia, dependía directamente de Víctor Barria.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. *(Ver pág. 74)*

**74. Larenas Larenas Bernardo**

Civil. Inculpado en detención y desaparición en Santa Bárbara de:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- Domingo Godoy Acuña
- Nazario Godoy Acuña
- Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**75. Lillo Gutiérrez Raúl**

Civil

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

76.

**Madariaga Gutiérrez Mónica**

Ministra de Justicia bajo el régimen militar, de 1977 a 1983. Madariaga fue autora de la Ley de Amnistía de 1978, que desde ese entonces ha protegido a los responsables de violaciones a los derechos humanos.

Tras la detención de Pinochet, su primo, Madariaga señaló que el hecho de que su nombre se incluya en esta lista tendría que ser un "error", dado que ella ya había renunciado al régimen militar por haber cometido violaciones a los derechos humanos.

**77. Manggiola Santiago**

Civil.

Profesor de la Escuela Nacional de Inteligencia de la DINA, que funcionaba en la Rinconada de Maipú.

**78. Merino Marcia**

Agente DINA, ex militante del MIR.

Alias: Marta Vergara

Marcia Merino, la "flaca Alejandra", como le decían en el MIR, ha sido uno de los mitos generados por el golpe de Estado de 1973. Militante de ese partido, fue detenida y torturada, transformándose en uno de los mas temidos colaboradores de la DINA, junto al "Guatón" Osvaldo Romo y a la socialista Luz Arce, entregando a muchas personas que poco tiempo atrás habían sido sus amigos.

Hoy, dicen algunos, ha formado una pareja e intenta reconstituir su vida. Recientemente debió concurrir a declarar ante tribunales del crimen por causas derivadas del Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación y quienes la vieron dicen que esta avejentada y demacrada. Esta es la primera vez que se publican declaraciones suyas sobre la trágica era que debió vivir.

Merino ha declarado: "En Londres 38 estuve mas o menos un mes. De allí fui llevada a Cuatro Álamos, donde estuve dos días, que me sirvieron para alimentarme bien y asearme. después me llevaron José Domingo Cañas, también con la vista vendada y al igual que en Londres 38, fui interrogada por varias personas, que me aplicaron electricidad en todo el cuerpo.

Las preguntas se relacionaban con la ubicación de Miguel Enríquez. En ese lugar trate de suicidarme tomando una pastillas para dormir y cortándome las venas de mi mano izquierda, lo que no prosperó ya que fui atendida". Añade que a fines de 1974 fue trasladada a Villa Grimaldi.

Destaca, "que en los interrogatorios, tanto en calle Londres 38 como en José Domingo Cañas, debido a los apremios físicos, tuve que decir los domicilios de militantes del MIR que conocía. Entre ellos, los de: Maria Angélica Andreoli; Muriel Dockendorf; Liliana Maldonado; Adriana Urrutia;, ayudista (sic). No recuerdo otras personas.

" No recuerdo la fecha exacta pero de haber sido a fines del año 1974 cuando llegue a Villa Grimaldi, en calidad de detenida. allí tenia como habitación una pieza de material sólido, antigua, con una puerta. La compartí con Luz Arce Sandoval y Maria Alicia González Gómez, cuyo nombre político era Carola. Se que ella, aunque no consta, posteriormente cambio apellido paterno por el de Uribe".

"En los primeros días del mes de mayo de 1975, Luz Arce nos llama a la Carola y a mi, para que nos encontráramos en la pieza. Nos dice que vamos a salir, por lo tanto teníamos que arreglarnos. Una vez que lo hicimos, creo que fue Wenderoth el que nos saco en horas de la tarde. Estaba oscuro. Nos trasladamos a calle Belgrano, donde se encontraba el Cuartel General de la DINA. Recuerdo que nos hicieron pasar a una sala grande, muy elegante, donde nos quedamos esperando". "De una fuimos pasando. La primera fue Luz Arce u otra persona. No lo recuerdo bien, pero cuando lo hice yo, fui llamada por un individuo joven, sin uniforme, de unos 30 años de edad, quien me hizo pasar a una oficina. El me presento un señor que estaba detrás de un escritorio, de contextura gorda, muy afable, quien me comunico que las tres quedábamos en libertad, pero que era necesario que

siguiéramos colaborando con la DINA en análisis de documentos, o sea como analistas, para lo cual nos daba un departamento para que estuviéramos seguras".

En su testimonio Luz Arce, al describir este episodio, afirma que el hombre que las atendió era el entonces director de la DINA, General Manuel Contreras Sepúlveda.

" Pudo haber sido a fines de 1975, las tres comenzamos a trabajar en la oficina del Cuartel General de Belgrano, bajo las ordenes de Wenderoth, donde cumplíamos las mismas funciones de análisis. En este lugar permanecimos por espacio aproximado de dos años y medio, comprendidos entre 1976, 1977 y supongo los primeros meses del año 1978. No lo tengo muy claro".

"No se en que fecha, pero en el año 1978, en circunstancias que trate de salir a almorzar, en la puerta del Cuartel de la DINA, en calle Belgrano, fui parada por un guardia, quien me manifestó que no era conveniente que saliera. Cuando me devolví a mi oficina, parece que fue Wenderoth quien me informo que había un plan del MIR para asesinar me y que además tenían un estudio de todos mis movimientos. Ante esta situación, igual salí y me fui al departamento, donde llore y quede muy preocupada.

"No tengo claro como fue, si llego Luz sola o acompañada de Manolo Provis, militar con grado de capitán, que es amiga de ella... La cosa es que ellos se interesaron mucho por mi situación e incluso me plantearon que falleciera legalmente y adoptara otra identidad. Como reacción, yo no fui mas a trabajar y ellos lo entendieron.

Con Wenderoth converse la solución de mi problema de seguridad y decidí pedir dinero para una cirugía plástica. Me lo dieron y me sometí a una rinoplastia en la Clínica Santa Maria, el mismo año 1978. No recuerdo quien me entrego el dinero, pero los tramites los hice yo sola. Terminada la operación y tratamientos decidí irme a la ciudad de Arica, para olvidarme de todo. Para ello pedí que se me entregaran, fuera de los pasajes aéreos, una cantidad mensual de dinero que me permitiera vivir y además que fuera una persona a esperarme al aeropuerto, con la cual tendría contactos de emergencias y para que supiera como estaba. Todo esto dejando bien en claro que no iba destinada a unidad alguna. Esto era solamente para mi seguridad personal y ellos lo entendieron así.

..."En el aeropuerto de Arica fui esperada y recibida por un oficial de la DINA, quien se me presento como Gabriel Hernández Alderson". "En esa ciudad arrendé una pieza de pensión en una población, donde me hice amigas. Incluso estude francés en un instituto del cual no recuerdo nombre.

Gabriel Hernández Alderson casi todos los días me visitaba y se preocupaba mucho por mí, ya que le conté por todo lo que había pasado, pero debido a ello empezó a tener problemas familiares. Todo esto me provoco una crisis, porque el ya no venia diariamente. Por esa razón decidí volver a Santiago, sin pedir dinero ni avisar a nadie".Una vez en la capital, Marcia se fue a la casa de su familia.

"Como a los quince días tome contacto con personal de la C.N.I. (Central Nacional de Informaciones), porque ya no era DINA. No recuerdo con quien hable, pero llegamos al acuerdo de que si yo los necesitaba, ellos estaban dispuestos a ayudarme en caso de problemas de seguridad personal. Todo esto ocurrió a mediados o bien en octubre de 1978, fecha en que me desligue totalmente de actividades para ese organismo de seguridad".

Asimismo, la ex-agente afirma no recordar -como si lo afirma Luz Arce- una conversación con Odlanier Mena (director de la CNI desde 1978), negando que haya continuado colaborando con ese organismo de inteligencia y que Luz Arce haya sido jefa de sección.

Al final de su relato, Marcia Merino recordó que en 1977 fue enviada a la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) por unos tres meses. Allí, afirma, obtuvo la segunda antigüedad del curso.

## **79. Mucke Gerard**

Jefe Inteligencia Colonia Dignidad.

Guardaespaldas de Paúl Shaefer y Jefe de seguridad de Colonia Dignidad, procesado por el secuestro del militante del MIR

- Álvaro Vallejos Villagrán. (20 Mayo 1974)

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona.

En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán

**80. Muren Roll**

Civil. Proceso por secuestro y ejecución de

- Jorge Narvárez Salamanca en Mulchen (28 Septiembre 1973)

**81. Obando Cárdenas Bruno**

Civil

- Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973)

**82. Olivares Julio**

Civil. Informante CNI. Procesados como cómplices Asesinato de Tucapel Jiménez

Júnior de la ANEF. Olivares colaboraba en calidad de "informante" de la CNI al momento del crimen de Tucapel Jiménez.

Posteriormente, pasó a engrosar las listas de los empleados civiles de ese servicio de inteligencia.

**83. Oregón Tudela Claudio Antonio**

Civil. Uno de los responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

Una de las muestras más feroces de los servicios voluntarios se encuentra en Paine, donde 70 campesinos de la zona fueron ejecutados en las semanas siguientes al Golpe de Estado. Durante años,

las organizaciones de derechos humanos acusaron a varios pequeños empresarios agrícolas de haber facilitado vehículos y de haber participado directamente en las muertes.

El 3 de marzo la ministra de fuera de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, procesó a un carabinero (R) y dos civiles por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado en la localidad de Paine entre septiembre y octubre de 1973.

Por los homicidios calificados de

- José Ángel Cabezas Bueno,
- Francisco Javier Calderón Nilo,
- Ricardo Eduardo Carrasco Barrios,
- José Ignacio Castro Maldonado,
- Héctor Guillermo Castro Sáez,
- Carlos Chávez Reyes,
- Patricio Loreto Duque Orellana,
- Luis Alberto Gaete Balmaceda,
- Domingo Octavio Galaz Salas,
- José Emilio González Espinoza,
- Juan Rosendo González Pérez,
- Aurelio Enrique Hidalgo Mejía,
- Luis Rodolfo Lazo Maldonado,
- Raúl del Carmen Lazo Quinteros,
- Bernabé del Carmen López López,
- Juan Bautista Núñez Vargas,
- Orlando Enrique Pereira Cancino,
- Héctor Santiago Pinto Caroca,
- Pedro Hernán Pinto Caroca,
- Pedro Luis Ramírez Torres,
- Roberto Esteban Serrano Galaz,
- Aliro del Carmen Valdivia Valdivia,
- Hugo Alfredo Vidal Arenas y
- Víctor Manuel Zamorano González.

Por los secuestros agravados de

- José Domingo Adasme Núñez,
- Pedro Antonio Cabezas Villegas,
- Ramón Alfredo Capetillo Mora,
- Cristián Víctor Cartagena Pérez,
- José Germán Fredes García,
- Carlos Enrique Gaete López,
- Francisco Baltazar Godoy Román,
- Rosalindo Delfin Herrera Muñoz,
- Samuel del Tránsito Lazo Maldonado,
- Carlos Enrique Lazo Quintero,
- Samuel Altamiro Lazo Quintero,

- Alberto Leiva Vargas,
- René del Rosario Maureira Gajardo,
- Jorge Hernán Muñoz Peñaloza,
- Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza,
- Silvestre René Muñoz Peñaloza,
- Carlos Alberto Nieto Duarte,
- Andrés Pereira Salsberg,
- Laureano Quiroz Pezoa,
- Luis Ramón Silva Carreño,
- Manuel Silva Carreño y
- Basilio Antonio Valenzuela Álvarez.

Por los secuestros seguidos de homicidios calificados de

- Hernán Fernando Albornoz Prado,
- Juan Humberto Albornoz Prado,
- Luis Nelson Cádiz Molina,
- Juan Guillermo Cuadra Espinoza,
- José Manuel Díaz Inostroza,
- Luis Alberto Díaz Manríquez,
- José Gumercindo González Sepúlveda,
- Francisco Javier Lizama Irrázabal,
- Gustavo Hernán Martínez Vera,
- Mario Enrique Muñoz Peñaloza,
- Luis Celerino Ortiz Acevedo,
- Juan Manuel Ortiz Acevedo,
- Carlos Manuel Ortiz Ortiz,
- Jorge Manuel Pavez Henríquez,
- Ignacio del Tránsito Santander Albornoz y
- Pedro León Vargas Barrientos.

Por homicidio calificado frustrado de

- Alejandro del Carmen Bustos González.

**84. Ortiz Palma Jacob del Carmen**

Civil

- Homicidio de José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- Homicidio de José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Homicidio de Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

**85. Orrego Salas Valericio**

Civil. Presidente de los Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas designado por la dictadura.

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

**86. Potin Lailhacar Andrés**

FACH. Agente civil del Comando Conjunto. Alias "Yerko".

Militante de Patria y Libertad detenido en agosto de 1973 por su participación en el homicidio del edecán presidencial Arturo Araya.

Procesado por el juez Hazbún como participante del secuestro de

- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme (3 de Enero 1976)

Hoy figura como empresario en el rubro computacional con una oficina en Américo Vespucio Norte 2506.

**87. Purdy Frederick**

Cónsul de EE.UU,

Procesado por la ejecución y desaparición del periodista norteamericano Charles Horman en el Estadio Nacional, septiembre de 1973.

**88. Quintana González José Manuel**

Agricultor. Involucrado en la desaparición de:

- Carlos Roberto Montecinos Urra (Regidor de Coihueco) y
- José Lorenzo Cofre Obadilla (27 y 28 Septiembre 1973)

**89. Romo Mena Osvaldo Enrique**

Civil del ejército. Agente DINA

Ex agente de la DINA, miembro del Grupo Halcón. Conocido por su trato inhumano y cruel hacia los presos políticos. Durante la década de los setenta se refugió en Brasil con su familia. Ahí fue detenido en 1992 y extraditado a Chile. En 1995, durante una entrevista con la periodista Nancy Guzmán, Romo reveló detalles espeluznantes en relación a la tortura que se llevaba a cabo por la DINA. Uno de los pocos violadores de derechos humanos en Chile que actualmente (1998) cumple condena.

Procesado por:

- Desaparición de Artemio Segundo Gutiérrez Ávila (13 Julio 1974).
- Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- Desaparición de Hernán y Maria Elena González Inostroza,
- Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,
- Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974).
- Desaparición de Gloria Ester Lagos Nilsson (26 Agosto 1974).
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad (2 Octubre 1974).
- Desaparición de Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974).
- Desaparición de Jorge D'orival Briceño (31 Octubre 1974).
- Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).

- Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo ( 14 Febrero 1975).
- Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).
- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974)

**90. Rauff Walter**

Inventor de los "Camiones de la muerte" en Alemania.

Torturador en Punta Arenas, Estadio Nacional y Colonia Dignidad

**91. Salazar Herrera Eduardo**

Civil. Condenado por sustracción de menor J. Cheuquepan Levimilla y secuestro de J. Llaulen Antilao.

Condenado a firmar por 541 días en Patronato de Reo.

**92. Schaffer Paúl**

Colonia Dignidad. Procesado por el secuestro del militante del MIR Álvaro Vallejos Villagrán.

Detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán

**93. Schneider Jordán Leonardo Alberto**

Oficial SIFA. Infiltrado en el MIR donde se le conocio como “el Barba”.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto.

Se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermanda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Procesado por:

- Asesinato de José Bordaz Paz.

**94. Terrise Castro Andrés**

Agente DINA

Agente del Departamento de Operaciones Sicológicas, donde cumplía funciones de encubrimiento de crímenes y preparación de campañas de propaganda. Continuó en la CNI y el DINE como agente civil.

Hoy aparece como empresario de una firma de publicidad con sede en la Ciudad Empresarial de Huechuraba.

**95. Townley Michael**

Civil DINA

Agente mundialmente conocido y procesado en USA por el asesinato de Orlando Letelier y Ronny Moffit. Experto en explosivos y radio. "Me puso una radio y explosivos en el cuerpo para sacarme a la calle" relata Emilio Iribarren en una de sus declaraciones.

**96. Trujillo Miranda Otto Silvio**

Empleado Civil, FACH

Agente Comando Conjunto

Militante DC en su juventud, luego se incorporó a Patria y Libertad donde conoce al "Wally", quien lo llevaría al CC y le salvaría la vida en una disputa entre este organismo y la DINA cuando, junto a Carol Flores y Guillermo Bratti, entregaron información a los hombres de Contreras.

Desde antes del golpe de Estado pertenecía al Servicio de Inteligencia Militar (SIM), luego fue llamado por Fuentes Morrison para que formara parte del equipo de seguridad del Ministerio de Agricultura y del CC.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Está en la nómina de los procesados por Carlos Cerda y en los procesos abiertos por la desaparición de

- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Víctor Vega.

Violador y torturador en Punta Arenas.

**97. Uribe Gómez, María Alicia**

Agente DINA. Ex militante del MIR conocida como Carola. Alias: "Gloria Vilches".

Luz Arce declara: En julio de 1975, la "Flaca Alejandra", "Carola" y Luz Arce, comenzaron a vivir en la torre 12 de la Remodelación San Borja. Allí vivió la testigo hasta 1977, cuando Manuel Contreras fue obligado a dejar la DINA y Odlanier Mena, el nuevo director, le pidió el departamento.

"Wenderoth pasaba a buscarnos alrededor de las 7:30 de las mañanas Llegábamos a Villa Grimaldi como a las 8 y permanecíamos allí hasta las 17:30 horas, cuando nos llevaban de regreso al departamento. No nos atrevíamos ni siquiera a abrir la puerta. Menos pensábamos en arrancarnos, sobre todo, después que lleve a vivir a mi hijo conmigo".

"Esto me creó problemas con 'Carola', quien no quería que viviera un niño. Ella habló con Pedro Espinoza y finalmente la trasladaron a otro departamento, ubicado en calle Estado con Huérfanos, en los altos del cine Astor, también de propiedad de la DINA".

"En marzo de 1976, me trasladaron de Villa Grimaldi al cuartel general. A la 'Flaca Alejandra' y 'Carola' las trasladaron a fines de marzo. Carola, como secretaria de Pedro Espinoza y "La Flaca Alejandra" quedo en la misma subdirección donde estaba yo, pero después empezó a trabajar con Raúl Iturriaga Neumann".

Para los agentes de la DINA Luz Arce era "Ana María Vergara", Marcia Merino es "Marta Vergara" y María Alicia Uribe es "Gloria Vilches".

Para Rolf Wenderoth la inteligencia de Luz Arce le permitió avanzar en su trabajo, para el oficial Raúl Eduardo Iturriaga Neumann y otros oficiales de la DINA la vitalidad de Marcia Merino era inigualable y para Pedro Espinoza, la capacidad como analista política de "Gloria" o "Carola" era insuperable.

Dos vidas contrapuestas que no se pueden conciliar. Luz Arce se decidió y optó por romper con esa esquizofrénica división. Marcia Merino deambulaba intentando alcanzar un mínimo equilibrio y Marcia Uribe, o "Gloria!", o "Carola", ¿recordará su verdadero nombre desde que en 1979 cambió su apellido?, sigue aferrada a una opción: la de la nueva lealtad. En su testimonio judicial, Marcia Merino subraya que fue "obligada a entregar compañeros de partido cuando estuve en Londres 38.

“Como lo indique anteriormente, fueron: María Angélica Andreoli, Muriel Dockendorf, Liliana Maldonado y Adriana Urrutia. En José Domingo Cañas me obligaron a ir a un punto de contacto y entregue a la 'Carola', cuyo nombre es María Alicia Gómez. En Villa Grimaldi no recuerdo haber salido a ubicar personas, como tampoco realice interrogatorios ni los presencié. Solo escuchaba gritos, lamentos, quejidos de personas que eran torturadas, pero desconozco con que elementos se hacía. No se tampoco si ello ocurría en forma diaria o en ocasiones, ya que perdí la noción del tiempo”.

Sobre la 'Carola y la Luz, ignoro si ellas lo hicieron o presenciaron los interrogatorios". Por el secuestro de la periodista Diana Arón, el ministro Alejandro Solís condenó en mayo de 2004 a quince años de prisión al ex jefe de la DINA, General (R) Manuel Contreras y al coronel (R) Miguel Krassnoff. El brigadier (R) Pedro Espinoza, el coronel (R) Marcelo Morén Brito, y el agente y torturador Osvaldo Romo fueron condenados a diez años de cárcel por el mismo delito, que tuvo lugar hace 30 años, el 18 de noviembre de 1974.

En la clandestinidad, Diana Aron cumplía tareas de propaganda e informaciones en la Resistencia a la dictadura. Para que no escribiera más, para que no luchara y no pudiera tener el hijo que esperaba, - ya que tenía un embarazo de meses para la detención-, la profesional mirista fue detenida y baleada por la espalda mientras caminaba por la avenida Ossa.

En diciembre del año 2002, Luis Muñoz, viajó desde Inglaterra -donde había formado parte del llamado "Piquete de Londres" durante la detención de Pinochet - a carearse con Krassnoff en el Octavo Juzgado del Crimen, en Santiago. El oficial responsable de la represión al MIR, a través de la Brigada Águila y los grupos Halcón y Tucán, intentó entonces desconocer su rol de torturador en jefe. Pero su responsabilidad fue acreditada a través de estremecedores careos con decenas de

sobrevivientes de Villa Grimaldi que dieron testimonio ante la jueza. Diana había sido reconocida en la calle por "Carola", María Alicia.

**98. Villa Urrutia Eugenio**

Civil. Procesados por ejecuciones y desapariciones en Quilaco de:

- José Felidor Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastias Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973).

**99. Valdivia Dames José**

Civil. Participa en detención y desaparecimiento de campesinos de Santa Bárbara:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Julio César Godoy Godoy,
- Luis Desiderio Aguilera Solís,
- José Domingo, José Nazario y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**100. Zúñiga Canales Fernando Patricio**

FACH. Empleado Civil. C. Conjunto

Alias "Chirola". Suboficial (R) de la FACH. Como soldado de la Base Aérea de El Bosque, el 11 de septiembre de 1973, participa en la tortura de sus camaradas de armas. Luego es trasladado a la Academia de Guerra Aérea para cumplir las mismas funciones y de allí pasa a formar parte de la DIFA.

En 1975 se incorpora al CC, en el que participa en el secuestro, tortura y desaparición de decenas de militantes de izquierda, entre ellos Víctor Cárdenas, Carlos Durán, Luis Maturana, Humberto Castro y David Urrutia.

También está presente en la ejecución de Bratti y Flores. Perteneció al Servicio de Inteligencia de la FACH (SIFA) al menos hasta principios de los '90.

Fue procesado por el ministro Cerda y hoy aparece en los casos de Alonso Gahona y Víctor Vega.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Desaparición de David Edison Urrutia Galaz.. “Comando Conjunto”. (20 Diciembre 1975).

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermada, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan; Las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

Su última dirección conocida es Pasaje Simón Bolívar 1298, San Bernardo.

### **III.**

## LOS COLABORADORES: LA PRENSA

### 101. Arroyo Kuhn Julio

Corresponsal de El Mercurio y Las Últimas Noticias. Escribió sobre el Plan Zeta

El Plan Zeta, un tosco montaje de inteligencia orientado a justificar las primeras matanzas de la dictadura, buscaba instalar en la traumatizada opinión pública la noción de que las FF. AA. no tuvieron más opción que tomar el poder para neutralizar un “siniestro plan” de las “hordas marxistas” para “descabezar” a sus altos mandos y asesinar a lo más granado de la sociedad de la época.

El primer antecedente del Plan Zeta, el 17 de septiembre de 1973, fue su filtración por el servicio de inteligencia de la Armada al corresponsal en Concepción de los diarios El Mercurio y Las Últimas Noticias, Julio Arroyo Kuhn, la cual fue difundida en los siguientes términos:

"Un plan destinado a decapitar la cúpula militar y eliminar a la oposición al gobierno de Allende, fue descubierto al parecer en los archivos del Palacio Presidencial, se informó en buena fuente".

El Mercurio montó la siguiente versión:

*“El descerrajamiento de la caja fuerte de la Subsecretaría del Interior dejó al descubierto el minucioso plan elaborado para que se cumpliera el 17 de septiembre, a fin de asesinar simultáneamente a los jefes de las Fuerzas Armadas, políticos de oposición, periodistas y profesionales que discreparan con el gobierno depuesto”.*

A partir de ese instante, El Mercurio se dio a la tarea de publicar informaciones acerca de profusos hallazgos de arsenales que brotaban como callampas, de allanamientos a ubicuas escuelas de guerrillas cuyos integrantes nunca combatieron y planes de degollinas contra miembros de las Fuerzas Armadas, que invariablemente los extremistas habían tenido a bien olvidar en gavetas y cajones de sus oficinas, así como robos, desfalcos e irregularidades de todo tipo que habrían perpetrado los funcionarios del gobierno depuesto, bajo titulares como los siguientes:

*“Comunistas y socialistas serían los ejecutores: 600 familias iban a ser asesinadas en Concepción”;*

*“Marxistas Proyectaban la Destrucción de Limache”;*

*“Planes Siniestros Alentaban Marxistas en Zona Salitrera”;*

*“Otra Escuela de Guerrillas se Descubrió en Nueva Imperial”;*

La memoria histórica no debe olvidar que las ejecuciones sumarias de militantes y simpatizantes de partidos de izquierda en los sangrientos albores de la dictadura tuvieron como pretexto su supuesta participación en el Plan Zeta, y que El Mercurio prestó la coartada con titulares e informaciones como las descritas.

### 102. Carneyro Mario

Director, La Segunda

Acerca de los Detenidos Desaparecidos. Título de la primera plana, el 9 de diciembre de 1976:

*“Nueva Felonía Marxista Ante los Tribunales: No hay Tales “Desaparecidos”.*

*“Descifrada Infamia de los ‘Desaparecidos’: Comunistas Viajaron al Exterior haciendo Dedo”,*

*“Una nueva felonía de los marxistas ha quedado en evidencia luego que el Ministro Guastavino cerrara definitivamente el sumario que ordenó instruir la Corte Suprema, por el presunto desaparecimiento de ocho personas. El magistrado, en su amplia investigación estableció con acopio de antecedentes que los presuntos desaparecidos salieron del país hacia territorio argentino con toda su documentación y en algunos casos, a falta de medios de locomoción colectiva, hicieron dedo, aprovechándose de la buena voluntad de los automovilistas.*

*La campaña de los marxistas contra el régimen del Presidente Pinochet no descansa. Con tal de empañar la imagen de nuestros gobernantes son capaces de las peores felonías, como la descubierta por el ministro Guastavino. No podían permanecer no sólo trabajando en la clandestinidad contra todos los chilenos que aman la libertad y tranquilidad lograda en los tres años de gobierno, sino que además planearon otra infamia: pedir a los tribunales de justicia la designación de un ministro en visita para que investigara el desaparecimiento de ocho dirigentes sindicales, en su mayoría de filiación comunista”.*

**103. Díaz Palma Fernando**

Periodista, La Tercera

Acerca de los Detenidos Desaparecidos.

El 10 de febrero de 1977, la crónica de La Tercera, consignó, bajo el título:

*“‘Desaparecidos’ Se fueron en Tren, Camiones y a Dedo”,  
“el informe entregado recientemente por el magistrado Aldo Guastavino, expresa que estos salieron del país con toda su documentación oficial, y señala, además, que varios de ellos lo hicieron utilizando el viejo sistema del ‘auto-stop’, es decir, gracias a la buena voluntad de los automovilistas”.*

**104. Fontaine Aldunate Arturo**

Subdirector, El Mercurio

Premio Nacional de Periodismo 1975 y actual decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Santo Tomás, donde tiene a su cargo la formación de nuevos contingentes del periodismo nacional.

Secuestros del Comando Conjunto

Con el secuestro de Armando Portilla, el 9 de diciembre de 1976, integrantes del Comando Conjunto iniciaron una batida contra la tercera dirección clandestina del Partido Comunista. La criminal arremetida prosiguió los días 13 de diciembre, con el secuestro de Luis Fernando Navarro Allendes; 15 de diciembre, cuando, en distintas horas y circunstancias, fueron secuestrados Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Luis Lazo Santander, Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina y Reinalda Pereira Plaza, y 18 de diciembre, con el secuestro de Lisandro Cruz Díaz, para terminar el día 20 de diciembre con el secuestro de Edras Pinto Arroyo.

Todos están desaparecidos, sin perjuicio de que el informe de las FF. AA. a la Mesa de Diálogo consigne que en la Cuesta Barriga habrían sido inhumados Lincoyán Berríos, Horacio Cepeda, Luis Lazo, Fernando Navarro y Fernando Ortiz.

Los tribunales rechazaron los recursos de amparo sin más trámite que oficiar al ministro del Interior, general César Raúl Benavides, y a las direcciones de inteligencia de las FF.AA., que por cierto negaron la detención y conocimiento de cualquier antecedente de los amparados.

La angustia de los familiares queda retratada en un escrito presentado en febrero de 1977: “Destacamos a V.S. nuestra enorme inquietud por la suerte corrida por nuestros familiares, habida consideración al largo período que ya llevan privados de libertad, y a la circunstancia que sus detenciones no han sido oficialmente reconocidas, inquietud ésta que se acrecienta frente a la increíble pasividad e indiferencia que han mostrado las autoridades y funcionarios públicos a quienes la ley ha entregado la función de velar por la seguridad de las personas”.

La dictadura respondió a este clamor con uno de sus canallescos montajes, consistente en la falsificación de las hojas de ruta del paso fronterizo Los Libertadores, con el fin de convencer a la opinión pública que los desaparecidos habían abandonado el país rumbo a Argentina.

Ese solo antecedente bastó para que el Ministro en Visita, Aldo Guastavino, sobreyera la causa, sin siquiera haber dado por ocurridos los hechos. Para instalar esa estratagema como “verdad oficial” los

autores materiales e intelectuales de los secuestros se valieron de la colaboración de la siempre bien dispuesta y servicial prensa uniformada.

El 10 de febrero de 1977, bajo el título “*Se Cerró Investigación de los Desaparecidos*”, la crónica del diario *El Mercurio* señaló: “El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, cerró el sumario el lunes pasado, después de declarar agotada la investigación. El Ministro Guastavino había oficiado al Ministro del Interior solicitando los antecedentes de las ocho personas presuntamente desaparecidas, y recibió de esa Secretaría de Estado un oficio que adjuntaba copias de los certificados de viaje expedidos por Extranjería de la Policía Civil, en que consta la salida al país de esas personas”.

“La Policía Internacional de Los Libertadores confirmó con documentación el paso hacia Argentina de las ocho personas presuntivamente (sic) desaparecidas, cuya situación estudió el Ministro Guastavino. Por su parte, el Servicio de Migración de Argentina, por intermedio del Jefe de la Avanzada Las Cuevas, dijo a *El Mercurio* que la documentación que registra el ingreso de cualquier persona a territorio argentino es enviada a Buenos Aires, a los archivos de la Dirección Nacional de Migración. El Jefe del Servicio de Mendoza, Juan Cortés, en conversación telefónica con este enviado especial, dijo que hay una demora de dos años en los archivos: “Creemos que puede demorar un poco cualquier comprobación del ingreso a Argentina de cualquier persona”.

#### 105. Garrido Mercedes

Periodista de La Segunda. El 24 de julio de 1975, publicó un titular ya clásico en los anales de abyección:

##### **“Exterminan Como Ratas a Miristas”.**

Luego, en crónica del 29 de julio, arremetió contra el Comité de Cooperación por la Paz, que había presentado recursos de amparo por esas 119 personas y había publicado una inserción que alertaba sobre “la extrema gravedad que encierra que un sector de la prensa nacional retransmita en forma sensacionalista noticias emanadas de un semanario y diario extranjeros, escasamente conocidos, que se refieren a la presunta muerte de un alto número de chilenos en el extranjero, sin señalar fuentes de organismos competentes”.

En la crónica firmada por **Antonio Salgado**, titulada:

“*Comité de Cooperación Para la Paz Recurre de Amparo en Favor de los Muertos*”,

“el comité mencionado se pretende erigir en orientador de la prensa nacional. De señalarle el camino que debe seguir. Olvidando acaso aquella reunión de hace unos meses cuando un alto dignatario de la Iglesia Católica les hizo presente que era necesario disolver ese comité por no ser necesario a estas alturas. Y obviando de paso la situación poco confortable que dentro de los luteranos chilenos tiene el Obispo Helmut Frenz, uno de los activadores de la citada institución”.

Director del diario era entonces **Mario Carneyro Castro**, ya fallecido, mientras que la subdirección la desempeñaba **Mercedes Garrido**, aún en actividad como reportera política de *El Mercurio*.

#### 106. Lavín Infante Joaquín

Editor General de *El Mercurio*

Director de *El Mercurio* a esa fecha era el propio Agustín Edwards Eastman, el cargo de editor de los servicios informativos lo ocupaba **Pablo Illanes**.

##### Operación Albania.

El 17 de junio, *El Mercurio* tituló:

“*En Tres Enfrentamientos en Las Condes y San Miguel Fueron Abatidos 11 Integrantes del FMR*”.

Las crónicas interiores están cuajadas de falsedades, como probó la investigación judicial.

*“La CNI indicó que los individuos iban armados de pistolas automáticas y se resistieron a las detenciones”.*

*“Se indicó que ambos enfrentaron a los agentes de seguridad empuñando pistolas Browning de 9 mm, y Valenzuela, además, intentó arrojar una granada antipersonal. Según la misma fuente, Valenzuela resistió la detención, oportunidad en que disparó la pistola que empuñaba”.*

*“Entre el mediodía del lunes y las 5 de la madrugada de ayer fueron abatidos doce individuos sindicados como extremistas del FMR. Siete de ellos murieron tras un tiroteo de media hora con fuerzas de seguridad”.*

*“A través de altoparlantes se instó a entregarse a los moradores de la vivienda, definida posteriormente como casa de seguridad. La advertencia -según se dijo- fue respondida con fuego nutrido de fusiles M-16 y armas cortas automáticas. También se lanzaron tres granadas hacia el exterior”. “En las acciones fueron heridos cuatro agentes de la CNI, dos de ellos con lesiones de gravedad”.*

En el mayor golpe que recibió el FPMR en toda su trayectoria, en los días 15 y 16 de junio de 1987, agentes de la CNI asesinaron a 12 de sus dirigentes, militantes y ayudistas, en una operación combinada conocida como matanza de Corpus Christi u Operación Albania.

En la mañana del día 15, fue interceptado en la vía pública y baleado a mansalva el ingeniero comercial Ignacio Valenzuela Pohorecky, en las inmediaciones de la casa de su madre, en la comuna de Las Condes. A las 18:30 hrs., en calle Varas Mena, comuna de San Miguel, fue asesinado en similares condiciones Patricio Acosta Castro.

Entretanto, en un departamento de la Villa Olímpica, comuna de Ñuñoa, cayó Julio Arturo Guerra Olivares. Pasada la medianoche, los agentes atacaron una casa de seguridad del FPMR, en Varas Mena N°415, ocasión en que murieron Juan Henríquez Araya y Wilson Henríquez Gallegos. La operación concluyó con la ejecución de varios combatientes y militantes del FPMR, previamente capturados, en una desvencijada vivienda de calle Pedro Donoso, comuna de Recoleta: José Valenzuela Levi, Esther Cabrera Hinojosa, Elizabeth Escobar Mondaca, Patricia Quiroz Nilo, Ricardo Rivera Silva, Ricardo Silva Soto y Manuel Valencia Calderón.

La evidencia de que se trató de una ejecución masiva quedó establecida en el trabajo en terreno de los periodistas de los medios opositores. Sin embargo, contra toda lógica y rigor profesional, amparándose en el abuso de versiones atribuidas a “fuentes de inteligencia”, la prensa uniformada sólo supo ver “enfrentamientos” entre “terroristas” y “fuerzas de seguridad”.

La investigación del Ministro en Visita, Hugo Dolmetsch, estableció que se trató de frías ejecuciones y, de hecho, tiene encausados por delitos de ilegítima privación de libertad y homicidios al fiscal militar y mayor de Carabineros (J) Luis Acevedo González; al general de Ejército y ex-director de la CNI, Hugo Salas Wenzel; al ex-Jefe operativo de la CNI, mayor de Ejército Álvaro Corbalán Castilla; a los oficiales de Ejército Krantz Bauer Donoso, Emilio Neira Donoso, Arturo Sanhueza Ros, Rodrigo Pérez Martínez y Erich Silva Reichart; a los suboficiales de Ejército Fernando Burgos Díaz, Marcelo Figueroa Lobos, Juan Jorquera Abarzúa, Manuel Ramírez, Sergio Mateluna Pino, Carlos Pino Soto, René Valdovinos Morales y Haroldo Veloso Castillo; a los agentes de la CNI César Acuña Luengo, Manuel Morales Acevedo, Luis Santibáñez Aguilera, Víctor Ruiz Godoy y Jorge Vargas Borjes; a los oficiales de Investigaciones Rodrigo Guzmán Rojas, Gonzalo Mass del Valle y José Morales Morales; al capitán de la FACH Hernán Miquel Carmona, y al teniente coronel de Carabineros Iván Quiroz Ruiz.

**107. López Ana Maria**

Redactora, La Tercera

Operación Albania

La conocida connivencia entre La Tercera y la CNI quedó demostrada con el montaje de presuntos testigos presenciales que avalaban la tesis del enfrentamiento. Así, sobre los homicidios de calle Pedro Donoso, dos supuestos testigos, Ricardo Muñoz y Pedro Ramírez, *“aproximadamente a las cinco de la mañana escucharon que alguien hablaba a través de un megáfono. Según estos testimonios, escucharon que el jefe de las fuerzas de seguridad gritaba: ‘!Están rodeados!’: ‘¡No se resistan y salgan con las manos en alto!’.* Luego de un lapso de casi dos minutos, en que se registró el silencio más absoluto, comenzó una feroz balacera, en la cual predominaban las ráfagas de metralletas”.

Más significativo aun es el testimonio atribuido al comerciante Charles Walker Martín, quien aseguró haber visto cómo Ignacio Valenzuela disparó a los agentes: *“por su parte, el comerciante Charles Walker Marín explicó que en un momento determinado se situó casi en la línea de fuego del extremista que portaba un arma de fuego corta y la percutaba, al tiempo que intentaba huir, para esconderse detrás de un árbol u otro parapeto. Por último, indicó que no le cabía duda de que el violentista intentó primero alcanzar a balazos a uno de los agentes y luego huir, ya que, tras ser abatido, portaba aún en su mano derecha la pistola con la que hizo fuego”*.

Lo curioso del caso es que ese mismo testimonio se reprodujo días después en la revista A Fondo, un medio de fachada de Avanzada Nacional, financiado por el mismo Álvaro Corbalán. Aun más, en el proceso aparece que la coartada de Corbalán consistió en afirmar que en la noche de los sucesos ofrecía una recepción en su domicilio, uno de cuyos invitados era el director de la Tercera, a la sazón, Arturo Román Herrera. Como vicepresidente-editor aparece **Germán Picó Domínguez** y como redactora jefa, **Ana María López**.

#### **108. Medina Oscar**

Corresponsal de El Mercurio.

Con el secuestro de Armando Portilla, el 9 de diciembre de 1976, integrantes del Comando Conjunto iniciaron una batida contra la tercera dirección clandestina del Partido Comunista. La criminal arremetida prosiguió los días 13 de diciembre, con el secuestro de Luis Fernando Navarro Allendes; 15 de diciembre, cuando, en distintas horas y circunstancias, fueron secuestrados Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Luis Lazo Santander, Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina y Reinalda Pereira Plaza, y 18 de diciembre, con el secuestro de Lisandro Cruz Díaz, para terminar el día 20 de diciembre con el secuestro de Edras Pinto Arroyo.

Los tribunales rechazaron los recursos de amparo sin más trámite que oficiar al ministro del Interior, general César Raúl Benavides, y a las direcciones de inteligencia de las FF.AA., que por cierto negaron la detención y conocimiento de cualquier antecedente de los amparados.

La angustia de los familiares queda retratada en un escrito presentado en febrero de 1977: *“Destacamos a V.S. nuestra enorme inquietud por la suerte corrida por nuestros familiares, habida consideración al largo período que ya llevan privados de libertad, y a la circunstancia que sus detenciones no han sido oficialmente reconocidas, inquietud ésta que se acrecienta frente a la increíble pasividad e indiferencia que han mostrado las autoridades y funcionarios públicos a quienes la ley ha entregado la función de velar por la seguridad de las personas”*.

La dictadura respondió a este clamor con uno de sus canallescos montajes, consistente en la falsificación de las hojas de ruta del paso fronterizo Los Libertadores, con el fin de convencer a la opinión pública que los desaparecidos habían abandonado el país rumbo a Argentina. Ese solo antecedente bastó para que el Ministro en Visita, Aldo Guastavino, sobreseyera la causa, sin siquiera haber dado por ocurridos los hechos. Para instalar esa estratagema como “verdad oficial” los autores materiales e intelectuales de los secuestros se valieron de la colaboración de la siempre bien dispuesta y servicial prensa uniformada.

El 10 de febrero de 1977, bajo el título “Se Cerró Investigación de los Desaparecidos”, la crónica del diario El Mercurio señaló: “El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, cerró el sumario el lunes pasado, después de declarar agotada la investigación.

El Ministro Guastavino había oficiado al Ministro del Interior solicitando los antecedentes de las ocho personas presuntamente desaparecidas, y recibió de esa Secretaría de Estado un oficio que adjuntaba copias de los certificados de viaje expedidos por Extranjería de la Policía Civil, en que consta la salida al país de esas personas”.

El Mercurio publicaba: “El enviado especial, el periodista Oscar Medina, quién, tras una exhaustiva investigación, logró establecer:

*“La Policía Internacional de Los Libertadores confirmó con documentación el paso hacia Argentina de las ocho personas presuntivamente (sic) desaparecidas, cuya situación estudió el Ministro Guastavino. Por su parte, el Servicio de Migración de Argentina, por intermedio del Jefe de la Avanzada Las Cuevas, dijo a El Mercurio que la documentación que registra el ingreso de cualquier persona a territorio argentino es enviada a Buenos Aires, a los archivos de la Dirección Nacional de Migración. El Jefe del Servicio de Mendoza, Juan Cortés, en conversación telefónica con este enviado especial, dijo que hay una demora de dos años en los archivos: “Creemos que puede demorar un poco cualquier comprobación del ingreso a Argentina de cualquier persona”.*

Todos están desaparecidos, sin perjuicio de que el informe de las FF. AA. a la Mesa de Diálogo consigne que en la Cuesta Barriga habrían sido inhumados Lincoyán Berríos, Horacio Cepeda, Luis Lazo, Fernando Navarro y Fernando Ortiz.

**109. Nettle Maluenda Hugo**

Jefe de Informaciones, Las Ultimas Noticias. Acerca de los Detenidos Desaparecidos

*“A Mendoza, Argentina, y utilizando el sistema de ‘auto-stop’ y en vehículos particulares, viajaron ocho de los trece presuntos desaparecidos y para los cuales sus familiares solicitaron la designación de un ministro en visita”.*

En el caso de Reinalda Pereira, puntualizó que “lo hizo el 22 de diciembre de 1976, saliendo a pie por el paso Los Libertadores”, lo cual era absurdo, toda vez que a la fecha de su desaparición tenía seis meses de embarazo.

Las planas directivas de La Segunda y La Tercera eran las mismas que durante la Operación Colombo, mientras que la de Las Ultimas Noticias estaba conformada por el director, Fernando Díaz Palma, el subdirector, Julio Abarzúa Abarzúa, y el jefe de informaciones, Hugo Nettle Maluenda.

**110. Olave Vallejos Héctor**

Subdirector de La Tercera

En la actualidad es Editor de los servicios informativos de El Mercurio, recientemente designado Premio Nacional de Periodismo 2003, galardón que en palabras del ministro de Educación y Presidente del Jurado, Sergio Bitar, se le concedió para "dar una señal de fortalecimiento del prestigio de un periodismo serio, sólido, ético y al servicio de la libertad de expresión", publicaba en el año 1975:

Operación Colombo

*“Confirmado:*

*Habían Presentado en Chile Amparos en Favor de los Miristas Muertos en Argentina”,*

*“Mientras los miristas se matan entre ellos en la lucha por el poder y el dinero fuera del país, hasta donde huyeron cuando las fuerzas de seguridad empezaron a actuar, en Chile las pseudas organizaciones humanitarias comenzaron a desprestigiar al gobierno acusándolo en recursos de amparo que la policía y los servicios de inteligencia detenían a ‘inocentes’. Incluso hay recursos de amparo en que se dice que testigos observaron como fuerzas policiales detuvieron a determinadas*

*personas cuyo paradero se desconoce. Sin embargo, ahora se establece que todo era falso; que la acción formaba parte de la campaña internacional para desprestigiar al país puesto que los miristas 'presuntivamente detenidos en Chile', se encontraban fuera del país realizando acciones ilícitas. Ahora sus cadáveres son encontrados en Argentina, Panamá, México, Colombia y Francia”.*

Pero todavía hay más:

*“En el Poder Judicial se advertía malestar por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran utilizado a los jueces en el sucio juego de desprestigiar a Chile. En todos esos recursos la Corte de Apelaciones enviaba oficios al Ministerio del Interior, a los jefes policiales e incluso a los magistrados, solicitándoles informes sobre los 'desaparecidos luego de ser detenidos'. Las respuestas de las autoridades indicaban que los extremistas no habían sido detenidos pero los abogados insistían en sus falsas posiciones. Ahora se confirmó que esos extremistas jamás fueron detenidos y que en cambio lograron salir del país para enfrentarse en la estremecedora lucha interna que libra el MIR por el dinero producto de asaltos, robos y desfalcos perpetrados en Chile en el anterior régimen”.*

Aunque cuesta creerlo, así “informaba” la prensa chilena sobre el drama de los detenidos desaparecidos. A esa fecha, el director de La Tercera era Alberto Guerrero Espinoza, ya retirado, y como subdirector fungía Héctor Olave Vallejos, actual editor de los servicios informativos de El Mercurio.

Hoy día, se encuentran procesados, como autores de secuestro el ex jefe de la DINA, general Manuel Contreras; el general César Manríquez, quien ejerció como segundo de la DINA; el oficial de Gendarmería y ex jefe de Cuatro Álamos Orlando Manzo; el también ex segundo de la DINA, brigadier Pedro Espinoza; el ex jefe de Villa Grimaldi, coronel Marcelo Moren Brito; el ex jefe de la Brigada Halcón, brigadier Miguel Krassnoff; el suboficial Basclay Zapata; el ex agente civil Osvaldo Romo; el oficial de Carabineros Conrado Pacheco; el ex detective Manuel Carevic; el coronel ex DINA y ex jefe del Servicio Secreto de la DINE Maximiliano Francisco Ferrer Lima; los tenientes coroneles de Carabineros Ricardo Lawrence Meires y Gerardo Godoy; el coronel de Ejército Gerardo Urrich; el ex jefe de la Brigada Vampiro, brigadier Fernando Lauriani, y el general Raúl Iturriaga.

**111. Pfeiffer Carlos**

Soplón y torturador,

Locutor de Radio Presidente Ibáñez de Punta Arenas

**112. Puga Cappa Álvaro**

Periodista y comentarista político intimamente ligado a la DINA.

Nació en 1929. Se inició en el diario Las Últimas Noticias. Luego viajó a Argentina, México, Brasil y Uruguay. Columnista del diario La Segunda. Director por dos años de la Radio Agricultura.

El 11 de septiembre de 1973, Álvaro Puga se encontraba en el Ministerio de Defensa, junto a Federico Willoughby, también periodista y Sergio Arellano Iturriaga, abogado e hijo del general Sergio Arellano Stark.

Ferviente admirador de las Fuerzas Armadas, fue un colaborador permanente de ellas. Se le ha vinculado orgánicamente a la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, como asesor del Departamento de Operaciones Psicológicas. Autor de varios artículos periodísticos, destinados a desinformar acerca de la verdadera situación represiva de la DINA. Escribió sobre la DINA y los Detenidos Desaparecidos en un artículo del diario La Tercera,

*"La acción de la DINA es lo más limpio que he visto en la historia. Tenemos que darnos con una piedra en el pecho de tener unas Fuerzas Armadas que no tenían odios contra el enemigo. Se cometieron errores individuales. ...*

*¿Desaparecidos? Siempre los hubo en Chile. Por último, a mí no me constan"*

En 1974, Juan Rene Muñoz Alarcón, conocido como el "encapuchado del Estadio Nacional" y asesinado posteriormente por los servicios de inteligencia del régimen, testificó que Álvaro Puga Cappa fue su jefe directo en la BIC-DINA junto con Jorge Enrique Schilling Rojas, otro individuo de apellido Zalaquett periodista del diario El Cronista- y Aníbal Maturana Contreras, familiar del general Manuel Contreras Sepúlveda.

Bajo las órdenes de Puga Cappa, Muñoz Alarcón debía cumplir las funciones "*de cazar gente, de interrogarla, de torturarla y de matarla*".

En el año 2000, Puga Cappa vuelve a aparecer en la escena pública. Esta vez, será para presentar el libro del que fue su otrora jefe en la DINA, el ex director Manuel Contreras Sepúlveda. El libro en cuestión es un listado de presuntos guerrilleros que iban a acabar con el país. Álvaro Puga escribe el prólogo y firma como "Alexis".

### 113. **Silva Espejo René**

Director, El Mercurio

#### Secuestros del Comando Conjunto

Con el secuestro de Armando Portilla, el 9 de diciembre de 1976, integrantes del Comando Conjunto iniciaron una batida contra la tercera dirección clandestina del Partido Comunista. La criminal arremetida prosiguió los días 13 de diciembre, con el secuestro de Luis Fernando Navarro Allendes; 15 de diciembre, cuando, en distintas horas y circunstancias, fueron secuestrados Lincoyán Berríos Cataldo, Horacio Cepeda Marinkovic, Héctor Véliz Ramírez, Luis Lazo Santander, Fernando Ortiz Letelier, Waldo Pizarro Molina y Reinalda Pereira Plaza, y 18 de diciembre, con el secuestro de Lisandro Cruz Díaz, para terminar el día 20 de diciembre con el secuestro de Edras Pinto Arroyo.

Todos están desaparecidos, sin perjuicio de que el informe de las FF. AA. a la Mesa de Diálogo consigne que en la Cuesta Barriga habrían sido inhumados Lincoyán Berríos, Horacio Cepeda, Luis Lazo, Fernando Navarro y Fernando Ortiz.

Los tribunales rechazaron los recursos de amparo sin más trámite que oficiar al ministro del Interior, general César Raúl Benavides, y a las direcciones de inteligencia de las FF.AA., que por cierto negaron la detención y conocimiento de cualquier antecedente de los amparados. La angustia de los familiares queda retratada en un escrito presentado en febrero de 1977: "Destacamos a V.S. nuestra enorme inquietud por la suerte corrida por nuestros familiares, habida consideración al largo período que ya llevan privados de libertad, y a la circunstancia que sus detenciones no han sido oficialmente reconocidas, inquietud ésta que se acrecienta frente a la increíble pasividad e indiferencia que han mostrado las autoridades y funcionarios públicos a quienes la ley ha entregado la función de velar por la seguridad de las personas".

La dictadura respondió a este clamor con uno de sus canallescos montajes, consistente en la falsificación de las hojas de ruta del paso fronterizo Los Libertadores, con el fin de convencer a la opinión pública que los desaparecidos habían abandonado el país rumbo a Argentina. Ese solo antecedente bastó para que el Ministro en Visita, Aldo Guastavino, sobreseyera la causa, sin siquiera haber dado por ocurridos los hechos. Para instalar esa estratagema como "verdad oficial" los autores materiales e intelectuales de los secuestros se valieron de la colaboración de la siempre bien dispuesta y servicial prensa uniformada.

El 10 de febrero de 1977, bajo el título "*Se Cerró Investigación de los Desaparecidos*", la crónica del diario El Mercurio señaló: "*El Ministro en Visita, Aldo Guastavino, cerró el sumario el lunes pasado, después de declarar agotada la investigación*".

*"El Ministro Guastavino había oficiado al Ministro del Interior solicitando los antecedentes de las ocho personas presuntamente desaparecidas, y recibió de esa Secretaría de Estado un oficio que adjuntaba copias de los certificados de viaje expedidos por Extranjería de la Policía Civil, en que consta la salida al país de esas personas".*

*"La Policía Internacional de Los Libertadores confirmó con documentación el paso hacia Argentina de las ocho personas presuntivamente (sic) desaparecidas, cuya situación estudió el Ministro*

*Guastavino. Por su parte, el Servicio de Migración de Argentina, por intermedio del Jefe de la Avanzada Las Cuevas, dijo a El Mercurio que la documentación que registra el ingreso de cualquier persona a territorio argentino es enviada a Buenos Aires, a los archivos de la Dirección Nacional de Migración.*

*El Jefe del Servicio de Mendoza, Juan Cortés, en conversación telefónica con este enviado especial, dijo que hay una demora de dos años en los archivos: "Creemos que puede demorar un poco cualquier comprobación del ingreso a Argentina de cualquier persona".*

### Operación Colombo

La "Operación Colombo", una macabra operación de inteligencia para encubrir la desaparición de personas perpetrada por la DINA durante los primeros años de la dictadura, es un catálogo del engaño, la mentira y la desinformación como armas de guerra psicológica, utilizadas con la triple finalidad de implantar el terror, engañar a la Iglesia y burlar a la comunidad internacional.

El montaje consistió en difundir una lista de 119 personas detenidas por la DINA, por las que se habían interpuesto recursos de amparo, en publicaciones apócrifas que las hacían aparecer como asesinadas por sus propios compañeros o caídas en enfrentamientos con la policía.

A partir de estas y otras falsedades, el régimen emprendió una despiadada campaña para intentar humillar a los familiares de los detenidos desaparecidos y a los organismos que les prestaban apoyo, como el intereclesial Comité de Cooperación para la Paz.

Sin embargo, el Informe Rettig confirmó que esas 119 personas (cien hombres y diecinueve mujeres, en su gran mayoría menores de treinta años y militantes del MIR) fueron detenidas entre el 23 de mayo de 1974 y el 20 de febrero de 1975, torturadas, encarceladas, asesinadas y hechas desaparecer por agentes de la DINA.

El 15 de julio de 1975 apareció en Buenos Aires la revista Lea, creada sólo para la ocasión, con una fabulación sobre pugnas internas del MIR, que habrían cobrado 60 víctimas en diversos países. Dos días más tarde reapareció en Curitiba, Brasil, el periódico O' Día, con una segunda lista con 59 nombres de desaparecidos que habrían muerto en Argentina, en enfrentamientos con la policía.

La maniobra del Departamento Exterior de la DINA no habría tenido sentido sin la complicidad de la prensa chilena, que no se limitó a reproducir esas insostenibles versiones, sino que agregó titulares y notas editoriales de su cosecha.

### La mentira mercurial

El 16 de julio de 1975, en la página 15 de El Mercurio, bajo el título,

*"Miristas Muertos en Argentina Eran Buscados en Chile",*

*"los dos integrantes del MIR que fueron asesinados la semana pasada cerca de Buenos Aires, figuraban como desaparecidos en Chile y entidades humanitarias habían planteado reclamos por ellos, se informó en fuentes de gobierno". Más adelante, con su típico estilo, despachó este párrafo de antología:*

*"Los servicios de seguridad comprobaron que está en marcha un plan para hacer falsos secuestros. Según fuentes de Gobierno, elementos marxistas irrumpen en domicilios de compañeros, se identifican como personal de seguridad y se llevan a los dueños de casa. Por supuesto -puntualizaron las fuentes- se cuenta con la complicidad de éstos, lo que ignoran los familiares. Estos, lógicamente, concurren a los tribunales a denunciar la desaparición de sus parientes. (...) Estos pseudo detenidos o secuestrados -explican las fuentes- son trasladados a Argentina a fin de que se incorporen a movimientos guerrilleros, y tras recibir adiestramiento, son retornados a Chile".*

El 23 de julio El Mercurio coronó su actuación con un comentario editorial que agrega infamia a la mentira:

*"la violencia engendra violencia y quien cree que ella constituye la razón de ser de la acción política concluye por ser víctima del propio monstruo que despierta. Huidos del país, dispersos en*

*distintos lugares, los violentistas de entonces se han visto forzados a enfrentar una nueva situación. A las dificultades económicas encontradas en naciones extranjeras, se sumaron las 'liquidaciones de cuentas'. Dineros robados y cuyos usos fueron decididos por el primer audaz, encendieron pasiones y crearon odios. Se culpan de debilidades, errores o falta de audacia por no haber empujado todavía más al país a la catástrofe extrema que pretendieron. Las rivalidades ayudaron a hacer estallar el conflicto y las venganzas sucedieron a las venganzas en una escala pavorosa. Es obvio que en las contiendas entre quienes sólo aceptaban la violencia como criterio, apelaron a la única manera que sus protagonistas preconizan y entienden: la liquidación inmediata y artera del rival o del disidente”.*

Aparte de la mentira y la complicidad en uno de los montajes más tortuosos de la DINA, aparece claramente configurado el delito de injurias y calumnias contra personas asesinadas, a las que además se les asesinaba la imagen.

**114. Vial Correa Gonzalo**

Columnista, La Segunda

Plan Zeta

Respecto de la autoría del Plan Zeta, hay versiones que apuntan al historiador y columnista del diario La Segunda, Gonzalo Vial Correa, lo que en rigor es inexacto puesto que su participación se reduce a su publicación en el Libro Blanco de la Junta Militar, único antecedente público del plan, tal como reconoció en su columna de La Segunda, el 2 de febrero de 1999.

**115. Vergara Tagle Pilar**

Editora de Servicios Informativos, La Segunda

Bajo el título “*Doce Muertos en Enfrentamientos entre CNI y Frente Manuel Rodríguez*”, La Segunda, en su edición del 16 de junio de 1987, desplegó versiones de sus propias “fuentes de seguridad”:

*“Fuentes del organismo de seguridad señalaron que la serie de acciones tuvo su origen en ‘seguimientos e investigaciones que funcionarios de ese servicio’ vienen desplegando desde el descubrimiento de los arsenales del norte y del atentado al Presidente de la República. (...) A ello, como pista tangencial, se agrega la acción de propaganda armada que protagonizó este domingo el MIR en la población Santa Olga de la capital. ‘Efectivamente hay una relación entre la acción de Santa Olga, comuna de La Cisterna, y los enfrentamientos terroristas y fuerzas de seguridad que se prolongaron hasta la madrugada de hoy. Sin embargo, ese hecho no fue el punto de partida de los sucesos’, recalcó la fuente”.*

A la fecha de estos hechos, el director de La Segunda era Cristián Zegers Ariztía y editora de los servicios informativos, Pilar Vergara Tagle.

**116. Willoughby Mac Donald Federico**

Periodista

Operación Silencio

Fue funcionario del gobierno de Jorge Alessandri. Trabajó un tiempo en Miami. Era uno de los hombres fuertes de Radio Agricultura, comentarista, coordinador y miembro del directorio. Durante el gobierno de la Unidad Popular era miembro de la dirección de Patria y Libertad, partido de extrema derecha, que realizó innumerables atentados y boicots en contra del gobierno.

Participó activamente en la "Operación Silencio", para silenciar las radioemisoras proclives al gobierno de Allende. Las modificaciones que se realizaron en torno a este Plan fueron introducidas el 4 de septiembre de 1973 en el Plan de Seguridad Interior "Hércules".

Para ello, se coordinó con Roberto Guillard, oficial de Telecomunicaciones del Ejército, enviado por el comando en jefe del Ejército, para esta misión. Guillard se reunió con oficiales de la Armada y de la Fuerza Aérea para elaborar el plan y diseñarlo.

Luego del golpe militar, el periodista Federico Willoughby se transformó en vocero de la Junta Militar y secretario de prensa de la Junta. Así es como pasó a ser una persona ampliamente conocida para los chilenos.

No es extraño, entonces, que el nombre de quien fuera uno de los pocos civiles que con antelación a esta fecha conocía los planes de las Fuerzas Armadas para derrocar a Allende, figure con regularidad en los archivos de instituciones del gobierno de Estados Unidos. Se le vincula en repetidas oportunidades como informante de la estación de la CIA en Santiago. Los documentos de la última desclasificación revelan detalles de las actuaciones que Willoughby tuvo tanto en Chile como en Estados Unidos y, en especial, sobre sus esfuerzos para evitar que fuera extraditado el capitán Armando Fernández Larios y luego, en la deserción y asilo en Estados Unidos del oficial.

Luego de que se descubriera la vinculación de Fernández Larios con el atentado que costó la vida a Orlando Letelier y a Ronni Moffit, ocurrido el 21 de septiembre de 1976, en Washington, Willoughby expresó que "el Ejército creía que Fernández Larios era solamente un pequeño pez que había obedecido órdenes y que no debía por lo tanto ser castigado tan severamente como sus superiores".

Como hábil comunicador, Willoughby supo aprovechar sus continuos viajes a Estados Unidos, donde debía tratarse una grave dolencia renal, para establecer contactos políticos de alto nivel, presentándose en secreto como emisario personal del presidente de la Junta, Augusto Pinochet, lo que le abría muchas puertas. Al retornar a Chile, hablaba de sus reuniones privadas con las más altas autoridades estadounidenses. A poco andar, su comportamiento comenzó a generar suspicacias entre algunos consejeros civiles y militares de la Junta. Willoughby tenía en la prensa una dura posición contra los opositores al régimen militar. Cuanto notaba que decrecía la cobertura en la prensa de los "ataques subversivos", se preocupaba de instalar nuevamente el tema de la seguridad nacional en la portada de los medios.

El informe del 30 de enero de 1975 de la CIA, define a Willoughby como un "*fanfarrón que formaba parte del grupo más conservador. Era un derechista fanático que más que poseer una bien definida convicción ideológica en contra del marxismo, sentía un repudio ciego hacia él*".

El 12 de enero de 1976, Willoughby renunció a su cargo en el gobierno. Envío una carta diciendo que su estado de salud no le permitía continuar. No obstante, se sostenía que Willoughby había sido removido de su cargo luego de que les expresara a los miembros de la Junta su desacuerdo con la nueva ley de prensa. Después de su renuncia, fue nombrado en un cargo en relaciones públicas de Codelco. El teniente, Armando Fernández Larios, encargado hasta esa fecha de su seguridad personal y con quien había entablado férreos lazos de amistad, pasó a formar parte de la DINA.

Escribió sobre el DINA y la CNI, en 1977

#### "Panorama Nacional: La comprensión interna

por Federico Willoughby

*"La creación de un nuevo organismo de Seguridad, basado más en la información que en los factores operativos, es una decisión que corresponde al cambio de tipo institucional que conduce el Presidente Pinochet.*

*Pero ello no debe llamar a error en cuanto a que el país no contará con la protección que estos organismos prestan a la colectividad.*

*A pesar de la imagen poco atractiva que existió sobre la ex Dirección de Inteligencia, es de justicia señalar que sus grandes aciertos y los sacrificios de sus integrantes no alcanzaron la publicidad de otros hechos.*

*Es por eso conveniente recordar en este momento que tanto la institución como sus integrantes han permitido erradicar el terrorismo y amedrentar eficazmente a los enemigos del Estado"...*

## IV. LOS COLABORADORES: PODER JUDICIAL Y ABOGADOS

### La complicidad del Poder Judicial.

Durante los años de dictadura, la Corte Suprema legitimó el régimen militar a través de acciones simbólicas, discursos públicos y sus resoluciones.

El Poder Judicial fue la única dependencia del gobierno que no fue directamente intervenida. En la declaración proclamada por la Junta de Gobierno un día después del golpe, se incluyó una cláusula que consignaba que

*"la Junta, en el ejercicio de su misión, garantizará la plena eficacia de las atribuciones del poder judicial..."*

El 26 de septiembre de 1973, cuando los cuatro miembros de la Junta visitaron la Corte Suprema, Augusto Pinochet le dijo a los jueces:

*"La Junta que tengo el honor de presidir ha querido llegar hasta este solemne recinto para testimoniar el respeto que siente por el Poder Judicial, símbolo del derecho y la justicia chilena".*

Sin embargo, mientras Pinochet daba su palabra respecto de la integridad del Poder Judicial, la Junta que él encabezaba estaba ya en proceso de dismantelar la estructura legal e institucional de Chile. Según los militares, la Junta había tomado control del país para restaurar el orden constitucional el que, se acusaba, había sido violado por la Unidad Popular. Sin embargo, dentro de poco, la Junta concluyó que las normativas del orden constitucional estaban obsoletas y que era necesario sustituir aquel sistema.

Dentro del contexto de emergencia nacional producido por el autoproclamado estado de guerra interna, las garantías constitucionales fueron suspendidas por medio de decretos leyes publicados en el mismo Diario Oficial, que antes del régimen militar, consignaba las leyes aprobadas por el Congreso.

### Habeas Corpus Denegados

Los Artículos 20 y 21 del Código Penal de la Constitución de 1980, estipulan la existencia del "recurso de amparo", un instrumento similar al habeas corpus. El habeas corpus es un requerimiento judicial que tiene como propósito proteger la libertad e integridad física de los individuos detenidos así como también aquellos que temen ser arrestados sin motivo o sienten su integridad física amenazada.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos dicta el habeas corpus.

Con el propósito de simplificar la lectura del texto, se utilizará el vocablo habeas corpus como sinónimo del "recurso de amparo" chileno.

*"...Las cortes han sido abrumadas con numerosísimos recursos de amparo impuestos a pretexto de las detenciones que ha decretado el Poder Ejecutivo.*

*Y digo con el pretexto, porque en la mayoría de los recursos se deducía en favor de personas que según los recurrentes se encontraban desaparecidas -entiéndase NO detenidas- y que en verdad se trataba de individuos que viven en el país en la clandestinidad, o que de la misma manera han salido del país".*

Enrique Urrutia Manzano,

Presidente de la Corte Suprema, 1 de marzo 1975.

En marzo de 1974, siete meses después del golpe, el presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano declaró:

*"...puedo señalar que los tribunales de nuestra dependencia han funcionado en la forma regular que establece la ley, que la autoridad administrativa que rige el país cumple nuestras resoluciones y a nuestros jueces se les respeta con el decoro que merecen".*

Como lo señaló la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en 1991, si las palabras de Urrutia hubieran sido en verdad exactas, se habrían salvaguardados mejor los derechos humanos. En vez de ello, la Comisión constató que:

*"La actitud adoptada durante el régimen militar por el Poder Judicial produjo...un agravamiento del proceso de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, tanto en lo inmediato, al no brindar la protección de las personas detenidas en los casos denunciados, como porque otorgó a los agentes represivos una creciente certeza de impunidad por sus acciones delictuales, cualquiera que fueren las variantes de agresión empleadas".*

De los 5 mil 400 recursos de amparo solicitados entre 1973 y 1983, sólo se confirieron diez, de acuerdo a información de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

De hecho, la primera vez que un prisionero obtuvo su libertad por un recurso de amparo fue en 1986, cuando la corte de Apelaciones ordenó la liberación de Gonzalo Durán, un estudiante de Enseñanza Media de 15 años.

De los escasos recursos aceptados, la mayoría fueron inoficiosos porque cuando se obtenía lo solicitado, las personas por las que se solicitaba protección ya habían muerto asesinadas. (caso de Carlos Contreras Maluje)

Según un informe del Departamento Legal de la Vicaría de la Solidaridad, ("El poder judicial y el recurso de amparo," 1977)

*"...de haber ejercido la corte tales facultades... en muchos casos se habría impedido la comisión de apremios físicos a los detenidos, su sometimiento e incomunicación, su permanencia en recintos secretos...la concretización de una nueva detención ilegal, la irreversibilidad de un desaparecimiento, la concretización de la medida de expulsión..."*

#### Rechazo a la primera petición de recursos de amparo

El 14 de septiembre de 1973, el dirigente del Partido Demócrata Cristiano y ex ministro Bernardo Leighton pidió recursos de protección para Carlos Briones, Clodomiro Almeyda, Jorge Tapia, Claudio Jimeno, Oscar Waiss, Luis Armando Garfías y Álvaro Morel, todos detenidos en un regimiento. La policía de investigaciones informó a la Corte Suprema que ninguna de estas personas habían sido privadas de libertad y que no había información al respecto del Ministerio del Interior.

Sólo en base a este informe, la Corte Suprema negó la petición de Leighton afirmando que

*"...la Junta Militar declaró estado de sitio en todo el país, lo que permite arrestos y mantención de las personas en lugares que no son prisiones..."*

Varias de las personas para las cuales Leighton pidió recurso de amparo, permanecen desaparecidas aún hoy en día.

**Araya Roberto**

Actuario y Secretario del Fiscal Sergio Acuña

**118. Arce Sergio**

Armada,

Abogado , acusado de Torturas en Buque Escuela Esmeralda

**119. Avilés Mejías, Víctor Manuel**

Abogado DINA

Departamento Jurídico de la DINA.

**120. Balmaceda Jorge**

Abogado, FACH

En una entrevista reciente el ex miembro del Comando Conjunto “Colmillo Blanco” preguntado acerca de quién les ordena no entregar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, este responde:

“Los abogados de la FACH Jorge Balmaceda y Carlos Portales. Además del coordinador de enlace de la Fuerza Aérea, quien se conoce e identifica como coronel Villalobos. No sabemos más datos de él, pero nos da órdenes a nombre de los superiores. Es extraño porque nadie sabe si Villalobos es su verdadero nombre o se trata de una chapa (apodo). Es un señor de tez blanca, nariz grande y puntiaguda, medio calvo, macizo de como 1 metro 70”.

“Otro es César Luis Palma Ramírez, alias el Fifo (ex Patria y Libertad). El tiene mucho poder. Se reúne con generales y también nos da órdenes e instrucciones. Fifo fue el jefe de grupo que participó en el homicidio del comandante Arturo Araya, edecán naval del Presidente Salvador Allende. Mató mucha gente, sabe demasiado y los jefes lo respetan porque los puede involucrar. Otro que nos prohíbe hablar es el Mono Saavedra (coronel [R] Juan Francisco Saavedra Loyola). El fue y es el verdadero jefe de operaciones del Comando Conjunto. Estuvo a cargo de interrogatorios y torturas, pero tenemos orden de no nombrarlo en ningún proceso”.

“Volviendo a las instrucciones que reciben para no declarar la verdad en tribunales y proteger a sus jefes, ¿cómo se dictan estas órdenes? Responde Colmillo Blanco: El abogado Jorge Balmaceda lo hace pausadamente y te lo pide casi como recordándote tus obligaciones. Cuando nos entrega los informes nos pide que leamos detalladamente y que le consultemos cualquier duda que tengamos. Cuando le explicamos que nosotros no nos podemos inculpar para salvar a un jefe, se molesta y nos trata de convencer y recordar que la ayuda que recibimos es de la FACH. Nos ubica con frases como: "a ustedes los protegemos aquí en la Fuerza Aérea". "¿Quieren pedir ayudar al Partido Comunista?". "¿Los jueces los van a proteger?". Con esas recomendaciones nadie sigue preguntando y sólo nos aprendemos casi de memoria lo que hay que declarar.

El Comando Conjunto cuenta hoy con clases informativas en que abogados de la FACH y el Fifo los instruyen antes de ir a un tribunal.

Las charlas del abogado Jorge Balmaceda, según relata Colmillo Blanco, son como verdaderas cátedras. Los temidos protagonistas del Comando Conjunto escuchan atentos en una sala, mientras el abogado, de terno y corbata, se desplaza por ella.

Se les explica el perfil de los jueces, los accesos de la FACH a ellos y las consecuencias de los procesos. Cuando los confundido torturador consulta al abogado qué hacer ante un careo con un ex jefe, la cara del defensor de la Fuerza Aérea cambia y también su paciencia. Balmaceda le recuerda que aún son soldados de la FACH y les repite que las órdenes de sus superiores son claras: "No mencionar datos del paradero de los detenidos desaparecidos ni a sus jefes de la época. Esto irrita a los suboficiales presentes quienes comentan, en voz baja, que de esa forma no saldrán en libertad".

**121. Barahona Víctor**

FACH, Asesor legal, SIFA

Ex oficiales y suboficiales de la Fach fueron cruelmente torturados en la Academia de Guerra Aérea (AGA). El general (r) Sergio Poblete Garcés recuerda el trato que le dieron sus compañeros de arma cuando fue detenido "comenzaron las torturas que incluyeron, además de golpes, quemaduras en las manos y brazos. Me llevaron a una pieza con un sillón tipo dentista y trataron de hipnotizarme -práctica que realiza la DINA y efectuaba el médico Osvaldo Pinchetti- a lo que resistí mordiéndome el interior de las mejillas hasta sacarme pedazos.

Durante los días y las noches que me torturaban me mantenían de pie con las manos amarradas a la espalda con cuerdas de paracaídas, además aprovechaban de golpearme con los puños y culatazos. Eran sesiones que duraban horas. Después de una con electricidad, en que me amarraban a un somier metálico y semi desnudo me aplicaban corriente en diversas partes del cuerpo, dientes, genitales, y lugares sensibles, me tiraron por una escalera y abajo estaba el general (r) Gustavo Leigh, quien dispuso mantenerme de pie en el centro de una sala observándome silenciosamente durante un largo tiempo".

La crueldad que caracterizó su permanencia en la Academia de Guerra Aérea (AGA) alcanzó tal nivel que el 8 de octubre de 1973 "fue asesinado a un metro frente de mí, y en presencia de otros prisioneros, el sargento FACH Rafael Reyes Gajardo, sólo porque en una crisis de desesperación se puso a llorar y preguntó por su familia de la cual no tenía noticias. El soldado que le disparó fue felicitado personalmente por el general (r) Orlando Gutiérrez Bravo y el comandante (r) Sergio Lizosoain Mitrano".

**122. Cruzat, Jaime**

FACH. Asesor legal, SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

**123. Parra Miguel Ángel**

Abogado. Departamento Jurídico DINA

Representante ante tribunales de agentes de la DINA.

**124. Poblete Rodríguez Miguel Ángel**

Abogado.

Miembro del Consejo Nacional de Televisión nombrado por Pinochet al fin de la dictadura. Estuvo a cargo de la organización de las sociedades de pantalla de la DINA, como "Elissalde y Poblete" mediante la cual se pagaban los sueldos de los torturadores, y de la "legalización" de los robos que se efectuaban contra los detenidos.

**125. Poli Garaycochea Guido**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI.

Abogado. Implicado en el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército René Schneider. De la DINA pasó a la CNI y continuó ejerciendo labores para la dictadura.

**126. Portales Carlos**

Abogado, FACH

En una entrevista reciente el ex miembro del Comando Conjunto “Colmillo Blanco” preguntado acerca de quién les ordena no entregar información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, este responde:

“Los abogados de la FACH Jorge Balmaceda y Carlos Portales. Además del coordinador de enlace de la Fuerza Aérea, quien se conoce e identifica como coronel Villalobos. No sabemos más datos de él, pero nos da órdenes a nombre de los superiores. Es extraño porque nadie sabe si Villalobos es su verdadero nombre o se trata de una chapa (apodo). Es un señor de tez blanca, nariz grande y puntiaguda, medio calvo, macizo de como 1 metro 70”.

Las instrucciones son impartidas por coroneles de enlace, ex superiores de la organización y los abogados Carlos Portales y Jorge Balmaceda. Este los prepara para ir a tribunales, explicando el perfil de los jueces, los accesos de la FACH a ellos y las consecuencias de los procesos.

**127. Radic Walter**

Abogado y Fiscal en Consejos de Guerra

**128. Rodríguez Cristián**

Asesor legal, SIFA, FACH

Torturador de la Academia de Guerra

**129. Rojas David**

Abogado

Procesado en calidad de cómplice en proceso Caravana de la Muerte junto a los generales A. Pinochet, S. Arellano, coroneles Moren B. Sergio Arredondo, Pedro. Espinoza y Patricio Díaz, capitán Armando Fernández Larios (solicitud de extradición pendiente).

**130. Schweitzer Speisky Miguel**

Abogado. Fallecido.

Fue presidente del Consejo de Estado durante el régimen militar, ex ministro de Justicia. Padre del abogado Miguel Alex Schweitzer, quien en 1998 participa en la defensa de Pinochet en Londres.

**131. Tapia Falk Julio**

FACH. Abogado SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

V.

## LOS COLABORADORES: MÉDICOS

### 132. **Alessandrini Jorge León**

Dentista

En la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) aparece Jorge León Alessandrini, dentista y agente civil, implicado en el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez donde habría actuado proporcionando el arma homicida.

### 133. **Arraigada Rehren Eduardo**

Médico de Sanidad, Ejército, DINA

Jefe del proyecto de guerra bacteriológica

El ministro en visita Alejandro Madrid, que sustancia el proceso por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, ha descubierto gracias a la declaración de un importante testigo, el laboratorio de armas químicas y bacteriológicas más secreto del Ejército, cuya ubicación en Santiago Centro, nunca antes había sido divulgada.

Rosende ha declarado: “En el año 1977, aproximadamente, oportunidad en que estaban malas las relaciones bilaterales con Argentina, recuerdo que me llamó a su oficina mi jefe el Médico Eugenio Tastest Solís (hoy fallecido), donde me presentó al Médico de Sanidad de nuestra Institución militar, el Dr. Eduardo Arraigada Rehren, donde me entero que este último estaba a cargo de un proyecto de crear un antídoto de Ántrax, ya que por información de Inteligencia se sabía que Argentina tenía una Escuela de Guerra bacteriológica y se temía que si existía una eventual guerra con ese país, se presumía que iban a contaminar la población animal o las aguas. Fue así que mi jefe me pidió que trabajara con el Dr. Arraigada para crear un suero anti carbunco (ántrax). Este proyecto duró hasta el año 1991 aproximadamente, para lo cual me visitaba periódicamente el doctor Arraigada en mi laboratorio. Tomé conocimiento que cuando comencé a trabajar este proyecto, en el año 1977, Arraigada Rehren trabajaba para el Servicio de Inteligencia de la época”.

El coronel Joaquín Larraín y comandante Jaime Fuenzalida, entonces, fueron dos nuevos nombres. El primero fue director del Bacteriológico tras el golpe militar y el segundo, jefe de finanzas y seguridad del recinto. Ambos habían declarado, en una primera oportunidad, desconocer la llegada a Chile de la Toxina Botulínica, como también a Sergio Rosende y Arraigada Rehren. Pero las pruebas obtenidas por Madrid anulaban sus negativas y las convirtieron en contradicciones que no pudieron sostener en el proceso.

Sergio Rosende, efectivamente aparecía vinculado a la compra y entrega de una potente toxina, llamada Clostridium Botulinum (que provoca el botulismo), como también a la petición de unos ratones de laboratorio en el ex Bacteriológico, según lo declaró en el proceso otro veterinario, llamado Sergio Romero Medel, para probar, supuestamente, la inocuidad de unas conservas que comería personal del Ejército.

La petición de la toxina botulínica se hizo a Brasil en 1981. Cuando ésta llegó a Chile, Arraigada Rehren y Sergio Rosende fueron a buscarla al Bacteriológico. Es aproximadamente julio de 1981, el laboratorio de calle Carmen 339 sigue funcionando.

En diciembre del mismo año, los miristas Ricardo Aguilera y su hermano Elizardo permanecían detenidos en la galería N° 2 de la ex Cárcel Pública por Ley de Seguridad Interior del Estado. En la misma situación estaba quien fuera el jefe de las Milicias de Resistencia del MIR, Guillermo Rodríguez Morales, junto a Adalberto Muñoz Jara. Junto a ellos, los reos comunes, Víctor Hugo Corvalán Castillo y Héctor Pacheco Díaz.

Todos cayeron misteriosamente enfermos de botulismo. Sólo se salvaron los presos políticos. Corvalán y Pacheco fallecieron por “intoxicación aguda inespecífica”. Nunca se hicieron análisis de sus restos.

“Es dable señalar la fecha del día 8 de diciembre de 1981, día en que se intoxicaron cuatro reos comunes y cuatro reos subversivos -miristas- en la ex Cárcel Pública de Santiago por toxina botulínica. Ese es el mismo día en que el ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, sufrió una grave infección, donde fue intervenido nuevamente con diagnóstico de peritonitis aguda”, señala la investigación.

Sergio Rosende era amigo del director del Bacteriológico, el coronel Joaquín Larraín. Eduardo Arraigada Rehren, era el jefe del proyecto de guerra bacteriológica contra Argentina, en caso de conflicto.

Marcos Poduje, especialista de liofilización, ha declarado: “El coronel Larraín me solicitó que reparara el liofilizador. Cuando lo arreglé, el uniformado me ordenó que lo llevara hasta la Vicaría de Carabineros, ubicada en calle San Isidro donde lo recibiría un veterinario. Finalmente, como no estaba quien lo recibiría quedó detrás de un altar. Desconozco qué sucedió con el aparato”, recordó Poduje en el proceso.

Pareciere ser que si se pudo liofilizar la toxina botulínica, bien podría haberse echado en los alimentos de los miristas que estaban en la ex Cárcel Pública. Nadie lo habría notado. Además el aparato fue dejado bastante cerca de donde estaba el laboratorio del Ejército. Desde calle San Isidro hasta Carmen, hay sólo unos pocos metros.

El Juez continua investigando como fue posible inoculársela a Frei. Y aquí entra Luis Becerra, quien fuera su chofer y hombre de confianza, quien según se descubrió luego fue informante de la CNI, durante muchos años. Por ahora la investigación continua.

**134. Azar Saba Camilo**

Médico CNI

Traumatólogo y ortopedista.

La CNI también contó con su propio equipo médico, especialmente en los recintos clandestinos de torturas ubicados en Santiago, como el Cuartel Borgoña, y otros de regiones. Casos que han alcanzado notoriedad dejaron al descubierto a algunos de ellos, por ejemplo a los implicados en la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez en agosto de 1979.

El joven militante del MIR fue entregado por Carabineros a la CNI, donde fue sometido a terribles apremios mientras era "vigilado" por profesionales de la salud para evitar su muerte. Entre éstos aparecen Luis Losada Fuenzalida, Manfred Jurgensen Caesar y Camilo Azar Saba, todos sancionados por el Colegio Médico el 31 de marzo de 1986.

Losada Fuenzalida firmó un informe en el que indicó que el docente estaba en buenas condiciones físicas sólo una hora antes de la muerte de Álvarez Santibáñez.

Camilo Azar es traumatólogo y ortopedista, por lo que conocía a la perfección las zonas del cuerpo más sensibles, que pudieran causar mayor dolor con menos peligro de muerte. Sin embargo, en este caso no sirvieron: Federico Álvarez falleció debido a contusiones múltiples, hemoptisis e insuficiencia pulmonar.

Trabajaba en el ex Hospital Deformes. Fue suspendido por seis meses del Colegio Médico por su participación en torturas aplicadas a prisioneros en cuarteles de la CNI. Involucrado en el asesinato de

- Federico Álvarez

Desde el 1 agosto de 2003 atiende en Integramédica Alto Las Condes, ubicada en Avenida Kennedy 9001, piso 7, Mall Alto Las Condes. Fonos: 6366666, 6796500, 6796566 y 6796567. Asistente: Fabiola Banda, fono 6796576.

**135. Aranda Guillermo**

Médico DINA

Médico Cardiólogo de Punta Arenas, aplicó sus conocimientos para la tortura de presos. El cardiólogo de Punta Arenas es reconocido por muchos torturados de esa localidad.

**136. Arraigada Loyola Darwin**

Médico DINA

Participa en el plan de administrar drogas en los alimentos para asesinar a los presos políticos.

Participó en la entrega de médicos de izquierda, mas de 30 de los cuales fueron asesinados.

Dirigente Colegio Médico de Chile, quien fue posteriormente nombrado por la Junta Militar como Director General de Salud. # H. Darwin Arraigada Loyola, Medicina general. Atiende en Santa María 217, oficina 34, comuna de Independencia. Fono 7372626.

**137. Babaich Schmith Alejandro**

Director Hospital "Cirujano Guzmán" de Punta Arenas

Aplicó sus conocimientos para la tortura de presos. Reconocido por muchos torturados de esa localidad.

**138. Berg Fontecilla Humberto**

FACH Coronel

SIFA

Médico de la FACH. Ex oficiales y suboficiales de la Fach fueron cruelmente torturados en la Academia de Guerra Aérea (AGA)

**139. Bolumburú Taboada María Eliana**

Enfermera DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía un comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar.

María Eliana Bolumburú trabaja en un laboratorio químico de calle Ejército.

**140. Burgos Gregorio**

Médico DINA

Regimiento de los Ángeles.

Sin formar parte de la estructura, el médico Gregorio Burgos del Regimiento de Los Ángeles, colaboró con agentes de la DINA buscando formas de tortura sin que el detenido perdiera el sentido.

**141. Carcuero Correa Víctor**

Médico DINA

Otro caso es el del transportista serenense Mario Fernández López, secuestrado por la CNI en octubre de 1984. Tras la muerte por torturas de Fernández, fueron sancionados por el Colegio Médico los doctores Víctor Carcuero Correa y Guido Mario Félix Díaz Paci, partícipes de la aplicación de tormentos al detenido.

Guido Díaz Paci, conocido médico del Ejército, mintió a los doctores de turno del Hospital de La Serena, aduciendo que el detenido venía de una Tenencia de Carabineros y no de la CNI, y solicitando a los médicos que ocultaran el estado del detenido.

Una vez fallecido Mario Fernández, Díaz Paci intentó que el facultativo que había operado de urgencia a la víctima falsificara el diagnóstico de su muerte, ocultando los verdaderos motivos del deceso.

Colaborador de la CNI fue suspendido de sus derechos en el Colegio Médico por su participación en los sucesos que culminaron con la muerte del transportista

- Mario Fernández López en Octubre de 1984.

**142. Contreras Balcarce Eduardo**

Médico DINA

Otorrinolaringología

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía una comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar.

Por estas clínicas clandestinas pasaron cientos de detenidos, muchos de los cuales hoy se encuentran desaparecidos o fueron ejecutados posteriormente por la DINA.. Estos facultativos prestaron ayuda a los crímenes de la dictadura, muchos de los cuales siguen desempeñándose en el campo de la salud pública o privada amparados en la impunidad.

Entre sus víctimas se encuentran:

- René Acuña Reyes, 22 años, quien fue detenido y herido a bala el 14 de febrero de 1975; Diana Aarón, 24 años, egresada de Periodismo, detenida el 18 de noviembre de 1974 por agentes de la DINA y quien, al percatarse que iba a ser aprehendida por civiles, intentó huir resultando herida por impactos de bala en el pulmón y en el riñón;
- Isidro Pizarro Meniconi, 21 años, detenido el 19 de noviembre de 1974;
- Ida Vera Almarza, 31 años, detenida el 19 de noviembre de 1974 y
- Nilda Peña Solari, 23 años, detenida el 10 de diciembre de 1974, quien sufrió un aborto producto de los golpes y torturas a los que fue sometida.
- Secuestro de Juan Elías Cortés Alruiz, militante comunista, abril de 1976

Existen pruebas y testimonios que señalan que todos ellos pasaron por dichos recintos ocupados como "clínicas" y centros de tortura y que, posteriormente, desaparecieron a manos de los propios agentes de la DINA.

También se encuentra documentado el caso del agente

- Manuel Leyton Robles, quien pasó por la "clínica" London y fue asesinado luego de ser descubierta su vinculación con el organismo al robar una Renoleta.

Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología de la Clínica Dávila, Avenida Recoleta 464, Santiago.

**143. Díaz Doll Raúl**

Médico DINA

El médico Raúl Díaz Doll, funcionario de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, integró la comisión militar que investigaba la filiación política de los médicos. Organizó el soplónaje en el servicio y participó personalmente en los interrogatorios a los médicos detenidos y torturados.

**144. Díaz Paci Guido**

Médico DINA,

Pediatra.

Otro caso es el del transportista serenense Mario Fernández López, secuestrado por la CNI en octubre de 1984. Tras la muerte por torturas de Fernández, fueron sancionados por el Colegio Médico los doctores Víctor Carcuro Correa y Guido Mario Félix Díaz Paci, partícipes de la aplicación de tormentos al detenido.

Guido Díaz Paci, conocido médico del Ejército, mintió a los doctores de turno del Hospital de La Serena, aduciendo que el detenido venía de una Tenencia de Carabineros y no de la CNI, y solicitando a los médicos que ocultaran el estado del detenido.

Una vez fallecido Mario Fernández, Díaz Paci intentó que el facultativo que había operado de urgencia a la víctima falsificara el diagnóstico de su muerte, ocultando los verdaderos motivos del deceso. Relacionado con asesinato de:

- Mario Fernández López,
- María Avalos,
- Bernardo Lejdermann.

Ya en 1974, cuando participó en la exhumación del cuerpo de María Avalos, asesinada junto a su marido Bernardo Lejdermann en diciembre de 1973 por una patrulla del Regimiento Arica de La Serena, mintió al extender un certificado de defunción asegurando que la mujer se había dinamitado.

Como muchos de estos "médicos de la muerte", Díaz Paci continúa trabajando en La Serena. Atiende en el Regimiento de Infantería N°21 "Arica" de la Segunda División de Ejército con base en La Serena, bajo el mando del General de Brigada José Gabriel Gaete Paredes.

**145. Fantuzzi Alliende Eugenio**

Médico DINA

Otorrinolaringólogo.

Eugenio Fantuzzi trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas. (*Ver pág. 152*)

- Estos facultativos prestaron ayuda a los crímenes de la dictadura, muchos de los cuales siguen desempeñándose en el campo de la salud pública o privada amparados en la impunidad.

Eugenio Fantuzzi es Médico Jefe del Servicio de Otorrinolaringología de la Clínica Dávila, ubicada en Avenida Recoleta 464, Santiago. Consulta Particular en Luis Thayer Ojeda Norte 073, oficina 606, Providencia. Teléfono 233 7524. Fax 234 1740.

**146. Figueroa Yáñez Juan Pablo**

Médico DINA

Ginecólogo y Obstetra. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Atiende de lunes a viernes en la Clínica Arauco, ubicada en el Parque Arauco. Avenida Kennedy 5413-B. Teléfono 2990299.

**147. Forero Álvarez Alejandro**

Médico DINA-CNI

Cardiólogo. C.I. 5.228.186-5. Registro Colegio Médico 9580-K.

Participa del Comando Conjunto, supervisando las torturas y drogando a los prisioneros que eran sacados para hacerlos desaparecer. Comandante de Escuadrilla y médico que se desempeñaba al momento del golpe de Estado en el Hospital de la FACH.

En 1976 prestó servicios como soldado segundo en la Base Aérea de El Bosque y en el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina.

Forero participó en Patria y Libertad durante el gobierno de la Unidad Popular, donde conoció a Roberto Fuentes Morrison, alias "el Wally". Ya en dictadura, fue procesado por el ministro Carlos Cerda, pero dicho proceso fue cerrado y amnistiado por un juez puesto especialmente para eso. Por los delitos de asociación ilícita y detención ilegal de Víctor Vega Riquelme, fue procesado junto a otros 20 integrantes del Comando Conjunto.

Fue sometido a proceso por el juez Carlos Cerda en plena dictadura y hoy vuelve a ser requerido por el juez Hazbún en el caso de Víctor Vega.

Fue el primer funado en Chile, el 1° de octubre de 1999, en su consulta en la Clínica INDISA.

Es socio, entre otros organismos, de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva, donde figura con la dirección de la INDISA, y de la Sociedad Chilena de Cardiología en la que aparece con su consulta particular: Av. Apoquindo 6275, oficina 116, y el correo electrónico forero@entelchile.net.

Su última dirección conocida es Camino La Brisa 14.199-2, Lo Barnechea, teléfono 2161253. Médico del Hospital de la Fuerza Aérea que torturaba prisioneros heridos. Trabaja en la Clínica INDISA, Avenida Santa María 1810, fono 2254555.

**148. Fuentealba Suazo José María**

Médico Sanidad Ejército

La colaboración de los médicos que se habían puesto del lado de los golpistas se dio desde los primeros días de la dictadura pinochetista. El caso de José María Fuentealba, funcionario de salud del Ejército es uno de ellos.

El 27 de octubre de 1973 fueron entregados por Gendarmería argentina a militares chilenos, en la localidad fronteriza de Río Mayo, Néstor Hernán Castillo Sepúlveda, de 23 años, Secretario Regional de las Juventudes Comunistas; José Rosendo Pérez Ríos, de 24 años, empleado, militante del MAPU; y Juan Vera Oyarzún, de 53 años, obrero, Secretario Regional del Partido Comunista, dirigente sindical y ex regidor de Punta Arenas.

El 20 de septiembre un grupo de cuatro personas, entre las que se encontraba Juan Vera, había cruzado la frontera para pedir asilo político en Argentina. Dos días después fueron entregados a Gendarmería argentina por el propietario de una estancia del sector, llevados a Aldea Veleiros y posteriormente a Río Mayo.

En esta localidad quedaron bajo la custodia del Escuadrón N°38 de Gendarmería. Por otra parte, el 28 de septiembre eran detenidos en una pensión de Río Mayo, José Rosendo Pérez y Néstor Castillo, quienes también habían llegado desde Chile días antes. Junto a Juan Vera se les encomendó realizar trabajos en la Municipalidad de Río Mayo, mientras permanecían detenidos.

Eso duró hasta el 27 de octubre, cuando son entregados a un comando militar integrado por el capitán de Ejército Joaquín Molina, un carabinero de apellido Salinas, el suboficial Evaldo Reidlich Hains y el doctor José María Fuentealba Suazo, quienes se movilizaban en una ambulancia del Hospital Regional de Coyhaique.

Según el diario La Época del 2 de noviembre de 1988, los militares "les comunicaron que sus familias los esperaban en la frontera. Ya en el territorio chileno, la patrulla militar obligó al grupo a subir a una camioneta y emprendió el retorno hacia el campo de prisioneros Las Bandurrias. Horas después el vehículo llegó al recinto militar. Sólo viajaban en su interior los uniformados y el médico. Los tres detenidos nunca aparecieron hasta el día de hoy".

La justicia sometió a proceso al doctor Fuentealba Suazo y al suboficial en retiro Evaldo Reidlich, mientras continúa las diligencias para identificar al otro integrante de la patrulla y se realizan inspecciones en la Reserva Forestal Coyhaique del Cementerio El Claro, lugar donde habrían sido ejecutados y hechos desaparecer los tres ciudadanos chilenos. Joaquín Molina Fuenzalida, el capitán que comandó al grupo, fue asesinado por Manuel Contreras Valdebenito, hijo del jefe de la DINA.

**149. Gálvez Werner**

En Iquique, el pediatra Werner Gálvez, Coronel de Sanidad, aplicó inyecciones intravenosas de pentotal sódico, alternadamente con suero biológico, durante interrogatorios a los prisioneros de guerra.

**150. Holtzman**

Chofer de ambulancia, responsables por desaparición de Río Bueno

**151. Horlscher Oscar**

Director Hospital Almirante Neff Valparaíso

**152. Jara de La Maza Fernando**

Médico Traumatólogo. DINA

Participó directamente en la aplicación de tortura a los detenidos.

**153. Jiménez Exequiel**

Médico

Furibundo nacionalista que llegó a ser presidente de Avanzada Nacional, en los tiempos que Pinochet anunciaba públicamente que quería que ese partido "se extendiera como mancha de aceite por el país". Jiménez tuvo a su cargo el informe forense del cadáver de Víctor Jara en septiembre de 1973.

**154. Jurgensen Caesar Manfred**

Médico DINA

Medicina general. La CNI también contó con su propio equipo médico, especialmente en los recintos clandestinos de torturas ubicados en Santiago, como el Cuartel Borgoña, y otros de regiones.

Casos que han alcanzado notoriedad dejaron al descubierto a algunos de ellos, por ejemplo a los implicados en la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez en agosto de 1979.

El joven militante del MIR fue entregado por Carabineros a la CNI, donde fue sometido a terribles apremios mientras era "vigilado" por profesionales de la salud para evitar su muerte. Entre éstos aparecen Luis Losada Fuenzalida, Manfred Jurgensen Caesar y Camilo Azar Saba, todos sancionados por el Colegio Médico el 31 de marzo de 1986.

Losada Fuenzalida firmó un informe en el que indicó que el docente estaba en buenas condiciones físicas sólo una hora antes de la muerte de Álvarez Santibáñez. Manfred Jurgensen Caesar, Medicina general. Trabaja en el Hospital Militar de Santiago.

**155. Lailhacar Chávez Roberto**

Médico DINA

Psiquiatra. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Roberto Emilio Lailhacar Chávez, quien en los últimos años de los '90 y hasta el 2001 ocupara el cargo de presidente de la Sociedad Chilena de Sexología y Educación Sexual, cuya sede funcionaba en su consulta particular de Obispo Salas 290 en la comuna de Providencia.

**156. Leyton Bahamondes Osvaldo Eugenio**

Médico DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En la muerte de Manuel Leyton Robles aparece implicado Osvaldo Leyton Bahamondes, quien firmó un certificado de defunción afirmando que el agente de la DINA había fallecido a causa de una crisis epiléptica y de arritmia cardíaca.

El deceso habría sido en Almirante Barroso N° 76, donde funcionaba la Clínica London. Lo cierto es que Manuel Leyton fue asesinado por sus "colegas" al ser descubierto su papel de integrante de la DINA tras participar en un trabajo encargado por Germán Barriga: el robo de una renoleta, caso que se encuentra documentado en tribunales.

**157. Losada Fuenzalida Luis**

Médico CNI

La CNI también contó con su propio equipo médico, especialmente en los recintos clandestinos de torturas ubicados en Santiago, como el Cuartel Borgoña, y otros de regiones. Casos que han alcanzado notoriedad dejaron al descubierto a algunos de ellos, por ejemplo a los implicados en la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez en agosto de 1979.

El joven militante del MIR fue entregado por Carabineros a la CNI, donde fue sometido a terribles apremios mientras era "vigilado" por profesionales de la salud para evitar su muerte. Entre éstos aparecen Luis Losada Fuenzalida, Manfred Jurgensen Caesar y Camilo Azar Saba, todos sancionados por el Colegio Médico el 31 de marzo de 1986.

Losada Fuenzalida firmó un informe en el que indicó que el docente estaba en buenas condiciones físicas sólo una hora antes de la muerte de Álvarez Santibáñez. Fue suspendido por seis meses del Colegio Médico por su participación en torturas aplicadas a prisioneros en cuarteles de la CNI.

**158. Minoletti**

Médico de Carabineros.

En la provincia de Concepción, asesora a los torturadores de Fuerte Borgoño y extiende certificados por "muerte natural", para encubrir los crímenes.

**159. Molina Fraga                      Claudio**

Médico siquiatra

Los abogados de la Vicaría de la Solidaridad acusan a Molina de haber sido el responsable que las osamentas encontradas en los hornos de Lonquen, en noviembre de 1978, fueran depositadas subrepticamente en una fosa común y no entregadas a sus familiares.

Molina Fraga, también es el siquiatra que el 2001 elaboró un informe neurológico sobre la salud de Pinochet -"el incremento de los infartos cerebrales pueden causar la muerte del paciente y son progresivos y acumulativos", que le evitó al dictador comparecer en el juicio que en Argentina se sigue por el atentado contra el general Carlos Prats y su esposa Sofia Cuthbert, en septiembre de 1974.

La autopsia al cuerpo de Rodrigo Anfruns se realizó en el Instituto Médico Legal (IML), cuyo director, el médico siquiatra Claudio Molina Fraga -nombrado por Pinochet- se basó en la revisión externa que le hizo al cadáver el doctor Veas, para comunicarle a la ministra Madariaga que la data de muerte era "a lo más" de tres días.

**160. Muñoz Bonta    Sergio Roberto**

Dentista DINA

C.I. 3.378.017-6.

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Muñoz Bonta, que trabajó en las clínicas clandestinas Santa Lucía y London, atendió entre otras personas a Marcia Merino, la "flaca Alejandra", y fue "socio fundador" de la empresa de pantalla Pedro Diet Lobos, por intermedio de la cual la DINA lavaba los dineros provenientes del Estado, del tráfico de armas y drogas, y legalizaba los robos de casas, autos y bienes de aquellos prisioneros que eran hechos desaparecer.

Aquí fue "colega", por ejemplo, de Francisco Ferrer Lima, Emilio Sajuria Alvear, Ricardo Lawrence Mires, Fernando Gómez Segovia, Augusto Pinochet Hiriart y Pedro Espinoza Bravo.

Atiende en el Hospital Barros Luco-Trudeau y en la consulta médica dental "San Lucas" de José Domingo Santa María 1338. Fonos 7377674 y 7379978.

**161. Nasser Nader**

Médico DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Por estas clínicas clandestinas pasaron cientos de detenidos, muchos de los cuales hoy se encuentran desaparecidos o fueron ejecutados posteriormente por la DINA.

**162. Orvieto Teplizky                      Vittorio**

Médico DINA

Médico del ejército, en septiembre de 1973, Orvieto Tiplizki puso sus conocimientos de medicina al servicio de los torturadores del campo de prisioneros de Tejas Verdes, que funcionaba al interior del regimiento N°2 de Ingenieros, comandado por el coronel Manuel Contreras Sepúlveda y que sería el lugar de inicio de la Dirección Nacional de Inteligencia, la siniestra DINA.

Orvieto Teplizky, se incorporaría a la Brigada de Salubridad de dicha asociación ilícita, apareciendo como director de la clínica clandestina Santa Lucía.

"El mismo Orvieto pasó a integrar la Brigada de Sanidad de esta organización ilícita terrorista como jefe de la clínica clandestina Santa Lucía, lugar del cual desaparecieron prisioneros y que también era usado para la aplicación de torturas".

"Hoy, Orvieto trabaja como oftalmólogo de la clínica privada Integramédica, que también sirve de guarida de otros torturadores, como el médico de la DINA Luis Santibáñez, implicado en la desaparición de Juan Elías Cortés, y el traumatólogo de la CNI Camilo Azar Saba, responsable de la muerte por torturas del profesor Federico Álvarez Santibáñez".

Uno de los dueños de este Centro de Salud es el ex ministro de Pinochet, Carlos Cáceres. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

**163. Pincetti Gac                              Osvaldo DINA-CNI**

Alias "el Brujo".

División Antisubversiva de la CNI.

Doctor y agente de Villa Grimaldi, la que visitaba junto a su hija, Viviana Pincetti Barra, también agente de la DINA.

Embaucador profesional que vendía la idea de obtener información a través de hipnosis. Participa en torturas a los detenidos en Villa Grimaldi.

Condenado por los crímenes de

- Tucapel Jiménez y
- Juan Alegría Mundaca.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*)

Desaparición de Dirigentes del Partido Comunista:

- Bernardo Araya Zuleta,
- Olga Flores Barraza,
- Víctor Díaz López,

- Jaime Donato Avendaño,
- Uldarico Donaire Cortés,
- Elisa Escobar Cepeda,
- Jorge Muñoz Poutays y
- Jaime Zamorano Donoso. (Abril y Mayo 1976).

**164. Pulto Bernardo Médico DINA**

Radiólogo.

En las cercanías de Santiago, el radiólogo Bernardo Pulto, junto al Fiscal militar de Melipilla, tomó parte personalmente en las sesiones de tortura a los prisioneros.

Participa en las sesiones de tortura a los prisioneros.

**165. Santibáñez Santelices Hernán Luis**

Médico DINA

Luis Hernán Santibáñez Santelices aparece implicado en la desaparición de Juan Elías Cortés Alruiz, militante comunista secuestrado en abril de 1976, caso por el que incluso fue llamado a declarar por el ministro Servando Jordán en 1980 junto a Germán Barriga Muñoz, Emilio Troncoso Vivillos, Heriberto Acevedo, Vianel Valdivieso y Julio Leyton Robles, hermano de Manuel Leyton, muerto en extrañas circunstancias en la clínica London.

El doctor Santibáñez reconoció el 17 de julio de 1980 haber integrado la DINA en calidad de médico. Informó que en la calle Almirante Barroso existía la Clínica London, a cuyo cargo estaba el doctor Taricco. Cuando se le exhibió la foto de Cortés dijo que le parecía cara conocida y que posiblemente pudo haber visto a esa persona en el Hospital San Juan de Dios. En la misma diligencia se le interrogó sobre el caso de Gabriel Castillo Tapia, desaparecido desde el 5 de agosto de 1976. Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

**166. Taricco Lavín Hernán Horacio**

Médico Pediatra. DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Hernán Horacio Taricco Lavín, Pediatra. Atiende los martes, jueves y viernes, de 12:00 a 14:30 horas, en el Centro Médico Militar de Maipú, ubicado en la Avenida Ramón Freire N°6097, Villa Militar Oeste, Paradero 3 1/2 de Pajaritos, Comuna Estación Central. Teléfonos: 450 8564, 450 8565, 450 8566. Fax: 4508563.

**167. Tuane Escaff, Hernán**

Psicólogo.

Se le acusa de ser uno de los autores del ficticio 'Plan Z' y de una serie de documentos encontrados en un subterráneo de La Moneda -ahora en poder del periodista Jorge Escalante-, denominados "Campaña de penetración psicológica masiva".

Esta operación tenía como objetivo mantener a la población bajo "la amenaza de castigos angustiosos" para que vieran al gobierno militar "como única solución al problema llamado marxismo".

Se le acusa también de aplicar pentotal sódico a los prisioneros políticos en los interrogatorios. Se le acusa de haber hipnotizado a P.P.V. (caso Anfruns) para que confesara su participación en los hechos.

**168. Teke Schlicht, Alberto**

El doctor Teke es el mismo que en 1983 consideró de tipo suicida las heridas que el carpintero Juan Alegría Mundana presentaba en sus muñecas.

Más tarde se probó que fue asesinado por la CNI para culparlo de la muerte del dirigente sindical Tucapel Jiménez.

Teke también catalogó como suicidio la muerte de Gloria Stockle -brutalmente asesinada y violada en un regimiento de Copiapó en 1984- y analizó el caso del conscripto Pedro Soto Tapia, de quien sólo se encontró un 40 por ciento de su esqueleto en marzo de 1997.

En esta ocasión, a pesar que el cadáver fue hallado en un frío socavón, atribuyó al calor del verano y a los animales carroñeros la desaparición de gran parte de los restos.

**169. Valdivia Soto Samuel**

Médico DINA

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía una comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar.

**170. Vásquez José Luis**

Médico legista

Vásquez fue quien determinó que el diplomático español Carmelo Soria “murió de un traumatismo producto de un accidente de tránsito, cuando en realidad fue asesinado de un golpe en la cervical conocido como ‘tortura Nuremberg’”.

Vásquez es quien preparó el Informe sobre la data de muerte de Anfruns, donde asegura que el niño murió el día que desapareció y que las heridas de su cuerpo -atribuidas a amarras y torturas- eran marcas producidas pos mortem.

**171. Vélez Rodrigo**

Médico DINA

**172. Virgilio Bocaz Sergio Marcelo**

Médico DINA

Sergio Marcelo Virgilio Bocaz, tras finalizar su labor en la DINA, con base en la Clínica Santa Lucía, continuó trabajando en el Comando de Logística de la CNI y a fines de la dictadura se le vio aparecer en publicidad de diversos tipos, como una de Nescafé, otra de galletas Tritón y de instituciones financieras. Aún ejerce funciones en el Hospital Félix Bulnes. Aún se encuentra en funciones en el Hospital Félix Bulnes, ubicado en Quinta Normal.

**173. Zanghellini Martínez Werner**

Médico DINA

Cardiólogo.

Médico torturador de la Brigada "Sanidad" de la DINA; al igual que Forero, supervisaba las torturas en Villa Grimaldi y otros centros de tormentos, y entre otros "méritos" de su foja se sabe que con su ayuda le fue inyectado el virus de la rabia al detenido Jorge Isaack Fuentes, que al igual que miles de chilenos sigue desaparecido.

Trabajó en las clínicas clandestinas de Santa Lucía N° 162 y "London", con dirección en Almirante Barroso N° 76. En estos recintos dependientes de la DINA no sólo se atendía el personal del organismo represivo de la dictadura de Pinochet, sino también a algunos prisioneros que comenzaban a colaborar, como forma de premiarlos, y también a detenidos que se encontraban moribundos producto de la tortura, para que fueran "recuperados" y los agentes represivos pudieran continuar con sus interrogatorios y torturas.

Relatos de sobrevivientes, que pasaron por dichos recintos, señalan que en éstos también se torturó y que existía una comunicación directa con el campo de concentración de Villa Grimaldi, lo que permitía que los prisioneros escucharan torturas de algún familiar. Por estas clínicas clandestinas pasaron cientos de detenidos, muchos de los cuales hoy se encuentran desaparecidos o fueron ejecutados posteriormente por la DINA.

Entre sus víctimas se encuentran:

- René Acuña Reyes, 22 años, quien fue detenido y herido a bala el 14 de febrero de 1975;
- Diana Aarón, 24 años, egresada de Periodismo, detenida el 18 de noviembre de 1974 por agentes de la DINA y quien, al percatarse que iba a ser aprehendida por civiles, intentó huir resultando herida por impactos de bala en el pulmón y en el riñón;
- Isidro Pizarro Meniconi, 21 años, detenido el 19 de noviembre de 1974;
- Ida Vera Almarza, 31 años, detenida el 19 de noviembre de 1974 y
- Nilda Peña Solari, 23 años, detenida el 10 de diciembre de 1974, quien sufrió un aborto producto de los golpes y torturas a los que fue sometida.

Existen pruebas y testimonios que señalan que todos ellos pasaron por dichos recintos ocupados como "clínicas" y centros de tortura y que, posteriormente, desaparecieron a manos de los propios agentes de la DINA.

Werner Zanghellini Martínez, Cardiólogo. Última dirección conocida: Galvarino Gallardo 1983, Providencia. Ahora atiende sin publicidad en la consulta de un familiar, en la misma comuna.

## VI.

## **LAS MUJERES DINA-CNI.**

- 174. Aburto Paredes Teresa**  
Agente Subdirección Nacional de la CNI  
Secretaria de la Sección C-2. Continuó trabajando en la CNI y luego en el DINE.
- 175. Acuña Morelli Estela**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 176. Acuña Núñez Bernardita**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 177. Adriazola Rojas Laura**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 178. Aedo Navarrete Julia**  
Agente CNI  
División psicopolítica
- 179. Aguirre Martínez Mireya**  
Agente CNI  
División psicopolítica
- 180. Ahumada Cecilia**  
Agente CNI  
Implicada en los asesinatos de
- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
  - Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.
- 181. Albornoz Mella Leonor**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 182. Alegría Hernández Olga**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 183. Alfaro Carmona Sylvia**  
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**184. Alfaro Teixido Norma**

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

**185. Aliaga Saavedra María**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**186. Almuna Guzmán Palmira Isabel**

Subteniente de Carabineros

Agente DINA

Con el alias de “Pepa” esta agente era integrante de la Brigada Purén y torturadora en José Domingo Cañas bajo las órdenes de Ciro Torrre Sáez, posteriormente fue secretaria de Pedro Espinoza Bravo.

En 1975 entregó al hijo de un detenido al mayor Rolf Wenderoth para que fuera dejado en un hogar de menores.

Fue interrogada por el Ministro Bañados durante las investigaciones del caso Letelier, puesto que fue instructora de Mónica Lagos antes del viaje a EE.UU. junto a Fernández Larios.

Pasó a la CNI y en 1985 retornó a Carabineros, desempeñándose en un centro correccional de menores en Iquique con el grado de comandante del escalafón femenino.

**187. Alten Arcos Julia H.**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**188. Alten Arcos María T.**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**189. Álvarez Vega Mónica Oriana**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**190. Ampuero de la Hoz Rosa**

Agente CNI

División de Ingeniería

**191. Andrade Valenzuela María**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**192. Araos Millán Ana María**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**193. Aravena Paredes Orquídea**

Agente CNI

División de Ingeniería

**194. Arévalo Vargas Teresa**

Agente CNI

División de Ingeniería

**195. Asencio Servia Ana María**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**196. Ávila de la F Mónica**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**197. Ávila de la F Lilia**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**198. Ávila Ferrada Carmen**

Ejército

Agente DINA-CNI

Durante su paso por la DINA, esta mujer se desempeñó como secretaria del comandante Arturo Ureta Sire, en la Subdirección de Inteligencia Exterior. Cuando en la CNI, ella fue la secretaria del Coronel Suau.

**199. Ávila Hernández María**

Agente CNI

Secretaria. Agentes de la Subdirección Nacional.

**200. Bahamondes Álvarez Flor**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Coyhaique.

**201. Bahamondes Morales Gladys**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**202. Bakx Herrera Ingrid**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

- 203. Barra Benavente Miriam**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 204. Barrera Fuentes María**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 205. Bassay Escarate María**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 206. Becerra Saavedra Marisol**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 207. Berrios Olmos Julia**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 208. Beytia Olave Elizabeth**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 209. Bianchi López Laura P.**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 210. Bragg Eggeling Joyce**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 211. Bragg Eggeling Leslie**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 212. Bravo Manríquez Angélica**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 213. Bravo Manríquez María**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

- 214. Bravo Mardones Miriam**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 215. Bravo Sainz Juanita**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 216. Brevis Lagos Lilian**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 217. Briceño Becerra Gloria**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 218. Burotto G. Victoria**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 219. Bustos Veliz Zoila**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 220. Caballero Caballero Emilia**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 221. Cabello Oyarzun María C.**  
Agente CNI  
Inteligencia Exterior
- 222. Cabrera Cordero Berta**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 223. Cáceres Urzua Albinita**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 224. Calderón González María**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

- 225. Calderón Ríos Sara**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 226. Calderón Ríos Flor**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 227. Canales Sepúlveda María**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 228. Caneo Arancibia Gricel**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 229. Casanova Zamora Marisol**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 230. Castillo Álvarez Lidia**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 231. Ceballos Núñez, Ema Verónica**  
Armada. Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI.  
Inculpada en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*).  
  
Implicada en los asesinatos de
- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
  - Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.
- 232. Cerda Araya Ingrid**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 233. Cerda Arellano Ximena**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 234. Cerda Galleguillos Francisca del Carmen**

Agente DINA

Contratada por la Fuerza Aérea fue destinada y pasó a depender de la DINA, a principios de 1975. Pertenecía a la brigada “Purén” en “Villa Grimaldi”, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal y cuyo jefe era “Don Claudio”, Gerardo Urrich. “Villa Grimaldi”, era recinto militar y centro de detención y cuyo jefe era el oficial Iturriaga Neumann.

- 235. Cifuentes Moraga      María**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 236. Coll Webar      María Gabriela**  
Secretaria del staff del Cuartel General.
- 237. Concha Cabrera      Juana**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 238. Contreras Tesini      Venecia**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 239. Cornejo Aguayo      Nilvia**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 240. Cornejo Aguayo      Margarita**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 241. Corona Fernández      María**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 242. Correa Cádiz      Juana**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 243. Correa Vera      Elsa L.**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 244. Cortés González      Olga**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI

- 245. Crisóstomo Becerra Luisa**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 246. Cruces Aguayo Adriana**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 247. Daldo Rivera Patricia**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 248. Del Camino Malfanti María**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.
- 249. Del Pino Orellana Cecilia**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 250. Díaz Mundaca Blanca**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 251.**

**Dittus Marín María**

Agente CNI

División de Ingeniería

**252. Elmes Oyardo Felicia**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**253. Escobar Berrios Wilma**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**254. Escobar Berrios María**

Agente CNI

División de Ingeniería

**255. Espinoza Carrasco Mirta**

Agente DINA

Luz Arce, declara: "Puedo agregar que durante 1977, no puedo precisar el mes, un vecino del sector, un joven que era enfermo mental fue violado en forma reiterada por un agente de la DINA. Se creó un escándalo que obligó a abandonar el lugar como cuartel de detención. Posteriormente, la casa fue entregada a un agente de la DINA, Mirta Espinoza Carrasco cuyo cargo formal era de secretaria, pero que en varias oportunidades viajó al extranjero, y en una de ellas a Estados Unidos, en misión oficial de la DINA".

En ese mismo mes de febrero de 1975, Luz Arce se cruzó con otro detenido: Allan Bruce. (Allan Roberto Bruce Catalán, estudiante de Ingeniería Civil de la Universidad Católica, tenía 24 años, era casado y tenía un hijo cuando el 13 de febrero de 1975 fue detenido por agentes de la DINA en su domicilio ubicado en la comuna de Las Condes. Desde entonces, se encontraba desaparecido). Luz Arce lo vio al interior de Villa Grimaldi: "Vi cuando lo llevaban hacia una de las oficinas. Recuerdo que Marcelo Moren Brito estaba indignado. Bruce era su sobrino y tenía un resentimiento especial en su contra. No recuerdo que haya comentado lo que iba a hacer con él".

**256. Espinoza Caamaño Mirtha**

Agente DINA

Secretaria

**257. Farias Oyarzun Nora**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**258.**

- Ferrero Figueroa Clarisa**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 259. Figueroa Guajardo Hilda**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 260. Figueroa Saldías Gloria**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 261. Franklin Saballa Ximena**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 262. Fredes B. Patricia**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 263. Garrido Brito Jeannette**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 264. González Briones Pablina**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 265. González Ossandon Ana**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.
- 266. Grajlich Manzo Erika**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 267. Grajlich Manzo Jadwiga**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 268.**

- Greibe Bacbhur**                      **Leyla**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 269. Guajardo Flores**                      **Gloria**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 270. Guajardo Flores**                      **María**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 271. Guarechi**                      **Irma**  
Agente DINA  
Aparato de Seguridad de Manuel Contreras.  
Departamento Exterior (Perú)
- 272. Guerrero Correa**                      **María I.**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 273. Gutiérrez Rivera**                      **Nélida**  
Agente DINA  
Secretaria privada de Manuel Contreras. Luego de la detención de Contreras, continuó como su secretaria a media jornada en las oficinas que éste tenía en la calle Ricardo Lyon, el resto del tiempo lo dedicaba a su Boutique “Mané” en el caracol de Lyon y Providencia.
- 274. Hardessen Castello**                      **Manon**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 275. Henríquez Marín**                      **Elisa**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 276. Herraz Castro**                      **Silvia**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 277.**

- Herrera Montenegro Rosa**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 278. Huanquiao Almonacid Sonia**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 279. Humire Sánchez Adriana**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 280. Janes Muñoz Patricia**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 281. Jaramillo Araya Lidia**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 282. Jaramillo M. Blanca**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 283. Jelves Espinoza Carmín**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 284. Johnson Céspedes Marjorie A.**  
Agente CNI  
Inteligencia Exterior
- 285. Jordán G-H. María**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 286. Labbe Guzmán Susana**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 287.**

- Lagos María Luisa**  
Agente DINA  
Servicio exterior.  
Alias Liliana Walker. Participo con Fernandez Larios en la preparacion del atentado en contra de Orlando Letelier en Washington.
- 288. Lama Gennari Leonor**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 289. Lara Castro Verónica**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 290. Lecaros Valenzuela Mónica**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 291. Lemaitre Venegas María**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 292. León Contreras Ana**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 293. Letelier Fuenzalida Carolina**  
Agente CNI  
Inteligencia Exterior
- 294. Leyton Muñoz Katuya**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 295. Lizana Sánchez Luz**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 296. López Meza Eliana**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 297. López Reyes Sudina**

- Agente CNI  
División de Ingeniería
- 298. Machtig Etcheverría Sonia**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 299. Mancilla Caro Maite**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 300. Manetti Gallardo Sandra**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 301. Marambio García Irene**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 302. Maringue Moya Maribel**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI. Secretaria del Subdirector tras la salida de Wenderoth.  
Posteriormente continúa cumpliendo funciones en la dirección de la CNI.
- 303. Martínez Graciela**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 304. Martínez Jofre Amalia**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 305. Medel Fuentealba Teresa**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 306. Mejías Ibarra Nuvia**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 307. Mejías Yáñez Oriana**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.

- 308. Mellado Sepúlveda Carmen**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 309. Menay Contreras Mónica**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.
- 310. Méndez Soto Marianela**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 311. Mercado Martinic Olga**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 312. Meza Aguilar Esperanza**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 313. Millán Millar Mirna**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 314. Molina Capstick Ana**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 315. Moncada Prieto María Eliana**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI.  
Secretaría de la Subdirección de Inteligencia Exterior. Luego se integra al Departamento de  
ContraInteligencia.
- 316. Montecinos Sandra**  
Agente DINA  
Secretaría privada Manuel Contreras
- 317. Montecinos Sonia**  
Agente DINA  
Departamento exterior (Argentina)
- 318. Montero Valenzuela Fanny**  
Agente CNI

Inteligencia Exterior

- 319. Morales Perry Julia**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 320. Morales Saavedra Ruth**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 321. Moreno Espinoza Patricia**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 322. Morgado Ester Fresia**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de La Serena.
- 323. Mundy Romero Winnie**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 324. Muñoz Calderón Adriana**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 325. Muñoz Fuentes Margarita**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 326. Muñoz Gaete Margarita**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 327.**

**Muñoz Leyton Celinda E.**

Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.

**328. Muñoz Muñoz Rosa**

Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.

**329. Muñoz Owens María**

Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**330. Muñoz Silva Gloria**

Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**331. Navarrete F. Ernestina**

Agente CNI  
División de Seguridad

**332. Naves Contreras Yolanda**

Agente CNI  
División psicopolítica

**333. Ojeda Osorio Carmen**

Agente CNI  
División de Ingeniería

**334. Olderock Vernhard Ingrid Felicitas**

Carabineros  
Subcomisaria DINA-CNI

Ingresó como voluntaria a la Comisaría de Menores de Carabineros en 1962. En 1968 es teniente y estuvo en el Departamento de Policías de Menores.

En 1973 es capitán y subcomisario, luego se fue a la DINA. Integrante de la Brigada Purén y adiestradora de perros usados en la tortura en el cuartel secreto "Venda Sexy".

Tras la disolución de la DINA pasó al SICAR, sufriendo un atentado por parte de sus ex colegas.

En 1978 pasó a la dirección de Inteligencia y en 1982 al Departamento de Comisiones Transitorias. Actualmente está en retiro.

**335.**

**Olguín Villegas Judith**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**336. Ordenes María Gabriela**

Agente DINA

Alias "Soledad" o "Marisol".

Parte de la Agrupación Halcón II de la Brigada Caupolicán, grupo que participó en el asesinato de Miguel Enríquez.

**337. Ordóñez Vásquez Lucía**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**338. Osorio Navarro María Teresa del Carmen**

Agente DINA. Torturadora.

Empleada civil de la Armada, en enero de 1974 fue destinada a trabajar en la DINA como asistente de Miguel Krassnoff. Trabajó en "Villa Grimaldi" y supo que llegaban detenidos, en tránsito, para ser trasladados a "Tres" o "Cuatro Álamos". Concluye que los agentes de la DINA estaban divididos en grupos denominados "Halcón", "Purén", "Águila", el conjunto se llamaba Caupolicán". Esposa de Basclay Zapata, con quien habría participado en el operativo que culminó con la muerte de Miguel Enríquez. Integrante de la Agrupación Halcón II.

**339. Oviedo Rivera Adela**

Agente CNI

División de Ingeniería

**340. Oyarzun Felmer María**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

**341. Oyarzun S. Mariana**

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

**342. Paillacan Curiqueo María**

Agente CNI

División de Ingeniería

**343. Palma Gutiérrez Lucrecia**

Agente CNI

División de Ingeniería

**344. Parada Tolosa Iris**

- Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 345. Paredes Bugueño Patricia**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 346. Peñailillo Cofre Norma**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 347. Picón Hoffman María**  
Agente CNI  
Inteligencia Exterior
- 348. Piña Cuadra Sara H.**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 349. Piña Cuadra María A.**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 350. Quijada Canales Sara E.**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 351. Quijon Lillo María**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 352. Quilodrán Ávila María E.**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI; alias "Ely".  
Agente de la Dirección de Operaciones. Actuaba bajo el mando de Pedro Espinoza Bravo en la sección de Educación e Informática.
- 353. Quintana Quintana Corina**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 354. Quinteros V. Laura**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI

**355. Quiroz Acosta Leticia**

Agente CNI

División de Ingeniería

**356. Ramos Hernández Rosa Humilde**

Agente DINA-CNI

Ingresó al Ejército en enero de 1974 y fue destinada a la DINA, en el cuartel de calle Marcoleta luego la trasladaron hasta la Escuela Militar donde se le impartió un “curso de inteligencia” y a usar armamento. También asistió a otros cursos en las Rocas de Santo Domingo, a cargo de la oficial Ingrid Olderock. Posteriormente la destinaron a “Villa Grimaldi” bajo las órdenes de Marcelo Moren. Ella debía ordenar la documentación de los allanamientos que Moren recibía y enviaba al Estado Mayor. Esos allanamientos los realizaban los grupos operativos denominados “Aguila”, “Halcón” y “Tucán”, que conformaban la agrupación “Caupolicán”. Los jefes eran: de “Halcón, Miguel Krassnoff, quien tenía varios equipos, uno de ellos con Osvaldo Romo, Basclay Zapata y la esposa de éste, Teresa Osorio; “Aguila”, a cargo de Ricardo Lawrence, apodado “Cachete Grande”, también tenía equipos; otro denominado de “Los Guatones” y “Tucán”, a cargo del teniente de Carabineros, Gerardo Godoy, apodado “Cachete chico”. Trabajó directamente con Marcelo Moren hasta noviembre de 1974, fecha en que se incorporó al grupo “Aguila”, a cargo de Lawrence; debían allanar domicilios y detener personas, las que eran entregadas al guardia de turno de “Villa Grimaldi”.

Torturadora en José Domingo Cañas y Villa Grimaldi. Integrante de la Agrupación Águila de la Brigada Caupolicán.

- Implicada en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**357. Rex Dote Marina Inés**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**358. Reyes Díaz Clodomira de las Nieves.**

Agente DINA-CNI

Ingresó a Carabineros en octubre de 1973. Declara que en julio de 1974 la destinaron a trabajar en “Villa Grimaldi”, en la brigada “Purén”, en la cual el jefe máximo era el mayor Raúl Iturriaga y el jefe de operaciones, Gerardo Urrich. Senala haber hecho “un curso de inteligencia” en Rocas de Santo Domingo, asignándosele el nombre supuesto de “Marcela Martínez”. En julio de 1974 fue destinada a “Villa Grimaldi”, a la brigada “Purén”.

Le correspondía realizar guardia a las mujeres detenidas. En la brigada “Purén” también trabajaban el mayor Raúl Iturriaga y el oficial Gerardo Urrich, encargado de buscar información política, de educación, religión y sindical y para esa labor tenía 30 personas destinadas en cada uno de los grupos. En marzo de 1975 la enviaron al cuartel de calle Irán con Los Plátanos, (conocido como Venda Sexy) que estaba a cargo del capitán de Carabineros Miguel Hernández. Le correspondía investigar partidos políticos, en especial, la Democracia Cristiana y debía realizar “labores de escucha”, o sea, intervenir teléfonos de personeros de ese partido y grabar sus conversaciones para imponerse de sus actividades; a veces, se infiltraba en reuniones políticas. La brigada “Purén” estaba dividida en varias secciones: logística, analítica y operativa. Al oficial Hernández le correspondía la parte operativa, para lo cual seleccionaba el personal, especialmente de Carabineros. Añade que el jefe máximo de “Villa Grimaldi” era Raúl Iturriaga, “Don Elías”; bajo él estaba Urrich con el grupo

de analistas, con Ingrid Olderock, Vásquez Chahuan y Carevic en el análisis de las declaraciones y era este grupo el que resolvía acerca de los detenidos.

- 359. Reyes Rodríguez Mónica**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 360. Rodríguez Ferrada Rosa**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 361. Roiron Rossi Andrea**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 362. Rojas Caro Vilma**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 363. Rojas González Janet**  
Agente CNI  
División psicopolítica
- 364. Rojas Le Moigne Gema**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 365. Rojas Quintanilla Sonia**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 366. Román Flores Sara**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 367. Romero Gómez Ana**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 368. Romero Gómez Clara**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 369. Romero Reyes Victoria**

- Agente CNI  
Inteligencia Exterior
- 370. Rubio de la Cruz Ana María**  
Agente DINA  
Secretaria de la Subdirección de Inteligencia Exterior. Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. *(Ver pág. 74)*
- 371. Salazar Contreras Enriqueta**  
Agente DINA  
Secretaria de la Subdirección de Inteligencia Interior. Trabaja directamente con Rolf Wenderoth y luego sería integrada a Carabineros.
- 372. Saldaña Molina Gloria**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 373. Salinas Pérez Marta**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 374. San Juan Ximena**  
Detective  
Agentes de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.
- 375. San Martín Pineda Lucía**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 376. Sandoval Mendoza Elizabeth**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 377. Scheihing Acuña Berta**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.
- 378. Seguich Avendaño Nury**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.
- 379. Segura Alarcón Miriam**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.

- 380. Sepúlveda Medina Elisa**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 381. Sepúlveda Medina Gloria**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 382. Sepúlveda V. Mónica**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 383. Shudeck Montero María**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 384. Silva Eugenin Teresa**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.
- 385. Silva Morales Erika del C.**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 386. Silva Rozas María**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 387. Smok Espejo Ingrid**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 388. Smok Espejo Leslie**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 389. Smock Teixido Marta E.**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI.  
Secretaria del staff del Cuartel General en la Subdirección de Inteligencia Económica.
- 390. Soria Pendola Ximena**  
Agente CNI

División de Ingeniería

- 391. Soto Cabrera Mónica**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 392. Soto Neira María G.**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 393. Soto Olavarría María**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.
- 394. Souper Quinteros María**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 395. Tarbes Martínez Sylvia**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 396. Tello Riveros Elizabeth**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 397. Thomas Castillo Juana**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 398. Thomas Castillo Teresa**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 399. Toledo Espinoza Olivia**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 400. Torres O'Ryan Gloria**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 401. Torres Sánchez Andrea A.**  
Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**402. Torres Sánchez Teresa**

Agente CNI

División de Ingeniería

**403. Torres Torres Juana**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

**404. Treuffo Maureira Norma E**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**405. Ugarte Sandoval Viviana Lucinda**

Soldado (r) de la FACH, con destinación a la DIFA y al Comando Conjunto.

Alias "La Pochi".

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.

Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

La revelación en octubre 2002 de "Colmillo Blanco" que "La Pochi" es la esposa del General Patricio Campos y que éste entregó en 2001 un informe falso a la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos resultó en su despido y posterior proceso.

Ex-prisioneros se acuerdan de ella como una presencia sádica en centros de tortura. Procesada por el ministro Cerda como autora de asociación ilícita criminal y cómplice de la

- Desaparición de Reinalda Pereira y
- Desaparición de Edrás Pinto.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete,
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz,
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán
- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez,
- Desaparición de Juan Gianelli Company, 3 Noviembre 1975 y 26 Julio 1976)

**406. Urbina Montealegre Rosa**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

- 407. Urra Sandoval Rosa**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 408. Valdebenito Cabrera María**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 409. Valenzuela Aracena Sonia**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 410. Valenzuela C. Grumilde**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 411. Valenzuela Haag Liliana**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.
- 412. Valenzuela Vargas Ana**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 413. Vásquez Adriazola Virginia**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 414. Vásquez Torrejón Nancy Edulia**  
Agente CNI  
Pertenece a la Armada y fue destinada a la DINA en marzo de 1974. Trabajaba en el cuartel general y en marzo de 1975 fue enviada a “Villa Grimaldi” como telefonista. El jefe era Moren Brito.
- 415. Velasco Parraguez Mónica**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 416. Venegas Lira Paulina**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 417. Vera Barría Julia**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Coyhaique.

- 418. Vera Clavijo María E.**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 419. Vera Palma Yolanda**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 420. Vera Vera María**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Coyhaique.
- 421. Vigue Arros Nuri**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 422. Vilchez Díaz Julia**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 423. Von Dem Bussche Donoso María**  
Agente CNI  
Inteligencia Exterior
- 424. Wilson Rojas Valeska**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 425. Yañez Romero Adriana**  
Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.

## **VII.**

## **LOS EJECUTORES:**

- 426. Abarca René**  
Oficial Regimiento "Granaderos"
- 427. Abarca Maggi Lizardo**  
Comandante Regimiento "Arauco" de Osorno
- 428. Abarza Rivadeneira Gustavo**  
Torturador en Pisagua
- 429. Abarzúa, Víctor**  
Oficial de Carabineros. Agente de la Sección C-2.  
Por algún tiempo fue guardaespaldas de Mónica Madariaga.
- 430. Abdul Malak Zacur Walter**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 431. Aburto Jaramillo Carlos**  
Responsable de los desaparecidos y ejecutados de Paine
- 432. Aceituno Cruz Jorge**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 433. Acevedo Acevedo Heriberto del Carmen**  
Agente CNI  
Cabo de Carabineros  
Integrante de la Brigada Caupolicán.
- 434. Acevedo Álvarez Carlos**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 435. Acevedo Godoy Hugo César**  
Ejército, DINA, Teniente, alias Cacho. C.I. 4.851.574-6.  
Compañero de curso de Augusto Pinochet Hiriart en la Escuela Militar. Ingresó en la DINA desde su fundación. Alumno de la Escuela de las Américas. Asesor directo de Contreras y parte del contingente del Cuartel General. Involucrado en la ejecución de la dirección del Partido Comunista de Temuco. Continuó su labor en la CNI y hasta principios de los 90 se mantenía en servicio activo con el grado de coronel.
- 436. Acevedo González Luis**

Mayor de Carabineros.

Agente CNI

Tuvo una activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

- Recaredo Ignacio Valenzuela Pohorecky,
- Patricio Ricardo Acosta Castro,
- Juan Waldemar Henríquez Araya,
- Wilson Daniel Henríquez Gallegos,
- Julio Arturo Guerra Olivares,
- Esther Angélica Cabrera Hinojosa,
- Elizabeth Edelmira Escobar Mondaca,
- Patricia Angélica Quiroz Nilo, Hernán Rivera Silva,
- Ricardo Cristian Silva Soto,
- Manuel Valencia Calderón y
- José Joaquín Valenzuela Levy

**437. Acevedo González Mario**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**438. Acevedo Muñoz Hugo Cesar**

Ejército, Teniente

DINA

Este agente que se desempeñaba en el Cuartel general de la DINA era secretario personal junto a Alejandro Burgos de Beer del director del organismo represivo, Manuel Contreras.

La llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. *(Ver pág. 189)*

**439. Ackernecht San Martín Cristián**

Comandante Regimiento "Lautaro" de Rancagua

**440. Acuña Roberto Eladio**

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. *(Ver pág. 74)*

**441. Acuña Arias Carlos**

Director de Artesanos Navales

**442. Acuña Dattoli Mario**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**443. Acuña Díaz Víctor**

Agente CNI

Se paseaba armado dentro del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Chile Durante las protestas Universitarias se le vio disparar contra los estudiantes que exigían la democratización del país. En Noviembre de 1984, fue capturado por los estudiantes y se le hizo un "Juicio popular", donde reconoció ser agente de la CNI, quienes eran sus jefes, su participación en torturas de detenidos, el numero de personas que trabajaban en Republica y de cómo lleo a la Universidad. Posteriormente, los estudiantes lo entregaron a las autoridades del plantel quienes a su vez lo entregaron a Carabineros.

Tuvo activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

**444. Acuña Luengo César Luis**

Agente CNI

División de Seguridad.

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág. 189*)

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas en Septiembre 1987:

- Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- Julio Muñoz Otárola,
- José Peña Maltes,
- Alejandro Pinochet Arenas,
- Manuel Sepúlveda Sánchez

**445. Acuña Luengo Julio**

Cabo CNI

División de Seguridad

**446. Acuña Riquelme Mario**

Ejército,

Ex Fiscal Militar

El testimonio de Carlos Herrera Jiménez, quien fue condenado a cadena perpetua por el homicidio de Tucapel Jiménez, y que fue también fusilero en Pisagua, al recordar a sus primeras víctimas, recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros.

"A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos".

"Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme.

“Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: "Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

"Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos..." -señala Herrera Jiménez.

Procesado por el secuestro de siete presos de Pisagua. Falleció el 12 de junio de 2000 y por remoción de cuerpos en Pisagua.

Sobreseído por muerte.

**447. Acuña Sotomayor Hugo**

Batallón "Batuco"

**448. Aedo Navarrete Luis**

Agente CNI

División de Ingeniería

**449. Aedo Valdés Ismael**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**450. Aguayo**

Armada -Infantería de Marina

Suboficial

Campo de concentración Isla Riesco-Melinka

**451. Aguayo Cabañas Francisco Rolando**

Sargento de Ejército. Agente CNI

C.I. 3.012.495-2.

Como parte del Regimiento Yungay de San Felipe formó parte de los escuadrones que asesinaron a dirigentes de la Unidad Popular en esa zona y en Santiago norponiente.

Continuó en la CNI y pasó a retiro en la década de los 80 como suboficial mayor.

**452. Aguayo Leyton Cristian**

Agente CNI

División de Seguridad

**453. Aguilar Barrientos Antonio**

Ejército

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autor del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

A los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

**454. Aguilar Miranda Sergio Leonidas**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro (Osorno).

**455. Aguilera Hugo**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**456. Aguilera Fernando**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**457. Aguilera C. Juan**

Investigaciones,  
Detective

Encargado reo por el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel por la detención y apremios ilegítimos y lesiones grave en contra de

- Roberto Javier Muñoz Muñoz.

**458. Aguilera Díaz José Luis**

Capitán de Carabineros

Condenados por homicidio del ciudadano peruano

- Percy Arana (31 de marzo de 1984).

Pena de cinco años y un día de presidio, sumada también una pena de tres años y un día como autor de lesiones graves a Marco Antonio Punaro Lillo.

**459. Aguilera Godoy Alejandro**

Agente, CNI

División de Ingeniería

**460. Aguilera Ruiz Miguel**

Detective DINA

Agentes de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

**461. Aguirre Jorge**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**462. Aguirre Álvarez Miguel**

Ejército, Suboficial ®

Procesado por el secuestro calificado de siete prisioneros del Campamento de Pisagua y tres detenidos de Iquique. Procesado por remoción de cuerpos en Pisagua.

**463. Ahumada Rafael**

Ejército , Capitán

El 11 de septiembre de 1973, el capitán de Ejército, Rafael Ahumada, pertenecía a la dotación del Regimiento "Tacna", y estuvo a cargo del pelotón de soldados que condujo a los prisioneros en un camión con destino desconocido.

La declaración de Arturo Venegas, conscripto del Regimiento Tacna, proporciona antecedentes: "Allí vi a un camión militar Pegaso, con toldo de lona, en mal estado. Allí, oficiales del Tacna (ningún oficial, a partir del 11, usaba grado o jineta) subían a los GAP, previamente amarrados con alambre de manos y pie, y eran lanzados hacia arriba. Los subieron a todos.

Incluso a Paredes que estaba en otro box. El capitán al mando era el capitán Rafael Ahumada. Lo sé porque él era el capitán, era de la Batería mía".

**464. Ahumada Cabello Samuel**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**465. Ahumada Miranda Ciro**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo.

**466. Ahumada Molina Jorge**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**467. Aitsken Pezoa Jorge**

Oficial Prefectura Carabineros de Concepción

**468. Alarcón Jaime**

Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano

**469.**

- Alarcón Gacitúa Luis**  
Comisario de Potrerillos
- 470. Alarcón Johnson Jorge**  
Comandante Destructor "Blanco"
- 471. Alarcón Mondaca Raúl**  
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro
- 472. Alarcón Navarrete Arturo**  
Carabineros  
Ejecución de
- Ricardo Lagos Reyes (Ex Alcalde de Chillan),
  - Sonia Ojeda Grandon, su esposa
  - Carlos Lagos Salinas, y de su hijo el 16 de Septiembre 1973.
- 473. Alarcón Vergara Hugo**  
Ejército  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI.  
Implicado en asesinato de Juan Alegría Mondaca (Julio 1983)
- 474. Albornoz Martínez Luis A.**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 475. Alcavil Galvarino**  
Agente CNI (Desertor de la CNI).  
Este agente de la CNI, desertó en 1983 y se refugió en Francia, en su propia declaración ante un Juez de ese país, reconoció haber facilitado el arma con la cual fue asesinado Tucapel Jiménez
- 476. Aldoney Hansen Guillermo**  
Armada  
Capitán de Navío , Jefe Estado Mayor 1ra Zona Naval. Responsables de las torturas en Valparaíso tras el golpe militar.  
Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas que deambularon por sus pasillos y entre los cuales, una de las figuras más recordadas por la crueldad de los tratos que debió enfrentar, fue el sacerdote Michael Woodward.  
La investigación que hoy se desarrolla en tribunales a cargo de la ministra de fuero Gabriela Corti intenta develar las responsabilidades de la plana mayor de la Armada en el crimen, y al mismo tiempo, trazar los nexos con el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) que tuvo como centro de operaciones en la Quinta Región el Cuartel Almirante Silva Palma.  
El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma".

Añade que en el caso de la Esmeralda "las investigaciones practicadas por esta Comisión permitieron comprobar que una unidad especializada de la Armada se instaló en su interior con el objeto de interrogar a los detenidos que se encontraban en la misma nave y a los que eran traídos desde otros recintos de reclusión de la Armada. Esos interrogatorios, en general, incluían torturas y malos tratos".

**477. Alfaro Fernández      Pedro René**

Carabineros, Suboficial ®

Agente DINA-CNI

C.I. 5.839.646-K.

Alias "el niño", agente en Londres 38 y Venda Sexy. Integrante del grupo conocido como "los guatones" (Águila).

Continuó en la CNI y, tras el fin de la dictadura, en el DINE. Involucrado en las desapariciones de:

- Juan Bautista Barrios,
- Ofelia de la Cruz Lazo,
- Sergio Tormen Méndez y
- Luis Guajardo Zamorano.

Procesado por secuestro calificado y desaparición de 23 personas ocurrido en los centros de detención Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas, entre 1974 y 1975 . Entre ellos:

- Fabián Ibarra Córdoba (17 Enero 1975).
- Desaparición de Sonia Ríos Pacheco (17 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Rioseco Espinoza (18 Enero 1975).
- Desaparición de Horacio Carabantes Olivares (21 Enero 1975).
- Desaparición de Maria Isabel Gutiérrez Martínez (24 Enero 1975).
- Desaparición de Abel Vilches (27 Enero 1975).
- Desaparición de Elías Villar Quijon (27 Enero 1975).

**478. Alfaro Soto      Rodolfo**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**479. Alicera Carrasco      Jorge Dagoberto,**

General de brigada (r)

Ex jefe de la base aérea de Colina, que en 1978 era coronel y cumplía funciones como director de comunicaciones y electrónica de la Fuerza Aérea.

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometido a proceso en calidad de colaborador en el funcionamiento del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

**480. Aliste Astorga Ricardo**

Agente CNI

División de Seguridad

**481. Almonacid Almonacid Guido**

Cabo de Carabineros (R)

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Puerto Octay

**482. Altamirano Cea Carlos**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**483. Altez España Risier del Prado**

Investigaciones, Inspector ®

Junto a Hugo Hernández Valle, fue sometido a proceso en marzo de 2002 por orden de la titular del Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel, María Teresa Díaz.

Ambos detectives están involucrados en:

- Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de Noviembre 1974)
- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974)
- Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna (22 de noviembre de 1974)
- Desaparición de Luis Genaro González Mella (22 de noviembre de 1974)

Los detenidos fueron trasladados al recinto de la DINA la Venda Sexy donde fueron vistos por testigos y desde donde desaparecieron.

También están involucrados en la causa Orlando Manzo, Gerardo Urrich y Miguel Hernández Oyarzo.

**484. Alvarado Rogel Quintiliano**

Cabo de Carabineros (R). Tenencia de Río Negro

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones.

El 3 de mayo el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.

Condenados a 10 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:

- Guido Barría Bassay,
- Ricardo Barría Bassay y
- Héctor Alejandro Barría Bassay,

**485. Álvarez Águila Gustavo**

Ejército, General

Para el golpe de Estado, el general Álvarez era jefe de la Dirección del Personal del Ejército, y junto a los generales Bonilla, González y Benavides se dirigió, temprano en la mañana, al Regimiento de Telecomunicaciones en Peñalolén, donde Pinochet había establecido su cuartel.

Después del golpe, fue nombrado subjefe del Estado Mayor del Ejército. El 7 de mayo de 1974, luego de la muerte del general Bonilla, la cúpula del Ejército debió reestructurarse. El general Álvarez asumió la jefatura del Estado Mayor, secundado por el general Carlos Forestier.

**486. Álvarez Curimilla Luis**

Investigaciones, Inspector

Se encontraba procesado y condenado en primera instancia por el Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel por la detención y apremios ilegítimos y lesiones grave en contra de

- Roberto Javier Muñoz Muñoz.

**487. Álvarez Droguett Víctor**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**488. Álvarez Mery Francisco**

Auditor de Guerra

**489. Álvarez Scoglia Ramses Arturo**

Ejército, General ®

Ex director de la DINE.

Las confesiones de ex agentes de la CNI -entre ellos el propio Corbalán- así como de Carlos Herrera Jiménez, quien asumió la autoría de los crímenes de Tucapel Jiménez y Juan Alegría, han individualizado a quienes dieron las órdenes de cometerlos. Herrera, al confesar ante el juez Sergio Muñoz, atribuyó la orden de asesinar a Tucapel Jiménez al general (R) Arturo Álvarez Sgolia, ex director de la DINE.

Encausado en calidad de autor de la DINE en los crímenes de

- Tucapel Jiménez y
- Juan Alegría, (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. El dictamen, que contó con el voto de minoría del ministro José Luis Pérez, rebajó la condena para el ex director del DINE general (R) de Ejército, de 10 a 9 años de presidio mayor en su grado mínimo, como autor intelectual del delito de homicidio calificado.

**490. Alverar Ravanal Iván**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**491. Allen Hahn Eduardo**

Estado Mayor Defensa Nacional

**492. Allué Américo**

Teniente. FACH, Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”. “Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descanse”.

“Contestando a una pregunta: de hecho, tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

**493. Ampuero Roberto**

Teniente

Suboficial de Ejército

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua.

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

**494. Ananías Alejandro**

Capitán

Campo de concentración de Chacabuco, destacado por los maltratos a los prisioneros.

**495. Ancavil Hernández Galvarino**

Agente de la CNI

Procesado como autor del asesinato de Tucapel Jiménez

**496. Andrade Gómez Jorge Claudio**

Ejército. Teniente Coronel ®

DINA-CNI

C.I. 5.293.833-3.

En los primeros días del golpe acompañó a Alejandro Medina Lois a la zona sur, participando en la masacre del complejo maderero Panguipulli.

Agente del grupo Águila de la Brigada Caupolicán. Actuaba bajo el mando directo de Krassnoff en el cuartel Terranova (Villa Grimaldi). Muchos sobrevivientes lo responsabilizan de la desaparición de los detenidos.

En agosto de 1979, ya en la CNI, participó en:

- Aplicación de las torturas que causaron la muerte del profesor Federico Álvarez Santibáñez.
- Ejecución de Paulina Aguirre Tobar (1985),

Cuando ya había caído, Astudillo Adonis y Andrade Gómez le continuaron disparando. Corbalán y Bauer dieron las órdenes, siguieron paso a paso el "operativo" y se encargaron del montaje para simular un enfrentamiento. En el cuartel Terranova, más conocido como Villa Grimaldi también estuvo Jorge Andrade Gómez, segundo de Krassnoff, en el grupo Águila. Muchos sobrevivientes lo responsabilizan de la desaparición de los detenidos. En 1991 era mayor en la Guarnición General Metropolitana y miembro del DINE.

En 1991 era mayor en la guarnición general metropolitana. Este agente era miembro del Grupo Águila y mano derecha de Krassnoff Marchenko. Estuvo en servicio en la Villa Grimaldi, donde los sobrevivientes lo responsabilizan de la desaparición de detenidos.

**497. Angelotti Cádiz Sergio**

Comandante Regimiento Telecomunicaciones "Curicó"

**498. Anguita Izquierdo Pedro**

Comandante Torpedera "Guacolda"

**499. Antitur Ñancuñil Eliecer**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

**500. Apablaza Rojas Sergio Rigoberto**

General (R) Carabineros

El 5 de marzo la jueza del Primer Juzgado de Letras de Coronel, Graciela Ramos, procesó al general (R) de Carabineros, Sergio Rigoberto Apablaza Rojas, como autor del delito de secuestro calificado de Juan Merino Molina, ocurrido el 14 de septiembre de 1974, quien se desempeñaba como subteniente en la localidad de Coronel.

**501. Apablaza Meneses Gustavo**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**502. Aracena Ibache Humberto**

Agente CNI

División de Seguridad

**503. Aracena Romo Luis**

Oficial Regimiento "Calama"

**504. Arancibia Solar Pedro Pablo**

Armada, Teniente,

Cuatro oficiales de la Armada Nacional son los relacionados directos de la desaparición de :

- Jaime Aldoney Vargas, Regidor de Limache, quien fue detenido el 12 de septiembre de 1973 por Carabineros de esa ciudad y puesto a disposición de las autoridades navales de la Base Aeronaval "El Belloto".

Posteriormente se informó oficialmente que el detenido había sido dejado en libertad el día 13 de septiembre de 1973, sin embargo, testigos aseguran que Jaime Aldoney estaba detenido en la base

Aérea el Belloto y que fue cruelmente torturado por el ex teniente Pedro Pablo Arancibia Solar (alias el Colorin), a quien se le acusa como el más cruel torturador del recinto.

**505. Araneda Ernesto**

Torturador

**506. Araneda Barrera Luis**

Agente CNI

División de Ingeniería

**507. Araneda Gajardo Ricardo**

Agente CNI

División de Seguridad

**508. Aravena González Plante**

Carabineros, Teniente ®

Responsable del secuestro y detención de los detenidos desaparecidos de Santa Bárbara, el 20 Septiembre 1973:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Desiderio Aguilera Solís,
- Julio César Godoy Godoy,
- José Domingo Godoy Acuña
- José Nazario Godoy Acuña
- José Mariano Godoy Acuña.

**509. Aravena Longa Gerardo**

Carabineros, Teniente ®

Agente operativo DINA-CNI.

C.I. 4.567.685-4.

En los primeros días del golpe estaba al mando de la tenencia de Curacaví. Está involucrado en la ejecución de cinco prisioneros políticos en Cuesta Barriga y en la desaparición de José Guillermo Barrera. Al terminar la DINA pasó a la CNI y en 1985 volvió a Carabineros, pasando a retiro como comandante.

- Ejecuciones en Cuesta Barriga y

Secuestros de

- Segundo Nicolás Garate Torres (Septiembre 1973)
- José Guillermo Barrera Barrera (Marzo 1974)

**510. Aravena Martínez Luis**

Agente CNI

División de Ingeniería

**511. Aravena Miranda Aníbal**

Director Escuela de Grumetes Quiriquinas

**512. Aravena Negrioli Sergio**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**513. Aravena Ruiz José**

Agente DINA-CNI

Cabo de Carabineros

Torturador conocido como el "Muñeca del Diablo" y "cucharita", este último sobrenombre se lo pusieron los prisioneros pues acostumbraba golpearles los nudillos de las manos con una cuchara después de la tortura y por su habilidad en las torturas.

Este Criminal cumplió tareas en los centros clandestinos de la DINA en Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas. Pertenece al subgrupo Halcón II, cumpliendo tareas en Londres 38, Villa Grimaldi y José Domingo Cañas. Al terminar la DINA pasó a cumplir similares funciones en la CNI.

Actualmente vive en Alfonso Leng 5569-O, Villa Santa Elena, Macul. Trabaja como Técnico para Telefónica Manquehue.

**514. Araya Juan**

Oficial Regimiento "Calama"

**515. Araya Aguayo Luis**

Agente CNI

División de Ingeniería

**516. Araya Barrera Eduardo**

Agente CNI

División de Seguridad

**517. Araya Echeverría Florencio**

Agente CNI

División de Seguridad

**518. Araya Gómez Carlos**

Agente CNI

División de Seguridad

**519. Araya Rodríguez Juan**

Agente CNI

División de Ingeniería

**520. Araya Ugalde Patricio**

2º Comandante Grupo Nº 10 Cerrillos (recinto de tortura).

**521. Araya Uziel Eduardo**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**522. Arce Escobar Carlos**

Alcaide, Gendarmería

Cárcel de La Serena

**523. Arellano Bustos Bernardino**

- Prefecto  
Carabineros Chiloé
- 524. Arenas Moreno Pedro**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.
- 525. Arenas Sánchez Ángel P.**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 526. Arenas Sánchez Eduardo**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 527. Arentsen Pettersen Arnt**  
Armada, Capitán de Navío ®  
Director de la Escuela Infantería de Marina  
Responsables de las torturas en Valparaíso tras el golpe militar.  
Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.  
El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (*Ver pág. 199*)
- 528. Arias Montero Enrique**  
Subdirector de Instrucción
- 529. Arias Valencia Germán Fernando**  
Investigaciones  
Brigada de Homicidio de la Policía Civil

Procesado por participación en la desaparición de

- Luis Rene Céspedes Caro, quien fue detenido el 8 de febrero de 1978.

Los mismos funcionarios detuvieron a su hermano y a dos personas más. Todos los detenidos fueron trasladados e interrogados en el Cuartel de Investigaciones, ubicado en la calle General Mackenna de Santiago, y en las primeras horas de la madrugada, liberados. Sin embargo, no se devolvió la libertad a la víctima, quien permanece desde entonces desaparecido.

La víctima tenía 20 años al momento de su detención en la población Ángel Bugueño, era padre de dos niñas. En agosto del 2000 Juan Antonio Maturana (activo) y Germán Arias Valencia (en retiro), fueron sometidos a proceso por la desaparición de Luis René Céspedes Caro

**530. Ariza Beltrán Carlos**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**531. Armijo Acuña José**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**532. Armijo López Santos**

Gendarmería,

Alcaide

En mayo de 1974 era alcaide subrogante de la Cárcel Pública de Santiago.

**533. Arredondo González Sergio**

Coronel,

Caso Caravana de la Muerte (octubre-noviembre de 1973)

- Procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas.

**534. Arriagada Echeverría Juan Carlos**

Ejército, Mayor ®

- Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

Al mayor (R) de Ejército, Juan Carlos Arriagada Echeverría, se le modifica de 3 años a 3 años y 1 día de presidio, con pena remitida, como cómplice del delito de homicidio calificado.

Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos. Ente los casos de víctimas en las que estuvieron involucrados estos criminales figura el del dirigente campesino

- José Felidor Pinto Pinto, presidente del Asentamiento "Campo Lindo" de Quilaco, quien fue detenido el 20 de septiembre de 1973 en su domicilio.
- El campesino Segundo Marcial Soto Quijón, también desaparecido.
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Alberto Bastías Sandoval,

- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Humberto Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973)

**535. Arriagada Jara Froilan**

Testimonios recogidos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación señalan que ambas víctimas fueron trasladadas por sus captores al Puente Piulo, que cruza el río Bio-Bío, lugar donde fueron ejecutados.

Los siete procesados por estos crímenes son: José Burgos, Juan Burgos, Víctor Zambrano, Froilán Arriagada, Sergio Salazar, Carlos Segura y José Gutiérrez. A quienes se les denegó la libertad bajo fianza en la Corte de Apelaciones de Concepción el 10 de Febrero 2002.

**536. Ascencio Jara José**

Agente CNI

División de Seguridad

**537. Astete Almendras Luciano**

Carabineros,

Coronel ®

Esta persona junto a Juan de Dios Salazar Lantery, son los criminales que aprovechando sus posiciones de poder en el puerto de Tocopilla, ejecutaron a los presos políticos que ellos estimaron conveniente, dejando entre septiembre de 1973 y octubre del mismo año una lista de mas de 15 detenidos ejecutados o desaparecidos.

Según consta en el auto de procesamiento, Astete y Salazar dieron muerte con armas de fuego a doce personas. Seis de las víctimas fallecieron en la mina "La Veleidosa", ubicada a treinta kilómetros al oriente de Tocopilla, cuatro murieron en el calabozo de la misma ciudad y otros dos cuerpos fueron entregados a la morgue del hospital Marcos Macuada.

Para encubrir sus crímenes, muchos de ellos los hicieron pasar por falsos enfrentamientos o intentos de fuga.

Detenidos desaparecidos y Ejecutados de Tocopilla (entre el 18 de Septiembre y el 23 de Octubre de 1973,

- Julio Brewe Torres,
- Claudio Tognola Ríos,
- Agustín Villarroel Carmona,
- Carlos Garay Benavides,
- Freddy Araya Figueroa,
- Reynaldo Aguirre Pruneda,
- Luis Segovia Villalobos,
- Ernesto Moreno Díaz,
- Iván Morán Araya,
- Carlos Gallegos Santis,
- Breno Cuevas Díaz y
- Vicente Cepeda Soto

**538. Astete Cáceres Camilo**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,  
Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén provincia de Osorno.

**539. Astete Sermini, Italo**

Carabineros, Coronel ®, C. Conjunto

Encausado como cómplice del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

**540. Astorga Valenzuela Ángel**

Oficial Regimiento "Chacabuco"

**541. Astudillo Adonis Alejandro**

FACH Oficial ®

Agente CNI

Ejecución de

- Paulina Aguirre Tobar (1985)

Astudillo Adonis y Andrade Gómez son los autores de los disparos.

Corbalán y Bauer dieron las órdenes, siguieron paso a paso el "operativo" y se encargaron del montaje para simular un enfrentamiento.

**542. Astudillo Flores José H.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**543.**

**Atala Barcudi Jacobo**

Director de Inteligencia de la Fach, actualmente en retiro. En 1977 se desempeñó como juez de aviación interino.

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometido a proceso en calidad de colaborador en el funcionamiento del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

**544. Ausensi Román José Raúl**

Agente CNI

División de Seguridad

**545. Avello Juan**

Jefe Tenencia Penco

**546. Aviles Mejías Víctor Manuel**

Ejército, Agente DINA-CNI

Agente del Departamento de Operaciones Sicológicas de la DINA y la CNI, desde donde se planificaban montajes para encubrir asesinatos o desapariciones, campañas de prensa y propaganda negra. Continuó cumpliendo funciones similares en el DINE, al menos hasta principios de los 90.

**547. Ayala Carlos**

SIM Regimiento "Carampangue" de Iquique

**548. Ayala Campos Juan**

Agente CNI

División de Seguridad

**549. Azócar Echeverría Víctor**

Prefecto Carabineros de Arica

**550. Bacigalupo Soracce, Elio**

Comandante Regimiento "Miraflores" de Traiguén

**551. Backs Cristian**

FACH, Torturador en Cerro Moreno. Teniente

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”. Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui

arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”. “Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descanse”.

Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

**552. Bachler Jaime**

Comandante Regimiento "Aconcagua" Quillota

**553. Badilla P.**

Investigaciones, Detective

Este agente de Investigaciones se encuentra procesado ante el Tercer Juzgado del Crimen por detención y apremios ilegítimos contra

- Mónica Bustamante Cárdenas,
- José Gregorio Bustamante Donoso y
- Lucía Cárdenas Leiva.

La detención y torturas ocurrieron el 8 de noviembre de 1986

**554. Badilla León Luis V.**

Agente CNI

División psicopolítica

**555. Baillas Marchese Erwin**

Agente CNI

División de Seguridad

**556. Balbontín Báez José**

Agente CNI

División de Ingeniería

**557. Bañados Pinto Nelson**

Ejército, Conscripto

El día del golpe de Estado era conscripto del Ejército. La noche del 10 de septiembre de 1973, fue trasladado con el Regimiento "Yungay" de San Felipe a Santiago, en el marco de la actividad golpista prevista para el día siguiente. Bañados se suicidó en 1999.

**558. Barahona Muñoz Víctor**

Agente CNI

División de Seguridad

**559. Barra Barra Ardí**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de San Pablo

**560. Barra Barra Egon Antonio**

Carabineros, Cabo Primero ®. Agente CNI

El juez castrense de Santiago, brigadier general Adolfo Vásquez, quien en Enero del 2001 dejó en libertad a Osvaldo Romo, envió un oficio a la jueza Luksic, indicando que deben ser conocidos en su esfera los delitos cometidos por militares y que la jueza se inhiba de seguir conociendo el proceso por estos homicidios.

Dobra Luksic sometió a proceso en calidad de autor del crimen del periodista José Carrasco y los otros tres disidentes al ex director de la desaparecida Central Nacional de Informaciones (CNI), general (R) Humberto Gordon Rubio. La magistrada, además, encausó bajo el mismo cargo al capitán de Ejército Luis Arturo Sanhueza Ross y a los agentes de inteligencia Antonio Barra y Juan Pastene.

Homicidio de

- José Carrasco,
- Felipe Rivera, Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

**561. Barra Palominos Luis D.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**562. Barra Von Kretschmann Manuel**

Armada. Capitán de Fragata ®

Agente DINA-CNI. (C.I. 1.614.559-9),

Capitán de fragata al momento del golpe de Estado, parte de la dirección de la DINA en 1974 y subdirector en 1975. En 1976 pasa a formar parte de la CNI. Jefe del Servicio de Inteligencia Naval en la Comunidad de Inteligencia (José Antonio Ríos 6).

Fue procesado como cómplice de la asociación ilícita criminal y del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

**563. Barraza Quinteros Blas**

Carabineros, Suboficial ®

Participó en el secuestro y ejecución de

- Isaías Higuera Zúñiga el 11 de Enero de 1974.
- Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

Isaías Higuera Z. Se encontraba detenido en el Campo de Prisioneros de Pisagua cuando sin orden judicial fue sacado del campo y ejecutado. Posteriormente en Julio de 1989 su cuerpo fue exhumado desde el cementerio local.

**564. Barraza Riveros, Jorge Arnoldo**

Investigaciones, Comisario®. Alias "El Zambra".

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermada, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan; las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor. Procesado como cómplice de la asociación ilícita criminal.

**565. Barrera Fuentes Luis**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**566. Barría Barría Víctor Hugo**

Ejército, Coronel DINA. Alias "Vicente".

Pertenece al Departamento Exterior y figuró como Agregado Civil de la Embajada de Chile en Argentina.

El 11 septiembre 1973 tenía el grado de coronel y era subdirector del Servicio de Inteligencia Militar del Ejército (SIM). En aquella época, negó tener antecedentes sobre el destino del doctor Eduardo Paredes, detenido en La Moneda el 11 de septiembre de 1973 y luego conducido al regimiento "Tacna". En 1974 y 1975, fue agregado militar en la Embajada de Chile en Buenos Aires y fue el jefe de la DINA en Buenos Aires, usaba las chapas de "Vicente" y "Chicote". En la misma época, la DINA cometió el asesinato del general Carlos Prats y de su esposa.

En noviembre de 2000, en el fallo del caso Prats, el Tribunal de Buenos Aires estableció que la plana mayor de la DINA fue la responsable de los crímenes. Asimismo, señaló que el Departamento Exterior de la DINA y sus miembros, respondían ante su director, el coronel Manuel Contreras, quien a su vez se reportaba directamente a su superior jerárquico, el general Augusto Pinochet.

El fallo que condenó a reclusión perpetua al ex agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel establece, con nombres y apellidos, quiénes formaban parte del Departamento Exterior de la DINA en Argentina. De acuerdo al documento, el responsable del Departamento Exterior de la DINA era el mayor Raúl Iturriaga, secundado por el coronel Pedro Espinoza.

Asimismo, identifica a los civiles Jorge Iturriaga, Michael Townley y Mariana Callejas, al coronel (R) Armando Fernández Larios y al coronel Víctor Barría Barría -miembro de la embajada chilena en Buenos Aires en 1974- como integrantes de este organismo. Ha quedado demostrado en esta causa que Arancibia Clavel era, como lo titula el propio Iturriaga Neumann "Jefe de información clandestino" en Buenos Aires, con dependencia jerárquica del coronel Barría Barría y formando parte del Departamento Exterior de la DINA, lo cual se desprende del intercambio epistolar entre Arancibia Clavel y la estructura administrativa de la DINA en Chile:

Memorandum N° 3 de fs. 220 dirigido por Luis Gutiérrez (chapa del jefe exterior de la DINA, en este caso Iturriaga Neumann) desde Santiago al procesado: "

El Cnel. Víctor Barría Barría , ha sido designado Delegado de la Inteligencia Nacional en Buenos Aires, ocupando el puesto de consejero en nuestra Embajada. El coronel Barría Barría es nuestro representante oficial y tú eres un Jefe de Información Clandestino, tus relaciones con él deben ser

totalmente encubiertas, no te debes quemar..." Posteriormente trabajó en el Registro Electoral hasta mediados de 1990.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

**567. Barría Ibarra Carlos**

Agente CNI

División de Ingeniería

**568. Barría Igor Rubén Osvaldo**

Carabineros

Detención de 7 personas y muerte de 6 de ellas en Puente Alto (Octubre 1973).

- Alfredo Moreno Mena,
- Luis Rodríguez Arancibia,
- Luis Verdejo Contreras,
- Luis Suazo Suazo,
- Jaime Bastias Martínez,
- Isabel Díaz Díaz y
- Luis González Plaza (Sobreviviente)

**569. Barría Riquelme Atanacio**

Agente CNI

División de Seguridad

**570. Barrientos Héctor**

Oficial, dirigió las torturas en Isla Dawson

**571. Barrientos Arriagada Guillermo**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Río Negro

**572. Barrientos Cartagena Erick**

Torturador en Academia de Guerra

**573. Barrientos Gallardo Hugo**

Prefecto de Copiapó

**574. Barriga Muñoz Germán Jorge**

Ejército, Capitán. Alias Don Jaime o Don Julio, del Estado Mayor de la DINA.

Carnet de identidad 5.060.938-3, hijo de German y de Emilia del Carmen, nació en Valdivia el 4 de diciembre de 1945.

El 8 de junio la Ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, sometió a proceso al coronel (R) del Ejército, Germán Jorge Barriga Muñoz, como autor del delito de homicidio calificado de Jorge Rubén Lamich Vidal, quien fue detenido en la madrugada del día 13 de agosto de 1974 por efectivos militares pertenecientes a la Escuela de Infantería de San Bernardo, donde fue llevado y ejecutado.

Integrante de la Brigada Purén y luego de la CNI. Implicado en la desaparición de militantes socialistas y comunistas. De acuerdo a testimonios recogidos por la Comisión Rettig tiene responsabilidad en la decisión tomada respecto del destino del ingeniero Alfredo Rojas Castañeda,

militante socialista detenido desaparecido, al igual que los dirigentes socialistas Carlos Lorca, Ricardo Lagos, Exequiel Ponce, y que las militantes de ese partido, Carolina Wiff, Mirella Rodríguez Díaz, Rosa Elvira Solís Poveda y Michelle Peña Herrera, quien estaba en avanzado estado de embarazo. Con el grado de coronel, Barriga cumplía en 1991 funciones en la Dirección Nacional de Movilización.

Al momento del golpe de estado de 1973 Barriga era capitán del arma de Infantería. Tomo parte en los cursos de preparación para agentes de la DINA efectuados en Tejas Verdes a fines de 1973 y paso a formar parte de su Estado Mayor. Oficialmente, y a través de documento de la Contraloría, se le integro a la DINA a partir de 26 de agosto de 1974.

A principios de 1975 se incorporo a la BIM (Brigada de Inteligencia Metropolitana), y fue destinado a la Brigada Puren, operando desde la Villa Grimaldi. Su misión fue de dirigir la represión hacia el Partido Socialista.

Cumpliendo estas funciones tuvo responsabilidad principal en las decenas de secuestros, detenciones ilegales, torturas, violaciones, asesinatos y desapariciones de militantes y simpatizantes socialistas ocurridas durante 1975, entre ellas las detenciones y posteriores desapariciones.

De acuerdo a testimonios recogidos por la Comisión Rettig tiene responsabilidad en la decisión tomada respecto del destino del ingeniero

- Alfredo Rojas Castañeda, militante socialista y detenido ese mismo mes de marzo en que llegó Barriga a la Villa Grimaldi. Alfredo Rojas Castañeda se encuentra desaparecido, al igual que los dirigentes socialistas Carlos Lorca, Ricardo Lagos, Exequiel Ponce, y que las militantes de ese partido, Michelle Peña, Carolina Wiff, Mirella Rodríguez Díaz y Rosa Elvira Solís Poveda.

Germán Barriga podría contar quiénes son los responsables de la golpiza sufrida por la joven Michelle Peña, quien, casi al término de su embarazo, perdió su bebé debido a la brutal pateadura. Con el grado de coronel, Barriga cumplía en 1991 funciones en la Dirección Nacional de Movilización. Se decía que era más “antiguo” que Krassnoff, por mejores calificaciones. Dirigió personalmente la tortura de

- Exequiel PONCE.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*)

Al disolverse oficialmente la DINA el 12 de Julio de 1977, German Barriga fue integrado a la CNI para continuar con sus tareas terroristas. Cerca ya del termino de la dictadura fue nombrado Gobernador de la Provincia del Loa. En 1990 al disolverse la CNI, Barriga regreso al ejercito con el grado de coronel y se le entrego el mando del Regimiento de Infantería # 15 de Calama. En 1991 fue destinado a la Dirección Nacional de Movilización, pasando a retiro algún tiempo después.

En mayo de 1993, ya como coronel en retiro, fue enviado como Jefe de Administración de CODELCO-Calama, puesto del cual fue finalmente removido a causa de las protestas sindicales. Vive en Irrarrazaval 2061, Dpto. 105 Teléfono 56-2-2744953.

**575. Barros Jorge**

Oficial Regimiento "Chorrillos" de Talca

**576. Barros Muñoz Antonio**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones.

Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

**577. Basoalto Cáceres Ceferino**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

**578. Bastías Muñoz Manuel**

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

**579. Bauer Donoso Krantz Johans**

Ejército, Teniente Coronel. Alias Oscar Hernández Santa María.

División Antisubversiva de la CNI, organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág. 189*)

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

Sometido a proceso por las desapariciones de

- José Peña Maltés y
- Alejandro Pinochet Arenas.

Homicidio de

- José Carrasco,
- Felipe Rivera,
- Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

**580. Becker Solís Rolando**

Carabineros. Sargento Primero ®

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

- Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y
- Santiago Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión ( 27 y 17 de Septiembre 1973).

**581. Bejares González Hernán**

Comando de Operaciones

**582. Belmar Barrientos Juvental**

Agente CNI

División de Ingeniería

**583. Belmar Calderón Juan**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**584. Belmar Labbé Pablo**

Ejército, Brigadier

Brigadier de Ejército Pablo Belmar Labbé.

Instructor invitado en 1987 a la Escuela de las Américas. Directamente implicado en la tortura y asesinato, en 1976, del oficial de las Naciones Unidas, Carmelo Soria, cuyo cuello fue fracturado tras ser arrestado y torturado por personal chileno del DINA.

Comandante de una agrupación operativa de la DINA. Durante el Gobierno de Patricio Aylwin fue propuesto como asesor militar del gobierno salvadoreño, que lo rechazó diciendo que no aceptaba torturadores. Fue declarado persona non grata durante su permanencia en Ecuador.

En 1994 declaró como inculcado en la investigación por el asesinato de

- Carmelo Soria.

En 1995, la Corte Suprema decidió no someterlo a proceso. Luego se desempeñó como el primer agregado militar en Malasia y regresó a Chile el 5 de octubre de este año.

**585. Belmar Oyarce Marcos**

Agente CNI

Participo en las sesiones de torturas que causaron la muerte del transportista

- Mario Fernández López, quien fue detenido por 4 agentes de la CNI, en su domicilio en la ciudad de Ovalle. Posteriormente fue conducido al cuartel de La Serena, ubicado en la calle Colo-Colo No 2001.

**586. Belmar Sepúlveda José**

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquén

**587. Beltrán Gálvez Jorge**

Comisaría Los Ángeles

**588. Bello Calderón Franklin**

FACH, Teniente ®. SIFA

Ex oficiales y suboficiales de la Fach fueron cruelmente torturados en la Academia de Guerra Aérea (AGA).

El general (r) Sergio Poblete Garcés recuerda el trato que le dieron sus compañeros de arma cuando fue detenido "comenzaron las torturas que incluyeron, además de golpes, quemaduras en las manos y brazos. La crueldad que caracterizó su permanencia en la Academia de Guerra Aérea (AGA) alcanzó tal nivel que el 8 de octubre de 1973 "fue asesinado a un metro frente de mí, y en presencia de otros prisioneros, el sargento FACH Rafael Reyes Gajardo, sólo porque en una crisis de desesperación se puso a llorar y preguntó por su familia de la cual no tenía noticias.

El soldado que le disparó fue felicitado personalmente por el general (r) Orlando Gutiérrez Bravo y el comandante (r) Sergio Lizasoain Mitrano".

Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por:

- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces ( Julio 1974).

**589. Benavente Olagier**

Ejército. Teniente Coronel

El teniente coronel en retiro Olagier Benavente tiene 70 años. Benavente asumió la Intendencia de Talca y el mando del regimiento de montaña de esa ciudad en 1973. Allí encabezó el tribunal militar que condenó al anterior intendente,

- Germán Castro, quien fue fusilado.

**590. Benavente C. Juan Gonzalo**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**591. Benavente Mercado Roberto**

Comandante Destructor "Cochrane"

**592. Benavides Sergio**

Armada, Capitán

Torturas en Buque Maipo.

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua. "Según testimonios de personas que se encontraban presas, el día 29 de septiembre de 1973, temprano en la mañana poco antes de las 9:00, el comandante del "campo de prisioneros de guerra" teniente coronel Ramón Larraín, ordenó a los cerca de 600 prisioneros salir de sus celdas y formar afuera de ellas. "Junto a él estaban el capitán Sergio Benavides y los tenientes Contador, Figueroa y Ampuero, según relatos coincidentes de ex prisioneros de Pisagua.

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado "caso Pisagua".

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como "Pisagua", Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

**593. Benavides Escobar Cesar Raúl**

Ejército, General ®

El 11 de septiembre era general de Brigada y director del Comando de Institutos Militares. Fue ministro del Interior entre 1974 y abril de 1978, y de Defensa entre 1978 y 1980, cuando asumió como miembro de la Junta de Gobierno, hasta noviembre de 1985.

**594. Benimelli Ruiz Julio**

Agente del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesados por el ministro Carlos Cerda. Fallecido.

- 595. Benítez Venegas Luis**  
Suboficial Tenencia Penco
- 596. Berardi Cadenasso Carlos**  
2º Comandante Regimiento Telecomunicaciones "Curicó"
- 597. Berdichewsky Scher José**  
Comandante IV Brigada Aérea Punta Arenas
- 598. Bernales Ortega Rolando**  
Agente CNI  
División psicopolítica
- 599. Bernales Pérez Graciano**  
Teniente Coronel. C. Conjunto.  
El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.  
El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.  
Encausados como cómplice del Comando Conjunto
- 600. Berrios Huenupil Raúl**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 601. Betancur Candia Carlos**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 602. Bevilacqua Ricardo**  
Investigaciones, Detective  
Encausado en el Tercer Juzgado del Crimen por el arresto y allanamiento ilegal del domicilio de  
▪ Guillermo e Ignacio Santander, ocurrido en marzo de 1987.  
La denuncia añade que fueron torturados y que en el operativo participo la CNI.
- 603. Bezzemberger Schwarz Juan**  
Teniente Coronel. C. Conjunto  
Encausados como cómplice del CC.  
El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

**604. Bianchi G. Juan**

Comandante Batallón Logístico

**605. Bianchini Pinto Emilio**

Agente CNI

División de Ingeniería

**606. Blanlot Kerbernhard Carlos**

Armada, Oficial ®

Junto a él estaban el capitán Sergio Benavides y los tenientes Contador, Figueroa y Ampuero, según relatos coincidentes de ex prisioneros de Pisagua.

**607. Bocaz José**

Comandante Regimiento "El Loa"

**608. Bocaz Norambuena Tirso**

Agente CNI

División de Seguridad

**609. Bohórquez Angulo René**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

**610. Bolto Morales Sergio**

Crucero "O'Higgins"

**611. Borck Keim Martín Michael**

Mayor Ejército DINE

Segundo Comandante del Regimiento de Ingenieros de Puente Alto.

Asesinato de Arturo Berríos. Seis oficiales y suboficiales del Ejército, todos actualmente en servicio activo y que fueron agentes de la Dirección de Inteligencia del Ejército: Martín Michael Borck Keim, Santiago Gerónimo Caradeux Franulic, Carlos Ángel Espinoza López, Pedro Alejandro Jara Morales, José Guillermo Montenegro Valenzuela y Felipe Enrique Cabrera Palacios, fueron identificados por el Departamento Quinto de Investigaciones como los responsables de la desaparición y muerte del ex químico y miembro de la Brigada Exterior de la DINA, Eugenio Berríos Sagredo, en Uruguay. El caso fue presentado en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago por altos oficiales del Departamento Quinto de Investigaciones.

**612. Bórquez Bernucci Cristián**

Responsables de ejecutados y desaparecido de LAGO RANCO

**613. Borrowman Sanhueza Carlos**

Armada. Capitán de Navío ®. Director de la Escuela Naval

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (*Ver pág. 199*)

**614. Bow Barroeta Francisco**

Base Aérea El Bosque

**615. Bozo Salgado Ricardo Abraham**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI.

Alias de René Morales Rojas con el objeto de esconder su identidad y confundir a los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

**616. Bozo Salgado Patricio**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**617. Brantes Martínez Hernán**

Comandante Regimiento "Colchagua" de San Fernando. Oficial de Ejército, gerente designado de Chile Films. Vinculado directamente con Manuel Contreras.

**618. Bratti Cornejo Jaime**

Agente CNI

División de Ingeniería

**619. Bravo Cifuentes Claudio**

Agente CNI

División de Ingeniería

**620. Bravo Espinoza Iván**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**621. Bravo Hildebrandt Héctor**

Agente CNI

División de Ingeniería

**622. Bravo Llanos René Iván**

Suboficial (R) de Ejército

Los crímenes ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1973, fueron presentados por Mena, que, además, era jefe militar en Arica, como "un accidente". Un bando informó que las muertes ocurrieron en forma casual al desbarrancarse un vehículo militar que transportaba a los detenidos desde Arica a Pisagua.

El 29 de abril de 2004 el ministro de furo sometió a proceso a dos suboficiales (R) y a un general (R) del Ejército, por su participación en 3 homicidios, ocurridos el 20 de octubre de 1973.

Encubridor de crímenes de:

- Oscar Ripoll Codoceo,
- Julio Valenzuela Bastías y
- Manuel Donoso Doñobeitia

**623. Bravo Muñoz Héctor**

Ejército, General ®

Comandante de la IV División de Caballería de Valdivia el 11 de Septiembre 1973. Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor rol en las decisiones locales.

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política.

Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén.

Héctor Bravo Muñoz esta actualmente procesado por la desaparición de

- Pedro Espinoza Barrientos (18 de Octubre 1973).
- Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973)

**624. Bravo Pantoja Patricio**

Comandante Regimiento "Membrillar" de Valdivia

**625. Briebe Galindo Carlos**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**626. Briones Morales Aldo José**

Mayor de Ejército,

Agente operativo DINA-CNI. C.I. 3.568.651-7.

Continuó en la CNI y pasó a retiro en 1981 con el grado de coronel.

**627. Brito Gutiérrez Carlos**

Oficial Regimiento "Atacama"

**628. Bugueño Patricio**

Jefe Tenencia de Gorbea

**629. Burgos de Beer Alejandro**

Ejército-DINA

Del arma de Caballería, fue nombrado oficial el 1º de mayo de 1964.

En los primeros días participó en las ejecuciones realizadas en el complejo maderero de Neltume, cercano a Valdivia, dirigiendo el fusilamiento de José Liendo y 11 militantes de izquierda.

Se integró a la DINA sirviendo como principal ayudante del general Contreras. En 1989 era coronel y fue jefe de plaza en las elecciones presidenciales, en el distrito de Peñalolén y La Reina.

El 3 de julio de 1990, siendo director de la Dirección General de Fomento Equino recibió de manos del general Pinochet la medalla "Misión Cumplida". Alejandro Burgos de Beer fue un hombre múltiple. De toda confianza del jefe Manuel Contreras. No sólo era su ayudante directo sino también pantalla de la institución, en la sociedad "Pedro Diet Lobos".

En 1991 era "el coronel Burgos, director de fomento equino y equitación en el Regimiento de San Bernardo. Cumplía funciones protocolares y preparaba los viajes del director al extranjero. Integrante de la empresa de pantalla Pedro Diet Lobos. Tuvo tareas de responsabilidad en orden y seguridad en Peñalolén y La Reina.

**630. Burgos Díaz Fernando Remigio**

Ejército. Suboficial ®

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania Los miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la

calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron ejecutados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán. (*Ver pág. 189*)

**631. Burgos Jofre Luis**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**632. Burgos Osses Ricardo A.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**633. Burgos Sandoval José Eleodoro**

Carabineros. Suboficial ®

Procesados por ejecuciones y desapariciones en Quilaco. Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

Ente los casos de víctimas en las que estuvieron involucrados estos criminales figura el del dirigente campesino

- José Felidor Pinto Pinto, presidente del Asentamiento "Campo Lindo" de Quilaco, quien fue detenido el 20 de septiembre de 1973 en su domicilio, junto al campesino
- Segundo Marcial Soto Quijón, también desaparecido.

Testimonios recogidos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación señalan que ambas víctimas fueron trasladadas por sus captores al Puente Piulo, que cruza el río Bío-Bío, lugar donde fueron ejecutados Los siete procesados por estos crímenes son: José Burgos, Juan Burgos, Víctor Zambrano, Froilán Arriagada, Sergio Salazar, Carlos Segura y José Gutiérrez. A quienes se les denegó la libertad bajo fianza en La Corte de Apelaciones de Concepción el 10 de Febrero 2002

**634. Burlando B. Cristian**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**635. Bustamante Droguett José**

Agente CNI

División de Seguridad

**636.**

**Bustamante Figueroa Juan Fernando**

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

**637. Bustamante Lagos Marcelo**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**638. Bustamante Suazo Waldo**

Agente CNI

División de Seguridad

**639. Bustos**

Armada -Infantería de Marina

Cabo

Campo de concentración Isla Riesco-Melinka

**640. Bustos Lagos Benjamín**

Prefecto Carabineros de Concepción

**641. Bustos Valderrama Pedro Pablo**

Ejército. Agente CNI. Alias Alejandro Benz.

Agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI), organismo de inteligencia conocido por las violaciones a los derechos humanos. Primera antigüedad en su curso de la Escuela Militar, era conocido como "el teta" y llegó a la ONU a trabajar codo a codo con el embajador Heraldo Muñoz (PPD) guardando el secreto de su oscuro pasado. Perteneciente al arma de Caballería Blindada, también obtuvo el primer puesto en su licenciatura de Ciencias Militares y en el magíster de Ciencias Militares con mención en Política de Defensa. Igual resultado obtuvo en el magíster en Planificación y Gestión Estratégica de la Academia de Guerra del Ejército. Ha sido profesor en su institución, en la Armada y en la Fuerza Aérea y miembro de número de la Academia de Historia Militar. De allí que se perfila a sus 46 años como un seguro candidato a general, ya que tiene hecho el curso de oficial de Estado Mayor.

Bustos Valderrama estuvo encuadrado en la Brigada Azul, que combatió al MIR, cuyo jefe era el entonces comandante Aquiles González (el caracha). El segundo de a bordo era Álvaro Corbalán Castilla y luego venía Bustos, quien por ser un teniente antiguo en aquellos años ocupaba no sólo el puesto de jefe de equipo, es decir un oficial operativo, sino también el tercero en la línea de mando. Eran los tiempos donde el apodado Piscola Rojas y el entonces teniente Luis Arturo Sanhueza Ross (el guiro), lidiaban con la Operación Retorno del MIR en distintos lugares de Santiago. Fueron años donde la represión se intensificó contra el MIR, cuyos resultados fueron, entre muchos otros, la muerte del operador de Radio Liberación, Fernando Vergara.

Participa en el operativo que costó la vida a los militantes del MIR Alejandro Salgado Troquian y Hugo Ratier Noguera, ocurrido en calle Janequeo, Quinta Normal, donde estuvo a cargo de la misión. De tal acción dan cuenta más de cinco ex agentes que participaron en el procedimiento y que hablaron con este medio bajo reserva de identidad.

Participación en el operativo que costó la vida a los militantes del MIR

- Alejandro Salgado Troquian y
- Hugo Ratier Noguera, ocurrido en calle Janequeo, Quinta Normal, donde estuvo a cargo de la misión.

De tal acción dan cuenta más de cinco ex agentes que participaron en el procedimiento. Janequeo fue parte de un operativo mayor en contra de los militantes del MIR, luego del atentado del ex intendente de Santiago, coronel Carol Urzúa. La segunda parte del mismo ocurrió en el otro lado de la capital, en Fuente Ovejuna, Las Condes, donde murieron

- Sergio Peña Díaz,
- Lucía Vergara Valenzuela y
- Arturo Vilavella Araujo.

Sus desaciertos más personales, pero que también revelan una personalidad al menos compleja, comenzaron tras una frustrada relación de pareja, matrimonio que tuvo dos hijos y un proceso por violencia intrafamiliar en el 23 Juzgado Civil de Santiago.

**642. Caamaño Díaz Francisco Aladino**

Detective

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

**643. Caamaño Medina Pedro**

FACH. Suboficial ®

Agente Comando Conjunto, operativo en el centro de torturas "La Firma". Alias "Peter" (C.I. 7.024.319-9).

Participa en el secuestro de José Weibel y decenas de militantes de las Juventudes Comunistas. Su último domicilio conocido es José Miguel Carrera, Santiago Centro.

Procesado por el juez Carlos Hazbún por el secuestro de

- Víctor Vega. (3 de Enero 1976)

**644. Caballero Castillo Pedro**

Carabineros. Capitán DICOMCAR

Este agente participó en el allanamiento de AGECH y en la detención de tres de sus miembros que posteriormente fueron degollados y tirados en un predio de Quilicura, cerca del Aeropuerto Internacional de Pudahuel.

**645. Cabello Yañez Mario**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

**646. Cabezas Félix**

Ejército Coronel

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos:

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

A los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

**647. Cabezas Araya Juan L.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**648. Cabezas Flores José**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

**649. Cabezas Uribe Luis**

Base Aérea El Bosque

**650. Cabezas Uribe Walter**

Agente CNI

División de Ingeniería

**651. Cabezas Videla Hugo**

Armada, Contralmirante

Jefe Estado Mayor de la Armada. Torturas en Buque Escuela Esmeralda.

En la madrugada del 11 de septiembre de 1973, el contralmirante Hugo Cabezas fue un activo participante en la neutralización del almirante Raúl Montero, comandante en jefe de la Armada hasta el golpe de Estado. Durante tres años, había sido subdirector de la Escuela Naval, y jefe de Estudios. En 1969 y 1970 fue ascendido a director de la Escuela Naval. Más tarde se desempeñó como Director del Litoral.

Para el 11 de septiembre de 1973, se desempeñaba como jefe del Estado Mayor de la Armada. Su oficina estaba situada en el Ministerio de Defensa. Ese día, se instaló en el Puesto N° 5, ubicado en el mismo Ministerio de Defensa.

Ignacio González Camus en su libro escribe que Hugo Cabezas fue el militar que contestó el teléfono desde su oficina al almirante Raúl Montero Cornejo, diciéndole que se había producido el golpe y "le recomendó que no intentara salir de su casa".

De esa manera, Montero supo que estaba prisionero ya que un grupo de soldados, en tenida de combate, sin señales distintivas, lo encañonaba y vigilaba. Su automóvil estaba inutilizado y los teléfonos no funcionaban. Un helicóptero sobrevolaba su casa.

En 1974, era asesor de la Gerencia de la Asociación Nacional de Armadores. En agosto de 1974, fue nombrado Rector de la Universidad Católica de Valparaíso.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (*Ver pág. 199*)

**652. Cabrera Aguilar Armando**

Ejército. Suboficial ® Agente CNI

Causó la muerte del transportista de Ovalle,

- Mario Fernández López. El crimen tuvo lugar en La Serena en 1984.

Condenado por asesinato de Juan Alegría Mundaca, delito conexo al caso Tucapel Jiménez (11 de julio de 1983). Presidio perpetuo en calidad de autor:

- Asesinato de Juan Alegría Mondaca (Julio 1983)

**653. Cabrera Vargas Ramón**

Agente CNI

División de Seguridad

**654. Cabroler Moya León Andrés**

Agente CNI

División psicopolítica

**655. Cáceres Aquiles**

Guarnición de Punta Arenas

**656. Cáceres Jorquera Ramón Pedro**

FACH. Fiscal de Aviación, SIFA. Alias "Comandante Matamala".

Fiscal de la FACH al que se acusa de torturar prisioneros en el Hospital de la Fuerza Aérea. Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por el desaparecimiento de Luis Baeza Cruces y el asesinato de Alfonso Carreño Díaz en 1974.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor. En proceso por tortura, secuestro y asociación ilícita.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces ( Julio 1974)

**657. Cáceres Riquelme Mario**

Prefectura Carabineros de Concepción

**658. Cáceres Rivera Marco Segundo**

Ejército. Suboficial en retiro

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet. El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

**659. Calderón Rodolfo**

Armada. Capitán de Navío ®

El día 11 de septiembre de 1973, se dirigió al Ministerio de Defensa, conformando el Puesto N° 5 en la estructura jerárquica golpista.

**660. Calderón Campusano Alfredo**

Teniente Coronel

Comandante del Regimiento Blindado N° 2. Este regimiento había sido intervenido en tanto protagonizara una rebelión en contra del gobierno constitucional el 29 de junio de 1973, el famoso "Tancazo". Sus oficiales se hallaban sometidos a proceso por la Fiscalía Militar, reclusos en otros regimientos y en la cárcel.

Durante la dictadura, varios ciudadanos ítalo-chilenos fueron víctimas del desaparecimiento forzado, ellos son:

- Juan Bosco Maino Canales,
- Omar Roberto Venturelli Leonelli,
- Juan Montiglio Murúa y
- Jaime Patricio Donato Avendaño.

La investigación del caso se desencadenó en 1998, luego que el senador del Partido Verde Stefano Boco solicitara el esclarecimiento de la desaparición de Venturelli. Una de las particularidades del sistema judicial italiano es que el juicio puede realizarse "por derecho de sangre", lo que implica el inicio de procesos en ausencia, por delitos cometidos en cualquier parte del mundo contra ciudadanos de la península. De hecho, el ex directo de la DINA, Manuel Contreras y el ex agente Raúl Iturriaga Neumann fueron procesados y sentenciados a 20 y 18 años de presidio, respectivamente, por el atentado contra Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno, perpetrado en Roma en octubre de 1975.

**661. Calderón Luna Humberto**

Agente CNI

Procesado como autor del asesinato de Tucapel Jiménez

**662. Calderón Passalacqua Arturo**

Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano

**663. Callis Soto Sergio**

Subcomisaría de Pitrufquén

**664. Camilla Gallardo Pedro R.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**665. Campos Collao Domingo**

Carabinero

Sustracción de menor J. Cheuquepan Levimilla y secuestro de J. Llaulen Antilao, (ambos desaparecidos). Condenado a firmar por 541 días en Patronato de Reos.

**666. Campos Correa Miguel**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**667. Campos Olate Fernando**

Oficial de la Armada

Jefe de la Sección C-2 especializada en el espionaje a la Democracia Cristiana y “Movimiento Opositor”.

**668. Campos Poblete Luis Enrique**

Comandante (r) de la FACH. Comandante (r) de la FACH. Procesado por Carlos Cerda como autor de asociación ilícita criminal. Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. *(Ver pág. 77)*

**669. Campos Rehbein, Alejandro Paulino**

Capitán de Corbeta. Agente DINA. Alias “Antolín”. C.I. 3.704.573-K.

Agente operativo de la Brigada Caupolicán, luego se integra a la Subdirección de Inteligencia Exterior. Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. *(Ver pág. 74)*

**670. Campos Vásquez Luis Anura**

Jefe l Zona de Inspección Carabineros

**671. Campusano Cuevas Cristian**

Agente CNI

Este agente cometió torturas entre otras, el “submarino” y quemaduras por aplicación de electricidad, además de amenazas y hurto, en contra del estudiante

- Pablo Yuri Guerrero González quien fue detenido el 1ro de Julio de 1985 y donde fue asesinado Gilberto.

Este individuo recibió orden de arraigo del Juez Rene García Villegas, titular del 20vo Juzgado del Crimen de Santiago, el 15 de noviembre de 1985, después de una larga disputa con tribunales militares que insistían en que el juez se declarara incompetente. Durante las vistas, los altos mandos de la CNI, los Generales Gordon y Salas Wensel obstruyeron el proceso en diferentes formas, incluida el no querer entregar el nombre real de los inculcados y negando la competencia del Magistrado.

**672. Camuz Camuz Elías del Carmen**

Cabo de Ejército . Agente operativo DINA. C.I. 2.164.382-3.

Participa en torturas y ejecuciones en el Estadio Nacional.

**673. Canales Correa Héctor**

Director Instituto Superior de Carabineros

**674. Canales Varas Hernán**

Ejército. Comandante del Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna,

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín. Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar.

Según el Informe Rettig, 21 personas fueron las detenidas el 11 de septiembre de 1973 en el Palacio de la Moneda, las que, luego de una permanencia de dos días en el Regimiento Tacna de Santiago, fueron fusiladas. En septiembre de 1991, en las excavaciones de 108 tumbas caratuladas como N.N. en el Patio 29 del Cementerio General, se encontraron los restos de 9 de los detenidos de La Moneda.

La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central; Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio; Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS; Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno; Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno; Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior. El grupo del GAP lo integraban Oscar Lagos Ríos, (21) del PS; Juan Montiglio Murúa, (24) del PS; Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS; Julio Tapia Martínez, (24) del PS; Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunge por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de

cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos". La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad".

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

Este es un dato importante, ya que según Valdovinos "no todos los restos fueron lanzados al mar" tras ser exhumados ilegalmente. Agrega que los testimonios que ella recibió "son recurrentes en orden a llamar al lugar como "el rincón de los finados".

Los restos humanos encontrados en el Fuerte Arteaga están en proceso de identificación en el Servicio Médico Legal. Mientras no se establezca la identidad se establece la figura legal de una desaparición forzada. Judicialmente, se trata de secuestro calificado.

En junio de 2002 la Suprema decidió reestructurar las investigaciones de causas de derechos humanos y el caso del Fuerte Arteaga fue traspasado al juez Juan Carlos Urrutia. A partir de los vestigios óseos dejados por la remoción de los restos, el Quinto Juzgado del Crimen inició un proceso por exhumación ilegal por el traslado de cuerpos sin vida.

La penalidad por exhumación ilegal es baja (de 61 días a 540 más multa, según el artículo 322 del Código Penal), pero el hecho agrega otro frente de conflicto, porque amplía la cantidad y el espectro de los procesados. Por ello el juez Urrutia, procesó como autores de exhumación ilegal al ex comandante del regimiento Tacna en 1978, coronel (R) Hernán Ricardo Canales Varas; al ex jefe de Inteligencia, mayor (R) Luis Antonio Fuenzalida Rojas, y a los suboficiales (R) Eliseo Cornejo Escobedo, José Canarios Santibáñez y Darío Gutiérrez de la Torre.

**675. Canales Venegas Jorge**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**676. Canarios Santibáñez José**

Suboficial (R) Ejército

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

**677. Candia Miranda Rosamel**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**678. Cantín Alex**

Oficial, Comisaría de Tocopilla

**679. Cappelletti B. Pedro**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**680. Caradeux Franulic Santiago Gerónimo**

Ejército. DINE

Seis oficiales y suboficiales del Ejército, todos actualmente en servicio activo y que fueron agentes de la Dirección de Inteligencia del Ejército: Martín Michael Borck Keim, Santiago Gerónimo Caradeux Franulic, Carlos Ángel Espinoza López, Pedro Alejandro Jara Morales, José Guillermo Montenegro Valenzuela y Felipe Enrique Cabrera Palacios, fueron identificados por el Departamento Quinto de Investigaciones como los responsables de la desaparición y muerte del ex químico y miembro de la Brigada Exterior de la DINA, Eugenio Berrios Sagredo, en Uruguay.

El caso fue presentado en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago por altos oficiales del Departamento Quinto de Investigaciones. Esto esta demostrando que el Ejército ha obstruido la justicia para evitar que Eugenio Berrios declarara en el caso Letelier en 1991, donde era el testigo clave para establecer la asociación ilícita de la DINA.

Hasta noviembre de 1991 el jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército era el general Hernán Ramírez Rurange, procesado en calidad de encubridor en el crimen del sindicalista Tucapel Jiménez y fue reemplazado en diciembre del mismo año por el general Eugenio Covarrubias.

Esta información era conocida a cabalidad por el gobierno de la Concertación.

**681. Caravez Silva Mario**

Ejército. Capitán

Nació el 15 de agosto de 1954. Murió el 16 de febrero de 1991 en un extraño accidente de auto en la Carretera de Los Andes. Pertenecía al Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe.

A cargo de este Batallón estaba el Mayor de Ejército, Donato Alejandro López Almarza y bajo sus órdenes estaban tres Capitanes: Mario Caravez Silva, Jorge Turre y el Capitán Araya a cargo cada uno de una Compañía. En la Unidad estaban los Tenientes de apellido Lobera, Francini, Díaz y Mardones. Con posterioridad a 1978 fue trasladado al Regimiento de Infantería Mot. Ref. N° 4.

**682. Cárcamo González Juan Carlos**

Capitán. Agente CNI

Este agente cometió torturas entre otras, el “submarino” y quemaduras por aplicación de electricidad, además de amenazas y hurto, en contra del estudiante

- Pablo Yuri Guerrero González quien fue detenido el 1ro de Julio de 1985 y donde fue asesinado Gilberto.

Este individuo recibió orden de arraigo del Juez Rene García Villegas, titular del 20vo Juzgado del Crimen de Santiago, el 15 de noviembre de 1985, después de una larga disputa con tribunales militares que insistían en que el juez se declarara incompetente. Durante las vistas, los altos mandos de la CNI, los Generales Gordon y Salas Wensel obstruyeron el proceso en diferentes formas, incluida el no querer entregar el nombre real de los inculcados y negando la competencia del Magistrado.

**683. Cardemil Valenzuela Hugo**

Ejército. Coronel ®

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

- Enrique Carreño González,

- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona.

En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral. De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

Si bien estos desaparecimientos ocurrieron en Parral antes de que allí comenzara a operar el cuartel de la DINA en 1975, no se puede descartar la participación del jefe de la Brigada Sur de la DINA, coronel ® Fernando Gómez Segovia en la desaparición de estas personas.

**684. Cárdenas Hernández Carlos**

Torturador en Punta Arenas

**685. Cárdenas Vargas Federico Segundo**

Armada. Agente CNI

Este agente fue detenido el 7 de diciembre de 1989 cuando se encontraba en el interior de la casa del candidato al senado (PDC) Sergio Páez. El hecho ocurrió en Puerto Montt, donde el candidato constaba con un recurso de protección dictado por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, por previos atentados ocurridos en su contra.

**686. Cardinali Meza Maximiliano**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**687. Carmach Juan**

Responsables de ejecución y desaparición de 15 personas en Liquiñe

**688.**

**Carevic Cubillos                      Manuel Andrés**

Agente DINA. Coronel de Ejército, alias "Raúl" y "Claudio".

Segundo en el mando de la Brigada Purén. Junto al Mayor Gerardo Urrich González, son responsables directos de la desaparición del conscripto de la FACH Rodolfo Valentín González Pérez. Continuó su labor en la CNI y, en 1989, fue designado Jefe de Plaza en el distrito de La Pintana, Puente Alto, Pirque y San José de Maipú. Hasta principios de los 90 formó parte del DINE con el grado de coronel.

Fue un cruel torturador e interrogador, participo en las sesiones de tortura a la ex agente Luz Arce. Junto al Mayor Gerardo Urrich González, son responsables directos de la desaparición del conscripto de la FACH

- Rodolfo Valentín González Pérez. Por la desaparición del joven González Pérez, que ambos oficiales fueron llevados a proceso en agosto de 1992 en el Tercer Juzgado del Crimen por la Magistrado Virginia Bravo.

Con el grado de Coronel, posteriormente cumplía funciones en el Regimiento de Iquique. Hermano del teniente Luis Francisco Carevic, muerto el 23 de abril de 1979 cuando desactivaba una bomba en el local de Borgoño de la CNI.

**689.      Caro Baeza      Carlos**

Agente CNI

División de Ingeniería

**690.      Caro Baeza      Juan**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

**691.      Caro Guerra      Ulises**

Agente CNI

División de Ingeniería

**692.      Carranza Saavedra      Patricio**

Secretario Fiscalía Militar

Campo de concentración Tejas Verde

**693.      Carrasco      Tito**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**694.      Carrasco      José Melián**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

**695.      Carrasco Acuña Guillermo**

Prefecto Carabineros de Talcahuano

**696.      Carrasco Cortés      Germán**

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

**697.      Carrasco Moreno      Eduardo**

Oficial del "Cochrane"

Torturador en Isla Dawson

**698. Carrasco Olivos Alex Damián**

FACH, Suboficial ® SIFA

Agente operativo del Comando Conjunto. Alias "Loco Alex". Funcionario de la FACH, escolta de Leigh, Fernando Matthei y Ramón Vega. (C.I. 6.243.426-7). Responsable de la desaparición de

- Ricardo Weibel Navarrete, (detenidos el 7 Noviembre 1975)
- Luis Desiderio Moraga Cruz, (20 de Octubre 1975)
- Juan Rene Orellana Catalán (y 8 de Junio 1976)

Su cuerpos fueron encontrados en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga.

**699. Carrasco V. Aladino**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

**700. Carreño Contreras Francisco**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**701. Carreño Morales Enrique**

Agente CNI

División de Ingeniería

**702. Carrera Bravo Luis Guillermo**

Suboficial (R) de Ejército

Los crímenes ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1973, fueron presentados por Mena, que, además, era jefe militar en Arica, como "un accidente". Un bando informó que las muertes ocurrieron en forma casual al desbarrancarse un vehículo militar que transportaba a los detenidos desde Arica a Pisagua.

El 29 de abril de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a dos suboficiales (R) y a un general (R) del Ejército, por su participación en 3 homicidios, ocurridos el 20 de octubre de 1973.

Encubridor de crímenes de:

- Oscar Ripoll Codoceo,
- Julio Valenzuela Bastías y
- Manuel Donoso Doñobeitia

**703. Carrera Silva Carlos**

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

**704.**

**Carrera Vásquez            José**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**705.    Carriel Espinoza            Ramón Luis**

Escuela Ingenieros Tejas Verde

**706.    Cartagena Maldonado    Eduardo**

Oficial de la FACH

Agente del Comando Conjunto.

Procesado por:

- Secuestro y desaparecimiento de Alfonso Gahona Chávez.

**707.    Cartagena Rojas            Sergio**

Jefe Estado Mayor I División de Ejército

**708.    Cartes Muños    Luis Eduardo**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**709.    Carvacho Vivanco            Héctor**

Agente CNI

División de Seguridad

**710.    Carvallo Ponce    Salvador**

Comisario Carabineros Santa Cruz

**711.    Casaella            Thomas**

Ejército. Coronel

Thomas Casella, graduado en cursos de inteligencia a nivel de estado mayor, con especialidad avanzada en análisis político-estratégico y jefe operativo, comenzó su formación especial en la Escuela de las Américas, Panamá, en 1974.

Terminado ese curso, radicó durante un año en Santiago (1975), donde se especializó en entrenamiento avanzado de paracaidismo y comando en la escuela de boinas negras del Ejército. Durante esos años trabó amistad con los más duros entre los duros de la institución chilena: Manuel Contreras, Augusto Pinochet, José Zara, Miguel Krassnof Marchenko, Alfredo Canales Taricco y Cristoph Willeke.

Radaelli junto al coronel Thomas Casella (amigo de Pinochet), entregaron la responsabilidad de la protección del químico Berríos (a sus pares uruguayos, los oficiales de ejército capitán Eduardo Radaelli y quienes ocultaron al químico. Esta Operación Cóndor, de la que estaban al tanto el jefe del departamento de inteligencia del Ejército uruguayo, general Mario Aguerrondo y el coronel Héctor Lluis (que luego sería nombrado agregado militar en Chile), duró un año, hasta noviembre de 1992, fecha en que Berríos fue "secuestrado" por sus colegas guardianes. Berríos entendió la inminencia del fatal desenlace y optó por salvar su vida. Logró burlar a sus captores y telefonar, el día 11 de noviembre, al cónsul chileno Federico Marull, a quien solicitó protección y un salvoconducto para regresar Chile. No obtuvo respuesta, y cuatro días más tarde logró escapar.

Así fue que llegó, el 15 de noviembre de 1992, hasta la estación de policía de Parque del Plata. En el libro de partes de la comisaría (página que fuera arrancada y perdida tiempo después), estampó su

denuncia: había sido secuestrado por militares uruguayos y chilenos, y solicitó protección policial "porque el general Pinochet mandó matarme".

Lo que obtuvo, sin embargo, por decisión del jefe de policía de Canelones, coronel Ramón Rivas, fue ser regresado a manos de Thomas Casella. Fue la última vez que alguien, aparte de sus captores, viera a Berríos con vida. Mucho se especuló durante meses respecto del paradero del ex agente de la DINA hasta que, el 17 de junio de 1992, el representante uruguayo en Italia, embajador Lupinacci, envió a su cancillería vía fax una carta firmada por Berríos y una foto de éste posando junto a un ejemplar del diario romano *Il Messaggero*, documentos que habían sido depositados por un misterioso emisario en el consulado en Milán.

Gracias al discurso oficial y a opiniones de prensa, esta prueba de la buena salud del químico fue considerada suficiente, y el caso se diluyó. Sin embargo, en abril de 1995, en una playa del Pinar, cercana a Montevideo, apareció un cadáver que más tarde sería identificado positivamente como Eugenio Berríos. Causa del deceso: dos balazos en la nuca. ( Al igual que Huber pero en Chile dijeron que los orificios se produjeron al estar semisumergido en el agua por un mes)

Comenzó entonces una investigación cargada de nervios, silencios, desmentidos y acciones distractivas. En enero de 1996 un grupo de coroneles en retiro del Ejército uruguayo, antiguos miembros del departamento de inteligencia, hicieron llegar una declaración al diario *La República*, en que culpaban del asesinato al coronel Casella y al capitán Radaelli.

En la misiva, los ex agentes aseguraban que "el general Aguerro se encontraba en Italia (en los días inmediatamente anteriores al envío del fax desde la embajada con la foto de Berríos). Alguien lo llamó y lo puso al tanto de lo que estaba ocurriendo. Ante esto (...) Aguerro llamó al jefe interino de inteligencia, que casualmente tiempo atrás fue agregado militar en Chile. Este, a su vez, se comunicó con el señor comandante en jefe (teniente general Rebollo), quien a su vez lo hizo con el señor presidente Lacalle (quien también se encontraba en Italia). La orden de Lacalle fue terminante: 'que todo se solucione de forma inmediata y que por ningún motivo tome trascendencia pública'. (...) El encargado de cumplir con esta misión fue el capitán Radaelli, quien viajó a Buenos Aires, y con colaboración de militares de inteligencia argentina, fraguó la carta y la foto (...) luego hicieron firmar a Berríos, y lo mataron".

**712. Casanova Zamora Claudio**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**713. Casanueva Águila Ciro**

Oficial Regimiento "Carampangue"

**714. Castillo Luis**

Teniente, FACH, Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”. “De hecho, tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Müllhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

**715. Castillo Manuel**

Teniente

Jefe Londres 38.

**716. Castillo Basaul Sergio**

Tenencia San Rosendo

**717. Castillo Contreras Luis**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**718. Castillo English Jesús**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**719. Castillo G. Roberto**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**720. Castillo Muñoz Isidro**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

**721. Castillo Ovalle Hugo**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**722. Castillo Parada Julio**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

- 723. Castillo Silva Juan R.**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 724. Castillos Whitke Rubén**  
Comandante Regimiento "Andalién" Cauquenes
- 725. Castro Patricio**  
Subteniente  
Pasó a la CNI en la que fue integrante de la financiera ilegal conocida como "La Cutufa".
- 726. Castro M.**  
Investigaciones  
Detective  
Este agente de Investigaciones se encontraba procesado ante el Tercer Juzgado del Crimen por detención y apremios ilegítimos contra:
- Mónica Bustamante Cárdenas,
  - José Gregorio Bustamante Donoso y
  - Lucía Cárdenas Leiva.
- La detención y torturas ocurrieron el 8 de noviembre de 1986.
- 727. Castro Cano Sergio del Carmen**  
Ejército  
Suboficial en retiro  
El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.  
El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.
- 728. Castro Cisternas Jaime**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 729. Castro Pizarro Héctor E.**  
Agente CNI  
Inteligencia Exterior
- 730. Castro Román Miguel**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 731. Catalán Barraza Víctor**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 732. Catalán Oyarzún José Rómulo**

Cabo de Carabineros (R)

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro (Osorno).

El 3 de mayo el ministro de fuera Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.

Condenado a 3 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:

- Guido Barría Bassay,
- Ricardo Barría Bassay y
- Héctor Alejandro Barría Bassay,

**733. Cataldo Acuña Manuel**

Agente CNI

División de Ingeniería

**734. Caulier Grant Pablo Rodney**

Carabineros, Coronel ®

Este oficial de Carabineros junto al coronel ® de Ejército Hugo Cardemil Valenzuela, además del suboficial ® de Carabineros Luis Alberto Hidalgo, son los responsables directos de la detención, tortura y posterior desaparición de 15 detenidos en la ciudad de Parral.

Los detenidos desaparecidos son:

- Enrique Carreño González,
- Rolando Ibarra Ortega,
- Edelmiro Valdés Sepúlveda,
- Haroldo Laurie Luengo,
- Hernán Sarmiento Sabater,
- Armando Morales Morales,
- José Luis Morales Ruiz,
- Aurelio Peñailillo Sepúlveda,
- Luis Pereira Hernández,
- Armando Pereira Merino,
- Oscar Retamal Pérez,
- José Riveros Chávez,
- Enrique Rivera Cofré,
- Hugo Soto Campos y
- Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

Si bien estos desaparecimientos ocurrieron en Parral antes de que allí comenzara a operar el cuartel de la DINA en 1975, no se puede descartar la participación del jefe de la Brigada Sur de la DINA, coronel ® Fernando Gómez Segovia en la desaparición de estas personas

**735. Cea Cereceda Ricardo**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**736. Celedón Barrera Exequiel**

Suboficial de Carabineros

Procesado por Asociación ilícita y homicidio de:

- José Feliciano Pinto Pinto,
- Luis Alberto Cid Cid,
- Luis Bastías Sandoval,
- Raimundo Salazar Muñoz,
- Cristino Cid Fuentealba,
- Gabriel José Viveros Flores (20 de septiembre 1973)

**737. Celis Ficca Carlos**

Agente CNI

División de Seguridad

**738. Celis Sánchez Luis**

Agente CNI

División de Ingeniería

**739. Cerda Carrasco Julio**

Mayor de Ejército. DINA

Del arma de Infantería fue nombrado oficial en 1967.

Jefe de Seguridad del Cuartel Central (Belgrano). Responsable de desapariciones y ejecuciones en el Cerro Chena. Pasó a retiro en diciembre de 2002 como Comandante en Jefe de la IV División del Ejército.

Fue miembro de la DINA y comandante del regimiento de Infantería Aysén de Coyhaique.

**740. Cerda Córdoba José Aladino**

Gendarmería, Ex Funcionario.

Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por el desaparecimiento

- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces ( Julio 1974)

**741. Cerda Loyola Jorge**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**742. Cerda Muñoz Rene R.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**743. Cerda Navarrete Héctor**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**744. Cerda Vargas Fernando**

Guardia en campo de concentración Tejas Verde

**745. Ceron Cárdenas Roberto**

Coronel FACH

Procesado por Secuestro y desaparición de:

- Juan Orellana Catalán

**746. Céspedes Hidalgo Lupercio**

Agente CNI

División de Ingeniería

**747. Cevallos Jones Edgar Benjamín**

FACH. Coronel ® SIFA

Director de el SIFA y luego de la DIFA, torturador en la Academia de Guerra Aérea y jefe de Roberto Fuentes Morrison en el CC.

Alias “Inspector Cabezas”. C.I. 2.895.236-8.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA). Allí, Cevallos destacó en la tortura a sus prisioneros.

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la

participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. *(Ver pág. 77)*

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira.

Procesado en el Noveno Juzgado del Crimen de Santiago por :

- Secuestro y tortura a sobrevivientes civiles del SIFA
- Homicidio de Andrés Alfonso Carreño Díaz y
- Desaparición de José Luis Baeza Cruces ( Julio 1974).
- Asesinato de José Bordaz Paz.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

**748. Cifuentes Martínez Iván Leopoldo**

Teniente Coronel. CNI

Alias de Andrés Montalva Díaz que usa con el objeto de esconder su identidad y confundir a los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

Los miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron asesinados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán.

**749. Cifuentes Vargas Miguel**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**750. Cifuentes Vargas Sergio**

Agente CNI

División de Seguridad

**751. Ciga Correa Martín**

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. *(Ver pág. 74)*  
(Argentino).

**752. Cisternas Mendoza Johnny**

Agente CNI

Este agente cometió torturas entre otras, el "submarino" y quemaduras por aplicación de electricidad, además de amenazas y hurto, en contra del estudiante

- Pablo Yuri Guerrero González quien fue detenido el 1ro de Julio de 1985

Recibió orden de arraigo del Juez Rene García Villegas, titular del 20vo Juzgado del Crimen de Santiago, el 15 de noviembre de 1985, después de una larga disputa con tribunales militares que

insistían en que el juez se declarara incompetente. Durante las vistas, los altos mandos de la CNI, los Generales Gordon y Salas Wensel obstruyeron el proceso en diferentes formas, incluida el no querer entregar el nombre real de los inculpados y negando la competencia del Magistrado.

**753. Claussen Sparenberg Erick**

Comandante Ala 1 "Los Cóndores"

**754. Clavería Leiva Hugo**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

Estuvo en villa Grimaldi, donde formaba parte de la guardia en el periodo comprendido entre Noviembre 1974 y Enero de 1976, a lo menos. Se caracterizaba por los maltratos propinados a los detenidos, como encerrar hasta 5 o 6 prisioneros en las minusculas "Casas Corvi", celdas de 1m de largo por 1 m de ancho.

**755. Cobos Farías Marcial**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo.

**756. Clavero Jara Javier**

Agente CNI

División de Seguridad

**757. Cobos Manríquez Jorge Rodrigo**

FACH, Teniente ®

Agente del Comando Conjunto

Alias "Kiko" o "Elefantito" (C.I. 5.890.505-4). proveniente de Patria y Libertad.

Oficial de Reserva que trabajó en la Dirección de Inteligencia

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

Procesado por desaparición de

- José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,
- Juan Gianelli Company .

Procesado por el ministro Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de Edrás Pinto y Reinalda Pereira. El juez Hazbún lo sometió a proceso por la desaparición de

- Víctor Humberto Vega Riquelme. "Comando Conjunto". (3 de Enero 1976)

**758. Cofré Iván**

Sargento de Ejército Iván Cofré, ayudante de Espinoza Bravo en Villa Grimaldi.

**759. Coliqueo Fuentealba David**

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

**760. Colman Letelier Gustavo**

Agente CNI

División de Seguridad

- 761. Concha Miguel**  
Alias “Rucio”. Chofer y ayudante de Krassnoff.  
Probablemente perteneciente a la FACH.
- 762. Concha Daniel**  
Coronel de Ejercito CNI  
Ocupó el puesto de Encargado de Inteligencia Interior, esa posición quedó a su disposición cuando el Comandante Wenderoth fue trasladado a Tejas Verdes.
- 763. Concha Rodríguez Miguel**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 764. Concha Rodríguez Rodolfo**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 765. Conejeros Ortega Sergio**  
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,  
Comisaría de Rahue, Osorno
- 766. Contador Arturo**  
Teniente, Ejercito  
Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua. La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.  
La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.  
Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva. En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.
- 767. Contreras Alejandro**  
Investigaciones, Detective  
Encausado en el Tercer Juzgado del Crimen por el arresto y allanamiento ilegal del domicilio de  
▪ Guillermo e Ignacio Santander, ocurrido en marzo de 1987.  
La denuncia añade que fueron torturados y que en el operativo participo la CNI.
- 768. Contreras Catalán Eduardo**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 769. Contreras Díaz Héctor**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**770. Contreras Donaire Manuel**

Ejército , Suboficial ®

- Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al suboficial (R) del Ejército, Manuel Contreras Donaire, se le modificó de 6 a 8 años de presidio, como autor material del delito de homicidio calificado.

**771. Contreras Fischer Raúl**

Jefe Comando Ingenieros del Ejército

**772. Contreras Ibáñez José**

Agente CNI

División de Seguridad

**773. Contreras Martínez Patricio Enrique**

Ejército. Teniente DINE.

El 6 de octubre de 1984, la Parroquia de Fátima, en Puntas Arenas, fue destruida por un atentado bomba.

La dirección del Destacamento Especial de Inteligencia N° 5 del Ejército (DEI-5), determino poner la bomba con el sentido de amedrentar a la población de Punta Arenas que se aprontaba a realizar protestas debido a una visita de Augusto Pinochet. Fue así como se encargo la tarea al Teniente de ese organismo Patricio Enrique Contreras Martínez y al suboficial Milton Muñoz.

Demostando su incapacidad militar, la bomba explotó antes de tiempo y murió el teniente Contreras. El ejercito de Chile, guardó este secreto por largos años, pero debido a las indagaciones que buscaban a los coautores del crimen de Tucapel Jiménez, líneas investigadoras llevaron a aclarar el atentado.

**774. Contreras Mejías Sergio**

FACH, Teniente SIFA

Alias Loquillo. Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

**775. Contreras Morán Mario E.**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**776. Contreras Morán Pedro A.**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**777. Contreras Olguín Miguel**

Agente CNI

División de Seguridad

**778. Contreras Salas Guido**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**779. Contreras Salas Israel**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**780. Contreras Tapia Lisandro**

Dirección de FAMAE

**781. Contreras Wiedenhold Erwin**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**782. Corbalán Castilla Julio Federico Álvaro**

Ejército, Mayor ®

Alias Álvaro Valenzuela.

Jefe de operaciones de la CNI durante los años 80. Acusado de organizar el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez. Involucrado en el caso Operación Albania realizado por la CNI.

Desempeñó un rol protagónico en esta operación, que en 1987 dio muerte a 12 miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. En noviembre de 1997, el ministro en visita Valenzuela Patiño absolvió a Corbalán en el caso del asesinato de Juan Alegría. Tras la detención de Pinochet, Corbalán fue visto participando en manifestaciones en contra las embajadas de Inglaterra y de España.

Procesado por desaparición de

- Ricardo Weibel Navarrete, 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, (detenidos el 20 de Octubre 1975 )y
- Juan Rene Orellana Catalán (8 de Junio 1976)

Los Cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, En el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, Respectivamente.

- Secuestro de Juan Luis Rivera Matas ( Secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo fue encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001).
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus Restos fueron encontrados en Terrenos del Ejército en Peldehue.
- Asesinato de Juan Alegría Mondaca (Julio 1983).
- Ejecución de Paulina Aguirre Tobar (1985).
- Homicidio de José Carrasco, Felipe Rivera, Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas

- Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- Julio Muñoz Otárola,
- José Peña Maltes,
- Alejandro Pinochet Arenas,
- Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

- El ex jefe del Cuartel Borgoño de la CNI, el mayor (R) Álvaro Corbalán, confesó al juez Milton Juica, haber dado la orden a los oficiales que estaban bajo su mando para asesinar a 12 integrantes del FPMR en junio de 1987(Operación Albania). Además, señaló que había obedecido, a su vez, instrucciones superiores y calificó su actuación como "un puente" entre sus subalternos y los altos mandos. Las declaraciones, que terminan por sepultar el secreto que los ex agentes de seguridad mantuvieron por casi 20 años en los casos de crímenes de lesa humanidad, se encuentran firmadas y en poder de Juica.

**783. Córdoba Evans Iván**

Agente CNI

División psicopolítica

**784. Córdoba Donoso Luis Jaime**

Investigaciones

Detective

Encargado reo por el 11º Juzgado del Crimen de San Miguel por apremios ilegítimos en contra de

- Luis Jaime Córdoba Donoso. Los hechos ocurrieron el 7 de diciembre de 1984.

**785. Cornejo Escobedo Eliseo**

Ejército. Suboficial (R)

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas. El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín.

Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar. La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;

- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.
- El grupo del GAP lo integraban
- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;
- Julio Tapia Martínez, (24) del PS;
- Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y
- Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matas, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunge por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos". La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad".

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

**786. Cornejo Mella José**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**787. Correa Luis Hernán**

Carabineros

Capitán DICOMCAR

Este oficial estuvo involucrado en la detención y tortura de muchos de los detenidos que pasaron por el local de DICOMCAR en calle Dieciocho. También él aprovechó sus conocimientos de Medicina Legal para la aplicación de métodos de tortura.

- 788. Correa Herrera Fernando**  
Comandante DIM "Aldea" Talcahuano
- 789. Cortés Gabriel**  
FACH. Cabo 2° SIFA  
Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores. (Se cambió el nombre).
- 790. Cortés Figueroa Marco Alejandro**  
Investigaciones. Inspector ® SIFA y Comando Conjunto.  
Alias "Yoyopulus". Procesado como cómplice de la asociación ilícita criminal en el caso de Cerda. En proceso por tortura, secuestro y asociación ilícita.
- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.
- Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.
- 791. Cortes González Luis**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 792. Cortes Gutiérrez Nelson**  
Investigaciones. Detective  
Encargado reo por la aplicación de "Apremios ilegítimos". Se encuentra legalmente acreditado en autos la existencia de apremios ilegítimos, causando lesiones en la persona de
- Vasily Carrillo, cometidos entre el 11 y el 14 de noviembre de 1986" orden de detención fue emanada por la jueza del Tercer Juzgado del Crimen Dobra Luksic
- 793. Cortés Hernández Luis**  
Agente CNI  
Inteligencia Exterior
- 794. Cortes López Juan**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 795. Cortes Pino Moisés**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 796. Cortés Villa Luis**  
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo
- 797. Cortes W. Maximiliano**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**798. Cossio Felipe**

Oficial Regimiento "Arauco"

**799. Costa Bobadilla Antonio**

Director de Instrucción

**800. Covarrubias Sanhueza Sergio**

Estado Mayor del Ejército

**801. Covarrubias Valenzuela Eugenio**

Ejército. General ®

Asesinato de Químico y Ex Agente de La DINA Eugenio Berríos Ocurrido en Uruguay en 1994.

La causa rol N 7981, que lleva a su cargo el magistrado Alejandro Madrid, investiga el homicidio del químico de la DINA Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay el 15 de noviembre de 1992, consta, además, de tres cuadernos anexos donde está contenida la investigación la relacionada con la participación de Eugenio Berríos y víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar.

En el cuaderno Anexo A, está la investigación que vincula a Berríos con el caso de asesinato de Orlando Letelier ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976. El cuaderno Anexo B, está relacionado con los casos de muerte en extrañas condiciones del Presidente Eduardo Frei Montalva y el envenenamiento con toxina butolímica de detenidos políticos en la Cárcel Pública de Santiago el año 1981. El cuaderno Anexo C se ocupa de las vinculaciones de Eugenio Berríos con la muerte del diplomático español Carmelo Soria, ocurrido el 15 de julio de 1976.

El 2 de enero la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó otorgar la libertad provisional a cinco procesados por el ministro en visita para el caso Berríos, Alejandro Madrid, por asociación ilícita para obstruir a la justicia.

La resolución del tribunal de alzada afecta a los generales (R) de Ejército Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias. Ambos dirigían la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en la época del secuestro de Berríos, en 1992. Tampoco podrán gozar del beneficio el capitán (R) Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el comandante (R) Manuel Pérez Santillán.

**802. Cowel Mancilla Enrique**

Ejército. DINA

Miembro del Estado Mayor de la DINA y era quien mantenía estrechas relaciones con los aparatos de inteligencia de Brasil. En diciembre de 1990 fue detenido por su participación en la financiera ilegal conocida como "La Cutufa".

**803. Coya Garido Ricardo**

Agente CNI

División de Ingeniería

**804. Crisostomos S. Sergio**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

**805. Cristián Meza Claudio**

Agente CNI

- División de Ingeniería
- 806. Cristián Meza Juan**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 807. Cristiny Letelier Ernesto**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 808. Cruchaga Vidal Carlos**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 809. Cruz**  
Oficial Regimiento "Atacama"
- 810. Cruz Adaro Jorge**  
Regimiento "Arica"
- 811. Cruz Johnson Rigoberto**  
Director DIRE
- 812. Cruz Loyer Enrique**  
Ejército. Oficial de Artillería.

En septiembre de 1973, era comandante de la Unidad de Artillería del Regimiento "Tacna". Es mencionado en numerosas publicaciones que hacen referencia a su participación en el Regimiento "Tacna", donde fueron trasladados los prisioneros de La Moneda. Al respecto, el historiador León Gómez, señaló que: "El mayor Cruz del SIM -Servicio de Inteligencia Militar- estaba a cargo de la identificación de los sobrevivientes en el Regimiento Tacna, y tenía delante de él una gran cantidad de cédulas de identidad. Sus ayudantes ya habían anotado los datos principales de ellos. Suponía tener claro quienes formaban parte del dispositivo de seguridad presidencial, los que eran altos funcionarios de gobierno y los miembros del Servicio de Investigaciones. Todos ellos fueron clasificados como "peligrosos".

El coronel retirado Fernando Reveco Valenzuela, quien declaró ante el Juez Juan Guzmán Tapia en el proceso contra Pinochet, en mayo de 1999: "El mayor Cruz me informó que en algún momento vio a Pinochet presenciar las torturas a los miembros del GAP. Desde un lugar donde se instalaba, por motivos de luz no podía ser visto por los torturados y tampoco por los torturadores"

El Mayor Cruz ha sido citado además en el libro "Chile: La memoria Prohibida" de la siguiente forma: "Los autores tuvieron acceso a un testimonio cuya procedencia se reservan, donde se proporcionan los nombres de siete oficiales y suboficiales que habrían integrado el grupo de custodia responsable del fusilamiento de

- Eduardo Paredes y veintiséis miembros del GAP.

Esos nombres son: un tal mayor Cruz, el teniente Herrera, un suboficial de apellido Aguayo, dos sargentos -uno de apellido Mendoza (que resultó con un brazo roto en el forcejeo con los prisioneros) y otro de nombre Francisco Aguayo Cabana -- y dos cabos Gamboa y Martínez".

- 813. Cruz Momberg Rene**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI

- 814. Cuadra Manuel Honorio Fernando Wladimiro**  
Teniente Coronel de Carabineros  
El 18 de junio la ministra de fuero Carmen Garay lo sometió a proceso como autor del delito de homicidio calificado de
- Ricardo Abraham Pérez Cárdenas,
- quién fue detenido y llevado a la Comisaría de Calama, desde donde fue trasladado al cerro Moctezuma para ser asesinado el 5 de octubre de 1973.
- 815. Cubillos Rudi José**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 816. Curán Aedo Gustavo**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 817. Chaparro Rojas Sergio**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 818. Charrier Ferrer Gerardo**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 819. Charrier Ramírez Marco**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 820. Charrier Ramírez Pedro**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 821. Chavarría Burgos Juan**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 822. Chávez Gatica Marcial**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 823. Chávez Sandoval Juan Arturo**  
FACH, Cabo ® SIFA. Alias "Peque", "Rucio" o "Pol".  
Torturador en el AGA y operativo del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado por el secuestro y desaparición de

- Víctor Humberto Vega Riquelme.
- Encubridor del secuestro de Reinalda Pereira y Edrás Pinto (3 de Enero 1976)

**824. Cheuque Núñez Edgardo**

Agente CNI

División de Seguridad

**825. Cheminelli Fullerton Juan Viterbo**

Teniente de Ejército. C.I. 3.704.546-2. Agente Departamento Exterior DINA.

En 1973 se desempeñaba en el comando de aviación y fue uno de los pilotos que acompañó al sur y norte del país al General Arellano Stark, en la “Caravana de la Muerte”. El año 1974 pasó a formar parte de la DINA. Fue sorprendido en labores de espionaje en el Perú. A mediados de los 80 pasó a retiro con el grado de coronel. Funado en su domicilio en Avenida El Bosque Norte y su trabajo en la empresa minera Kvaerner-Chile, de origen holandés.

El 15 de marzo el ministro de furo sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron.

Por homicidio calificado de

- Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,
- Miguel Enrique Muñoz Flores,
- Manuel Benito Plaza Arellano y
- Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

- Pedro Purísimo Barría Ordóñez,
- José René Barrientos Warner,
- Sergio Jaime Bravo Aguilera,
- Santiago Segundo García Morales,
- Enrique del Carmen Guzmán Soto,
- Víctor Fernando Krauss Iturra,
- Luis Hernán Pezo Jara,
- Víctor Eugenio Rudolph Reyes,
- Rudemir Saavedra Bahamondes,
- Víctor Segundo Saavedra Muñoz y

- Luis Mario Valenzuela Ferrada.

El 23 de marzo el ministro de fuero, sometió a proceso a tres pilotos en retiro del Comando de Aviación del Ejército por su participación en los secuestros con homicidios calificados de

- Mario Arguellez Toro,
- Jerónimo Jorge Carpanchai Choque,
- Carlos Alfredo Escobedo Caris,
- Luis Alberto Gahona Ochoa,
- Luis Alberto Hernández Neira,
- Rolando Jorge Hoyos Salazar,
- Hernán Elizardo Moreno Villarroel,
- Milton Alfredo Muñoz Muñoz,
- Carlos Alfonso Piñero Lucero,
- Fernando Roberto Ramírez Sánchez,
- Alejandro Rodríguez Rodríguez,
- Roberto Segundo Rojas Alcayaga y
- José Gregorio Saavedra González.

Y en los secuestros calificados de

- Carlos Berger Guralnik,
- Haroldo Ruperto Cabrera Abarzúa,
- Bernardino Cayo Cayo,
- Daniel Jacinto Garrido Muñoz,
- Manuel Segundo Hidalgo Rivas,
- Domingo Mamani López,
- David Ernesto Miranda Luna,
- Luis Alfonso Moreno Villarroel,
- Rosario Aguid Muñoz Castillo,
- Víctor Alfredo Ortega Cuevas,
- Rafael Enrique Pineda Ibacache,
- Sergio Moisés Ramírez Espinoza y
- Jorge Rubén Yueng Rojas.

El año 1974 pasó a formar parte de la DINA. Fue sorprendido en labores de espionaje en el Perú. A mediados de los 80 pasó a retiro con el grado de coronel. Domiciliado en Avenida El Bosque Norte y su trabajo en la empresa minera Kvaerner-Chile, de origen holandés.

- 826. Chinchilla Toledo Carlos**  
 Agente CNI  
 División de Seguridad
- 827. Chirinos Ramírez Manuel Gregorio**  
 Detective

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

**828. Christiny G. Alberto**

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

**829. D' Hainaut Ladislao**

Armada. Capitán de Navío ®

En septiembre de 1973 era capitán de Navío de la Armada. El día 11 de septiembre de 1973 representó a la Marina junto a otros oficiales de la Armada en el Ministerio de Defensa, conformando el Puesto N° 5 de la estructura jerárquica golpista. Persona de confianza del mando golpista. En 1982, fue miembro del Comité Asesor de la Junta de Gobierno.

**830. Danús Covian Luis**

Subdirector Escuela Militar

**831. Davanzo Cintolesi Jorge**

Armada. Capitán de Fragata ®

Jefe Servicio de Inteligencia Naval en la Primera Zona. Director de la Escuela de Armamentos.

Torturas en Buque Escuela Esmeralda

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (*Ver pág. 199*)

**832. De la Cruz Cortez Héctor**

Prefecto Carabinero de Colchagua

**833. De la Cruz Riquelme Juan**

Ejército, Mayor ®

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos, Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,

- Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973

**834. De la Fuente Iván**

Ejército. Capitán

En 1973 era capitán de Ejército. Se le menciona como parte del contingente que ingresó al Palacio Presidencial de La Moneda, luego del bombardeo, junto al teniente Armando Fernández Laríos. Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

**835. De la Fuente Yurescik Sergio**

Jefe Estado Mayor VI División de Ejército

**836. De la Riva Muñoz Julio**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**837. De la Mahotiere Emilio Robert**

Ejército, Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho.

El 15 de marzo de 2004 el ministro de furo sometió a proceso a cuatro oficiales en retiro del Ejército por sus responsabilidades en 14 homicidios calificados de presos políticos, perpetrados en la Quebrada del Way, en la Segunda Región, el 19 de octubre de 1973.

Procesado por secuestro y homicidio calificado de

- Luis Eduardo Alaniz Álvarez,
- Mario del Carmen Arqueros Silva,
- Dinator Segundo Ávila Rocco,
- Guillermo Nelson Cuello Álvarez,
- Marco Felipe de la Vega Rivera,
- Segundo Norton Flores Antivilo,
- José Boeslindo García Berríos,
- Darío Armando Godoy Mancilla,
- Miguel Hernán Manríquez Díaz,
- Danilo Alberto Moreno Acevedo,
- Washington Radomil Muñoz Donoso,
- Eugenio Ruiz Tagle Orrego,
- Héctor Mario Silva Iriarte y
- Alexis Alberto Valenzuela Flores.

El 15 de marzo el ministro de furo someti6 a proceso el coronel (R) de Ej6rcito, Carlos Jos6 L6pez Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecuci6n de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el d1a 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron. Por homicidio calificado de

- Claudio Arturo Manuel Lav1n Loyola,
- Miguel Enrique Mu1oz Flores,
- Manuel Benito Plaza Arellano y
- Pablo Ren1n Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro someti6 a proceso a cuatro oficiales (R) del Ej6rcito por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Ret6n Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los d1as 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

- Pedro Pur1simo Barr1a Ord6ñez,
- Jos6 Ren6 Barrientos Warner,
- Sergio Jaime Bravo Aguilera,
- Santiago Segundo Garc1a Morales,
- Enrique del Carmen Guzm1n Soto,
- V1ctor Fernando Krauss Iturra,
- Luis Hern1n Pezo Jara,
- V1ctor Eugenio Rudolph Reyes,
- Rudemir Saavedra Bahamondes,
- V1ctor Segundo Saavedra Mu1oz y
- Luis Mario Valenzuela Ferrada.

El 23 de marzo el ministro de furo, someti6 a proceso a tres pilotos en retiro del Comando de Aviaci6n del Ej6rcito por su participaci6n en los secuestros con homicidios calificados de

- Mario Arguellez Toro,
- Jer6nimo Jorge Carpanchai Choque,
- Carlos Alfredo Escobedo Caris,
- Luis Alberto Gahona Ochoa,
- Luis Alberto Hern1ndez Neira,
- Rolando Jorge Hoyos Salazar,
- Hern1n Elizardo Moreno Villarroel,
- Milton Alfredo Mu1oz Mu1oz,
- Carlos Alfonso Pi1ero Lucero,
- Fernando Roberto Ram1rez S1nchez,
- Alejandro Rodr1guez Rodr1guez,
- Roberto Segundo Rojas Alcayaga y
- Jos6 Gregorio Saavedra Gonz1lez.

Y en los secuestros calificados de

- Carlos Berger Guralnik,
- Haroldo Ruperto Cabrera Abarzúa,
- Bernardino Cayo Cayo,
- Daniel Jacinto Garrido Muñoz,
- Manuel Segundo Hidalgo Rivas,
- Domingo Mamani López,
- David Ernesto Miranda Luna,
- Luis Alfonso Moreno Villarroel,
- Rosario Aguid Muñoz Castillo,
- Víctor Alfredo Ortega Cuevas,
- Rafael Enrique Pineda Ibacache,
- Sergio Moisés Ramírez Espinoza y
- Jorge Rubén Yueng Rojas.

838. **De los Ríos Echeverría Luis**

Estado Mayor Defensa Nacional

839. **Del Canto Hernán**

Oficial del Ejército,

Jefe de la brigada Arica-Iquique.

840. **Del Moro Olivares Eduardo**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

841. **Del Río Espinoza Gabriel**

Director Escuela Artillería Linares

842. **Delgado Manuel**

Cabo

Agente de Villa Grimaldi

843. **Delmás Ramírez Juan**

Capitán de Ejército

Agente de la brigada Arica-Iquique. Alias “Carlos Vargas”.

Como miembro de la CNI participó en el robo al Banco del Estado de Calama y la ejecución de algunos de sus trabajadores, los que fueron dinamitados en el desierto.

844. **Derpich Miranda Marcos Spiro**

Mayor de Ejército

Agente en la Compañía de Teléfonos de Chile. C.I. 4.026.482-5.

EL 11 de septiembre participó en la denominada “operación silencio” mediante la que se acallaron los medios de comunicación proclives a la Unidad Popular.

Vinculado a la desaparición de David Silberman. Ejerce funciones en José Domingo Cañas y Cuatro Álamos. Continuó en la CNI, de la que fue subdirector, y está procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania. Fue encargado reo por la estafa de La Cutufa. Se retiró del Ejército con el grado de brigadier general.

**845. DescalziRaúl**

Teniente de Ejército

Procesado como autor del asesinato de Tucapel Jiménez

**846. Díaz René**

SIM Regimiento "Carampungue" de Iquique

**847. Díaz Patricio**

Regimiento "Arica"

**848. Díaz Anderson Héctor**

Capitán de Carabineros

Condenado por muerte en tortura de Carlos Godoy Echevoyen 3 años y 1 día de presidio, pena cumplida.

**849. Díaz Araneda Patricio**

Ejército, Coronel

Procesado por la desaparición de 3 personas en Copiapó. Caso Caravana de la Muerte (octubre-noviembre de 1973)

**850. Díaz Araya José**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**851. Díaz Araya Juan E.**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**852. Díaz Calvo Juan**

2º Comandante Regimiento "Esmeralda"

**853. Díaz Díaz Osvaldo Enrique**

Homicidios en Mulchen (Octubre 1973) de

- José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Florencio Rubilar Gutiérrez

**854. Díaz Garrido Luis**

Agente CNI

División de Seguridad

**855. Díaz Iribarra Reinaldo**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**856. Díaz Lara Sergio**

- Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 857. Díaz López Sergio Antonio**  
Ejército  
Teniente Coronel ® DINE  
Condenado a 15 años y 1 día junto al ex jefe operativo de la CNI Álvaro Corbalán por el "secuestro calificado" y resultado de muerte en la persona de
- Juan Rivera Matas, registrado en 1975.
- 858. Díaz Martínez Manuel**  
Jefe Departamento de Radiopatrullas
- 859. Díaz Medina Luciano**  
Jefe Estado Mayor III División Ejército
- 860. Díaz Pacheco, Nicolás Ignacio**  
Agente DINA  
Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. *(Ver pág. 74)*
- 861. Dietchler Guzmán Augusto Patricio**  
Mayor de Ejército. Agente DINA - CNI  
Subdirección de Inteligencia Interior. Pasó con este mismo cargo a la CNI. Formó parte del Departamento Exterior de la DINA y, en alguna oportunidad, asumió la jefatura transitoriamente. Se le vincula al atentado en contra de Carlos Prats y su esposa. También reemplazó a Rolf Wenderoth cuando este salió al extranjero.  
Desde la empresa MADECO, donde era uno de los jefes su hermano, se le pagaba a agentes como el "guatón" Romo. Pasó a retiro en calidad de Brigadier.  
Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. *(Ver pág. 74)*
- 862. Docman Pérez Salomón**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 863. Docman Weber Dagoberto**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 864. Domic Bejjic Uros**  
Estado Mayor Comando de Inteligencia
- 865. Domínguez Betancourt Jorge**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 866. Donoso julio**  
Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano
- 867. Donoso Figueroa Raúl Héctor**  
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

- 868. Donoso Flores Aníbal**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.
- 869. Donoso Zuñiga José**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 870. Doren Delgado Mario**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 871. Dreves Prieto Carlos Arnoldo**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 872. Droguett Ruiz Raúl**  
Agente CNI  
División de Ingeniería
- 873. Duarte Espinoza Maxwell E.**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 874. Dublé Contreras Florencio**  
FACH. Capitán SIFA  
Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.
- 875. Dubod Urqueta Iván**  
Comandante Regimiento "Patagonia" de Punta Arenas
- 876. Ducassou Borde Raúl**  
Prefecto Carabineros Aysén
- 877. Duffey, León**  
FACH. Capitán SIFA  
Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.
- 878. Duhalde Sergio**  
"El ronco", uno de los responsables por desaparición de Río Bueno
- 879. Durán Martínez Raúl**  
Ejército. Agente CNI  
Implicado en los asesinatos de
- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
  - Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**880. Durruty Blanco Mateo**

Comandante Ferrocarrileros Puente Alto

**881. Duyvestein Veas Jorge**

Agente CNI

División de Ingeniería

**872.Echeverría Beltrán Héctor**

Carabineros, Suboficial ®

Implicado en la detención y desaparición en Santa Bárbara de:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Julio César Godoy Godoy,
- Desiderio Aguilera Solís,
- José Domingo,
- José Nazario y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**873.Elgueta Bahamondes Gastón**

Comisaría Carabineros de Lota

**874.Elissalde Martel Marcelo**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**875.Elissalde Muller Alberto**

Teniente Coronel de Ejército. Agente DINA

Encargado Departamento de Economía. C.I. 3.118.465-7.

Como encargado de la Subdirección de Personal pagaba los salarios de los agentes a través de las empresas de fachada "Villar y Reyes" y "Elissalde y Poblete". Al menos hasta fines de los 90 vivió en uno de sus extensos predios en la zona sur del país.

**876.Enriotti Bley Carlos**

2º Comandante Regimiento "Atacama"

**877.Erlbaum Thomas Joaquín**

Ejército. Fiscal

Después del golpe militar, fue el Fiscal Militar que tuvo el "Caso de La Moneda", cuyo objeto fue investigar y procesar a los sobrevivientes del ataque al Palacio Presidencial.

Este proceso incluyó, aparentemente, varios Consejos de Guerra, y es mencionado por los ex detenidos como el 1-73 del Ejército, cuestión que no consta ya que fue quemado en un supuesto incendio de las fiscalías militares, en un año tampoco precisado por las autoridades del Ejército.

En calidad de detenidos fueron llamados a declarar ante él, el mayor de Sanidad del Ejército

- Jaime Puccio y
- el miembro del GAP Julio Soto.

Igualmente, los médicos del equipo de Salvador Allende,

- Patricio Guijón,
- Hernán Ruiz,
- Patricio Arroyo,
- Alejandro Cuevas y
- Víctor Oñate.

El fiscal Eribaum ratificó las condenas --cinco años y un día- dictadas por el Consejo de Guerra correspondiente al grupo detenido en las afueras de La Moneda y caratulado "Enrique Ropert Contreras y otros" y cuyos cuerpos fueron encontrados días después.

En este expediente se incluía al jefe del GAP,

- Domingo Blanco Tarros, que continúa desaparecido hasta la fecha.

El fiscal Joaquín Eribaum tenía su oficina en uno de los pisos del Ministerio de Defensa. Junto a él trabajaban dos actuarios jóvenes.

**878.Erpel Inzunza      Jorge**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**879.Escalona Alvial      Oscar**

Ejército. Teniente Coronel

En septiembre de 1973, el teniente coronel Oscar Escalona era segundo comandante del Regimiento de Artillería Nº 1 "Tacna", al mando del coronel Luis Joaquín Ramírez Pineda.

**880.Escalona Estay      Juan**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**881.Escobar Díaz      Raúl**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**882.Escobar Fuentes      Jorge Marcelo**

Ejército DINA

Teniente Jorge Marcelo Escobar Fuentes, Jefe de Unidad de Contrainteligencia. Encargado del adiestramiento de agentes en la Escuela Nacional de Inteligencia.

Capitán de Ejército Jorge Marcelo Escobar Fuentes, agente de contrainteligencia. Parte del círculo más cercano a Contreras. C.I. 4.267.725-6. Participó en los crímenes de Cerro Chena y Paine. Hizo cursos en Tejas Verdes y se integró a la Brigada Caupolicán con labores en Villa Grimaldi y Cuatro Álamos. Socio de "Pedro Diet Lobos", involucrado en la desaparición de Manuel Bobadilla. Hasta principios de los 90 fue parte del DINE con el grado de coronel.

Artillero, nombrado oficial en 1967. Fue jefe de Contrainteligencia de la DINA. Años después se encontraba en el Instituto Geográfico Militar. A marzo del 91 era coronel en servicio activo .

**883.Escobar Inostroza      Hernán**

Carabineros, Suboficial ®

- Responsables de desaparición de Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

**884.Escobar Valenzuela Juan**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**885. Escotorin Álvarez Plinio**

Agente CNI

División de Ingeniería

**886. Escudero Olivares Carlos**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**887. Espinola Araya Javier**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

**888. Espinosa Vera Mario**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**889. Espinoza Germán**

Capitán de Ejército Germán Espinoza, agente adscrito al Cuartel general de Belgrano.

**890. Espinoza Cortés Alejandro**

Estado Mayor del Ejército

**891. Espinoza Paiella Eduardo Víctor**

Mayor de Carabineros . Agente DINA

C.I. 3.662.969-K. Agente del Departamento Economía.

Integrante de la Brigada Purén. Pasó a retiro junto con Manuel Contreras.

**892. Espinoza Rosales Juan**

Agente CNI

División de Seguridad

**893. Espinoza Ulloa Jorge**

Coronel Ejército. Jefe Estadio Nacional, director SENDET.

Procesado por asesinato del periodista norteamericano Charles Horman en el Estadio Nacional, en septiembre de 1973.

**894. Esquivel Caballero Germán Alfredo**

Carabineros. Teniente Coronel ®

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la

Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. *(Ver pág. 77)*

Encargado de contrainteligencia en DICAR. Procesado como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

**895. Estibil Maguida Carlos**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**896. Fachinetti López Carlos**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**897. Fagalde Tapia Jorge O.**

Agente CNI

División de Seguridad

**898. Fajardo Melain Francisco**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**899. Farias Orellana Juan**

Agente CNI

División de Seguridad

**900. Faundez Meneses José**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**901. Faúndez Norambuena Alfonso**

Capitán de Ejército, Jefe de Brigada Purén.

C.I. 5.454.077-1.

El 11 de septiembre se desempeñaba en la Escuela de Infantería de San Bernardo participando en las ejecuciones y desapariciones Paine y Cerro Chena. Continuó su labor en la CNI. Tras el fin de la dictadura se radicó en Talca, donde tiene una empresa que provee de forraje y granos al Ejército.

**902. Feliú Madinagotía José**

2º Comandante Regimiento "Cazadores" de Valdivia

**903. Fernández Alberto**

Jefe Subcomisaría Laja

**904. Fernández Adrián**

Carabineros. Coronel ®

Responsable de desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

- Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y de

- Santiago Domingo Aguilar Duhau; Gobernador de La Unión ( 27 y 17 de Septiembre 1973).

**905.Fernández Luis**

Suboficial de Ejército

Procesado como presuntos autores de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejerman, perpetrados en diciembre de 1973. El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejerman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet.

Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

**906.Fernández Atienza Julio**

Estado Mayor Comando Operaciones

**907.Fernández Dittus Pedro**

Capitán de Ejército

Muerte de Rodrigo Rojas De Negri y lesiones graves a Carmen Gloria Quintana. Estaba a cargo de la patrulla que capturo a los ya mencionados, los rocío con bencina y los quemó vivos. Posteriormente abandono los cuerpos en un sitio desierto. Carmen Gloria Quintana sobrevivió a sus quemaduras, no así Rodrigo Rojas. Condenado a 600 días de presidio. Cumplió menos de la mitad detenido en recintos militares.

**908.Fernández Sabat José**

Agente CNI

División de Seguridad

**909.Fernández Sanhueza Edison**

Agente CNI

División de Ingeniería

**910.Ferrada Beltrán Leonel**

Agente CNI

División de Ingeniería

**911.Fachinetti López Carlos**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**912.Fagalde Tapia Jorge O.**

Agente CNI

División de Seguridad

**913.Fajardo Melain Francisco**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**914. Farias Orellana Juan**

Agente CNI

División de Seguridad

**915. Faundez Meneses José**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**916. Fellay Fuenzalida Jorge**

Armada. Capitán de Fragata

En septiembre de 1973, era capitán de Fragata de la Armada.

Fellay fue el oficial del campo de prisioneros de la Isla Dawson, a cargo de los detenidos del gobierno de la Unidad Popular.

El 27 de julio 1974, un ex detenido de Dawson, lo denunció durante una visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA al campo de prisioneros de Ritoque.

Los ex prisioneros de la Isla Dawson lo describieron como un hombre de personalidad amenazadora y restrictiva. Varias veces, les prohibió abrir la puerta de la barraca sin previo permiso. "El que aparece, desaparece", solía gritarles. Fue comandante del Destructor "Blanco".

**917. Fernández Larios Armando**

Ejército. Capitán ®

El teniente Fernández Larios tenía 26 años cuando ingresó, junto a la tropa del Regimiento de Infantería de San Bernardo, al cual pertenecía, a La Moneda, después de la rendición de los defensores del Palacio Presidencial

El general Arellano Stark lo incorporó en el equipo con el que recorrió el país, en su calidad de "Delegado Especial del comandante en jefe del Ejército", conocido como la "Caravana de la Muerte" (Octubre y Noviembre 1973). Procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas

Fernández Larios tuvo la ocasión de mostrar sus capacidades sanguinarias que desahogó sobre los prisioneros. Seguramente como premio, sería incorporado más adelante a la jefatura de la DINA, distinguiéndose por su participación en los asesinatos del ex comandante en jefe del Ejército,

- Carlos Prats, y
- Sofía Cuthber en Buenos Aires en 1974;
- en el atentado contra el dirigente de la Democracia Cristiana Bernardo Leighton y su esposa, en Roma, en 1975; y en el
- asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffit, en Washington en 1976, el cual le significó su desertión del Ejército y fuga a Estados Unidos.

Fernández Larios nació en Estados Unidos mientras su padre era funcionario de la Embajada de Chile en Washington. Realizó el Curso de Combate en Estados Unidos.

"Pertenece a la línea dura, porque debían enfrentar a la corriente más pusilánime del Ejército. Son descritos como oficiales aguerridos y decididos a todo, de probada sangre fría, luego son confiables, que aseguraran guardar para siempre el secreto de todo lo que se iba a ejecutar. Debían tener una personalidad y valentía de sobrepasar la jerarquía de mando dentro de la institución, porque se iban a enfrentar a oficiales con grados superiores a muchos de ellos.

Aquí el más claro caso es el de A. Fernández que siendo entonces un teniente de 23 años fue capaz de discutir las órdenes a oficiales de las provincias que tenían tres y hasta cuatro grados más que él."

Actualmente, vive en Miami con identidad falsa, bajo el Programa de Protección de Testigos de la justicia americana, y tiene un garage de autos.

- Desaparición de David Silberman (4 Octubre 1974).

**918.Fernández Monje Luis Humberto**

Suboficial (R) Ejército

Procesado como autor de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejderman, perpetrados en diciembre de 1973.

El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejderman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet.

Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban.

La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

**919.Fernández Sabat José**

Agente CNI

División de Seguridad

**920.Fernández Sanhueza Edison**

Agente CNI

División de Ingeniería

**921.Ferrada Beltrán Leonel**

Agente CNI

División de Ingeniería

**922.Ferrada Bobadilla Néstor**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**923.Ferrer Hernán**

Armada. Capitán de Fragata ®

El día 11 de septiembre de 1973, junto a otros oficiales de la Marina, se instaló en el Ministerio de Defensa, en el Puesto N° 5 de comunicación.

Pertenecía al Estado Mayor de la Defensa Nacional. Hernán Ferrer se encontraba, junto con el capitán de la Armada Juan Petrovich, en Estados Unidos, en septiembre 1976, al ocurrir el asesinato en Washington del Ministro de Defensa del Presidente Allende, Orlando Letelier.

**924.Ferrer Lima Francisco Maximiliano**

Ejército. DINA

Integrante de la Brigada Caupolicán. Alias “Max Lenoux”. Jefe del centro clandestino de torturas conocido como José Domingo Cañas, reemplazando a Ciro Torr . Socio de “Pedro Diet Lobos” e

instructor de la Escuela Nacional de Inteligencia impartiendo los cursos de “servicio secreto y observación”. Continuó su labor en la CNI y se mantuvo en servicio activo, al menos, hasta principios de los 90 con el grado de coronel.

Del arma de infantería, nombrado oficial el 1º de mayo de 1964.

Se integró en la DINA en agosto de 1974, formó parte de la brigada Caupolicán de este organismo. donde fue miembro de su Estado Mayor y por un tiempo jefe de Villa Grimaldi.

Integrante del directorio de la Sociedad Pedro Diet Lobos en Buenos Aires.

- Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982).
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y
- Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

El teniente Coronel (R) del Ejército, Francisco Maximiliano Ferrer Lima, confirman a 8 años de presidio, como autor intelectual del delito de homicidio calificado.

#### **925.Fiedler Alvarado Rubén**

Regimiento "Arica"

#### **926.Fieldhouse Chávez Eugenio**

Inspector de Investigaciones, agente DINA. Jefe (s) de Villa Grimaldi.

Funcionario de Investigaciones, formó parte de la DINA en la que llegó a ser el segundo de Wenderoth en la división de inteligencia interior.

En 1991 era subprefecto y se desempeñaba como enlace entre la dirección de Investigaciones y el Ministerio de defensa.

#### **927.Figueroa Sergio**

Suboficial de Ejército. Pisagua.

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua.

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva. En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

#### **928.Figueroa González Jorge**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**929.Figueroa Lobos      Mauricio Eugenio**

Ejército. Sargento ®

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág. 189*)

**930.Figueroa Lobos      Gustavo**

Agente CNI

División de Seguridad

**931.Figueroa Márquez      Óscar**

2º Comandante Regimiento "Calama"

**932.Flores Cisterna      Roberto**

FACH. SIFA. Alias "El Huaso". C.I. 7.767.975-8. Soldado (R) de la Fach .

El 11 de septiembre de 1973, como soldado de la FACH en la Base Aérea El Bosque, participa en interrogatorios y torturas a detenidos. Por su "capacidad" es enviado a continuar su labor en la Academia de Guerra Aérea bajo el mando de Edgard Cevallos.

En 1975 pasa a formar parte del CC, siendo responsable del secuestro, tortura y desaparición de decenas de militantes comunistas.

Procesados por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975 y
- Juan Rene Orellana Catalán, detenido el 8 de Junio 1976)

Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,
- Juan Gianelli Company . (3 Noviembre 1975 y 26 Julio 1976)

Hasta mediados de los '90 continuaba en servicio activo en el SIFA, hoy aparece desempeñándose en el rubro del comercio. Su último domicilio conocido es Villa Tantauco, Block 10282, depto. 31, San Bernardo.

**933.Fornet Fernández,      Eduardo Enrique**

FACH. Coronel ® SIFA

Ex director de inteligencia de la FACH, cuñado del integrante de la junta Fernando Matthei. Se desempeñaba como secretario de la FACH.

En el proceso abierto por Carlos Hazbún son sometidos a proceso como colaboradores en el funcionamiento del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

**934. Franyola Barahona Mario**

Base Aérea El Bosque

**935. Fuchslocher G. Ramón**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**936. Fuentealba Castro Luis**

Jefe VI Zona Inspección de Carabineros

**937. Fuentes Juan Arturo**

Responsables por desaparición de Río Bueno

**938. Fuentes Bravo Manuel**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**939. Fuentes Castro Juan**

Sargento segundo. Carabineros

Presidio perpetuo más 541 días, cumpliendo en Cárcel Punta de Peuco.

**940. Fuentes Lagos José**

Agente CNI

División de Seguridad

**941. Fuentes Lillo Jorge**

Agente CNI

División de Seguridad

**942. Fuentes Morrison Roberto**

FACH. Oficial de Reserva, SIFA. C.I. 3.469.587-3.

Oficial de Reserva y Comisionado al Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea. Alias "Wally".

Durante la Unidad Popular se destacó en los grupos paramilitares de Patria y Libertad, donde conoce a varios de los que posteriormente llevaría al CC. Como Comandante de Escuadrilla de la FACH se incorpora a esta asociación ilícita criminal, pasando a ser uno de los jefes operativos reconocido como uno de los más crueles torturadores.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Fue procesado por Carlos Cerda debido a su participación en decenas de secuestros, torturas, ejecuciones y desapariciones de militantes del MIR y el PC. A mediados de 1989 fue ajusticiado a la salida de su casa.

**943. Fuentes Pastenes José**

Agente CNI

División de Seguridad

**944. Fuentes Vásquez Héctor**

Agente CNI

División de Ingeniería

**945. Fuentes Zambrano Roberto**

SIM Regimiento "Carampungue" de Iquique

**946. Fuenzalida Devia Samuel Enrique**

Conscripto del Ejército . Alias "gato". Ex agente de la DINA, quien ha declarado:

"A comienzos del año 1973 ingresé en el Ejército haciendo mi servicio militar. Se me destinó en el 15° Regimiento de Calama. Después del golpe militar en septiembre de 1973 fui llamado a la Comandancia del Regimiento. Me hizo firmar un papel. Este documento tenía una parte inferior con abreviaturas, cuyo significado yo no conocía. El 8 de noviembre fui trasladado a Tejas Verdes.

En Tejas Verdes fuimos recibidos por el Coronel Manuel Contreras, quien dijo que nos enviarían al balneario de las Rocas de Santo Domingo. Más aún, se nos informó que nos habrían reclutado para formar parte de la DINA.

"Desde mi adolescencia, es decir desde el tiempo previo a mi servicio militar, estaba yo en conocimiento de la existencia de esta Colonia de alemanes en las cercanías de Parral. Durante el tiempo que duró mi servicio en la DINA visité personalmente la Colonia Dignidad en el año 1974. Fui dos veces en el año mencionado.

"En la DINA no se usaba el nombre oficial Colonia Dignidad. Allí cuando se referían a ese lugar, decían solamente "los alemanes". Supongo que se usaba el término "los alemanes" en lugar de

Colonia Dignidad con el fin de que los detenidos no tuvieran conocimiento del lugar en que se encontraban.

"Debido a mis actividades en la DINA tuve conocimiento de una visita que hizo en agosto de 1974 el Presidente Pinochet a la Colonia Dignidad, a su regreso de una gira al sur".

El Presidente venía de Chillán. La DINA estaba encargada de velar por su seguridad. El presidente había emprendido aquella gira con motivo del natalicio de Bernardo O'Higgins.

"En 1974 estuve dos veces en la Colonia Dignidad en servicios de la DINA. Detallando: Mi primera visita a la Colonia Dignidad tuvo lugar cuando aún trabajaba en Santiago, en Villa Grimaldi.

Eso fue en junio-julio de 1974. Entonces fui llamado por el comandante Manuel Manríquez. Me informó que debía acompañar a un oficial al sur, donde "los alemanes".

"El oficial a quien yo debía acompañar era capitán del Ejército. Su nombre era Fernando o Fernández o algo parecido (Fernando Gómez Segovia). Recibimos la orden de dirigirnos primero a Cuatro Álamos a buscar a un detenido. El nombre del detenido del cual debíamos hacernos cargo era "El loro Matías" (Álvaro Vallejos Villagrán). "Loro Matías" era jefe de la Comisión Política del MIR. Vallejos era hijo de un suboficial mayor de Ejército en servicio activo. Su padre trabajaba en el Ministerio de Defensa en la época posterior al golpe de 1973.

"Recibimos al "Loro Matías" esposado, en Cuatro Álamos. Este detenido estaba totalmente quebrado, había sido torturado. Habían sucedido muchas cosas como para que hubiese sido liberado.

"En Villa Grimaldi yo tenía acceso al kárdex donde llevaban las fichas de las personas perseguidas y detenidas. Para cumplir mis tareas yo necesitaba recurrir permanentemente al kárdex. De allí que yo sabía que en la ficha del "Loro Matías" figuraba la palabra "Puerto Montt". El término "Puerto Montt" era una palabra clave. Era utilizado cuando un detenido no debía sobrevivir. Al mismo tiempo, este término significaba que el afectado sería eliminado "por tierra". Había también otro término, la palabra "Moneda". Este término significaba que el afectado debía ser eliminado por aire o por mar; por ejemplo tirándole desde un avión o hundiéndolo en el mar en un saco con piedras".

Samuel Enrique Fuenzalida Devia precisa que En el cuartel de Villa Grimaldi realizaba funciones de guardia, ornato y a veces se me encomendaba vigilar a los detenidos'.

En una de sus confesiones dice "Conozco a Zapata desde la época que me trajeron desde Calama a las Rocas de Santo Domingo, a un curso de inteligencia. Lo volví a encontrar en Londres 38 y Rinconada de Maipú. En el primer lugar ambos éramos operativos. Ambos hacíamos guardia y vigilábamos a los detenidos.

Samuel Fuenzalida, ex agente de la DINA, denunció: "Yo conozco el caso de uno, el 'Loro Matías', pero en una declaración que vi en Europa, de gente que escapó de Colonia Dignidad, se señalaba que preparaban comida para unos 40 'chanchos' (así les decían a los presos políticos); esto me llevó a pensar que allí murió más de un detenido desaparecido".

En la Colonia, nido de nazis comandados por Paúl Schaefer, estaban destinados unos 12 agentes de la DINA, encargados de interrogatorios y de supervisión de las ejecuciones de presos políticos. Samuel Fuenzalida reconoció en su declaración que los detenidos que eran fusilados, o que fallecían durante las torturas, "eran sepultados cerca de la cordillera "El ex-agente Samuel Fuenzalida afirmaba: "en 1974 estuve 2 veces en Colonia Dignidad. La primera tuvo lugar cuando aún trabajaba en Santiago, en Villa Grimaldi. Esto fue en julio de 1974.

Fui llamado por el Comandante Manuel Manríquez, quien me informó que debía acompañar a un oficial mayor, Fernando Gómez Segovia, al sur, donde los 'alemanes'... Recibimos al 'Loro Matías' (Álvaro Vallejos Villagrán) esposado en Cuatro Álamos. El quería llevarse algunas cosas personales, pero el mayor le dijo 'eso no es necesario porque ya no las necesitarás'.

La respuesta del oficial significaba que Matías no tenía ninguna posibilidad de sobrevivir". Fuenzalida continúa su relato: "El alemán que venía conmigo en la camioneta nos llevó, al ordenanza del capitán y a mí, al interior de la casa, donde había puesta una mesa para todos. Una vez que tomamos asiento, llegó el capitán y un momento más tarde un alemán... a quien el capitán llamó

después 'el Profesor' (Paúl Schaefer). Este traía un perro ovejero alemán y al entrar hizo un gesto con ambos brazos que significaba que el detenido estaba muerto".

**947.Fuenzalida Vigar Sergio**

Estado Mayor

**948.Fuenzalida Rojas Luis Antonio**

Ex jefe de Inteligencia, mayor (R)

Procesado como autor de exhumación ilegal

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín. Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar.

La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.

El grupo del GAP lo integraban

- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;
- Julio Tapia Martínez, (24) del PS;
- Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y
- Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunge por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos".

La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad". La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar.

En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

#### **949. Fullogher**

FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores. Jefe de guardia permanente.

#### **950. Gabrielli Hernán**

Jefe del Estado Mayor

FACH

Torturador en Cerro Moreno destacado en torturas y golpizas en Antofagasta -especialmente en contra de Eugenio Ruiz-Tagle Orrego.

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”.

“Contestando a una pregunta: de hecho, tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

“Quiero precisar que el capitán Gabrielli torturó a un niño de 14 años, causándole secuelas que le provocaron la muerte en el hospital de la ciudad [Antofagasta]”.

**951. Gainza Pingel      Gonzalo A.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**952. Gajardo Castro      Hugo**

2º Comandante Regimiento "Buin"

**953. Gajardo Cerón      Dagoberto**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de San Pablo

**954. Gajardo Quijada      Miguel**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**955. Gajardo Rojas      José L.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**956. Galarce Díaz      Hernán**

Agente CNI

División de Seguridad

**957.**

**Galdames Carcamo Jorge**

Agente CNI

División de Seguridad

**958.Galdamez Barrientos Juan**

Agente CNI

División de Seguridad

**959.Galdamez Barrientos José**

Agente CNI

División de Ingeniería

**960.Gálvez Yañez Francisco**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

**961.Gallardo Bulas Enrique**

Jefe III Zona Inspección

**962.Gallardo Polanco Fernando**

Oficial Regimiento "Arica"

**963.Gallegos Bories Victorino**

Comandante Regimiento "El Loa" de Antofagasta

**964.Galleguillos Araya Abel**

Prefecto Carabineros "El Loa"

**965.Gamarra Mario**

FACH . Jefe SIFA

**966.Gamboa Jorge Ismael**

Mayor ® de Ejército

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,

- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973

**967.Gangas Romero Víctor**

Agente CNI

División de Seguridad

**968.Garay Cifuentes Rolando**

Director Academia de Guerra

**969.García Rafael**

Jefe Servicio de Inteligencia Militar Lautaro

**970.García Agüero Zacarías**

Jefe Tenencia Abanico

**971.García Ahumada Osvaldo**

Comandante Torpedera "Fresia"

**972.García Ampuero Carlos**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**973.García B. Patricio**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

**974.García Baste Salvador**

Comandante Destacamento Infantería de Marina "Lynch" de Iquique

**975.García Castañeda Luis. J.**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**976.García Huidobro Cristián**

FACH. Teniente SIFA

Alias "Peludo". Señalado por el General en retiro Sergio Poblete Garcés, en la causa rol 1058, del 9º Juzgado del Crimen a cargo de la Jueza Raquel Lermenda, como uno de los torturadores más crueles en la Academia de Guerra Aérea y también por todos lo sobrevivientes.

**977.Garea Guzmán Eduardo**

DINA. División Antisubversiva de la CNI

Agente de Cuartel Venecia, Independencia. Procesado por el caso Calle Conferencia. Desaparición de Dirigentes del Partido Comunista:

- Bernardo Araya Zuleta,
- Olga Flores Barraza,
- Víctor Díaz López,
- Jaime Donato Avendaño,
- Uldarico Donaire Cortez,

- Elisa Escobar Cepeda,
- Jorge Muñoz Poutays y
- Jaime Zamorano Donoso. (Abril y Mayo 1976)

**978.Garfias Cabrera Luis**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

**979.Garrido Aldunate Carlos**

Coronel de Carabineros

Condenado por homicidio del ciudadano peruano, Pena de cinco años y un día de presidio

- Percy Arana (31 de marzo de 1984).

En julio de 2001 la Corte Marcial, conociendo de un recurso de apelación, revocó la sentencia condenatoria, declarando que no se ha podido identificar a los autores de dicha muerte. Se presentó recurso de casación ante la Corte Suprema en contra del fallo absolutorio.

**980.Garrido Pinolevi Hugo**

Agente CNI

División de Seguridad

**981.Garrido Rivera Ricardo**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**982.Garrido Ubal Alamiro René**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**983.Gatica Soto Hernán**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

**984.Geiger Stahr Felipe**

Ejército. Teniente Coronel

En septiembre de 1973 era teniente coronel y comandante del Regimiento Buin.

La función desempeñada por el Regimiento de Infantería Motorizado Buin que dirigía el teniente coronel Geiger, fue la de permanecer al norte del río Mapocho durante el asalto y bombardeo del Palacio Presidencial.

Geiger era conocido por sus simpatías derechistas. Es mencionado en las "Memorias" del general Prats, como hombre de confianza de los militares golpistas.

**985.Gelvez Navarro Luis**

Agente CNI

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**986.Gianotti Hidalgo Mario**

Comandante de batería, Escuela de Artillería de Linares

En 1999 el capitán (R) Pedro Rodríguez Bustos declaró ante el Departamento Quinto y el juez Guzmán que en 1979 vio la orden de Pinochet para desenterrar cuerpos, pero entonces autoridades interesadas desvirtuaron su versión y otros de sus dichos, echando a correr el rumor de que se trataba de una “operación de Inteligencia”.

Rodríguez ratificó sus declaraciones en los últimos días confirmando que la orden provino “de la Comandancia en Jefe del Ejército y fue remitida a todas las guarniciones y divisiones”.

Sin embargo, en Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Un suboficial de Inteligencia declaró al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán que tradujo el criptograma enviado a comienzos de 1979 por Pinochet ordenando desenterrar cuerpos de prisioneros para hacerlos desaparecer. La tarea se encubrió como la “Operación Retiro de Televisores”.

En Los Ángeles y Linares 17 cuerpos exhumados fueron quemados en hornos y tambores dentro de los recintos militares.

Era casi noche cuando recién entrado el año 1979, el suboficial de Inteligencia recibió en el Regimiento Húsares de Angol el criptograma categoría A-1, que indicaba “máxima urgencia”. Voló a la máquina para descifrarlo y tradujo el texto. El contenido lo hizo correr con el papel donde el comandante de la unidad. La orden provenía directamente del comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet, y era concluyente. Pinochet ordenaba desenterrar todos los cuerpos de prisioneros políticos ejecutados en la jurisdicción del regimiento y hacerlos desaparecer.

En palabras del suboficial, que reveló en las últimas semanas el importante antecedente al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán, Pinochet amenazó en el documento con “pasar a retiro” a cualquier comandante de regimiento si después de ordenada la “limpieza” en su jurisdicción se descubrían cuerpos de desaparecidos.

El hallazgo en noviembre de 1978 de los cadáveres de 15 campesinos asesinados en Lonquén había alarmado al régimen. Se iniciaba en todo Chile la “Operación Retiro de Televisores”. Con esa frase se encubrió la tarea, de acuerdo con quienes han declarado en el proceso.

Partía la consumación del doble crimen: desenterrar los cuerpos de los asesinados años atrás, para hacerlos desaparecer. Fue una operación distinta a aquella por la cual la DINA los hizo desaparecer inmediatamente después de muertos, principalmente lanzándolos al mar. Aunque algunos de los desenterrados también aparecieron como arrojados al agua, de acuerdo al informe de las FF.AA. posterior a la mesa de diálogo de DD.HH.

Pero el comandante del Húsares de Angol se dio cuenta de que los 18 campesinos que en octubre de 1973 fueron ejecutados en la zona de la actual la Reserva Nacional Malleco, cerca de las Termas de Pemehue, de Collipulli hacia la cordillera en el límite entre la Octava y Novena Región, no correspondían a su jurisdicción. Esa acción había sido cometida por militares del Regimiento de Infantería de Montaña N° 17 Los Ángeles y carabineros de Mulchén. Habló a Los Ángeles y todo se trasladó hasta allá.

Al día siguiente, a este regimiento llegaron tres suboficiales del Departamento II de Inteligencia de la III División de Ejército, basada en Concepción, y junto a otro equipo del cuartel integrado por oficiales y suboficiales (en total ocho personas), partieron a la zona de Termas de Pemehue en dos vehículos. Llevaban picotas, palas y unos sacos negros. Sabían que al llegar a la zona debían preguntar a un campesino pariente de un militar el lugar exacto donde buscar. Cavando no más de 50 centímetros, desde los lugares El Amargo y Pemehue y de acuerdo a testigos presenciales del desentierro, sacaron al menos doce cuerpos, que metieron en sacos. Algunos estaban semidesnudos y otros con ropas. También hallaron documentos de identidad.

El Informe Rettig consignó que los días 5, 6 y 7 de octubre de 1973 en esa zona se detuvo y ajustició a 18 campesinos, entre ellos seis hermanos de apellidos Albornoz González y tres Rubilar Gutiérrez.

Los desenterradores, oficiales y suboficiales, eran hombres entrenados en la Escuela de Inteligencia del Ejército y en la Escuela de las Américas en Panamá.

Mientras sudaban tirando pala y picota, uno de los suboficiales venidos de Concepción comentó a otro que en un curso en Alemania aprendió a incinerar cadáveres sin dejar rastro. “Hay que preparar una parrilla grande donde se ponen los cuerpos. Debajo se prende abundante leña y se le va agregando petróleo. Hay que quemarlos hasta que se conviertan en cenizas, que se las lleve el viento”, le dijo según quien lo escuchó.

Terminada la exhumación partieron de vuelta al Regimiento Los Ángeles.

En este cuartel el Departamento II de Inteligencia (existe uno en cada regimiento y división) contaba con un horno de ladrillos con chimenea. Uno de quienes lanzó los cuerpos al horno recuerda cómo iban cayendo “con sus cráneos y sus huesos”. Este método de exterminio, similar al de los nazis en campos de concentración, no era conocido hasta ahora en Chile bajo Pinochet.

En octubre del presente el juez Guzmán y su equipo investigador fueron a la zona y hallaron piezas óseas que quedaron de la exhumación.

Los nombres de los ejecutores La Nación los conoce, pero se los reserva. No para protegerlos después de 25 años, sino para no perjudicar la investigación del juez Juan Guzmán, que junto a su equipo de expertos del Departamento Quinto indagan estos hechos en una vinculación con las ejecuciones de la Caravana de la Muerte en Calama. Allí, el 19 de octubre de 1973, fueron masacrados 26 prisioneros políticos.

La “Operación Retiro de Televisores” llegó también en 1979 a Calama, al mando del jefe de Inteligencia de la I División de Ejército de Antofagasta con un equipo de desenterradores. Según el referido informe de las FF.AA. emitido después de la mesa de diálogo, las osamentas de estos prisioneros se tiraron al mar.

El documento de Pinochet también se recibió en la Escuela de Artillería de Linares. Allí cumplieron la misma orden. En Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores.

Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Al equipo se sumó otro de tres suboficiales de Inteligencia que viajaron de nuevo desde la III División de Ejército. Buscaron en el regimiento con pala y picota y, en distintos lugares, aparecieron dos cuerpos desnudos. Los metieron en bolsas plásticas y los guardaron, porque debían continuar buscando en Constitución.

De civil y en dos vehículos, el grupo viajó a la costa. Los de Concepción sabían de un entierro clandestino en una cueva en la desembocadura del río Maule. No les fue difícil encontrar la fosa, de donde extrajeron tres cuerpos. “Por los cráneos nos dimos cuenta de inmediato que eran tres personas”, declaró Gianotti.

Cumplida la misión, la caravana volvió a la Escuela de Artillería.

Sacaron los dos cuerpos, buscaron un tambor metálico, le metieron petróleo a los cinco cuerpos y los quemaron.

**987. Godoy Avendaño, Carlos**

Comandante de Grupo ®, piloto. Torturador de la Academia de Guerra

**988. Godoy Barrientos José**

General (R) de Carabineros

Oficial Comisaría Río Negro

El 3 de mayo el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973. Condenado a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio como autor del delito de ambos secuestros calificados.

- Guido Barría Bassay,
- Ricardo Barría Bassay y
- Héctor Alejandro Barría Bassay

**989. Godoy García Gerardo Ernesto**

Carabineros. Teniente DINA-CNI. Alias “cachete chico” o “Marcos”.

Integrante de la DINA y luego de la CNI. Jefe Grupo de Apoyo Tucán y Jefe de la Venda Sexy. Hasta marzo de 1991, con el grado de mayor, era jefe de la comisaría de Ancud. Después de esa fecha fue trasladado a Santiago.

En marzo de 1992 estando aun en servicio activo debió prestar declaración por su participación en el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau. Fue funado en su casa de La Reina.

Subteniente de Carabineros en 1974 y ex agente de la DINA. Hasta marzo de 1991 fue jefe de la comisaría de Carabineros de Ancud.

- Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez ( 7 de Enero 1975).

**990. Godoy Godoy José**

Carabineros. Suboficial ®

Procesado por detenidos de Santa Bárbara:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Julio César Godoy Godoy,
- Desiderio Aguilera Solís,
- José Domingo Godoy Acuña
- José Nazario Godoy Acuña y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**991. Godoy Víctor Luis**

Agente de la CNI, autor de la detención ilegal de:

- José Valenzuela Levy,
- Ricardo Rivera Silva y
- Ricardo Silva Soto.

**992. Gómez Aguilar Guillermo Reinaldo**

Coronel (R) de la FACH

El 8 de enero la ministra de fuero (S) Carmen Garay, dictó acusación contra el coronel (R) de la Fuerza Aérea, como autor del delito de secuestro calificado perpetrado el 14 de septiembre de 1973, de

- Gabriel Marfull González,

**993. Gómez Segovia Fernando**

Mayor de Ejército, C.I. 2.259.705-1.

Jefe DINA VII Región, responsable por desaparecidos de Parral.

Jefe Región del Maule y enlace con Colonia Dignidad.

**994. González Iván**

Subdirector Escuela Telecomunicaciones

**995. González Héctor**

Comandante Regimiento "Maturana" de La Unión

**996. González Juan**

Armada -Infantería de Marina

Teniente Primero

Campo de concentración Isla Riesco-Melinka

**997. González Juan Bautista**

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

**998. González Alegría Ernesto**

Director Escuela de Carabineros

**999. González Betancourt Guillermo Washington**

Teniente

Sirviendo en la DICOMCAR fue parte del triple degollamiento de militantes comunistas.

**1000. González Cortés Aquiles**

Ejército . Oficial CNI

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**1001. González Cortés Patricio**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI. Implicados en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**1002. González Dubó Juan de Dios Alberto**

Suboficial en retiro. Ejército

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

**1003. González Elevancini Juan**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1004. González Fernández Raúl Horacio**

FACH

C. Conjunto. C.I. 6.519.815-0.

Alias "Rodrigo" o "Wally Chico". Testigos afirman que participó en la detención de

- Procesado como cómplice de la detención ilegal de Amanda Velasco Pedersen en el 25° Juzgado del Crimen.
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenidos el 20 de Octubre 1975
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenidos el 8 de Junio 1976

Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez,
- Desaparición de Juan Gianelli Company,
- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

Su último paradero estaba en Puerto Montt, en octubre de 2002, frente a la empresa de radio taxis Volcanes ubicada en calle Doctor Marín 459, teléfonos 313131 y 313989, desde la que ofrecía servicios a los diarios El Mercurio y El Llanquihue, y a la filial local de la Coca-Cola. Procesado como cómplice de la detención ilegal de Amanda Velasco Pedersen en el 25° Juzgado del Crimen

**1005. González Figueroa Juan Pablo**

Comandante Grupo N° 19 FACH

**1006. González Fuentes Mario**

Jefe Estado Mayor V División de Ejército

**1007. González González Carlos**

Agente CNI

División de Seguridad

**1008. González López Raúl**

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Aedo

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreseído la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial.

El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca

Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

Asesinato de

- Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume. Acribillado a balazos.

**1009. González Millar René**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,  
Comisaría de Osorno

**1010. González Moreno Olegario**

Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.

**1011. González Núñez Mario**

Agente CNI  
División de Ingeniería

**1012. González Quezada Jorge E**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1013. González Rivera Juan D.**

Carabinero

Muerte en protestas (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación). Víctima Pedro Mariqueo Martínez (01.05.84), condenado a 300 días de firma en Patronato de Reos.

**1014. González Rojas Luis Alberto**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,  
Comisaría de Osorno

**1015. González Salgado Luis**

Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI

**1016. González Sánchez Valentín**

Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI

**1017. González Sanhueza Esteban**

Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.

**1018. González Tapia Luis Erinaldo**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

**1019. González Vega Jorge**

Agente  
CNI  
División Antisubversiva de la CNI

**1020. Gordon Cañas Eduardo**

Jefe v Zona de Inspección de Carabineros

**1021. Gordon Rubio Humberto**

Ejército

Director CNI

Jefe de la CNI desde 1980 hasta 1986. Le correspondió reprimir los comienzos de las protestas antigubernamentales. Miembro de la Junta desde 1986 hasta 1988.

- Procesado en el Asesinato de Tucapel Jiménez en calidad de encubridor.
- Procesamiento por la muerte del frentista Julio Guerra, ocurrida el 16 de junio de 1987, en el sector de la Villa Olímpica

**1022. Goyenechea S. Reynaldo**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1023. Graff Conos Alez**

Servicio de Inteligencia de Carabineros

**1024. Gualda Tiffani, Patricio**

Teniente coronel

Director Escuela de Artillería de Linares.

En Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Un suboficial de Inteligencia declaró al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán que tradujo el criptograma enviado a comienzos de 1979 por Pinochet ordenando desenterrar cuerpos de prisioneros para hacerlos desaparecer. La tarea se encubrió como la “Operación Retiro de Televisores”.

En Los Ángeles y Linares 17 cuerpos exhumados fueron quemados en hornos y tambores dentro de los recintos militares.

Era casi noche cuando recién entrado el año 1979, el suboficial de Inteligencia recibió en el Regimiento Húsares de Angol el criptograma categoría A-1, que indicaba “máxima urgencia”.

Voló a la máquina para descifrarlo y tradujo el texto. El contenido lo hizo correr con el papel donde el comandante de la unidad. La orden provenía directamente del comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet, y era concluyente. Pinochet ordenaba desenterrar todos los cuerpos de prisioneros políticos ejecutados en la jurisdicción del regimiento y hacerlos desaparecer.

En palabras del suboficial, que reveló en las últimas semanas el importante antecedente al Departamento Quinto de Investigaciones y al juez Juan Guzmán, Pinochet amenazó en el documento con “pasar a retiro” a cualquier comandante de regimiento si después de ordenada la “limpieza” en su jurisdicción se descubrían cuerpos de desaparecidos.

El hallazgo en noviembre de 1978 de los cadáveres de 15 campesinos asesinados en Lonquén había alarmado al régimen. Se iniciaba en todo Chile la “Operación Retiro de Televisores”. Con esa frase se encubrió la tarea, de acuerdo con quienes han declarado en el proceso. La misma orden se recibió por esos días en todos los regimientos, aunque a algunos arribó a fines de 1978. Partía la consumación del doble crimen: desenterrar los cuerpos de los asesinados años atrás, para hacerlos

desaparecer. Fue una operación distinta a aquella por la cual la DINA los hizo desaparecer inmediatamente después de muertos, principalmente lanzándolos al mar. Aunque algunos de los desenterrados también aparecieron como arrojados al agua, de acuerdo al informe de las FF.AA. posterior a la mesa de diálogo de DD.HH.

Pero el comandante del Húsares de Angol se dio cuenta de que los 18 campesinos que en octubre de 1973 fueron ejecutados en la zona de la actual la Reserva Nacional Malleco, cerca de las Termas de Pemehue, de Collipulli hacia la cordillera en el límite entre la Octava y Novena Región, no correspondían a su jurisdicción. Esa acción había sido cometida por militares del Regimiento de Infantería de Montaña N° 17 Los Ángeles y carabineros de Mulchén. Habló a Los Ángeles y todo se trasladó hasta allá.

Al día siguiente, a este regimiento llegaron tres suboficiales del Departamento II de Inteligencia de la III División de Ejército, basada en Concepción, y junto a otro equipo del cuartel integrado por oficiales y suboficiales (en total ocho personas), partieron a la zona de Termas de Pemehue en dos vehículos. Llevaban picotas, palas y unos sacos negros. Sabían que al llegar a la zona debían preguntar a un campesino pariente de un militar el lugar exacto donde buscar.

Cavando no más de 50 centímetros, desde los lugares El Amargo y Pemehue y de acuerdo a testigos presenciales del desentierro, sacaron al menos doce cuerpos, que metieron en sacos. Algunos estaban semidesnudos y otros con ropas. También hallaron documentos de identidad. El Informe Rettig consignó que los días 5, 6 y 7 de octubre de 1973 en esa zona se detuvo y ajustició a 18 campesinos, entre ellos seis hermanos de apellidos Albornoz González y tres Rubilar Gutiérrez.

Los desenterradores, oficiales y suboficiales, eran hombres entrenados en la Escuela de Inteligencia del Ejército y en la Escuela de las Américas en Panamá.

Mientras sudaban tirando pala y picota, uno de los suboficiales venidos de Concepción comentó a otro que en un curso en Alemania aprendió a incinerar cadáveres sin dejar rastro. “Hay que preparar una parrilla grande donde se ponen los cuerpos.

Debajo se prende abundante leña y se le va agregando petróleo. Hay que quemarlos hasta que se conviertan en cenizas, que se las lleve el viento”, le dijo según quien lo escuchó. Terminada la exhumación partieron de vuelta al Regimiento Los Ángeles.

Los nombres de los ejecutores La Nación los conoce, pero se los reserva. No para protegerlos después de 25 años, sino para no perjudicar la investigación del juez Juan Guzmán, que junto a su equipo de expertos del Departamento Quinto indagan estos hechos en una vinculación con las ejecuciones de la Caravana de la Muerte en Calama. Allí, el 19 de octubre de 1973, fueron masacrados 26 prisioneros políticos.

La “Operación Retiro de Televisores” llegó también en 1979 a Calama, al mando del jefe de Inteligencia de la I División de Ejército de Antofagasta con un equipo de desenterradores. Según el referido informe de las FF.AA. emitido después de la mesa de diálogo, las osamentas de estos prisioneros se tiraron al mar.

En este cuartel el Departamento II de Inteligencia (existe uno en cada regimiento y división) contaba con un horno de ladrillos con chimenea. Uno de quienes lanzó los cuerpos al horno recuerda cómo iban cayendo “con sus cráneos y sus huesos”. Este método de exterminio, similar al de los nazis en campos de concentración, no era conocido hasta ahora en Chile bajo Pinochet.

La semana pasada, el juez Guzmán y su equipo investigador fueron a la zona y hallaron piezas óseas que quedaron de la exhumación.

El documento de Pinochet también se recibió en la Escuela de Artillería de Linares. Allí cumplieron la misma orden. En Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor. Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Al equipo se sumó otro de tres suboficiales de Inteligencia que viajaron de nuevo desde la III División de Ejército. Buscaron en el regimiento con pala y picota y, en distintos lugares, aparecieron dos cuerpos desnudos. Los metieron en bolsas plásticas y los guardaron, porque debían continuar buscando en Constitución. De civil y en dos vehículos, el grupo viajó a la costa. Los de Concepción sabían de un entierro clandestino en una cueva en la desembocadura del río Maule. No les fue difícil encontrar la fosa, de donde extrajeron tres cuerpos. “Por los cráneos nos dimos cuenta de inmediato que eran tres personas”, declaró Gianotti.

Cumplida la misión, la caravana volvió a la Escuela de Artillería. Sacaron los dos cuerpos, buscaron un tambor metálico, le metieron petróleo a los cinco cuerpos y los quemaron.

En 1999 el capitán (R) Pedro Rodríguez Bustos declaró ante el Departamento Quinto y el juez Guzmán que en 1979 vio la orden de Pinochet para desenterrar cuerpos, pero entonces autoridades interesadas desvirtuaron su versión y otros de sus dichos, echando a correr el rumor de que se trataba de una “operación de Inteligencia”.

Rodríguez ratificó sus declaraciones en los últimos días confirmando que la orden provino “de la Comandancia en Jefe del Ejército y fue remitida a todas las guarniciones y divisiones”.

**1025. Guarache Claros Oscar**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

**1026. Guedelhoefler García Cristián**

Comandante Regimiento "Chillán"

**1027. Guerra Guajardo Fernando**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1028. Guerra Jorquera Hugo**

Ejército. Coronel ®

Encargado de la zona militar y del Complejo Maderero de Panguipulli en Septiembre de 1973.

Lo que ocurrió en el pequeño pueblo de Liquiñe, cerca de Villarrica, al sur de Chile, un mes después del golpe ilustra el tipo de violaciones a los derechos humanos sufridos por la población Mapuche. A unos 150 kms. de la ciudad de Valdivia, Liquiñe es un sector en el que muchas familias Mapuches mantenían cultivos para su subsistencia, suplementando su ingreso con trabajos como temporeros en el bosque. Previo al golpe militar, la reforma agraria había impulsado a la comunidad a organizarse y a asumir un mayor rol en las decisiones locales. Programas de capacitación fueron implementados y se dieron pasos para mejorar la infraestructura de la comunidad, construyéndose escuelas y caminos.

Inmediatamente después del golpe, soldados llegaron al sector, y junto con Carabineros, comenzaron a realizar detenciones masivas el 18 de septiembre. El 10 de octubre, una patrulla militar detuvo a quince hombres. Varios de ellos, como los tres miembros de la familia Tracanao Pincheira, como también Carlos Alberto Cayumán Cayumán, eran miembros del Movimiento Campesino Revolucionario, mientras otros eran miembros del sindicato de campesinos y otros tantos no tenían ninguna afiliación política. Después de esfuerzos inútiles por determinar el paradero de los detenidos, una de las familias juntó dinero para enviar a un hermano a Santiago, con la esperanza de que estarían en el Estadio Nacional. Sin embargo, después de una infructuosa espera, que duró días, afuera del Estadio, regresó a Liquiñe sin ninguna noticia.

Posteriormente, los parientes supieron que los 15 hombres habían sido ejecutados en el puente Villarrica, sobre el Río Toltén.

- Procesado por Detenidos desaparecidos de Liquiñe (10 Octubre 1973)

**1029. Guerrero Gabriel**

Suboficial de Ejército. Pisagua

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

**1030. Guerrero Luis**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1031. Guerrero Contreras Eugenio**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1032. Guerrero Millán Alberto**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1033. Guevara Fuentes César**

Grupo N° 7 Cerrillos

**1034. Guimpert Corvalan Daniel Luis**

Armada Teniente ®

Oficial de inteligencia que se desempeñaba en la Comunidad de Inteligencia. (C.I. 4.638.149-1).

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA..

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Guimpert fue procesado como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y Reinalda Pereira.

Actualmente es procesado por el juez Carlos Hazbún por el secuestro de:

- Víctor Vega.

- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975
- Juan Rene Orellana Catalán detenido el 8 de Junio 1976

Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Desaparición de Alfredo Salinas Vásquez,
- Desaparición de Juan Gianelli Company .
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus restos fueron encontrados en terrenos del Ejército en Peldehue.

Actualmente es procesado por el juez Carlos Hazbún por el secuestro de Víctor Vega.

**1035. Guiñez Guillermo**

Fiscal Militar en Punta Arenas, Torturador en el Estadio Nacional

**1036. Gundermann R. Enrique**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1037. Gutiérrez Álvaro**

FACH. Capitán de Bandada ® piloto, SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

**1038. Gutiérrez Bascuñan Romilio**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**1039. Gutiérrez Cerda Luis**

Prefecto Carabineros de Valparaíso

**1040. Gutiérrez de la Torre, Darío**

Ejército

El 23 de diciembre de 1978 personal del Departamento II de Inteligencia, perteneciente al Regimiento de artillería motorizado N°1 Tacna, junto con funcionarios del cuadro permanente, se constituyeron en el Fuerte Arteaga en Peldehue y premunidos de maquinaria pesada, procedieron a remover una fosa clandestina ubicada en un antiguo pozo seco, en donde el 13 de septiembre de 1973 habían sido enterrados un grupo de asesores y miembros del GAP del presidente Salvador Allende, detenidos en el Palacio de La Moneda.

Para ubicar el pozo, uno de los partícipes (el ex suboficial ® Eliseo Cornejo Escobar) quien cinco años antes había presenciado el fusilamiento de los detenidos en el Tacna y su posterior traslado y enterramiento en terrenos del Fuerte Arteaga, señaló el sitio exacto donde se encontraban dichos cuerpos. Una vez en el lugar, procedieron a cavar y, con la ayuda de una pala mecánica, se llegó a unos seis metros de profundidad, encontrando cuerpos prácticamente enteros, que se habían mantenido en buen estado al estar bajo tierra arcillosa, lo que impidió su descomposición.

Una vez extraídos los restos, los pusieron en sacos, uno a uno para que no se desarmaran. En total se utilizaron entre 12 a 15 sacos que se pusieron en un camión marca Unimog. Esta acción se realizó entre las 10 y 22 horas, bajo la supervisión del comandante del regimiento de la época, Hernán Canales Varas.

El camión trasladó los sacos hasta un parque de estacionamientos ubicado al costado oriente de la Carretera San Martín. Alrededor de las 22 horas llegó un helicóptero Puma del Ejército, que aterrizó en el parque, hasta donde fueron llevados los sacos que contenían los restos humanos y embarcados en esa aeronave, siendo luego, presumiblemente, arrojados al mar.

La identidad de los 12 desaparecidos y que, según la Mesa de Diálogo, habrían sido lanzados al mar, incluye a los asesores

- Jaime Barrios Meza (47), ingeniero comercial, gerente general del Banco Central;
- Enrique Huerta Corvalán (48), Intendente de Palacio;
- Claudio Jimeno Grendi, (33) sociólogo, dirigente del PS;
- Georges Klein Pipper, (27) médico siquiatra, del PC, asesor de la Subsecretaría General de Gobierno;
- Arsenio Poupin Oissel, (38) abogado, miembro del Comité Central del PS y Subsecretario General de Gobierno;
- Daniel Escobar Cruz, (37) del PC, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior.

El grupo del GAP lo integraban

- Oscar Lagos Ríos, (21) del PS;
- Juan Montiglio Murúa, (24) del PS;
- Julio Moreno Pulgar, (24) telefonista y ordenanza en La Moneda, del PS;
- Julio Tapia Martínez, (24) del PS;
- Oscar Valladares Caroca, (23) del PS; y
- Juan Vargas Contreras, (23) del PS.

En enero de 2001, a raíz del informe de las Fuerzas Armadas sobre el destino de 200 detenidos desaparecidos, la jueza Amanda Valdovinos fue designada como ministra en visita para investigar uno de los datos más concretos aportados por los militares: la existencia de una caverna con 20 cráneos de detenidos desaparecidos en Colina.

Pasaron más de dos meses sin que lograra hallazgos. Pero en marzo sus indagaciones confirmaron uno de los mayores errores de la información emanada de la Mesa de Diálogo, al encontrarse en el Fuerte Arteaga, de Peldehue, el esqueleto del dirigente sindical del PC Luis Rivera Matus, cuyo cadáver estaba casi completo, pese a que en el informe castrense aparecía como lanzado al mar a la altura de San Antonio. El hecho derivó en el procesamiento del ex uniformado Freddy Ruiz Bunger por secuestro calificado.

Cuatro meses después, las investigaciones dieron nuevos resultados. Al excavar en la gran fosa ubicada al norte de la zona de campaña, la jueza recuperó cerca de 500 piezas óseas (fragmentos de cráneo, de extremidades y dientes) que corresponderían a 12, de los 21 prisioneros ametrallados de La Moneda. Además halló restos de granadas y material balístico.

Durante el año y medio en que tuvo la causa, la magistrado Valdovinos determinó que en 1973 los cadáveres habrían sido detonados tras ser arrojados a un pozo, y que cinco años después fueron removidos. Aunque el informe de las FF.AA. afirma que fueron lanzados al mar, la jueza considera que algunos fueron enterrados en un nuevo lugar.

Según el informe enviado por la magistrado a la Suprema en mayo de 2002, "la detenida observación de restos encontrados en toda el área de la fosa y en el pozo aludido, en cuyas paredes aparecen éstos incrustados, permiten concluir en forma categórica el uso de explosivos del tipo granadas para la destrucción de los cuerpos". La ministra agrega que "hay indicios que el sitio fue removido con maquinaria pesada de gran tamaño y su contenido extraído a mano con relativa minuciosidad".

La ministra se concentró en la cadena de cerros El Talhuenal, ubicados en el mismo recinto militar. En otro escrito enviado a la Suprema, Valdovinos señala que "estos lugares aparecen hoy como destino final probable o entierros secundarios de restos extraídos de las remociones de las primeras sepulturas. Se sabe que los restos fueron sacados y posteriormente hubo un entierro secundario", agregó.

**1041. Gutiérrez López Sergio**

Oficial, Base Aérea El Bosque

**1042. Guzmán Hugo**

Investigaciones. Detective

Los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

**1043. Guzmán Correa Jorge**

Agente CNI

División de Seguridad

**1044. Guzmán Olivares Pedro Javier**

Ejército. Teniente Coronel

Proceso por homicidio de José Carrasco T., Felipe Rivera, Gastón Vidaurrazaga y Abraham Muskablitt (8 y 9 de septiembre 1986).

- José Carrasco,
- Felipe Rivera,
- Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

**1045. Guzmán Rojas Rodrigo**

Investigaciones. Subcomisario

Procesado por su participación en la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág. 189*)

Procesado por Homicidio de:

- José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

**1046. Guzmán Vergara Mario**

Agente CNI

División de Seguridad

1047. Haag Blanschke Óscar  
Comandante Regimiento "Atacama"

1048. Haase Mazzei Nelson Edgardo  
Ejército. Teniente, agente del Departamento de Electrónica. DINA  
Ingeniero, integrante de la DINA a cargo de una brigada fue nombrado oficial en 1967. C.I. 5.068.426-1. El 11 de septiembre participó en la represión de la zona de Osorno como parte del Regimiento Arauco. En 1988 se encontraba en Osorno en el Regimiento Ingenieros.  
Pertenece al círculo más estrecho de Manuel Contreras. Tras el fin de la DINA continuó vinculado a Manuel Contreras con empresas del rubro turístico.

1049. Hechenleitner Hechenleitner Hugo José  
Ejército. Teniente Coronel  
§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984)

1050. Henríquez Riffo Luis  
Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98:

1051. Hermosilla Matamala Luis  
Agente CNI  
División de Seguridad

1052. Hernández Anderson Gabriel  
Teniente de Carabineros  
Militante de Patria y Libertad.  
Jefe de la Agrupación Chacal. Posteriormente forma parte de la brigada Arica-Iquique. Como miembro de la CNI participó en el robo al Banco del Estado de Calama y la ejecución de algunos de sus trabajadores, los que fueron dinamitados en el desierto.

1053. Hernández A. Alejandro  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Coyhaique.

1054. Hernández Contreras Héctor  
Agente CNI  
División de Ingeniería

1055. Hernández Cortés José S.  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.

1056. Hernández Franco Nelson  
Agente de la CNI  
Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1057. Hernández Gutiérrez Luis  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI

1058. Hernández H. Carlos  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

1059. Hernández Lizaña Fernando  
Agente CNI  
División de Ingeniería

1060. Hernández Olmos Leonel  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de La Serena.

1061. Hernández Oyarzo Miguel Eugenio  
Carabineros. Mayor ®. Agente DINA-CNI  
Jefe brigada laboral de la CNI. Alias "Columbo". C.I. 2.909.654-6.  
Jefe de Venda Sexy, cuartel secreto donde se practicaba diversos métodos de tortura sexual con los prisioneros y las prisioneras políticas.  
§ Involucrado en la desaparición de Jorge Ortiz Moraga.  
§ Involucrado en la desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974 junto a Luis Genaro González Mella.  
§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara ( 17 de Diciembre 1974).

§ Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna ( 22 de Noviembre 1974)

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1062. Hernández Pedreros Osvaldo

Subdirector Escuela Suboficiales

1063. Hernández Valle Hugo del Transito

Investigaciones. Inspector ®

Involucrado en la desaparición de

§ Antonio Patricio Soto Cerna quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974

§ Luis Genaro González Mella quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974 junto a Soto.

§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara ( 17 de Diciembre 1974).

1064. Herrera Angulo Pedro

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

1065. Herrera Aracena Marcos

Auditor de Guerra

1066. Herrera Feliz Alberto

Alcaide Cárcel Antofagasta

1067. Herrera Jiménez Carlos Ejército

Mayor ®. Alias "Bocaccio" o Mario Bravo Oyarzún.

§ Autor del crimen de Tucapel Jiménez (Febrero 1982).

§ Autor del asesinato de Juan Alegría Mondaca (Julio 1983)

§ Autor del asesinato de Víctor Hugo Huerta Beiza, dirigente del Partido Comunista en Concepción en Nov. de 1983.

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

Al mayor (R) de Ejército, Carlos Herrera Jiménez, modificó presidio perpetuo por 10 años de presidio, unificando la condena por el homicidio de Juan Alegría Mondaca, a pena única de presidio perpetuo, como autor del delito de homicidio calificado.

Un capitán de Ejército que pidió no divulgar su nombre apelando a razones de seguridad nacional, informo que el nombre de Mario Bravo Oyarzún, correspondía a una de las identidades falsas empleadas por Carlos Herrera Jiménez, alias "Bocaccio", quien había sido enviado por la jefatura de la CNI desde Viña del Mar a Concepción para enfrentar al MIR y al naciente Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

1068. Herrera Koschmieder José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1069. Herrera Latoja Francisco

Comando de Material de la FACH

1070. Herrera López Jorge Iván

Ejército. Mayor ®

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

§ Jaime Barrios,

§ Daniel Escobar,

§ Enrique Huerta,

§ Claudio Jimeno,

§ Jorge Klein,

§ Oscar Lagos,

§ Juan Montiglio,

§ Julio Moreno,

§ Arsenio Poupin,

§ Julio Tapia,

§ Oscar Valladares,

§ Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973

1071. Herrera Osorio Pedro

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1072. Herrera Parraguire Juan

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1073. Herrera Silva Sergio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1074. Herrera Soto Heriberto

Carabinero

Muertes por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación).

Condenado a 2 años de firma en Patronato de Reos por asesinato de Segundo Quintana Díaz (04.10.87)

1075. Hess Julio Jorge

Comandante Destructor "Riveros"

1076. Hidalgo Luis Humberto

Carabineros. Suboficial ®

El 16 de enero se informó que la jueza especial para casos de derechos humanos de Parral, Liz Aguilera, había sometido a proceso a cuatro uniformados por la desaparición de Gaspar Antonio Hernández Manríquez ocurrida el 14 de octubre de 1973, y Luis Alberto Yáñez Vásquez desaparecido el 13 de octubre de 1973.

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

§ Enrique Carreño González,

§ Rolando Ibarra Ortega,

§ Edelmiro Valdés Sepúlveda,

§ Haroldo Laurie Luengo,

§ Hernán Sarmiento Sabater,

§ Armando Morales Morales,

§ José Luis Morales Ruiz,

§ Aurelio Peñailillo Sepúlveda,

§ Luis Pereira Hernández,

§ Armando Pereira Merino,

§ Oscar Retamal Pérez,

§ José Riveros Chávez,

§ Enrique Rivera Cofré,

§ Hugo Soto Campos y

§ Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán.

1077. Hidalgo Jara Juan

Agente CNI

División de Ingeniería

1078. Higuera Álvarez Juan de Dios

Homicidio de

§ José Liborio Rubilar Gutiérrez,

§ José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,

§ Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

1079. Higuera Romero Luis H.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1080. Higuera César

SICAR de Iquique

1081. Hinostroza Francisco  
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno
1082. Hinrichsen González Carlos Hugo  
Carabineros. Teniente Coronel. Nació en 1925. Casado.  
En septiembre de 1973, tenía el grado de teniente coronel de Carabineros y era comandante Prefecto del Grupo de Fuerzas Especiales, cuyo cuartel se encontraba en calle San Isidro N° 330.  
El 11 de septiembre de 1973, en ese cuartel fueron detenidos diversas personas, que luego fueron enviadas al Estadio Nacional, al Estadio Chile, y a la Sexta Comisaría de Santiago. Entre estos últimos, estaba el grupo del GAP detenido en la Intendencia. Nombrado después del golpe, Director de Prisiones.
1083. Hoppe Boock Alfredo C.  
Agente CNI  
División psicopolítica
1084. Hormazabal Pérez Luis  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.
1085. Hott Alejo  
Responsables por desaparición de Rió Bueno
1086. Hoyos Zegarra Julio  
Agente DINA  
Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC con las subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.
1087. Huaiquimilla Coñoepan Juan  
Suboficial de Carabineros,  
Degollamiento de tres profesionales comunistas, 3 años más dos penas de 541 días, pena cumplida.
1088. Huber Olivares Gerardo Alejandro  
Ejército. Agente DINA  
Experto en explosivos, en 1973 se desempeñaba como ingeniero en el Regimiento Ferrocarrilero N° 7 de Puente Alto.  
Formó parte del Departamento Exterior, participando en la detención de Edgardo Enríquez en Buenos Aires y el traspaso del dirigente del MIR Jorge “trosko” Fuentes de manos de la policía secreta de Paraguay, ambos están desaparecidos.  
Se le vincula con el atentado en contra de Carlos Prats y su esposa. Fue socio de “Pedro Diet Lobos”. En 1987 Pinochet lo nombró gobernador de Talagante, mientras era director del Complejo Químico Industrial del Ejército.  
Al ser arraigado por el proceso abierto ante el tráfico de armas a Croacia fue asesinado, en un intento de hacerlo aparecer como suicidio, en el sector del Cajón del Maipú. Su muerte nunca se aclaró.
1089. Huber von Appen Ernesto  
Armada. Contralmirante  
Comandante de la Aviación Naval con asiento en El Belloto, presencio las torturas que se aplicaban a los prisioneros capturados detenidos en el lugar que estaba bajo su mando, procediendo a dirigir los interrogatorios que se realizaban.
1090. Huerta Gutiérrez Julio  
Agente CNI  
División de Ingeniería
1091. Hutt Gunther Juan  
Estado Mayor del Ejército
1092. Ibáñez Álvarez Orlando  
Jefe Estado Mayor II División de Ejército
1093. Ibáñez Cortes Esteban  
Agente CNI  
División de Seguridad
1094. Ibáñez Hermosilla Héctor  
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1095. Ibáñez Rojas Héctor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1096. Ibáñez Tillerías Eduardo

Comandante Regimiento "Chacabuco"

1097. Ibar de la Fuente Patricio Fernando

Carabineros, General ®

El 11 de septiembre tenía el grado de teniente y prestaba servicios en la Prefectura de Fuerzas Especiales, cuyo comandante era el coronel Carlos Hinrichsen. Tenía a su cargo la sección 1-0, compuesta de alrededor de veinte carabineros, entre sargentos, cabos y carabineros. Ingresó a Carabineros en 1968.

El día 11 de septiembre. Patricio Ibar se encontraba rodeando La Moneda junto al Grupo de Servicios Especiales, conocido como Grupo Móvil, quienes temprano en la mañana se sumaron a los militares golpistas. El Grupo Móvil funcionaba, en esa época, en la calle San Isidro, en el centro de Santiago. Luego de entregar a los detenidos en la Sexta Comisaría, no regresó a la Intendencia sino que fue enviado a un operativo a las azoteas del Ministerio de Defensa.

En 1990 tenía el grado de mayor y estaba a cargo de la Comisaría de Quilpué. Hasta 1998, era jefe del Servicio de Emergencias de Carabineros, 133. El último cargo que tuvo fue como Jefe de Sitio de la II Zona Norte, con sede en Antofagasta. Llamado a retiro en octubre de 1999 con el grado de general.

1098. Ibarra Chamorro Enrique

Ejército. General ®

Fiscal militar de la Auditoría General del Ejército. Procesado en calidad de cómplice

§ Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

1099. Ibarra Henríquez Mariano

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1100. Iguait Ramírez Mario

Teniente de Ejército

Agente del Departamento de Economía, DINA.

C.I. 1.845.035-6.

1101. Ilahoba

FACH. Comandante de Escuadrilla, SIFA

Base Aérea de la FACH

1102. Infante Lillo Federico

Investigaciones. Subcomisario

Agente del Comando Conjunto. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Encubridor de los secuestros de

§ Reinalda Pereira y

§ Edrás Pinto

1103. Inostroza Barría Francisco

Carabineros. Suboficial Mayor ®

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

§ Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y de

§ Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión ( 27 y 17 de Septiembre 1973).

1104. Inostroza Muñoz Oscar L.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1105. Inostroza Rojas Fernando

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -

Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1106. Inostroza Zamorano Orlando

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1107. Irigoyen

Torturador en Pisagua

1108. Irribarra Muños Enrique

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1109. Isla Navarrete Adolfo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1110. Iturra González Ramón

Agente CNI

División de Ingeniería

1111. Iturriaga Marchese Pablo

Comandante Regimiento "Tucapel" de Temuco, paso a formar parte de la DINA

1112. Iturriaga Neumann Raúl Eduardo

Ejército DINA.

General ®. Alias "Don Elías" y "Luis Gutiérrez".

Jefe Departamento Exterior, uno de los más experimentados comandos del Ejército chileno. Luego de pasar por Fort Gulik, en Panamá, regresó allí en calidad de instructor.

En septiembre de 1973, el mayor Raúl Iturriaga era subdirector de la Escuela de Comandos de Fuerzas Especiales y Paracaidistas del Ejército, los "boinas negras", ubicada en Peldehue y cuyo director era el teniente coronel de la época, Alejandro Medina Lois. En 1974, era el jefe del Departamento Exterior de la DINA, a cargo del área de operaciones externas. Funcionaba con la chapa de Luis Gutiérrez, grado-nombre utilizado por los jefes de la DINA exterior. Según testimonios de Luz Arce - presa política que llegó a ser miembro de la DINA - Iturriaga y otros oficiales de la DINA obligaban a través de la tortura a que presos políticos colaboraran con la DINA trabajando como secretarías y analistas. Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá.

Imputado por la justicia argentina por el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, y su esposa, cometido en Buenos Aires en septiembre de 1974, junto a Augusto Pinochet, Manuel Contreras, Pedro Espinoza, José Iturriaga Neumann (hermano de Raúl), José Zara y Mariana Callejas, esposa de Michael Townley.

Mediante la "Operación Colombo", ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

La 'lista de los 119' la formaron militantes de los partidos Socialista y Comunista, pero la gran mayoría pertenecía al MIR. Uno de los que viajó a Buenos Aires para preparar en terreno la operación fue el entonces mayor Iturriaga Neumann, que también ocupó el cargo de jefe del Departamento Exterior de la DINA. Iturriaga contó en Argentina con el apoyo del agente civil chileno Enrique Arancibia Clavel, que actuaba bajo la cobertura de un cargo ejecutivo en la sede del Banco del Estado en Buenos Aires y que usó las chapas de Luis Felipe Alemparte y el apodo de 'Copihue'. Iturriaga tuvo también el apoyo de 'Vicente', el coronel Víctor Barría Barría, que en 1975 era jefe de la DINA en Buenos Aires.

El Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA contó para el montaje con la colaboración del Ejército argentino y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

A mediados de 1975 en Chile el aparato de propaganda de la dictadura comenzó a pautear a los medios de comunicación afines, introduciendo el miedo en la ciudadanía con la 'información' de que "guerrilleros del MIR" estaban ingresando clandestinamente a Chile desde Argentina. "Paso de miristas armados a Chile", publicó El Mercurio en portada el 16 de junio de 1975.

El mismo día, Las Últimas Noticias afirmó: "Extremistas cruzan la frontera". La Segunda había escrito cuatro días antes: "Extremistas chilenos son adiestrados en guerrillas". El clima estaba creado mientras Iturriaga y otros agentes preparaban la operación en Buenos Aires. En abril de 1975 apareció en un sótano de Buenos Aires el cuerpo semidestruido de una persona cuya identidad se dijo que pertenecía a David Silberman. Junto al cuerpo un cartel con la leyenda "Dado de baja por el MIR". Silberman era comunista, pero se comprobó que no era su cuerpo.

El 12 de julio de 1975 aparecieron en la capital argentina otros dos cuerpos baleados y quemados con un letrero similar.

Se informó que pertenecían a Jaime Robotham Bravo y Luis Guendelman Wisnik. Sus cédulas de identidad estaban con los restos. Nuevamente todo resultó falso, pues se comprobó que los cadáveres no correspondían a estos dos detenidos en Chile.

La operación siguió tres días después, cuando en la misteriosa revista Lea de Buenos Aires, que tuvo una sola edición, se publicó la lista de 60 nombres que, según Lea, habían sido eliminados por sus propios compañeros en ajustes de cuentas políticas. La lista de 119 se completó cuando el 17 de julio de 1975 el diario brasileño de escasa circulación Nuevo O'Día publicó una lista de 59 chilenos que, según se informaba, habían muerto en Argentina en enfrentamientos con fuerzas militares.

El 24 de julio de 1975, dando credibilidad al montaje, el vespertino La Segunda publicó en portada el titular tal vez más representativo del manejo que la dictadura tuvo con los medios en este caso. "Exterminados como ratas: 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina", escribió el diario.

En 1980, Iturriaga fue nombrado comandante de la Guarnición de Putre. En 1983, fue destinado como agregado militar a la Embajada en París. En 1985, era secretario de coordinación de la Dirección de Personal del Ejército. En 1986, fue nombrado comandante de la IV División del Ejército, con asiento en Valdivia. Y luego, comandante de la VI División, con asiento en Iquique e intendente de la I Región. En 1989 ascendió a mayor general y fue director general de Movilización. En octubre del 90 fue pasado a retiro.

Acusado por formar una asociación ilícita en el fallo argentino y sindicado como jefe del Departamento Exterior de la DINA, dio el dinero a Townley para asesinar a Prats. Es señalado por la justicia argentina como organizador del Plan Cóndor.

§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna ( 22 de Noviembre 1974).

§ Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara ( 17 de Diciembre 1974).

§ Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su Esposa Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974)

§ Condenado en ausencia a 18 años de presidio junto con Manuel Contreras y Pedro Espinoza, en Italia por el atentado a Bernardo Leighton y su esposa Ana Fresno, en Roma en 1975.

Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

1113. Jahn Barrera, Mario Ernesto

FACH. Coronel (r).

Se desempeñó como jefe del departamento de contrainteligencia de la FACH y prestó servicios en la DINA, como subdirector de ese organismo recorrió el cono sur de América invitando a los jefes de seguridad de las dictaduras para constituir lo que se conoce como el Plan Cóndor.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes.

Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA. Hasta marzo del 2002 fue Director del Museo de Aeronáutica ubicado en el Aeropuerto Cerrillos.

Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

1114. Jaime Lucero Waldo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1115. Jaque Riffo, Héctor Juan

Agente CNI. Alias Manuel Sandoval Rojas. División Antisubversiva de la CNI.

Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1116. Jara Luis

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1117. Jara Briones Claudio

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1118. Jara Donoso José

Comisario Puerto Aysén

1119. Jara Ducaud, Julio

Director Academia Politécnica

1120. Jara Jara Hernán

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1121. Jara Jiménez Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1122. Jara Mardones Cipriano

Agente CNI

División de Seguridad

1123. Jara Riquelme Luis Enrique

Suboficial Mayor (R) Carabineros

El 3 de marzo la ministra de fuera de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, procesó a un carabinero (R) y dos civiles por el delito de secuestro, homicidio calificado y homicidio frustrado en la localidad de Paine entre septiembre y octubre de 1973.

Por los homicidios calificados de

- § José Ángel Cabezas Bueno,
- § Francisco Javier Calderón Nilo,
- § Ricardo Eduardo Carrasco Barrios,
- § José Ignacio Castro Maldonado,
- § Héctor Guillermo Castro Sáez,
- § Carlos Chávez Reyes,
- § Patricio Loreto Duque Orellana,
- § Luis Alberto Gaete Balmaceda,
- § Domingo Octavio Galaz Salas,
- § José Emilio González Espinoza,
- § Juan Rosendo González Pérez,
- § Aurelio Enrique Hidalgo Mejía,
- § Luis Rodolfo Lazo Maldonado,
- § Raúl del Carmen Lazo Quinteros,
- § Bernabé del Carmen López López,
- § Juan Bautista Núñez Vargas,
- § Orlando Enrique Pereira Cancino,
- § Héctor Santiago Pinto Caroca,
- § Pedro Hernán Pinto Caroca,
- § Pedro Luis Ramírez Torres,
- § Roberto Esteban Serrano Galaz,
- § Aliro del Carmen Valdivia Valdivia,
- § Hugo Alfredo Vidal Arenas y
- § Víctor Manuel Zamorano González.

Por los secuestros agravados de

- § José Domingo Adasme Núñez,
- § Pedro Antonio Cabezas Villegas,
- § Ramón Alfredo Capetillo Mora,

§ Cristián Víctor Cartagena Pérez,  
§ José Germán Fredes García,  
§ Carlos Enrique Gaete López,  
§ Francisco Baltazar Godoy Román,  
§ Rosalindo Delfín Herrera Muñoz,  
§ Samuel del Tránsito Lazo Maldonado,  
§ Carlos Enrique Lazo Quintero,  
§ Samuel Altamiro Lazo Quintero,  
§ Alberto Leiva Vargas,  
§ René del Rosario Maureira Gajardo,  
§ Jorge Hernán Muñoz Peñaloza,  
§ Ramiro Antonio Muñoz Peñaloza,  
§ Silvestre René Muñoz Peñaloza,  
§ Carlos Alberto Nieto Duarte,  
§ Andrés Pereira Salsberg,  
§ Laureano Quiroz Pezoa,  
§ Luis Ramón Silva Carreño,  
§ Manuel Silva Carreño y  
§ Basilio Antonio Valenzuela Álvarez.

Por los secuestros seguidos de homicidios calificados de

§ Hernán Fernando Albornoz Prado,  
§ Juan Humberto Albornoz Prado,  
§ Luis Nelson Cádiz Molina,  
§ Juan Guillermo Cuadra Espinoza,  
§ José Manuel Díaz Inostroza,  
§ Luis Alberto Díaz Manríquez,  
§ José Gumercindo González Sepúlveda,  
§ Francisco Javier Lizama Irrarázabal,  
§ Gustavo Hernán Martínez Vera,  
§ Mario Enrique Muñoz Peñaloza,  
§ Juan Manuel Ortiz Acevedo,  
§ Luis Celerino Ortiz Acevedo,  
§ Carlos Manuel Ortiz Ortiz,  
§ Jorge Manuel Pavez Henríquez,  
§ Ignacio del Tránsito Santander Albornoz y  
§ Pedro León Vargas Barrientos.

Por homicidio calificado frustrado de

§ Alejandro del Carmen Bustos González.

1124. Jara Seguel Mario Alejandro

Ejército. Mayor

Comandante de la agrupación Rocas de Santo Domingo, alias Papi.

Oficial de Ejército Mario Alejandro Jara Seguel. C.I. 3.319.824-8. Jefe del cuartel de la DINA en la IV Región, con asiento en Coquimbo. En otro momento estuvo al mando de la brigada que operaba en Rocas de Santo Domingo. Amigo personal de Manuel Contreras. Adquirió una parcela entre Coquimbo y La Serena en la que viviría con su ex secretaria, de nombre Nancy.

1125. Jara Valdebenito Carlos

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1126. Jaramillo Solís Sergio Leonidas

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

1127. Jaure Carvajal Nibaldo

Agente CNI

División de Seguridad

1128. Jeldes Aguilar Norman Antonio

Oficial de Ejército. Agente operativo. C.I. 6.510.389-3.

Pasó a formar parte de la CNI en el grupo conocido como “los gurkas”.

1129. Jeldes Mercado Jorge  
Agente CNI  
División de Seguridad

1130. Jeldres Rodríguez Patricio  
Carabineros. General ®  
Ejecución de  
§ Ricardo Lagos Reyes (Ex Alcalde de Chillan),  
§ Sonia Ojeda Grandon, y de su hijo,  
§ Carlos Lagos Salinas (16 de Septiembre 1973)

1131. Jeraldo Álvarez José  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Valparaíso -  
Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1132. Jimenea Barrera Jorge  
Agente CNI  
División de Seguridad

1133. Jiménez Huerta, Gonzalo  
Carabineros. Coronel, C. Conjunto,  
Encausados como cómplice del CC. El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.  
Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

1134. Jiménez Santibáñez Nibaldo  
Agente DINA. Inspector Investigaciones, alias “pájaro”.  
Integrante de la Agrupación Vampiro.

Ex agente Nibaldo Jiménez le entregó al juez Guzmán un atroz relato donde narra las brutalidades del Guatón Romo y Marcelo Moren Brito y su lazo con la delatora Luz Arce. Acusa a Miguel Krassnoff y Maximiliano Ferrer de resolver qué cuerpos desaparecerían con el visto bueno del jefe del ente represivo.

“El general Contreras era quien revisaba las listas y, en definitiva, quien decidía la suerte de los detenidos’ confiesa el ex agente de la disuelta DINA Nibaldo Jiménez Santibáñez, en un descarnado relato que entregó al ministro de fuera, Juan Guzmán Tapia, donde reseña el modo de operar de la DINA en 1974 y detalla las torturas que realizaban el coronel (r) Marcelo Moren Brito y Osvaldo Romo Mena. Pero esta confesión pasa a ser insignificante cuando asegura que en Londres 38 había rieles en los que se depositaba el cuerpo sin vida de los detenidos para lanzarlos al mar.

Londres 38

Aunque el agente reitera que sólo conoció Villa Grimaldi, José Domingo Cañas y Cuatro Álamos, confiesa que en una oportunidad llegó a Londres 38 y “había más de 40 detenidos sentados en algo parecido a una iglesia”.

Sin mostrar una mínima señal de angustia, Jiménez sostiene que preguntó dónde estaba el baño y le dijeron que subiera. “Subo al baño y al lado de éste había varios pedazos de rieles cortados, se notaban que estaban cortados hacía poco, ya que estaban brillantes por el lado cortado. Y a mí me extrañó... por qué tantos rieles, y me explicaron que ‘esos son para los paquetes’. Yo pregunté qué paquetes, y me respondieron: para los que se van cortados todos los días de aquí, un lote grande va al mar, los envuelven en un saco bien amarrados con alambre, echan el cuerpo y el riel y con el peso del riel se van para el fondo”.

Inmutable, el ex agente agrega:

“quien mandaba los individuos al mar era una reunión que se hacía con los jefes del grupo en esa época, que en ese tiempo eran los capitanes Miguel Krassnoff Marchenko, Maximiliano Ferrer Lima, otro de apellido Barrieta, que representaban a los diferentes cuarteles. Los que se reunían, en algo así como un juzgado,

decidían quién se salvaba y quién se iba al mar, lo que significaba que serían desaparecidos. Para esto, en Villa Grimaldi se manejaban códigos que consistían en anotar en un libro al lado del nombre del detenido algo relacionado con el mar como por ejemplo PM (Puerto Montt)".

Añadió que "estos libros se llenaban en la tarde para luego ser enviados con dirección al General Contreras, jefe máximo de la DINA. Contreras era quien revisaba las listas y, en definitiva, era quien decidía la suerte de los detenidos", añade.

1135. Jiménez Vergara Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1136. Jofre Carvallo José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.

1137. Jofré Herrera Luis

Cabo de Carabineros

Degollamiento de tres profesionales comunistas, condenado a 800 días, pena cumplida.

1138. Jofre Núñez Miguel

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1139. Jofré Soto Luis

2º Comandante Regimiento "Tucapel"

1140. Jorquera Gutiérrez Guillermo

Ejército. Sargento

Torturador, Isla Dawson.

Una de las acciones conjuntas previas, en que participaron oficiales chilenos, se inició en marzo de 1974, cuando el sargento Guillermo Jorquera Gutiérrez fue relevado de su cargo como jefe de interrogatorios en el campo de prisioneros de la Isla Dawson para sumarse a una delicada misión junto al entonces mayor de Ejército, Gerardo Alejandro Huber Olivares ( Huber apareció suicidado en 1992 por un tráfico de armas que complicaba hasta Pinochet). Debían partir a Argentina en misión encomendada por la DINA para infiltrar las estructuras del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y de Montoneros, y dejar la puerta abierta para su aniquilación física a manos de las fuerzas argentinas de represión.

La red no fue sólo represiva; su funcionamiento no se limitó a los años 1975 y 1976.

Algunos antecedentes.

En el mes de enero de 1992 estalló el escándalo. En Chile era verano y los escándalos pasan inadvertidos. En Hungría era invierno, y en el patio nevado de un terminal aéreo se encontraron los containers con armas de fabricación chilena, salidas de FAMAE (Fábricas y Maestranzas del Ejército); treinta y seis toneladas de armas que estaban por embarcarse a Croacia para alimentar el genocidio del que eran testigos y narradores los miles de refugiados que llegaban en oleadas a Europa occidental.

Estaban dirigidos a la Banda Ustashe, banda ultraderechista ligada a Gehlen CIA Barbie ( Nazis) . Recuerden la foto del ustashe con la cabeza de un Serbio en la mano. Tienen como costumbre cortar las cabezas de sus adversarios como trofeo de guerra. La guerra en la ex Yugoslavia estaba en su apogeo, las imágenes de la muerte y horror daban la vuelta al mundo; los delegados internacionales discutían en Naciones Unidas qué hacer para detener la barbarie. Primera medida: nadie debía vender armamento a las partes en conflicto.

El armamento chileno había arribado a Hungría a bordo de un avión de Florida West ( fachada de CIA) , contratada por el francés Yves Marziale, representante de la empresa gala IVI Finance Management. Él había comprado las armas a FAMAE. Su contacto en Chile había sido el general en retiro de la FACH, Vicente Rodríguez.

El general, ex representante de ENAER (Empresa Nacional de Aeronáutica) para América Latina, se había desempeñado también como jefe de inteligencia de su institución. Era socio comercial del ex coronel de la FACH Edgard Cevallos Jones ("Cabezón" o Comandante Cabezas" ), encargado de interrogatorios en la Academia de Guerra Aérea (AGA) en los meses posteriores al golpe, y luego cofundador del Comando Conjunto, dedicado a la eliminación de los cuadros y estructuras del Partido Comunista y del MIR.

Poco antes, el 21 de noviembre de 1991, el general Carlos Krumm había instruido a su subalterno, coronel Gerardo Huber (el mismo ya mencionado), encargado de exportaciones e importaciones del Ejército y tercer jefe de la división de logística de la institución, que dispusiera del empleado civil Ramón Pérez para que tramitara ante Aduanas el embarque de armas de FAMAE: treinta y seis toneladas con destino a Croacia.

Cuando las armas fueron encontradas en Hungría, y se supo cuál era su destino final y el carácter ilícito de la operación, fue detenido el general Vicente Rodríguez, pero poco más tarde lo liberó la Corte Suprema. También se citó ante la justicia al coronel Huber, pero éste esgrimió un diagnóstico siquiátrico de "síndrome vertiginoso", con el que obtuvo licencia médica por una semana. Refugiado en casa de amigos en el Cajón del Maipo (En El Melocotón), se le perdió la pista un 29 de enero de 1992. Casi un mes más tarde, se encontró su carnet de identidad (en un sitio que había sido registrado palmo a palmo por la policía y el Ejército), junto a un cadáver en las márgenes del río Maipo, en las inmediaciones de La Obra. El cuerpo carecía de huellas dactilares que pudieran identificarlo fehacientemente, y una contusión craneana había sido la causa del deceso. Se dijo que eran los restos de Huber. El mismo 29 de enero de 1992, la prensa divulgaba el documento que consignaba los montos y destinos de las armas exportadas. El documento, una factura pro-forma, estaba rematado por el sello y timbre de la división de logística del Ejército.

Pasaron los meses. En un caso en apariencia completamente distinto, cuando el ministro en visita Milton Juica andaba tras los pasos de los agentes de Dicomcar, responsables del degollamiento de los dirigentes comunistas Santiago Nattino, Manuel Guerrero y José Manuel Parada, los detectives de Investigaciones recibieron instrucciones para allanar una oficina en calle Teatinos. Allí se encontraron con el suboficial de la FACH, José Uribe Pacheco, y con el general retirado Vicente Rodríguez.

Los detectives se sorprendieron al encontrarse con el general. También se sorprendieron al encontrar el pasaporte de Miguel Estay Reyno (alias El Fanta), ex militante de las Juventudes Comunistas, agente del Comando Conjunto y de Dicomcar, vinculado a varios casos de violaciones de los derechos humanos, desaparición y muerte de sus compañeros de antigua militancia.

Para los investigadores resultaba evidente la existencia de una estructura de protección de ex agentes, a la que habían bautizado La Cofradía (heredera directa de la Operación Cóndor), y que, entre otros, mantenía a resguardo de la ley a prófugos como El Fanta, Osvaldo Romo, Carlos "Bocaccio" Herrera y Eugenio Berríos. Esta organización contaba con una inusual capacidad operativa y logística. Podía trasladar personal y prófugos a través de fronteras, brindar documentación falsa, mantener familias enteras en el extranjero. Sospechaban los policías que estaban ante una sociedad ilícita creada al margen de los mandos de las Fuerzas Armadas, en que participaban oficiales en retiro y probablemente otros en servicio activo.

El resumen de los antecedentes curriculares de dos de los principales involucrados en el caso de exportación ilegal de armas a Croacia es muy elocuente: El general en retiro Vicente Rodríguez no sólo había servido de contacto entre el complejo Ejército-FAMAE y los compradores de armas, sino que además formaba parte de la red de protección a ex agentes de seguridad.

El coronel Gerardo Huber, quien cumpliera misiones de alta responsabilidad en la DINA, había además trabajado junto al químico Eugenio Berríos (también SUICIDADO de dos disparos en la nuca, al igual que Huber) (a quien conocía desde los tiempos de la DINA) en el Complejo Químico e Industrial del Ejército, en tareas que se sospecha tenían que ver con el desarrollo del gas Sarín y otras armas químicas.

Luego, apareció como tercer jefe de la división de logística de su institución, a cargo de las exportaciones e importaciones del Ejército, y como responsable directo del envío de armas a Croacia.

Pronto aparecieron coincidencias y cruces de nombres que indicaban algún grado de relación entre la asociación de protección a los ex agentes de seguridad de la dictadura y los responsables directos de la irregular exportación de armas a Croacia.

Se agregaron datos y evidencias a una sospecha de larga data: la venta de armas, cuando está en manos de orgánicas con capacidad de actuar de modo autónomo respecto de las autoridades gubernamentales, protegidas por los herméticos procedimientos militares, resulta, potencialmente, un semillero de corrupción. En este caso, los antecedentes parecían indicar que, la exportación irregular de armas podía estar financiando a La Cofradía, con o sin conocimiento de los mandos institucionales.

1141. Jorquera Abarzúa Juan Alejandro

Ejército. Sargento Primero ®

División Antisubversiva de la CNI.

Procesado por la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. )

1142. Jorquera Galaz Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1143. Jorquera Rodríguez Héctor  
Agente CNI

División de Ingeniería

1144. Jorquera Velasco Jorge  
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1145. Justiniano Aguirre Horacio  
Comandante III Zona Naval

1146. Kim Houg Ji Yong  
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1147. Koenig Altermatt Leonel  
Ejército. Coronel

Para el 11 de septiembre de 1973, era coronel de Ejército y director de la Escuela de Infantería de San Bernardo. Su segundo al mando era el teniente coronel Pedro Montalva Calvo, quien en el año 1974 fue director de Gendarmería y posteriormente, jefe de guardias en el Banco BHIF.

El Regimiento de San Bernardo ocupó uno de los lugares más estratégicos durante el bombardeo y asalto a La Moneda. Su ubicación era por la calle Agustinas, teniendo bajo su control hasta la Plaza de la Constitución. El Palacio de La Moneda fue tomado por efectivos de la Escuela de Infantería de San Bernardo y rodeado por tanques del Ejército.

El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación dice: "También fue usado como centro de detención, aún cuando nunca las autoridades militares lo reconocieron así, el Regimiento de Infantería de San Bernardo, en cuyo interior se encuentra ubicado el Cerro Chena, lugar de ejecución de un alto número de detenidos, provenientes de la zona de San Bernardo y Paine.

Algunos de los cuerpos sin vida de estas personas fueron enviados al Instituto Médico Legal de Santiago, y se dejó establecido en los respectivos protocolos de autopsia que esos cadáveres provenían del mencionado Regimiento."En la década de los 80, ya en retiro, se desempeñó como Gerente de la Fundación Libertad de Santiago. Posteriormente, se suicidó.

1148. Kossiel Hornier, Erich Claudio

Oficial de Ejército Escuela Ingenieros Tejas Verde

Instructor de agentes DINA. Agente operativo.

C.I. 4.331.908-6.

1149. Krassnoff Marchentko Miguel  
Ejército. Brigadier ®

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá. Profesor de la Academia de Guerra, oficial del Estado Mayor y profesor de educación física. Fue instructor de la Escuela Militar hasta 1973.

Siendo un joven oficial, el 11 de septiembre de 1973 participó en el asalto de Tomás Moro y en la represión en contra los obreros de la industria Luchetti. Fue uno de los fundadores de la DINA y con el grado de Capitán de Ejército, fue Jefe de los grupos "Halcón 1" y "Halcón 2" de la Agrupación "Caupolican" de esa entidad terrorista. Fue instructor de lucha cuerpo a cuerpo de los primeros reclutas de la DINA en el centro de formación de las Rocas de Santo Domingo, en San Antonio, entre Noviembre de 1973 y Marzo de 1974, junto con Ingrid Olderoock, Cristián Labbé, Gerardo Ernesto Urrich y Manuel Andrés Carevic entre otros.

Jefe de la represión al MIR

El ahora ex brigadier de Ejército, Miguel Krassnoff Martchenko, tenía 27 años cuando fue destinado a la DINA. Pese a que según él su labor en la DINA era de "analista", su inocultable vocación antimarxista y antisemita, debido a su pasado familiar, como descendiente de generales cosacos, pues su apellido original es Krasnov, lo llevó a participar personalmente en los operativos de captura de militantes de izquierda. El estaba a la cabeza de los agentes de la DINA que asesinaron al Secretario General del MIR, Miguel Enríquez, en octubre de 1974, lo que le mereció recibir la medalla al valor militar otorgada por el propio Pinochet.

En la DINA, fue conocido como el "Capitán Miguel", y fue jefe de los dos grupos operativos "Halcon I" y "Halcon II" ya mencionados. Junto a conocidos torturadores como Osvaldo Romo, Basclay Zapata, Tulio Pereira, Fernando Laureani, Ricardo Lawrence, Gerardo Godoy, Max Ferrer y Marcelo Moren Brito, estuvo a cargo de la desarticulación del MIR.

Krassnoff formaba parte de la plana mayor de la DINA y en esa calidad elaboraba los listados de los detenidos y decidía el destino de ellos:

· los que seguían el circuito normal y eran evacuados a los campamentos de prisioneros reconocidos como Cuatro Alamos, Tres Alamos, Ritoque, Puchucavi o excepcionalmente liberados en la calle o seguían el camino de la desaparición: enterrados bajo tierra o lanzados al mar. Junto con él tomaban esta decisión Maximiliano Ferrer Lima, Marcelo Morén Brito, Pedro Espinoza Bravo y Rolph Wenderoth Pozo. Los listados eran entregados a Manuel Contreras quién tomaba la resolución definitiva sobre la suerte de los prisioneros.

De acuerdo a los registros de DDHH, Krassnoff aparece en varios procesos judiciales por violaciones a derechos humanos, como jefe del centro de detención y torturas de Londres 38, lugar desde el cual desaparece, entre otros, el dirigente del MIR, Alfonso Chanfreau, en julio de 1974. Posteriormente aparece como jefe del centro clandestino conocido como “La Discotheque” en calle Jose Domingo Cañas.

Es responsable del destino final de centenares de personas detenidas desaparecidas, torturadas en los centros clandestinos de la DINA, entre los cuales se encontraban Londres 38, José Domingo Cañas, la Venda Sexy en calle Iran con Los Platanos y Villa Grimaldi.

En 1988 asumió como comandante del Regimiento Tucapel en Temuco y en marzo de 1991 se desempeñaba como jefe del Estado Mayor de la IV División del Ejército con asiento en Valdivia. En octubre de 1998, el brigadier Krassnoff renunció al servicio activo del Ejército. El Ejército emitió una declaración defendiendo a Krassnoff en cuanto a que su retiro fue de manera voluntaria y no por decisión de la Junta de Calificaciones, añadiendo que los procesos en los cuales se vio envuelto Krassnoff están en manos de la justicia militar, y las causas fueron sobreseídas por aplicación de la Ley de Amnistía de 1978.

El 9 de junio de 2001, el juez Juan Guzmán decidió someter a proceso a Miguel Krassnoff y a otros cuatro miembros de la DINA, el general (r) Manuel Contreras, el coronel (r) Marcelo Moren Brito, el suboficial Basclay Zapata y el informante Osvaldo Romo por los delitos de secuestro calificado seguido de homicidio y asociación ilícita en el caso de Villa Grimaldi. El dictamen fue confirmado por la Quinta Corte de Apelaciones de Santiago. Krassnoff, ex jefe de la Brigada Halcón de la disuelta DINA, está acusado por doce secuestros ocurridos en Villa Grimaldi y de pertenecer a una asociación ilícita, la DINA. Vinculado a la muerte por tortura del funcionario de la ONU Carmelo Soria en 1976.

En octubre de 1992 -entonces coronel- fue llamado a declarar por su vinculación al caso Chanfreau. Su presencia en los Tribunales llamó la atención, especialmente, porque llegó vestido de uniforme. En esa misma época, fue llamado a declarar en el proceso por homicidio del diplomático español, Carmelo Soria, quien murió como consecuencia de las torturas; por el asesinato de Lumi Videla y por el desaparecimiento del sacerdote catalán, Antonio Llido Mengual. En 1995, el diputado Jaime Naranjo denunció, que el brigadier Miguel Krassnoff iba a ser destinado en la embajada de Rusia como agregado militar.

Ha sido acusado o investigado en 91 casos de detenidos desaparecidos, entre ellos

- § Desaparición de Alfonso Chanfreau,
- § Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- § Asesinato de Lumi Videla.
- § Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974).
- § Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- § Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- § Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Agustín Martínez (1 Enero 1975).
- § Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez ( 7 de Enero 1975).
- § Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).
- § Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- § Desaparición de Hernán González Inostroza
- § Desaparición de Maria Elena González Inostroza,
- § Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,
- § Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974).
- § Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y
- § Desaparición de Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974).
- § Desaparición de Jacqueline Drouilly Yurich (30 Octubre 1974).
- § Desaparición de Claudio Silva Peralta (26 Noviembre 1974).
- § Desaparición de Cesar Negrete Peña y
- § Desaparición de Marta Neira Muñoz (9 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara ( 17 de Diciembre 1974).

- § Desaparición de María Isabel Joui Petersen ( 20 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Fabián Ibarra Córdoba (17 Enero 1975).
- § Desaparición de Horacio Carabantes Olivares (21 Enero 1975).
- § Desaparición de María Isabel Gutiérrez Martínez (24 Enero 1975).
- § Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- § Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- § Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo ( 14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- § Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).

El 1º de agosto de 2001 debió de nuevo enfrentar los careos judiciales con sus víctimas en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó, el 5 de Noviembre del 2004- en fallo unánime, el procesamiento que pesa sobre el brigadier (R) Miguel Krassnoff, como autor del delito de secuestro del mirista Carlos Luis Cubillos Gálvez, en 1974. La resolución de primera instancia fue dictada por la ministra con dedicación exclusiva en causas de derechos humanos, María Inés Collins, quien además encausó al general (R) Manuel Contreras, ex director de la DINA, al coronel (R) Marcelo Moren Brito, y al civil Osvaldo Romo Mena. Cubillos figuró en la lista de 119 personas que supuestamente habían muerto en enfrentamientos en el extranjero y que fue publicada en algunos medios de comunicación en julio de 1975, en la llamada Operación Colombo. El 4 de junio de 1974, Luis Cubillos salió desde su domicilio en la comuna de Ñuñoa para vender unos productos en la vía pública, cuando fue detenido por agentes de la DINA, que lo trasladaron al centro de detenciones de Londres 38.

1150. Krauss Rusque Jaime

Ejército. Coronel (R)

Edecán del Ejército a la Cámara de Diputados

Procesado por homicidio.

El coronel (R) Jaime Krauss Rusque, quien fuera durante 14 años el edecán de la Cámara y que recientemente fue procesado en el caso Pisagua, agregó nuevos antecedentes a su declaración en esta causa, y de paso reveló un nuevo secreto que nunca les contó a los diputados con los que trabajó durante casi todo el período post dictadura.

Krauss Rusque fue sometido a proceso el 22 de Julio de 2004, por la ministra Carmen Garay, en calidad de autor de los delitos de homicidio contra siete presos del campo de presos de Pisagua, junto al general (R) Carlos Forestier (suegro del actual comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre), al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez y Bernardo Martínez Téllez.

En 1990 asumió como edecán de la Cámara de Diputados, después de que la comisión de régimen interno lo escogiera de una terna entre tres coroneles en retiro que enviara al organismo el entonces comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet.

Pero la historia se inicia a partir del 2001, cuando Jaime Krauss negó haber participado en los hechos de Pisagua, tras una nota publicada por la periodista Mónica González en enero del mismo año, con el testimonio de Carlos Herrera Jiménez, el mismo que fue condenado a cadena perpetua por el homicidio de Tucapel Jiménez, y que fue también fusilero en Pisagua.

Al recordar a sus primeras víctimas, Herrera recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros. El actual edecán de la Cámara tenía bajo su mando dos pelotones de fusilamiento.

"A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos". "Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme (falleció el 12 de junio del 2000).

Señala Herrera Jiménez "Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: "Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

"Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos..."

Krauss Rusque es hermano del actual embajador de Chile en España y ex ministro del Interior, el DC Enrique Krauss Rusque. Obtuvo su libertad bajo fianza otorgada por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, el pasado 29 de julio, previo pago de 500 mil pesos de fianza.

1151. Labarca Díaz Víctor Manuel

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1152. Labarca Maetzer Carlos

Teniente de Carabineros. Agente operativo. C.I. 2.127.426-7.

Implicado en el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército René Schneider.

1153. Labarca Richi Aníbal

Estado Mayor del Ejército

1154. Labbé Cristian

Ejército. Coronel ® DINA

Labbé fue instructor de la DINA cuando esta organización criminal, declarada así ya en varias resoluciones de los tribunales chilenos, se comenzó a formar a partir de noviembre de 1973 en el balneario de Rocas de Santo Domingo, cercano a lo que fue el campo de prisioneros de Tejas Verdes. Desde este lugar desaparecieron decenas de detenidos. En ese entonces el jefe de zona en la provincia de San Antonio era el coronel Manuel Contreras Sepúlveda, quien luego fue el director de la DINA.

Labbé fue también por aquel tiempo integrante de los boinas negras de la Escuela de Paracaidistas, destacamento que en los días inmediatamente posteriores al 11 de septiembre de 1973, al mando del entonces teniente coronel Alejandro Medina Lois (actual general retirado), participó en la represión contra los campesinos del Complejo Maderero Panguipulli en la precordillera de la X Región.

Entre esos operativos, estas fuerzas, en conjunto con destacamentos de regimientos de Valdivia y civiles de la zona, detuvieron el 10 de octubre de 1973 a 15 campesinos de los fundos Trafún, Paimún y Carranco de ese complejo. En horas de la noche los 15 campesinos fueron asesinados sobre el puente del río Toltén y sus cuerpos arrojados a las aguas. Hasta hoy estos campesinos se encuentran desaparecidos.

La pertenencia de Labbé a la DINA quedó al descubierto cuando en su edición del 15 de junio de 1999, La Nación publicó documentos originales de la DINA de carácter "secreto". Uno de ellos, el oficio N° 4380 del 2 de diciembre de 1974 firmado por Manuel Contreras, pide pasaporte a la cancillería para "personal de DINA", entre los que incluye a Labbé. Reaccionando entonces a esta publicación, Labbé acusó a La Nación de "revanchista", pero reconoció haber sido agente DINA. "Efectivamente, pertenecí a la DINA y fui el primer responsable de la seguridad del Presidente Augusto Pinochet", dijo el actual alcalde.

Un escrito anexado en el proceso "Tejas Verdes" detalla la declaración del ex agente de la DINA Samuel Enrique Fuenzalida. En ella -realizada en el marco del caso Chanfreau- dice que fue llamado al servicio militar en marzo de 1973:

"siendo destinado al Regimiento Reforzado Motorizado número 15 de Calama. Allí me encontraba al momento de producirse el Golpe de Estado cuando aproximadamente en diciembre de ese año el comandante de la compañía, mayor Langer, indicó que debido a mis méritos era asignado al Regimiento Número dos de Ingenieros de Tejas Verdes. "De allí fuimos trasladados a las Rocas de Santo Domingo" "En este lugar tuvimos una visita del coronel Manuel Contreras".

El nos preguntó si conocíamos a qué veníamos" aclarándonos que la verdad era que a partir de ese momento pasábamos a integrar la naciente DINA y debíamos estar orgullosos de ello, ya que se debía a nuestros méritos personales". Y, agrega: "La instrucción en este lugar duró un lapso relativamente corto". "Se nos enseñó educación física, combate cuerpo a cuerpo, guerrillas, contrainteligencia, inteligencia, por parte de profesores dentro de los cuales recuerdo a la funcionaria de Carabineros Ingrid Olderock, Miguel Krassnoff, Cristián Labbé, Gerardo Ernesto Urrich, Manuel Andrés Carevic y otros".

En calidad de inculpado por los crímenes cometidos después del golpe militar en contra de los prisioneros políticos en el campo de concentración de Tejas Verdes en San Antonio y en la localidad de Liquiñe, en la precordillera de Valdivia, el ministro de fuera Alejandro Solís interrogó en diciembre de 2003 al ex agente de la DINA y actual alcalde de la comuna de Providencia Cristián Labbé.

1155. Labosqui Maturana Ricardo

Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto de Agosto 1984 en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción. Carabineros ordena a

través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

§ Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

§ Asesinato de Luciano Aedo Arias, 33 años, en el sector Hualpencillo de Concepción.

1156. Labraña Cadena Omar L.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1157. Lagos Fortín Oscar René

Comandante Regimiento "Esmeralda" de Antofagasta

1158. Lagos Fuentes Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

1159. Lamoza Ormazabal Jorge J.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1160. Lapostol Orrego Ariosto Alberto

Ejército. Comandante del regimiento Arica de La Serena

Procesado como autor de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejderman, perpetrados en diciembre de 1973.

El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejderman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejderman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet. Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

1161. Landa Vega Sergio

Prefecto de Linares

1162. Lara Cataldo Víctor

Agente CNI

División de Seguridad

1163. Lara Martínez Raúl

Estado Mayor del Ejército

1164. Larenas Carmona Mario Emilio

Regimiento "Arica"

1165. Larenas Letelier Carlos

Agente CNI

División psicopolítica

1166. Larraín Joaquín

Ejército. Coronel. Ex- Director del Bacteriológico, actual Instituto de Salud pública (ISP)

El ministro en visita Alejandro Madrid, que sustancia el proceso por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, ha descubierto gracias a la declaración de un importante testigo, el laboratorio de armas químicas y bacteriológicas más secreto del Ejército, cuya ubicación en Santiago Centro, nunca antes había sido divulgada.

Rosende ha declarado: "En el año 1977, aproximadamente, oportunidad en que estaban malas las relaciones bilaterales con Argentina, recuerdo que me llamó a su oficina mi jefe el Médico Eugenio Tastest Solís (hoy fallecido), donde me presentó al Médico de Sanidad de nuestra Institución militar, el Dr. Eduardo Arraigada Rehren, donde me entero que este último estaba a cargo de un proyecto de crear un antídoto de Ántrax, ya que por información de Inteligencia se sabía que Argentina tenía una Escuela de Guerra bacteriológica y se temía que si existía una eventual guerra con ese país, se presumía que iban a contaminar la población animal o las aguas.

Fue así que mi jefe me pidió que trabajara con el Dr. Arriagada para crear un suero anti carbunco (ántrax). Este proyecto duró hasta el año 1991 aproximadamente, para lo cual me visitaba periódicamente el doctor Arriagada en mi laboratorio.

Tomé conocimiento que cuando comencé a trabajar este proyecto, en el año 1977, Arriagada Rehren trabajaba para el Servicio de Inteligencia de la época”.

1167. Larraín Ramón

Teniente Coronel

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua. "Según testimonios de personas que se encontraban presas, el día 29 de septiembre de 1973, temprano en la mañana poco antes de las 9:00, el comandante del "campo de prisioneros de guerra" teniente coronel Ramón Larraín, ordenó a los cerca de 600 prisioneros salir de sus celdas y formar afuera de ellas.

El testimonio de Carlos Herrera Jiménez, quien fue condenado a cadena perpetua por el homicidio de Tucapel Jiménez, y que fue también fusilero en Pisagua, al recordar a sus primeras víctimas, recuerda: "A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos".

“Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme.

“Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: "Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

"Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos..." -señala Herrera Jiménez.

El diario El Tarapacá del 31 de octubre 1973 informó sobre el fusilamiento a cuatro importantes dirigentes del Partido Socialista de la provincia. La causa de la ejecución, según el reportaje de ese diario, sería la supuesta participación de los condenados en un plan destinado a provocar la guerra civil en Chile y la rebelión de las Fuerzas Armadas. La nota de prensa señala, además, que "los ejecutados fueron juzgados conforme a las normas prescritas en el Código de Justicia Militar." Tanto el Auditor Juan Sinn Bruno como el abogado defensor Carlos Sottile Messineo intentaron persuadir al Consejo que evitara la imposición de penas capitales. El arribo a Pisagua, un día antes del Consejo de Guerra, de un capellán de Ejército y un médico militar, le hizo a Sottile presumir que se aplicarían penas de muerte. Sottile recuerda:

"... se hizo difícil tener acceso a mis defendidos [cuatro de los seis detenidos]... y tuve acceso al expediente el día 26 de octubre de 1973 en horas de la tarde, en circunstancias que el Consejo de Guerra había sido convocado para el día siguiente, lo que provocaba un entorpecimiento manifiesto para estudiar en detalle todo lo actuado, situación que nos obligó juntos a los otros dos abogados actuantes... a trabajar conjuntamente durante toda la noche del día 26 y madrugada del día 27 de ese mes de octubre." "Esa circunstancia me motivó a pedirle al Comandante Larraín... que era preferible imponer cincuenta o cien años de presidio a muchos y no una pena de muerte ya que a los muertos no se les resucita y más tarde o más temprano sobrevendría sobre este país un juicio histórico respecto de estos procesos de Pisagua." El Comandante me contestó que yo estaba en el bando contrario y que él se encontraba muy tranquilo pues estaba asesorado por el fiscal y el auditor y que en caso alguno firmaría nada contrario al Código de Justicia Militar."

No obstante los esfuerzos del Auditor y del abogado defensor, los cuatro dirigentes fueron fusilados a las 6:00 de la mañana del día siguiente. Sus cuerpos no aparecieron en la fosa descubierta en 1990 y siguen aún desaparecidos. Recién 17 años después de los hechos se empezó a desentrañar la verdadera accionar de ese Consejo de Guerra, por cual actuó como Fiscal Militar Mario Acuña Riquelme, que luego de levantar cargos falsos en contra de los cuatro socialistas y denegarles la posibilidad de defensa real, procedió a ordenar su ejecución.

En julio 1990, con el hallazgo de una fosa común en el cementerio de Pisagua, el capitán en retiro Juan Sinn Bruno, quien sirvió de Auditor para ese Consejo de Guerra, reveló que la noche del 29 de octubre de 1973 mandos superiores obligaron bajo amenaza a los miembros de ese Consejo de Guerra a cambiar la sentencia ya fallada de sólo 10 años de prisión por la pena de muerte. El único medio de prueba que se cita en la

sentencia es la supuesta confesión de los procesados, en circunstancias que estas confesiones se consiguieron como resultado de la tortura sistemática de los prisioneros.

§ Rodolfo Jacinto Fuenzalida Fernández, 43, secretario regional del Partido Socialista. Detenido el 11 de septiembre 1973 en su domicilio.

§ Juan Antonio Ruz Díaz, 32, militante del Partido Socialista, funcionario de aduanas de Iquique. Se presentó voluntariamente al Regimiento de Telecomunicaciones.

§ José Demóstenes Rosier Sampson Ocaranza, 33, relacionador público de la Municipalidad de Iquique, se presentó voluntariamente a Carabineros de Iquique el 21 de septiembre 1973.

§ Freddy Marcelo Taberna Gallegos, 30, Director de la Oficina Regional de Planificación, en Iquique y militante socialista, se presentó voluntariamente el 16 de septiembre 1973 al Regimiento de Telecomunicaciones.

Eventualmente, fueron encontrados 20 bultos en la fosa que medía 2.10 mts de ancho, 11 mts de largo y 2.00 mts de profundidad. La sal que impregna la arena conservó intactos los cuerpos, con la ropa que llevaron puesto y con los amarres y vendas con que fueron llevados al paredón. Las claras muestras del impacto de balas acusaron a los mandos militares de la época.

Los cuerpos correspondían a personas que habían sido ejecutadas, entre otras, de prisioneros que supuestamente habían sido dejados en libertad. Sin embargo, de las personas ejecutadas en 1973 hubo cuerpos que no aparecieron mientras otros cuerpos que se encontraron en la fosa no habían sido reconocidos por la autoridad.

De las personas que habían sido ejecutadas y reconocidas por la autoridad y no estaban en la fosa, faltaban siete, que corresponden a los dirigentes del Partido Socialista de Iquique ejecutados por orden del Consejo de Guerra del 29 de octubre de 1973. Tampoco estaban en esa fosa tres cuerpos de personas ejecutadas por falsa fuga. Ese hecho dio origen a una búsqueda a todo el perímetro del Cementerio de Pisagua.

1168. Latorre Sánchez Haroldo

Ejército. Coronel ®

Complicidad en la muerte y desaparición del estudiante de 19 años

§ José Flores Araya.

Dueño del Instituto Bernardo O'Higgins ubicado en Maipú.

1169. Laureani Maturana Fernando Eduardo

Ejército. Teniente. DINA. Alias "teniente Pablo".

Agente Brigada Caupolicán y creador y jefe del Grupo "Vampiro". Se le vincula con desapariciones de prisioneros trasladados a Colonia Dignidad. Este oficial se caracterizó por su brutalidad en el trato hacia los prisioneros, trataba de compensar su falta de inteligencia en los interrogatorios con la violencia física. A esto unía una falta de sentido común impresionante. Existen testimonios de haber pateado la barriga a una mujer embarazada. Se apoderó del departamento arrendado por un prisionero en la Remodelación San Borja, pero debió entregarlo al poco tiempo, así como el menaje y guardarropa, por presión del síndico del edificio, quien le mostró el listado con el inventario de bienes.

Luz Arce lo señala como el autor del asesinato de Claudio Thauby, de quien había sido compañero en la Escuela Militar, con un yatagán le abrió el pecho en forma de cruz.

Hasta principios de los 90 continuaba en servicio activo, con el grado de coronel, como Jefe de estado Mayor de la 3ª División de Ejército en Concepción.

Acompañado por su equipo de trabajo conocido en la DINA como el grupo Vampiro, subordinado a Krassnoff, fue uno de los oficiales más bestiales que tuvo la DINA.

Vinculado al secuestro y desaparición de:

§ Desaparición de Juan Carlos Andrónico Antequera.y

§ Desaparición de Jorge Elías Andrónico Antequera.

§ Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez ( 7 de Enero 1975).

§ Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y

§ Desaparición de Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974).

1170. Laureda Núñez Manuel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1171. Lavados Cortés Alamiro

Agente CNI

División de Seguridad

1172. Lavín Jaime

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1173. Lavín Bernal Sergio J.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1174. Lawrence Mires Ricardo

Carabineros. DINA alias "El Cachete Grande"

Oficial de Carabineros, durante el gobierno de la UP integró el Grupo Móvil. Uno de los fundadores de la DINA. Agente de la Brigada Caupolicán, jefe del grupo Águila, conocido como "los guatones" formado por Carabineros. Participa en la captura de Bautista van Schouwen y Patricio Munita en Diciembre de 1973, en la capilla "los Capuchinos".

Operó en Villa Grimaldi y se caracterizó por su crueldad hacia los prisioneros y prisioneras. El mismo hacía beber a los prisioneros después de las sesiones de "parrilla" eléctrica, a sabiendas que esto podría acarrearles la muerte. Cedomil Lausic, militante del MIR, fue capturado y muerto a cadenas a principios de Abril 1975, por el grupo los "Guatones" de la unidad "Águila" de Carabineros comandado por Ricardo Lawrence.

Tomo como amante a Rosa Humilde Ramos, agente DINA, y se hizo conocido por organizar orgias sexuales donde mostraba desviaciones y depravaciones, situación que le creó algunos roces con su jerarquía en la DINA.

En 1988 era comisario de la Tercera Comisaría de Santiago y en 1989 fue trasladado a Los Andes. Pasó a retiro en 1990 con el grado de Teniente Coronel.

Procesado por desaparición de Dirigentes del Partido Comunista:

§ Bernardo Araya Zuleta,

§ Olga Flores Barraza,

§ Víctor Díaz López,

§ Jaime Donato Avendaño,

§ Uldarico Donaire Cortez,

§ Elisa Escobar Cepeda,

§ Jorge Muñoz Poutays y

§ Jaime Zamorano Donoso. (Abril y Mayo 1976)

Fue funado en Tabancura 1382, su lugar de trabajo en la distribuidora de camarones "Kamaron Bay", donde usa el alias de "Ricardo Flores" en su contacto con dueños de numerosos restaurantes de Santiago.

Con este nombre atiende, entre otros, al Club de la Unión, al Club de Golf de Presidente Riesco 3700, al Bali Hai de Colón 5146, Le Due Torri de Providencia (Isidora Goyenechea 2908) y Santiago Centro, Alfa de Manuel Montt 1526, Mar Verde de Hermanos Cabot 7058, Aji Verde de Constitución 284, Eladio de Pío Nono 251, Venezia de Pío Nono 200, Rib's de Vitacura 9875, Gatsby de Providencia 1984, Borde Río de Monseñor Escrivá de Balaguer 6400, los hoteles Sheraton y Hyatt, el Gioggia, Aquí está Coco, San Frutoso, El Otro Sitio de Antonia Lope de Bello 53, Paseo San Damían de Las Condes 11271, Mariscogar de Dr. Roberto del Río 1654, Océano de Los Militares 5225 oficina 1904, Picoroco de Ernesto Pinto Lagarrigue 123, Mare Nostrum de La Concepción 281 y Todo Fresco de Antonia Lope de Bello 61. Kamaron Bay, de propiedad de Rodrigo Izquierdo del Villar, tiene además otras sucursales en Santiago, en Alameda 1146 oficina 12 y en Pío XI 1290, y en Puerto Varas.

1175. Lecaros Carrasco Claudio Abdón

Ejército. Teniente Coronel

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos.

Entre ellos,

§ Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;

§ Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

§ María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;

§ Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;  
§ Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y  
§ Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.  
§ Guillermo Del Canto Ramirez, de 29 años, ingeniero agrónomo

El 8 de enero el ministro de fuero Jorge Zepeda dictó acusación contra el teniente coronel (R) del Ejército, Claudio Abdón Lecaros Carrasco, el suboficial (R) de Carabineros, Omar Antonio Mella Lillo y el suboficial (R) de Ejército, José Basilio Muñoz Pozo, como autores del delito de homicidio calificado de :

§ Rubén Acevedo Gutiérrez  
Como autores de secuestro calificado de

§ Vidal Riquelme Ibáñez y  
§ Cesario Soto González.

1176. Leigh Yates Gustavo  
FACH. SIFA

Fue piloto de unos de los aviones Hawker Hunter que bombardeó La Moneda. Hijo del general Gustavo Leigh.

Dedicado a actividades empresariales en la actualidad.

1177. Leiva Humberto

Ejército Brigadier

Vice director de la CNI en 1988

Álvaro Corbalán involucra al general Hugo Salas Wenzel, director de la CNI, quien hasta el día de hoy niega participación en el artero asesinato de los rodriguistas. Sin embargo, Álvaro Corbalán señala inequívocamente que al consultarle al general Salas si los siete detenidos aún con vida en el cuartel Borgoño debían ser entregados a Carabineros, a Investigaciones o a los tribunales, Salas manifestó que “ninguna de esas posibilidades cabía con respecto a aquellos que resultarían ser importantes dentro del Frente Manuel Rodríguez y que, por lo tanto, había que eliminarlos”.

Esto es refrendado por Iván Quiroz, capitán (r) de Carabineros y segundo comandante del cuartel Borgoño, quien declaró, en la fase probatoria del juicio, que “estaba en la oficina de don Álvaro en ese momento, y escuché cuando él preguntó al general Salas si la orden se podía postergar para seguir investigando a los detenidos”. La respuesta de Salas fue que los frentistas debían ser eliminados y, por lo tanto, Corbalán le dio la orden a Quiroz para que se llevara a cabo la misión encomendada por el director de la CNI.

Por su parte, Álvaro Corbalán manifiesta que no sólo Salas conocía de la operación, sino también el brigadier general (r) Humberto Leiva, subdirector de la CNI -quien no está procesado- “estaba al tanto de todos los detalles del operativo”.

Quien sin duda sabía de la operación era el general Pinochet, puesto que el mismo día 15 de junio de 1987, cuando se inició la Operación Albania, se reunió en La Moneda con el director de la CNI. De hecho, el capitán Quiroz declaró que “la CNI y mi general Salas dependían directamente del presidente de la República, mi general Augusto Pinochet, la CNI no dependía de la Junta Militar. Mi general Salas no podía hacer nada sin consultar a mi general Pinochet”.

1178. Leiva Abarca Luis

Agente CNI

División de Seguridad

1179. Leiva Tobar Juan

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1180. Leiva Valdivieso Manuel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -

Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1181. Leiva Villegas Fernando

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1182. Lemus Jaime

FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1183. Lepe Castillo Miguel

Agente CNI

División de Ingeniería

1184. Lepe Orellana Jaime Enrique

Brigadier (R) del Ejército,

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá.

Integrante de la Brigada Mulchen de la DINA, vinculada al caso de Carmelo Soria, diplomático español, que en 1976 muere tras ser torturado por agentes de la DINA.

El caso Soria se reabrió en 1991, cuando Lepe ostentaba el cargo de secretario general de Pinochet.

El 4 de noviembre de 1997, el presidente Eduardo Frei rechazó la promoción de Lepe de brigadier a general, supuestamente debido a la "mala imagen" de Lepe, lo que, según Frei, podría crear un clima de poca armonía entre el Ejército y el gobierno.

1185. Lepileo Barrios Jorge A.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1186. Letelier Fuenzalida Gonzalo

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1187. Letelier Verdugo Miguel

Ejército Suboficial ®

§ Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo de 2004 la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al suboficial (R) del Ejército, Miguel Segundo Letelier Verdugo, se le modifica de 6 a 8 años de presidio, como autor material del homicidio calificado.

1188. Letelier Verdugo Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

1189. Leyton Galán Héctor F.

Comandante Regimiento "Granaderos" de Iquique

1190. Leyton Robles Manuel

Cabo de Carabineros . Alias "Mario".

Integrante de la Brigada Purén. Pasó por la "clínica" London y fue asesinado luego de ser descubierta su vinculación con el organismo al robar una Renoleta.

1191. Leyton Zuñiga Sergio

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1192. Lillo Gutiérrez Raúl

Teniente ® Ejército. Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

Participación en asesinato de Químico y Ex Agente de La DINA Eugenio Berríos Ocurrido en Uruguay en 1994. Según la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, tal como lo estableció en su momento el ministro Madrid al procesarlos, aun cuando el crimen de Berríos ocurrió en Uruguay, "la asociación ilícita formada con el objeto de atentar contra la libertad personal y la vida del ciudadano chileno Eugenio Berríos, tuvo su origen en Chile, como también el secuestro de la víctima tuvo su comienzo de ejecución en Chile, aunque ambos ilícitos continuaron su desarrollo en Argentina y posteriormente en Uruguay".

Berríos fue sacado de Chile, primero a Argentina, en forma clandestina el 26 de octubre de 1991 con el nombre falso de Manuel Morales Jara, por orden del director de la DINE, general Hernán Ramírez Rurange. Esta operación fue cumplida por el hoy teniente coronel (R) Pablo Rodríguez Márquez y el hoy teniente (R) Raúl Lillo Gutiérrez, ambos de la DINE.

Berríos fue sacado de Chile para impedir que declarara en Chile en los procesos por los crímenes del ex canciller Orlando Letelier y del diplomático chileno-español Carmelo Soria.

1193. Linares Urzúa Sergio

FACH. Coronel SIFA

Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea

1194. Lira Aravena Héctor

Suboficial de Carabineros

Procesado como cómplice de asesinato de Tucapel Jiménez

1195. Lizama Valenzuela Amanda

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1196. Lizana Hugo

FACH. Sargento SIFA. Alias "chuncho".

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1197. Lizana Ramírez Reinaldo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1198. Lizasoain Sergio

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1199. Lizasoain Mitrano Gonzalo

2º Comandante Regimiento "Coraceros"

1200. Loborquez Maturana Ricardo

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Aedo.

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial. El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984)

1201. Lobos Barrios Luis

Agente CNI

División psicopolítica

1202. Lobos Gálvez Ernesto

Carabineros

Desaparición de

§ Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975

§ Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975

§ Juan Rene Orellana Catalán, detenido el 8 de Junio 1976

Los Cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

1203. Lopetegui Torres, Javier

FACH. Coronel ® SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

1204. López Abarca Jaime Gustavo

Teniente de Carabineros

Agente de Londres 38 y Cuatro Álamos. C.I. 1.822.793-2. Agente de Brigada Caupolicán, involucrado en la desaparición de María Cecilia Labrín Sazo.

1205. López Alamarza Donato Alejandro

Ejército. Comandante del destacamento del "Regimiento Yungay N° 3" de San Felipe

Procesado en calidad de autor de los delitos de secuestro y homicidio calificado en las personas de Carlos Patricio Fariña Oyarce, Víctor Vidal Tejeda, y Héctor Eugenio Araya Garrido. En los días posteriores al 11 de septiembre de 1973, se dirigieron por dichos efectivos del Ejército acciones en contra de los habitantes de dicha población, en persecución de aquellos que tenían militancia o simpatizaban con el gobierno depuesto por esa vía.

En ese contexto fueron detenidas numerosas personas de la población "La Pincoya", las cuales fueron llevadas hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe, el que, en parte, se había trasladado desde esa ciudad para reforzar Santiago con ocasión del conflicto en la capital, unidad que se había apostado

al interior de la Quinta Normal; determinadamente, en el sector que ocupaba el establecimiento educacional Internado Nacional Barros Arana y en un recinto destinado a exposiciones existente en ese lugar. Algunas de las personas civiles detenidas fueron puestas en libertad y otras fueron ejecutadas por dicha unidad de ejército. Entre las graves acciones cometidas en contra de esas personas, están aquellos actos que se refieren a los menores Carlos Patricio Fariña Oyarce, Víctor Iván Vidal Tejada, y Héctor Eugenio Araya Garrido, de sólo 14 y 16 años de edad, los dos primeros, y el tercero un joven de sólo 20 años, respectivamente.

Héctor Eugenio Araya fue detenido en un allanamiento a la población La Pincoya 1, llevándose en un jeep militar junto a otras personas de la población, fue trasladado según supo después a un regimiento que funcionaba en Quinta Normal y al parecer muerto ese mismo día, junto a otras dos personas entre las que se encontraban un menor de 12 años y otro de 16; los informes de autopsias de Héctor Eugenio Araya Garrido y de Víctor Vidal Tejada, ambas de fecha 14 del Octubre de 1973, concluyen que las causas de sus muertes fueron múltiples heridas de bala craneana torácica y herida de bala torácica.

En efecto, por un primer orden de cosas, está acreditado por ahora en autos que a las 09,30 horas del 13 de octubre de 1973, la morada de calle Los Músicos 6074, de La Pincoya fue cercada - al igual que el resto de esa población - por carabineros de dotación de la comisaría de Conchalí y militares del Regimiento Yungay, ingresaron estos últimos a dicha vivienda y exigieron a doña Josefina Edith Oyarce Cortés que les entregara a su hijo Carlos Patricio Fariña Oyarce, estudiante de enseñanza básica, sin cédula de identidad, de sólo 14 años de edad a esa fecha.

El motivo de tal exigencia fue que días antes el menor Carlos Patricio, manipulando un arma de fuego disparó en acto casual un proyectil, hiriendo al niño Ramón Zúñiga Díaz, de 6 años de edad, siendo por este hecho ingresado, por orden del Primer Juzgado de Menores de Santiago, a la Casa de Menores, donde Carlos Patricio desesperadamente pedía ver a su madre; ésta, doña Josefina, así lo encontró en ese internado llorando y afiebrado, al sufrir el ataque de otros menores internos.

Los militares, en conocimiento del incidente antes referido, en definitiva, sustrajeron del lado de su madre al menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, el que se encontraba en su lecho de enfermo; trasladándolo enseguida, junto a otros detenidos reunidos en el sector "Las Siete Canchas" de la población La Pincoya hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3, en el interior de la Quinta Normal, utilizando para ello entre otros medios de transporte un microbús conducido por un particular; posteriormente, varias de las personas detenidas - procurando los hechos el mínimo peligro y el ocultamiento físico y moral de la noche - al igual que el menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, fueron ejecutadas sin amparo o clemencia alguna.

La madre del menor Carlos Patricio, sin conocer el infortunio de éste, recorrió desde ese mismo día y durante años diversas instituciones en búsqueda de su hijo; fue así como concurrió hasta la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (Sendet), a diversas comisarías y regimientos, el Servicio Médico Legal; interpuso, además, el recurso de amparo N° 299 - 74, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que ordenó oficiar al Ministerio de Defensa y al Jefe de la Policía de Menores de Carabineros, los que no entregaron información alguna; el 14 de noviembre este Habeas Corpus fue rechazado, una vez que el Ministerio del Interior informara que Carlos Patricio Fariña no había sido detenido y que no se tenían antecedentes de su persona, dirigiendo los antecedentes la Corte al 10° Juzgado del Crimen de Santiago.

Solamente, el 30 de junio del año 2000 - una vez que ya había fallecido la madre, quien no tuvo el consuelo de saber el destino de su hijo -, el cuerpo sin vida de Carlos Patricio Fariña Oyarce fue encontrado en un sitio eriazado, en el sector de Américo Vespucio, cercano a calle San Pablo, por trabajadores que construían un parque industrial en esos lugares; restos mortales que fueron identificados en la unidad correspondiente del Servicio Médico Legal, como pertenecientes a Carlos Patricio Fariña Oyarce, presentando su cuerpo múltiples heridas de balas, cuatro de ellas en su cabeza, las que fueron disparadas por la espalda del niño.

En acción similar, fue también sustraído el menor Víctor Iván Vidal Tejada - quien recién el día 03 de octubre de 1973, es decir, 10 días antes, había cumplido los 16 años de edad - luego que alrededor de las 09.00 horas, en el Pasaje Los Pomelos, de la Población La Pincoya, donde este menor residía, un uniformado joven, que ejercía mando sobre el grupo que lo acompañaba, se lo llevara hasta el sector de "Las Canchas", donde los militares reunían a los pobladores detenidos.

La madre del menor Víctor Iván Vidal Tejada, doña Eda del Carmen Tejada Álvarez - atenta a su natural deber de protegerlo - se dirigió entonces hasta el sector de "Las Canchas", intentando permanecer cerca de su hijo, observándolo entre los hombres que los militares tenían detenidos en filas en ese sector de la población, manteniéndose en ese lugar cerca de su hijo, hasta que éste es hecho subir a un vehículo junto a otros detenidos, el que alrededor de las 14 horas se retira de la población llevando consigo a todos ellos .

La madre del niño Víctor Iván inició su búsqueda en el regimiento Buin, unidad en que se le indica que debe dirigirse a la Quinta Normal donde se encontraba instalado el regimiento Yungay, quienes eran los que se habían llevado a los detenidos, desde allí le señalan que debe dirigirse al regimiento de San Bernardo, trasladándose ella y la familia del menor para saber de su suerte.

Después de años una autoridad no precisada, le hace entrega a la madre del menor Víctor Iván Vidal Tejada, el certificado de defunción de éste.

Dicho certificado de defunción refiere que el menor Víctor Iván Vidal Tejada, falleció el día 13 de octubre de 1973, en Santiago, siendo la causa de su muerte una herida a bala torácica.

Del mismo modo, en el allanamiento a la población La Pincoya, fue detenido el joven Héctor Eugenio Araya Garrido, de 20 años de edad a esa fecha, el que fue trasladado junto a los demás detenidos a la Quinta Normal, lugar donde se le mantuvo privado de libertad por los efectivos del Regimiento Yungay, acantonados en ese lugar, y, posteriormente, ejecutado por éstos; siendo la causa de su muerte las múltiples heridas de bala craneana torácico sufridas; y sin que hasta la fecha haya sido entregado su cuerpo a sus familiares. Sus restos fueron encontrados en el patio 29, sepultura 2.372, del Cementerio General e incinerados el año 1981.

1206. López Angulo Gerardo

Director Escuela de Aviación

1207. López Barrenechea Aquiles

Comando de Ingenieros

1208. López Mario

Carabinero. Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones.

1209. López Barrenechea Carlos

Agente CNI

División psicopolítica

1210. López Dubo José

Agente CNI

División de Seguridad

1211. López López Juan Luis

FACH. Teniente SIFA. Torturador. Alias Pantera.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha, de este siniestro grupo represor.

Procesado en el Noveno Juzgado por

§ Secuestro y Torturas a sobrevivientes civiles del SIFA y

§ Asesinato de José Bordaz Paz.

1212. López Ortiz Ernesto D.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1213. López Ortiz Miguel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1214. López Ortiz Eric

Agente CNI

División de Ingeniería

1215. López Silva Raúl

Armada. Capitán de Navío ®. Director de la Academia de Guerra Naval.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el

puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1216. López Tobar Mario

FACH. General ® SIFA

El 11 de septiembre de 1973, siendo capitán de bandada del Grupo 7 de la Fuerza Aérea, encabezó la cuadrilla compuesta por cuatro aviones Hawker Hunter, con 32 cohetes cada uno, que bombardearon simultáneamente el palacio presidencial de La Moneda y la casa presidencial de calle Tomás Moro.

Bajo las órdenes directas del comandante en jefe de la FACH, general Gustavo Leigh, y adoptando el nombre clave de "Libra" para las comunicaciones interradales, la escuadrilla a su cargo bombardeó, previamente al ataque a La Moneda, seis radioemisoras de la capital --las radios Magallanes, Corporación, Recabarren y otras tres-. Durante el bombardeo de la residencia presidencial, uno de los aviones a su cargo erró el objetivo, lanzando su carga de rockets sobre el propio hospital de la Fuerza Aérea.

La publicación de su libro "El 11 en la mira de un Hawker Hunter" rompe con el supuesto secreto por el cual los ocho pilotos del Grupo 7 de la Fuerza Aérea, participantes de los bombardeos, juramentaron no revelar sus nombres. Sin embargo, el principal objetivo de López Tobar, es rebatir, la muy sonada versión, de que en los bombardeos actuaron profesionales estadounidenses, como lo dice en su libro Patricio Mans, "Chile, una dictadura militar permanente (1811-1999)".

No esconde el agrado con que recibió la orden del comandante en jefe de la Aviación, Gustavo Leigh, para encabezar los ataques de 1973. "Cuatro Hawker Hunter fueron armados con 32 cohetes Sura cada uno. Estos lanzadores estaban recién llegados a Chile, por lo que aún no disponíamos de información técnica completa. Nuestra misión era silenciar seis radioemisoras de Santiago... Dos aviones atacarían La Moneda y los otros dos, Tomás Moro. El primer ataque se efectuó a las 11.30, y dio contra el frontis norte de la sede de Gobierno. La destrucción interior fue muy grande y el incendio fue instantáneo. El ataque a Tomás Moro se inició a la misma hora. Uno de los dos aviones confundió la casa de Tomás Moro con el Hospital FACH, lanzando cuatro cohetes contra ese edificio. En la residencia de Tomás Moro no hubo incendios, pero dentro de ella la destrucción fue total. Los aviones retornaron a la 1.15 p.m. a Concepción, después de aterrizar en Los Cerrillos".

Durante la dictadura militar, fue nombrado agregado aéreo en Estados Unidos, en Gran Bretaña y en España. Fue director de Operaciones de la institución, así como de la Escuela de Aviación. Ostentó la tercera antigüedad de la Fuerza Aérea. Pasó a retiro en 1987.

1217. López Tapia Carlos José

coronel (R) de Ejército

Agente DINA. Titular de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM)

Procesado en noviembre pasado como autor del asesinato de Marta Ugarte, dirigente comunista, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

El 15 de marzo el ministro de fuero sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron.

Por homicidio calificado de

§ Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,

§ Miguel Enrique Muñoz Flores,

§ Manuel Benito Plaza Arellano y

§ Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

§ Pedro Purísimo Barría Ordóñez,

§ José René Barrientos Warner,

§ Sergio Jaime Bravo Aguilera,

§ Santiago Segundo García Morales,

§ Enrique del Carmen Guzmán Soto,

§ Víctor Fernando Krauss Iturra,  
§ Luis Hernán Pezo Jara,  
§ Víctor Eugenio Rudolph Reyes,  
§ Rudemir Saavedra Bahamondes,  
§ Víctor Segundo Saavedra Muñoz y  
§ Luis Mario Valenzuela Ferrada.

1218. Lovera Betancourt Pedro

Oficial Regimiento "Yungay"

1219. Loyola Osorio Pedro

Carabineros

Ejecución de

§ Ricardo Lagos Reyes (Ex Alcalde de Chillan),

§ Sonia Ojeda Grandon, de su esposa y

§ Carlos Lagos Salinas de su Hijo, (16 de Septiembre 1973)

1220. Luarte Vallejos Pablo José Daniel

Suboficial (R) de Carabineros.

El 16 de enero se informó que la jueza especial para casos de derechos humanos de Parral, Liz Aguilera, había sometido a proceso a cuatro uniformados por la desaparición de Gaspar Antonio Hernández Manríquez ocurrida el 14 de octubre de 1973, y Luis Alberto Yáñez Vásquez desaparecido el 13 de octubre de 1973.

1221. Lucero Lobos Manuel

Suboficial de Ejército.

Encargado de ejecutar la lista completa de los detenidos que estuvieron en poder de la DINA.

1222. Lucoviac Lupi Reinaldo

Carabiniere. Subcomisaría Pitrufquén

1223. Luna

Armada -Infantería de Marina. Teniente

§ Torturas en Buque Escuela Esmeralda

1224. Luvecce Massera Osvaldo Patricio Julián del Sagrado Corazón

Mayor de Ejército, agente operativo.

1225. Luzoro Francisco

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1226. Llanos Aguilera Juan

Agente CNI

División de Seguridad

1227. Llanquileo Weinsperger Guido

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones

Carabiniere. Tenencia de Puerto Octay

1228. Maas del Valle Gonzalo

Investigaciones. Subcomisario

Alias: Manuel Apablaza Núñez.

Los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

(Ver pág. )

Además de:

§ Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y

§ Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

1229. Mac Lean Vergara Juan

Jefe Estadio Chile,

"El Príncipe", torturador y asesino de Víctor Jara

1230. Mackay Jaraquemada Mario

Carabineros General

Jefe IV Zona de Inspección

1231. Macmillan Godoy José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1232. Machuca Roberto

Regimiento "Yungay"

1233. Machuca Fuenzalida Juan Pablo

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Aedo.

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial.

El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes.

(Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984).

Procesado por la muerte de Luciano Aedo Arias, 33 años, en el sector Hualpencillo de Concepción.

1234. Machuca Martínez Julio

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

1235. Madero Santana Percival

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1236. Madrid Hayden Carlos Arturo

FACH. Comandante ® SIFA

Viccomandante del Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina en el que funcionó el centro de tortura "Remo Cero". División Inteligencia Metropolitana.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág. 77)

Procesado por

§ Secuestro de Juan Luis Rivera Matus (Secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo fue encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001)

§ Procesado por Cerda como autor de asociación ilícita criminal, mientras que el juez Hazbún lo considera cómplice del secuestro de Víctor Vega.

En calidad de encubridores, recibieron sentencias el jefe de la SIFA general (r) Enrique Ruiz Bungler y Carlos Madrid Hayden, a 600 días de pena remitida.

1237. Madrid Lillo Rubén

Comandante Regimiento Artillería de Punta Arenas

1238. Magaña Baum Andrés

Oficial Escuela de Infantería de San Bernardo.

Responsable de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1239. Maggie Maximiliano

Comandante Ala de Mantenimiento FACH

1240. Maggio Murgas Víctor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1241. Magliochetti Barahona Humberto

Director de Instrucción FACH

1242. Maldonado Barría Armando

Oficial Regimiento "Tucapel"

1243. Mancilla Espinoza Hernán

Base Aérea El Bosque

1244. Manríquez José

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Carabinero. Comisaría de Osorno

1245. Manríquez Moyano César

Ejército. General que ejerció como segundo de la DINA .

Alias "el abuelo". Parte del Alto Mando de la DINA.

El ministro de fuera Juan Guzmán procesó a 16 ex agentes a la ex DINA, varios de la plana mayor, por 34 víctimas de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo, que se implementó en 1975 y que formó parte de la Operación Cóndor, donde está desaforado el general (R) Augusto Pinochet.

Mediante la Operación Colombo, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

1246. Manríquez Núñez Tomás

Carabinero. Comisario de La Serena

1247. Manríquez Pearson Ricardo

Ejército. Mayor ®

Jefe de la inteligencia militar en la provincia de Colchagua adscrito al regimiento de San Fernando, y como tal fue también interventor de la Policía de Investigaciones en esa ciudad. A poco andar, su fama de violento y cruel cundió en la zona y comenzó a ser temido.

Responsable por desaparición y torturas de:

§ Justino Vásquez Muñoz, San Fernando.

§ Manuel Lorca Zamorano, campesino

§ Bernardo Mella Dinamarca, al ex regidor socialista,

§ Juan Cucumides Argomedo,

§ José Antonio Guzmán,

§ Marcolín López Chaparro,

§ Renato Vera Moreno,

§ Gabriel Piña Salinas

§ Lautaro Plaza Plaza,

§ Omar Rubio,

§ Ricardo Rementería

1248. Mansilla Bórquez Pablo Hernán

Carabinero. Tenencia de San Pablo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones

1249. Manzo Duran Orlando José

Gendarmería. Integrante de la DINA desde octubre del año 1973 hasta mayo de 1977, donde era conocido como "Lucero".

Jefe de Cuatro Álamos, sección incomunicados. C.I. 3.244.925-5.

Los prisioneros lo conocían como "El cara pálida", por su tez como pantruca y los guardias como "Lucero". Trataba mal a todo el mundo, a gritos, con sorna, y hay acusaciones de violación en su contra por parte de algunas detenidas.

A quien quería escucharlo, Manzo informaba que era oficial de Gendarmería, en comisión de servicio en la DINA. En 1977 regresó al servicio de prisiones.

Efectivamente, fue repuesto en el servicio y apareció en sus nóminas al menos hasta 1989 como tercero en la línea de mando. Involucrado en la desaparición de decenas de prisioneros políticos.

§ Luis Genaro González Mella, detenido el 22 de noviembre de 1974.

§ Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna ( 22 de Noviembre 1974).

§ Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).

§ Procesado por la desaparición de Cecilia Bojanic Abad.

§ Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974)

El 12 de marzo de 2004 la jueza Ramos, sometió a proceso al ex encargado de Cuatro Álamos, el mayor (R) de Gendarmería, Orlando José Manzo Duran, como autor del delito de secuestro calificado de Pedro Juan Merino, a quién se vio por última vez en el recinto de la DINA que estaba a cargo de Manzo.

Por otra parte, el ministro de fuero Juan Guzmán procesó a 16 ex agentes a la ex DINA, varios de la plana mayor, por 34 víctimas de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo, que se implementó en 1975 y que formó parte de la Operación Cóndor, donde está desafortado el general (R) Augusto Pinochet.

A 29 años del episodio, Guzmán al dictar el primer procesamiento selló la certeza jurídica que terminó por echar abajo uno de los montajes más grandes del régimen del ex dictador Augusto Pinochet.

Mediante la Operación Colombo, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

La 'lista de los 119' la formaron militantes de los partidos Socialista y Comunista, pero la gran mayoría pertenecía al MIR. Uno de los que viajó a Buenos Aires para preparar en terreno la operación fue el entonces mayor Iturriaga Neumann, que también ocupó el cargo de jefe del Departamento Exterior de la DINA.

1250. Maragaño Mario

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1251. Marambio Valenzuela Francisco

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1252. Mardones Carlos

Ejército. Ex jefe del Comando de Aviación

Procesado en noviembre de 2003 como cómplice del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

1253. Mardones Garcés Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1254. Marín González Francisco

Ejército. Suboficial

Torturador que trabajaba directamente bajo las órdenes de Manríquez.

1255. Marincovic Palma Jaime Ricardo

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Luciano Aedo Arias.

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial.

El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes.

(Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

§ Procesado por la muerte de Luciano Aedo Arias, 33 años, en el sector Hualpencillo de Concepción.

1256. Márquez Julio

Alias el "Cocheo de la muerte"

Torturador en Punta Arenas

1257. Márquez Campos Jaime A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1258. Marshall de Amesti Arturo

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1259. Marshall Lhuillier Mario

Subdirector Escuela Caballería Quillota  
1260. Martín Cubillos Jorge  
Gobernador Marítimo de Antofagasta  
1261. Martínez "Polvareda"  
Responsable por desapariciones de Río Bueno  
1262. Martínez Iribaldo  
Responsable por desapariciones de Río Bueno  
1263. Martínez Aguirre Carlos  
Comandante Regimiento "Aconcagua" Quillota  
1264. Martínez Contreras Manuel  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.  
1265. Martínez Espinoza Enrique  
Agente CNI  
División de Seguridad  
1266. Martínez Gaete Rubén  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI  
1267. Martínez García Lisandro  
Subcomisaría Laja  
1268. Martínez Lema José  
Comando de Logística de la FACH  
1269. Martínez López Antonio Alberto  
Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto de 1983 en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción.

Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

§ Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

Tras Lagos venía Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR, quien al ver lo que sucedía a su compañero, intentó huir.

Los hombres de la CNI lo capturaron vivo y lo llevaron fuera de la vista de los centenares de testigos que contemplaban la ejecución.

Herrera llegó minutos más tarde al Hospital Regional de Concepción. Estaba esposado y muerto, víctima de un disparo en el cráneo hecho con un arma apoyada entre su nariz y su frente.

§ Asesinato de Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR.

1270. Martínez Maureira José Baudillo

Carabineros. Teniente

Nació en 1944, 57 años, casado. El día 11 de septiembre de 1973, tenía el grado de teniente de Carabineros y estaba como oficial de guardia de la Prefectura de Fuerzas Especiales, ubicada en el interior del edificio de la Intendencia de Santiago.

Tenía a su cargo al teniente Patricio de la Fuente, quien estaba a cargo de la sección de servicio.

En 1990, era teniente coronel de la Dirección de Bienestar de Carabineros.

1271. Martínez Mena Raúl

Comandante Regimiento "Carampangue" de Iquique

1272. Martínez Téllez Bernardo

Ejército

El ex uniformado fue sometido a proceso el 22 de Julio de 2004, por la ministra Carmen Garay, en calidad de autor de los delitos de homicidio contra siete presos del campo de presos de Pisagua, junto al general (R) Carlos Forestier (suegro del actual comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre), al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez y Bernardo Martínez Téllez.

Al recordar a sus primeras víctimas, Herrera recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros. El actual edecán de la Cámara tenía bajo su mando dos pelotones de fusilamiento.

"A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos". "Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme (falleció después de esta entrevista, el 12 de junio del 2000).

Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: "Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!". Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba. "Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos...

1273. Marturana Concha Jorge

Comisaría Mulchén

1274. Matamala Fonseca Waldo

Agente CNI

División de Ingeniería

1275. Mateluna Pino Sergio

Ejército. Suboficial ®

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. )

1276. Mateluna Pino Julio

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

1277. Matta Sotomayor Manuel

Relaciones Públicas I División de Ejército

1278. Matte Contreras Patricio

Agente CNI

División psicopolítica

1279. Maturana Jorge

Carabineros. Capitán ®

Desaparición de:

§ Gabriel Valentín Lara Espinoza en Mulchen (22 Septiembre 1973).

§ Homicidio de José Liborio Rubilar Gutiérrez,

§ Homicidio de José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,

§ Homicidio de Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

1280. Maturana Contreras Juan Antonio

Investigaciones

Este funcionario de Investigaciones participó en la desaparición de

§ Luis Rene Céspedes Caro, quien fue detenido el 8 de febrero de 1978.

1281. Maturana Zuñiga Héctor

Responsable de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1282. Matus Martínez Hernán Guido

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Puerto Octay

1283. Maureira Servando

Suboficiales (R) Ejército

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

§ Jaime Barrios,

§ Daniel Escobar,

§ Enrique Huerta,

§ Claudio Jimeno,  
§ Jorge Klein,  
§ Oscar Lagos,  
§ Juan Montiglio,  
§ Julio Moreno,  
§ Arsenio Poupin,  
§ Julio Tapia,  
§ Oscar Valladares,  
§ Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973  
1284. Maya Jorquera Juan C.  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI

1285. Mayorga Chandía Luis  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Coyhaique.

1286. Medel Fuentealba Hernán  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.

1287. Medel Vega José  
Agente CNI

División de Seguridad  
1288. Medina Aldea Luis Alberto  
Capitán de Ejército  
Agente operativo DINA.  
C.I. 5.712.484-9.

1289. Medina Argote Luis  
SIM Regimiento "Carampungue" de Iquique

1290. Medina Gutiérrez Alberto  
Agente CNI

División de Ingeniería  
1291. Meier Chávez René  
Suboficial en retiro

Ejército  
El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

1292. Melián Carrasco José  
Carabineros. Comisaría de Rahue

1293. Mella Lillo Omar Antonio  
Suboficial (R) de Carabineros

El 8 de enero el ministro de fuera Jorge Zepeda dictó acusación contra el teniente coronel (R) del Ejército, Claudio Abdón Lecaros Carrasco, el suboficial (R) de Carabineros, Omar Antonio Mella Lillo y el suboficial (R) de Ejército, José Basilio Muñoz Pozo; como autores del delito de homicidio calificado de :

§ Rubén Acevedo Gutiérrez  
Como autores de secuestro calificado de

§ Vidal Riquelme Ibáñez y  
§ Cesario Soto González.

1294. Mena Salinas Odlanier  
Ejército. General ®

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá. General (R) ex jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine), y luego primer director de la CNI hasta julio de 1980. Fue embajador en Uruguay, actualmente en retiro se dedica al bonsai.

Primer director de la CNI hasta julio 1980. Luz Arce, ex presa política e informante de la DINA, declaró que Mena le ofreció la libertad en cambio por tres años de trabajo como espía de la DINA.

Los crímenes ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1973, fueron presentados por Mena, que, además, era jefe militar en Arica, como “un accidente”. Un bando informó que las muertes ocurrieron en forma casual al desbarrancarse un vehículo militar que transportaba a los detenidos desde Arica a Pisagua. El 29 de abril de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a dos suboficiales (R) y a un general (R) del Ejército, por su participación en 3 homicidios, ocurridos el 20 de octubre de 1973.

Encubridor de crímenes de:

§ Oscar Ripoll Codoceo,

§ Julio Valenzuela Bastías y

§ Manuel Donoso Doñobeitia

1295. Mendoza Rojas Sergio Iván

El ex comandante Sergio Iván Mendoza Rojas, que se desempeñó como jefe de plaza en Limache y Olmué, ordenaba las detenciones por motivos políticos de acuerdo a datos que emanaban del centro de Inteligencia naval o lugares de concentración de detenidos.

1296. Mendoza Vicencio Teobaldo

Ejército. Suboficial ®

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Mendoza.

§ Jaime Barrios,

§ Daniel Escobar,

§ Enrique Huerta,

§ Claudio Jimeno,

§ Jorge Klein,

§ Oscar Lagos,

§ Juan Montiglio,

§ Julio Moreno,

§ Arsenio Poupin,

§ Julio Tapia,

§ Oscar Valladares,

§ Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973

1297. Meneses Arcauz José

Agente CNI

División de Seguridad

1298. Meniconi Lorca Enzo Claudio

Coronel ® Carabineros

§ Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

1299. Mettig Víctor

SIFA, FACH. Capitán de Bandada ® piloto,

Jefe Servicio de Inteligencia Naval en la Primera Zona. Torturador de la Academia de Guerra. Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1300. Meynet Viveros Joaquín A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1301. Meza Guerra Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1302. Michelsen Baeza Ernesto

Ejército. General ®

Primer jefe de la Policía Civil de Investigaciones tras el golpe de Estado de 1973. Extraditable. Fue director de la policía de investigaciones tras el golpe y hasta 1980 ocurrió el llamado caso Covema.

1303. Millán Millar Marcelo

Agente CNI

División de Ingeniería

1304. Minoletti Arriagada Carlos

Ejército. Capitán

Comandante a cargo del campo de concentración de Chacabuco

Testimonio de un ex-detenido:

“En el campo de concentración de Chacabuco a cargo del Ejército, fuimos nuevamente víctimas de trato inhumano, degradante y humillante además de constantes amenazas y amedrentamiento psicológico y físico. Inmediatamente que nos recluyeron dentro del cercado de alambre-púa, electrificado y con altas torres de vigilancia, el comandante a cargo del campo, capitán Carlos Minoletti Arriagada, nos hizo formar en un lugar abierto, ordenó desnudarnos, esparcir las pertenencias personales en el suelo y esperar así inmóviles su inspección que iba a efectuar a cada uno. El capitán Minoletti demostrando su brutal prepotencia e impunidad por cualquier delito, realizó dicha inspección agrediendo a cada ciudadano detenido con insultos, trato ofensivo y afirmaciones calumniosas, agrediendo con golpes y comentarios humillantes.

Terminada su inspección, que tomó horas bajo el ardiente sol y aire de la pampa, nos hizo agrupar para vejarnos otra vez con falsas acusaciones, calumnias y amenazas de todo tipo. Con ínfula de juez divino nos notificó que estábamos allí "por las huevadas que han hecho y las que pensaban hacer"(sic).

Personal del Ejército y Fuerza Aérea se turnaban en la vigilancia del campo y en imponer el arbitrario régimen de cautiverio a los ciudadanos allí detenidos. Otros oficiales que cometieron trato inhumano fueron los capitanes Santander y Alexander o Alejandro Ananias.

El capitán Santander, quien se vanagloriaba de ser campeón panamericano de tiro al blanco y amenazar a los prisioneros con eso de donde ponía el ojo ponía la bala, en más de una ocasión nos hizo comer bajo un enorme despliegue de soldados fuertemente armados y apuntando directamente a las cabezas de las personas. En otra, interrumpía abruptamente la hora de comida para hacernos formar sin razón específica. En otra oportunidad nos agrupó para reprendernos humillantemente y acusarnos falsamente de rayar las murallas con consignas políticas.

Por otra parte, pilotos de la Fuerza Aérea, en aviones de combate, hacían vuelos rasantes sobre el campo de concentración cotidianamente, provocando inquietud y temor en la población reclusa.

1305. Miquele Carmona                      Hernán Horacio

FACH. Capitán ®

Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976: “Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa”.

La carrera de Miquele recién comenzaba, con el alias de “El Facho”.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones

oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. )

1306. Miranda Jamett Germán

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1307. Miranda Leyton Alberto

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1308. Miranda Meza Carlos

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI.

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1309. Miranda Monardes David

Subdirector y fiscal militar Escuela Ingenieros Tejas Verdes

1310. Miranda Muñoz Ángel P.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1311. Miranda Otero Patricio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1312. Miranda Vásquez José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.

1313. Molina Mario

Comisario de La Unión

1314. Molina Héctor

Sargento de Ejército.

Parte de la seguridad personal de Contreras. Continúa junto al "Mamo" en la empresa de seguridad "Alfa Omega".

1315. Molina Armijo Eduardo

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1316. Molina Baoalto José

Agente CNI

División de Seguridad

1317. Molina Cabrera Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1318. Molina Cisternas Alejandro

Carabiniero. Oficial ® agente del Centro de deencion y tortura "Venda Sexy" ubicado en calle Iran con Los Platanos, comuna de Nuñoa.

§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974)

1319. Molina Fuenzalida Joaquín

Regimiento de Coyhaique, a cargo del campo de prisioneros Las Bandurrias

1320. Molina Sepúlveda Víctor

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1321. Moncada Sáez Froilan

Carabineros. Suboficial ®

§ Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

1322. Mondaca González, Jorge

Ejército. Agente del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes

Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Encubridor de los secuestros de

§ Reinalda Pereira y

§ Edrás Pinto

1323. Mondión Romo Rodolfo

Responsables por desaparición de Lago Ranco

1324. Monsalve Oyarzo Víctor

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1325. Monsalves Burgos Nelson

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1326. Monsalves Carruz Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

1327. Montalva Calvo Pedro

Subdirector Escuela Infantería

1328. Montaner Rozas Luis

Agente CNI

División de Seguridad

1329. Montealegre Enrique

Torturador en Academia de Guerra

1330. Montealegre Riveros Pedro

Regimiento "Yungay"

1331. Montecinos Caro Alberto

Prefecto de San Felipe

1332. Montero González Mario

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1333. Montt Carvajal Raúl Enrique

Carabineros. Coronel. Agente del C. Conjunto.

§ Encausado como cómplice del CC

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

1334. Mora Cabezón Emilio

Base Aérea El Bosque

1335. Mora Cerda Sergio

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1336. Mora Herrera Pedro

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1337. Mora Ortiz Guillermo Hugo

Investigaciones

§ Desaparición de Luis Rene Céspedes Caro (8 Febrero 1978).

1338. Mora Silva Carlos

Agente CNI

División de Ingeniería

1339. Moraga Fuentealba Rigoberto

Tenencia San Pablo

1340. Moraga Moraga Jorge

Base Aérea El Bosque

1341. Morales Ramón

Jefe Tenencia Padre Las Casas

1342. Morales Carlos

Ejército. General

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974.

A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita. Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

§ Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;

§ Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

§ María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;

§ Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;

§ Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y

§ Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

Por este caso fue citado a declarar el actual director de Investigaciones, Nelson Mery, quien después de septiembre de 1973 fue destinado a la Escuela de Artillería de Linares, en calidad de oficial de enlace con el entonces director de la unidad, coronel Gabriel del Río.

La resolución del magistrado afectaría, además, al ex director de la Escuela de Artillería de Linares y ex comandante de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, mayor general Carlos Morales Retamal; al general (R) y ex subsecretario de Relaciones Exteriores del régimen militar, Humberto Julio, y a los coroneles (R) Juan Morales y Félix Cabezas.

1343. Morales Acevedo Manuel Ángel

Ejército. Agente CNI. Alias: Carlos Fuentes Contreras, "El Bareta".

División Antisubversiva de la CNI.

§ Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

Procesado por desaparición de 5 Militantes Comunistas

§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

§ Julio Muñoz Otárola,

§ José Peña Maltés,

§ Alejandro Pinochet Arenas,

§ Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

Sometido a proceso por las desapariciones de

§ José Peña Maltés y

§ Alejandro Pinochet Arenas.

1344. Morales Aguilera Félix

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1345. Morales Durán Mario

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1346. Morales Flores Alfredo

Comandante Batería Blindada "Schneider"

1347. Morales Medel Héctor

Agente CNI

División de Ingeniería

1348. Morales Morales José Miguel

Investigaciones. Inspector ®

Alias: José Carmona Gutiérrez.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. )

1349. Morales Núñez José

Agente CNI

División de Seguridad

1350. Morales Salgado Juan Hernán

Ejército. Agente y fundador de la DINA

Capitán de Ejército y gobernador de Constitución en 1973. C.I. 4.516.316-4.

Artillero, fue nombrado oficial el 1º de octubre de 1963. Jefe de la seguridad personal de Contreras.

Permanece junto a él cuando abandona la DINA. En 1991, con el grado de coronel, cumplía funciones en la Dirección de Personal del Ejército. En los primeros meses de la dictadura estuvo encargado de la represión en Constitución y otras ciudades del sur, donde existen testimonios que lo indican como responsable de la ejecución del gobernador Arturo Blanco y otros dirigentes de izquierda.

En 1977 fue enviado a Punta Arenas y en 1979 fue trasladado a Santiago. En 1981 fue nombrado comandante del Comando Antártico del Ejército. Fundador de la empresa "Pedro Diet Lobos" sociedad pantalla de la DINA y jefe de la Brigada Lautaro.

Involucrado en la desaparición de:

§ Gabriel Castillo Tapia.

En 1987 Pinochet lo nombró Jefe del Comando Administrativo y formó parte del Estado Mayor del Ejército hasta mediados de los 90.

1351. Morata Salmeron (Español), Alfonso

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

1352. Moreira Garcés Juan Segundo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1353. Morel Donoso Enrique

Estado Mayor del Ejército

1354. Morel Donoso Alejandro

Comandante Regimiento "Húsares" de Angol

1355. Morel Planchat José Andrés

Agente DINA de la Brigada Caupolicán, dedicada especialmente a la represión contra el MIR.

1356. Moreno Álvaro

Oficial Regimiento "Calama"

1357. Moreno Carlos

Oficial 5ª Comisaría Pitrufrquén

1358. Morén Brito Marcelo

Ejército. Coronel ® Alias "El Ronco" o "el Coronta".

En 1973 era mayor del regimiento de San Felipe, reconocido por su escasa inteligencia y alcoholismo.

Participó en la sangrienta ocupación militar de la Universidad Técnica de Santiago el 12 de septiembre de 1973 y formó parte de la "Caravana de la Muerte" del General Arellano Stark.

Perteneció a la DINA desde sus inicios, integró la BIM (Brigada de Inteligencia Metropolitana), fue Comandante de la Agrupación Caupolicán y en 1975 fue jefe del campo de concentración Villa Grimaldi conocido como "Terranova".

En 1976 fue adscrito al servicio exterior y en 1977 agregado militar en Brasil. Regresó a la Comandancia en Jefe y permaneció en la Guarnición de Santiago hasta 1984 cuando fue destinado a Arica. En 1985 integró el Estado Mayor General del Ejército y pasó a retiro en junio de 1985 con el grado de coronel.

Muchos de "sus" prisioneros hoy integran la nómina de detenidos desaparecidos. Conocido por su violento trato hacia los presos políticos. Una primera muestra de su brutalidad la realizó el mismo 12 de Septiembre de 1973, al asesinar con sus propias manos al presidente de la Federación de Estudiantes de la UTE. Como hubo testigos de su crimen, cremó el cadáver del estudiante en la caldera de calefacción del edificio.

Posteriormente, integrando la siniestra "Caravana de la muerte", por el Norte, Centro y Sur de Chile, rivaliza con el teniente Armando Fernández Laríos, en el ensañamiento hacia las víctimas, utilizando el corvo para despedazar a sus víctimas.

El 13 de diciembre de 1973 es detenido Bautista van Schouwen y Patricio Munita en la capilla de los Capuchinos de calle Catedral de Santiago. También es detenido el sacerdote Enrique White Marcelain, miembro de la comunidad de esta iglesia. Los tres detenidos son trasladados a Villa Grimaldi por Ricardo Lawrence y Moren Brito que encabezaban el operativo. Morén asesina con sus propias manos a los dos militantes del MIR y sus cuerpos fueron arrojados y acribillados en la rotonda Quilín para simular muerte por toque de queda. Los restos son trasladados al patio 29. Los familiares de Munita Castillo, gracias a su parentesco con el general Baeza, director de Investigaciones, logran sepultar el cuerpo en su mausoleo familiar. Al enterarse la DINA de esto desentierra los restos de Bautista y los incinera, todo esto en horas de toque de queda y sin otros testigos que los panteoneros. El sacerdote, también torturado una vez liberado, contara en detalles todo esto a la familia Munita-Castillo.

Mientras era jefe de Villa Grimaldi, en Marzo de 1975, asesinó a cadenas al concripto Carlos Gallardo Matus, que era guardia del campamento de Cuatro Álamos, por "traición". Al detenido Alan Bruce, militante del MIR y familiar suyo, lo asesinó a palos, según diversos testimonios en la misma época. Estos detenidos están considerados desaparecidos. Otro prisionero muerto a principios de Abril 1975, también a cadenas, es Cedomil Lausic, quien fue ejecutado por el grupo los "Guatones" de la unidad "Águila" de Carabineros comandado por Ricardo Lawrence (a) "Cachete Grande. Cabe hacer notar que estas "ejecuciones" fueron observadas por los guardias de la Villa Grimaldi

Como otro elemento que completa el cuadro sicopatológico de este individuo, es su "invención" de torturar a los prisioneros con las ruedas de una camioneta que posicionaba sobre ellos y contra el muro de la casa de la Villa. (ver detalles en capítulo 2 "Algunos métodos de tortura" página 56).

El ex agente Nibaldo Jiménez le entregó al juez Guzmán un atroz relato donde narra las brutalidades del Guatón Romo y Marcelo Moren Brito.

Jiménez recuerda también en su declaración que "en una oportunidad, cuando llegué a José Domingo Cañas, fui llamado por el señor Moren y me dijo que me iba a enseñar lo que le pasa los traidores, sobre todo a los de Investigaciones. 'Aquí tienen que andar derechitos'. Me dijo que fuera a ver un cuarto que estaba abarrotado de detenidos, y entonces él llamó al detenido Teobaldo Tello, y él abre su boca y vi que estaba completamente ensangrentada'. Explica que le costó darse cuenta lo que había pasado, pero que luego se fijó con más atención y se dio cuenta 'que sus dientes habían sido removidos con un alicate por parte del señor Moren". Agregó que no supo más de él, 'pero dudo que haya sobrevivido, ya que era torturado constantemente y de una manera intolerable". Y Jiménez no se equivoca: el Informe Rettig establece que el detenido al que hace alusión era el ex fotógrafo y ex funcionario de Investigaciones Teobaldo Antonio Tello Garrido (MIR), aprehendido el 22 de agosto de 1974 por civiles que lo condujeron al recinto secreto de detención de la DINA, ubicado en calle José Domingo Cañas con República de Israel, comuna de Ñuñoa, para después ser trasladado a Cuatro Álamos, desde donde desapareció.

El ex policía fue visto en diversos centros de reclusión por numerosos testigos, todos los cuales hicieron notar las duras torturas a las que fue sometido y las condiciones físicas en que lo vieron. Destaca en estos testimonios que tenía su boca manchada con sangre y prácticamente no emitía sonidos.

Entre sus crímenes figuran:

§ Caravana de La Muerte" (Octubre y Noviembre 1973), procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas.

§ Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).

§ Desaparición de Hernán González Inostroza y

§ Desaparición de María Elena González Inostroza,

§ Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,

§ Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974).

§ Desaparición de David Silberman (4 Octubre 1974).

§ Desaparición de Jacqueline Drouilly Yurich (30 Octubre 1974)

§ Desaparición de Claudio Silva Peralta (26 Noviembre 1974).

§ Desaparición de Claudio Thaubý Pacheco (31 Diciembre 1974).

- § Desaparición de Sonia Ríos Pacheco (17 Enero 1975).
- § Desaparición de Carlos Rioseco Espinoza (18 Enero 1975).
- § Desaparición de Abel Vilches (27 Enero 1975).
- § Desaparición de Elías Villar Quijon (27 Enero 1975).
- § Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- § Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- § Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo ( 14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- § Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).
- § Desaparición de Exequiel Ponce Vicencio (25 Junio 1975).
- § Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974).
- § Desaparición de Juan Mac Leod Trever y
- § Desaparición de María Julieta Ramírez Gallegos(30 Noviembre 1974).
- § Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Agustín Martínez (1 Enero 1975).
- § Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez ( 7 de Enero 1975).
- § Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).
- § Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- § Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y
- § Desaparición de Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974).
- § Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

El ministro de fuera Juan Guzmán procesó a 16 ex agentes a la ex DINA, varios de la plana mayor, por 34 víctimas de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo, que se implementó en 1975 y que formó parte de la Operación Cóndor, donde está desahogado el general (R) Augusto Pinochet.

A 29 años del episodio, Guzmán al dictar el primer procesamiento selló la certeza jurídica que terminó por echar abajo uno de los montajes más grandes del régimen del ex dictador Augusto Pinochet.

Mediante la Operación Colombo, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

La 'lista de los 119' la formaron militantes de los partidos Socialista y Comunista, pero la gran mayoría pertenecía al MIR. Uno de los que viajó a Buenos Aires para preparar en terreno la operación fue el entonces mayor Iturriaga Neumann, que también ocupó el cargo de jefe del Departamento Exterior de la DINA. Iturriaga contó en Argentina con el apoyo del agente civil chileno Enrique Arancibia Clavel, que actuaba bajo la cobertura de un cargo ejecutivo en la sede del Banco del Estado en Buenos Aires y que usó las chapas de Luis Felipe Alemparte y el apodo de 'Copihue'. Iturriaga tuvo también el apoyo de 'Vicente', el coronel Víctor Barría Barría, que en 1975 era jefe de la DINA en Buenos Aires. El Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA contó para el montaje con la colaboración del Ejército argentino y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

A mediados de 1975 en Chile el aparato de propaganda de la dictadura comenzó a pautear a los medios de comunicación afines, introduciendo el miedo en la ciudadanía con la 'información' de que "guerrilleros del MIR" estaban ingresando clandestinamente a Chile desde Argentina. "Paso de miristas armados a Chile", publicó El Mercurio en portada el 16 de junio de 1975. El mismo día, Las Últimas Noticias afirmó: "Extremistas cruzan la frontera". La Segunda había escrito cuatro días antes: "Extremistas chilenos son adiestrados en guerrillas". El clima estaba creado mientras Iturriaga y otros agentes preparaban la operación en Buenos Aires.

En abril de 1975 apareció en un sótano de Buenos Aires el cuerpo semidestruido de una persona cuya identidad se dijo que pertenecía a David Silberman. Junto al cuerpo un cartel con la leyenda "Dado de baja por el MIR". Silberman era comunista, pero se comprobó que no era su cuerpo.

El 12 de julio de 1975 aparecieron en la capital argentina otros dos cuerpos baleados y quemados con un letrero similar. Se informó que pertenecían a Jaime Robotham Bravo y Luis Guendelman Wisnik. Sus cédulas

de identidad estaban con los restos. Nuevamente todo resultó falso, pues se comprobó que los cadáveres no correspondían a estos dos detenidos en Chile.

La operación siguió tres días después, cuando en la misteriosa revista Lea de Buenos Aires, que tuvo una sola edición, se publicó la lista de 60 nombres que, según Lea, habían sido eliminados por sus propios compañeros en ajustes de cuentas políticas. La lista de 119 se completó cuando el 17 de julio de 1975 el diario brasileño de escasa circulación Nuevo O'Dia publicó una lista de 59 chilenos que, según se informaba, habían muerto en Argentina en enfrentamientos con fuerzas militares.

El 24 de julio de 1975, dando credibilidad al montaje, el vespertino La Segunda publicó en portada el titular tal vez más representativo del manejo que la dictadura tuvo con los medios en este caso. "Exterminados como ratas: 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina", escribió el diario.

1359. Moreno Zagal Santiago

SIM Regimiento "Carampungue" de Iquique

1360. Morera Guillermo

Armada. Teniente. Torturas en Motonave Lebu y en Silva Palma.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1361. Moscoso Concha Jaime

Agente CNI

División de Seguridad

1362. Mosqueira Jarpa Manuel Rolando

Ejército, DINA

Se integró a la DINA en 1974. Integrante de la Brigada Purén.

En 1978, lo hacen aparecer como el verdadero usuario del pasaporte a nombre de Alejandro Romeral, alias del capitán Armando Fernández Larios.

En 1986 era mayor y estaba en la Escuela Militar. En 1991 era coronel y se encontraba en Servicio activo.

1363. Moya Pío

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1364. Moya Maldonado Gabriel

Agente CNI

División de Ingeniería

1365. Moya Ortiz Manuel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1366. Mujica Fernando

Teniente Ingenieros

FACH, Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976: "Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política".

"Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje".

"De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta".

"Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente

torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista".  
"Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z".  
"Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descanse".

Tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli".

1367. Muñoz Rencoret Manuel

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

1368. Mundaca Romero Pedro

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1369. Munzenmayer Held Ronaldo

Prefecto de Talca

1370. Muñoz Milton

Ejército. Suboficial ®

Atentado A Parroquia Nuestra Señora de Fátima

1371. Muñoz Albornoz Gustavo

Carabineros Sargento ®

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

§ Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y de

§ Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión ( 27 y 17 de Septiembre 1973).

1372. Muñoz Álvarez Hugo

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

1373. Muñoz Koller Claudio

Carabinero

Muerte por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación). Víctima Víctor H. Becker Alfaro (09.03.86), condenado a cien días de firma en Patronato de Reos.

1374. Muñoz Flores Filomeno

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1375. Muñoz Flores Javier

Agente CNI

División de Seguridad

1376. Muñoz Gamboa Manuel Agustín

Carabineros. Capitán ® C. Conjunto. Alias "El Lolo".

§ Encausado como cómplice del CC

Destacó por su crueldad en el CC, donde participa en decenas de secuestros, torturas y desapariciones, retornando con el grado de capitán a Carabineros para continuar ligado a los aparatos represivos.

En la DICOMCAR comparte labores con su "colega" del CC Miguel Estay Reino.

En este organismo aparece involucrado en el

§ Asesinato de Juan Antonio Aguirre Ballesteros en 1984.

Fue procesado por el ministro Cerda, posteriormente fue condenado a 5 años y un día por su participación en el

§ Asesinato de José Manuel Parada,

§ Asesinato de Manuel Guerrero y

§ Asesinato de Santiago Nattino

§ Secuestro y desaparición de Víctor Vega, caso que lleva el juez Hazbún.

§ Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).

§ Procesado por el secuestro y desaparición de Alonso Gahona, en el 4º Juzgado del Crimen de San Miguel, y  
§ Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenidos el 7 Noviembre 1975  
§ Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenidos el 20 de Octubre 1975  
§ Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenidos el 8 de Junio 1976. los Cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.  
§ Desaparición de David Edison Urrutia Galaz. (20 Diciembre 1975).  
§ Desaparición de José Sagredo Pacheco,  
§ Alfredo Salinas Vásquez,  
§ Juan Gianelli Company (3 Noviembre 1975 y 26 Julio 1976).  
§ Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus restos fueron encontrados en Terrenos del Ejército en Peldehue.

1377. Muñoz Miranda Sergio  
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1378. Muñoz Muñoz Juan Antonio  
Oficial Comisaría de Iquique

1379. Muñoz Muñoz Fernando  
Agente CNI

División de Seguridad

1380. Muñoz Orellana Víctor Manuel  
Ejército. Sargento Segundo

§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984).

§ Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y

§ Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

1381. Muñoz Ortúzar Gonzalo  
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1382. Muñoz Pozo José Basilio  
Suboficial (R) de Ejército,

El 8 de enero el ministro de fuero Jorge Zepeda dictó acusación contra el teniente coronel (R) del Ejército, Claudio Abdón Lecaros Carrasco, el suboficial (R) de Carabineros, Omar Antonio Mella Lillo y el suboficial (R) de Ejército, José Basilio Muñoz Pozo; como autores del delito de homicidio calificado de :

§ Rubén Acevedo Gutiérrez

Como autores de secuestro calificado de

§ Vidal Riquelme Ibáñez y

§ Cesario Soto González.

1383. Muñoz Sáenz Luis  
FACH. General SIFA

Jefe del Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea

1384. Muñoz Vera José Stuardo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1385. Naranjo Berrios Roberto  
Agente CNI

División de Seguridad

1386. Navane Raúl

Inteligencia Regimiento "Yungay" de San Felipe.

1387. Navarrete Pedro Pablo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

1388. Navarrete Arriagada Pablo Arturo

Carabineros. Coronel DICAR

§ Encausado como cómplice del CC

Procesado como cómplice de asociación ilícita criminal por el ministro Cerda.

1389. Navarrete Gómez Ricardo Hugo  
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,  
Tenencia de Puerto Octay

1390. Navarro Inostroza Gastón  
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1391. Negrón Ojeda Manuel Alberto  
Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,  
Comisaría de Osorno

1392. Neira Donoso Emilio Enrique  
Mayor @ Ejército

Alias: Eduardo Correa Valenzuela.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág.)

1393. Neira Hernández Juan C.  
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1394. Nielsen Stambuck Juan Carlos  
Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1395. Nieman Núñez Luis  
Estado Mayor Defensa Nacional

1396. Nilo Silva Oscar  
Agente CNI

División de Seguridad

1397. Norambuena Juan  
FACH. Suboficial @ SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

1398. Norambuena Araya Juan  
Agente CNI

División de Seguridad

1399. Núñez Cabrera Sergio Jaime Patricio  
Ejército. Capitán

El capitán de Ejército Sergio Núñez formó parte del contingente de oficiales que ingresaron a La Moneda el 11 de septiembre de 1973, después del bombardeo. El capitán Núñez ha sido identificado como el oficial que detuvo al asesor del Presidente Allende, Arsenio Poupin, a la salida de La Moneda, el 11 de septiembre, y cuyo cuerpo fue encontrado años después en el Patio 29 del cementerio general.

Se le sindicó también como el autor de la detención de las otras personas que no habían salido de La Moneda. El doctor Patricio Arroyo, sobreviviente de los hechos de La Moneda, quien había sido médico militar en el regimiento Buin, fue testigo de la presencia de Núñez Cabrera en La Moneda: "Cuando salimos de La Moneda y estábamos contra la pared, manos en la nuca, me vio un oficial que conocía, de la época del Buin y me dice "¿qué haces aquí?". Era el teniente o mayor Jaime Patricio Núñez Cabrera".

1400. Núñez Díaz Juan  
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

1401. Núñez Díaz Carlos  
Agente CNI

División de Seguridad

1402. Núñez Díaz Jorge  
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1403. Núñez Hidalgo Milton

DINA. Agente operativo.

C.I. 3.045.529-0. Continuó su labor de torturador en la CNI.

1404. Núñez Manríquez Hernán

Oficial Regimiento "Calama"

1405. O'Ryan Cárdenas Ernesto Guillermo

Sargento de Ejército, Agente operativo. C.I. 5.848.915-8.

Se desempeñó en el Regimiento Yungay de San Felipe cuyos efectivos están involucrados en los crímenes cometidos en la zona norponiente de Santiago.

1406. O'Ryan Munita Patricio

2º Comandante Regimiento "Húsares" de Angol

1407. Obreque Barra Luis

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1408. Obuch-Woszczatynsky Nor

Agente CNI

División Inteligencia Regional de La Serena.

1409. Offermann Alarcón Jorge

Servicio de Inteligencia de Carabineros

1410. Ojeda Bennet Sergio Antonio

Agente operativo DINA-CNI C.I. 4.854.975-6.

Departamento de Economía.

Encargado de las viviendas asignadas a los agentes.

Participó en el "Tanquetazo" del Regimiento Blindado Nº 2 y luego del golpe se integra a la DINA. Continuó su labor en la CNI y se mantuvo en servicio hasta principios de los 90 llegando a ser teniente coronel.

1411. Ojeda Caro Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

1412. Ojeda Caro Rene

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

1413. Ojeda Paredes José

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

1414. Olid Tardel julio

Comandante Regimiento Artillería de Punta Arenas

1415. Olivares Góngora Raúl Nelson

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Comisaría de Osorno

1416. Olivares Carrizo Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1417. Olivares Dades Florencio

Subcomisaría Laja

1418. Olivarez Silva Julio O.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1419. Oliveras Fernández Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

1420. Olmedo Álvarez Humberto

Ejército Suboficial ®

§ Atentado A Parroquia Nuestra Señora de Fátima

1421. Opazo Guerrero Juan Francisco

Carabineros

Ejecución de

§ Ricardo Lagos Reyes (ex Alcalde de Chillan), de su esposa

§ Sonia Ojeda Grandon, y de su hijo,

§ Carlos Lagos Salinas (16 de Septiembre 1973)

1422. Ordenes Montecino Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1423. Orellana Lara Oriel

Agente CNI

División de Ingeniería

1424. Orellana Quezada Guillermo

Agente CNI

División de Seguridad

1425. Orellana Seguel Francisco

Agente CNI

Implicado en los asesinatos de

§ Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1426. Orosteguis Fernando

Agente CNI

División de Seguridad

1427. Orosteguis Saavedra Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

1428. Ortega Luis

Torturador en el Estadio Fiscal de Punta Arenas

1429. Ortega Fernández Nicolás

Agente CNI

División de Seguridad

1430. Ortega Guajardo Jorge

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

1431. Ortega Gutiérrez Rafael

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1432. Ortega León Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1433. Ortega Prado Rodolfo Antonio

Ejército. Coronel-Agregado militar. CNI

Alias 'Rodrigo', es coronel de Ejército en servicio activo y se desempeña como agregado militar en la Embajada de Chile en España.

En una lista de 540 agentes militares de la ex CNI, entregada por el Ejército a los tribunales en 1999 para la investigación del crimen del líder sindical Tucapel Jiménez, el coronel Ortega ocupa el número 335.

Jefe de la CNI en Punta Arenas en 1988 enfrenta un proceso por la muerte de la joven

§ Susana Obando, que inicialmente fue catalogada como un suicidio.

Al menos diez ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) lo afirman en el proceso: él era nuestro jefe en 1988 en Punta Arenas con el grado de mayor. El 26 de julio de 1988, la joven socialista de 23 años Susana Obando Coñué fue detenida -según un testigo- en esa ciudad y horas después apareció muerta en una playa. Las pistas apuntan, como dijo a un periódico una fuente cercana a la investigación, a la ex CNI.

Sus últimas destinaciones lo ubican en 1999 en Copiapó, ya con el grado de coronel, ejerciendo como jefe de plaza para la elección presidencial de ese año. Desde allí se fue como comandante del regimiento Sangra en

Puerto Varas hasta fines de 2001. El salto que dio fue grande y partió como subdirector de la Academia de Guerra del Ejército en Santiago, donde ya era profesor.

Desde ese cargo, asumió en 2003 la agregaduría militar en Madrid. Es oficial de Estado Mayor, magíster en Ciencias Militares con mención en Política de Defensa, y tiene un diplomado en Sociología Militar.

1434. Ortega Villanueva César

Prefecto Carabinero de Cachapoal

1435. Ortiz Gatica Luis

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1436. Ortiz Guttmann Adrián Ricardo

Coronel de Ejército (R)

Director Escuela de Blindados Antofagasta

El 15 de marzo de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a cuatro oficiales en retiro del Ejército por sus responsabilidades en 14 homicidios calificados de presos políticos, perpetrados en la Quebrada del Way, en la Segunda Región, el 19 de octubre de 1973.

Procesado como coautor del delito de 14 homicidios calificados de:

- § Luis Eduardo Alaniz Álvarez,
- § Mario del Carmen Arqueros Silva,
- § Dinator Segundo Ávila Rocco,
- § Guillermo Nelson Cuello Álvarez,
- § Marco Felipe de la Vega Rivera,
- § Segundo Norton Flores Antivilo,
- § José Boeslindo García Berríos,
- § Darío Armando Godoy Mancilla,
- § Miguel Hernán Manríquez Díaz,
- § Danilo Alberto Moreno Acevedo,
- § Washington Radomil Muñoz Donoso,
- § Eugenio Ruiz Tagle Orrego,
- § Héctor Mario Silva Iriarte y
- § Alexis Alberto Valenzuela Flores.

1437. Ortiz Guttmann Marcos

Subjefe Estado Mayor de la Armada

1438. Ortiz Maluenda Raúl

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1439. Ortiz Pons Omar F.

Agente CNI

División de Seguridad

1440. Osorio Abarca Lidia

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1441. Osorio Flores Luis

Agente CNI

División de Seguridad

1442. Osorio Garardazanic Luis

Ejército. Coronel

§ Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973)

1443. Osorio Morales Joel

Carabineros. Suboficial ®

§ Desaparición de Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

1444. Ossandon Martínez Leandro

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1445. Osses Castro Rodolfo

Agente CNI

División de Seguridad

1446. Osses Chavarria Luis

Carabineros. Teniente ®

§ Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973)

1447. Osses Novoa Jorge Aníbal

Armada. Contralmirante®. Agente operativo. C.I. 4.818.025-6.

Al finalizar la DINA continuó su labor en la CNI.

§ Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975

§ Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975

§ Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenido el 8 de Junio 1976) los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

§ Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza detenido el 4 Diciembre 1975. Sus restos fueron encontrados en terrenos del Ejercito en Peldehue.

1448. Otaíza López Horacio

FACH. Coronel SIFA

Tortura, secuestro y asociación ilícita. Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea. Muerto el 31 de Julio de 1975.

§ Asesinato de José Bordaz Paz.

1449. Ottone Mestre Carlos

Guarnición Aérea de Santiago

1450. Ovalle Maturana Gonzalo A.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1451. Ovalle Quiroga José

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1452. Ovando Cárcamo Francisco

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Puerto Octay

1453. Ovando Rodríguez Carlos

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

1454. Oyarzún Arriagada Luis Alberto

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Río Negro

1455. Oyarzún Blanco Raúl

Tenencia San Pablo

1456. Pacheco Cárdenas Conrado

Carabineros. Coronel ® DINA

Jefe del campamento Tres Álamos. Oficial de Carabineros que se caracterizó por su sadismo en el trato a los prisioneros y prisioneras de este campamento. Trato vejatorio hacia los familiares que visitaban a los prisioneros. Prohibió el ingreso de medicamentos para los prisioneros, lo que ocasionó consecuencias dramáticas en algunos casos. Acondicionó una bodega del campamento, llamado "el chucho" para flagelar a los detenidos y los obligaba a trabajos "forzados", como acarrear piedras de un sector a otro sin objeto alguno, mas que humillarlos y extenuarlos físicamente.

Autor de:

§ Desaparición de Juan Mac Leod Trever y

§ Maria Julieta Ramírez Gallegos (30 Noviembre 1974)

1457. Pacheco Valdés Luis Rolando

FACH. Coronel SIFA

Jefe de la Base Aérea de Colina al momento de funcionar en su interior el centro de torturas "Remo Cero".

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

El General Bachelet y muchos oficiales de la FACH fueron torturados en sus subterráneo. José Luis Baeza Cruces, miembro del Comité Central del PC actualmente desaparecido, también estuvo allí. Por este caso ha sido citado a declarar Fernando Matthei, a la fecha Director de la AGA.

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes.

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea recuerdan como sus captores y torturadores, entre otros, al general Orlando Gutiérrez Bravo, los comandantes Sergio Lizasoain, Edgar Cevallos Jones, Jaime Lavín, Juan Bautista González y Humberto Velásquez Estay; los capitanes León Duffey, Juan Carlos Sandoval, Jaime Lemus, Florencio Dublé, Contreras y Fullogher (jefe de guardia permanente); los tenientes Juan Carlos Sandoval, Luis Campos, Matig y Pérez; el Sargento Hugo "chuncho" Lizana, el cabo Eduardo Cartagena y el Cabo 2º Gabriel Cortés (que se cambió el nombre).

"Los torturadores del Academia de Guerra Aérea eran casi todos de la Especialidad de Aerofotogrametría, tanto oficiales como suboficiales. Pertenecían a los cursos egresados en 1967 y otros posteriores. Estaban directamente bajo el mando del Comandante Otaiza, llamado también el "pata de oso". También se encontraban interrogando los del curso de instructores militares de la Escuela De Especialidades egresados en 1968.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág. 77)

§ Procesado por el ministro Cerda como autor de asociación ilícita criminal.

1458. Padilla Etter Renato Sebastián

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

1459. Palacios Burgos Manuel

Mayor, Agente de la DINA.

Mantiene vinculación con Contreras a través de la empresa de seguridad "Alfa Omega".

1460. Palma González Fernando

Agente DINA

Responsables de:

§ Desaparición de Ernesto Guillermo Salamanca Morales y

§ Desaparición de Gerardo Ismael Rubilar Morales

1461. Palma Lozano Ernesto

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1462. Palma Oróstica Orlando J.

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1463. Palma Parra Manuel

Guardia en campo de concentración Tejas Verde

1464. Palma Ramírez Cesar Luis Adolfo

FACH. Empleado Civil, C. Conjunto. "El Fife". C.I. 6.387.372-1.

Como militante de Patria y Libertad participa en numerosos atentados terroristas contra el gobierno de la UP, fue detenido en agosto de 1973 por su participación en el homicidio del edecán presidencial Arturo Araya, amnistiado después del golpe de Estado por el Almirante Adolfo Waulbaum. Amigo de Fuentes Morrison, quien lo lleva al CC, pasa a ser su mano derecha en la ejecución de las tareas represivas.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las

pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa.

Una entrevista otorgada por "Colmillo Blanco" (agente del CC), este señala:

-Es muy peligroso. Amenaza a todo el que se le interponga. Los generales le temen y lo tienen como su amigo. Tiene dinero porque robó mucha plata de los miembros del departamento de finanzas del Partido Comunista. Maneja mucha información. El coordina las declaraciones de todos los detenidos del Comando Conjunto, ya sean de Ejército, Marina o Carabineros. Es por eso que nunca se va a saber la verdad de los detenidos.

Según agrega Colmillo Blanco, las condiciones carcelarias de Fifo en la Base Aérea de Colina eran de primera clase. Computadores, líneas telefónicas e Internet. Su acceso directo con los generales lo hace manejar información sobre todos los detalles de los procesos del Comando Conjunto.

Para protegerse de posibles atentados y para no ser detenido por Investigaciones, se las arregló para cambiar su fotografía de la afiliación del Registro Civil. Esto no sólo confundía a Investigaciones, sino que también le ocurrió al diario El Siglo. En su edición de enero del 2002 aparece la foto de otro miembro del Comando Conjunto, (Lenin Figueroa Sánchez) bajo el nombre de César Luis Palma Ramírez.

§ Asesinato de José Bordaz Paz.

§ Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).

§ Desaparición de David Edison Urrutia Galaz. (20 Diciembre 1975).

§ Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975

§ Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975

§ Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenido el 8 de Junio 1976. Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

También se le nombra entre quienes ejecutan en Cuesta Barriga a los dirigentes comunistas

§ Lincoyan Berrios,

§ Fernando Navarro,

§ Fernando Ortiz,

§ Waldo Pizarro,

§ José Sagredo Pacheco,

§ Alfredo Salinas Vásquez,

§ Juan Gianelli Company .

Según el desertor del CC Andrés Valenzuela, "El Fifo" participa directamente en los asesinatos de

§ José Weibel Navarrete,

§ Miguel Rodríguez Gallardo,

§ Humberto Fuentes Rodríguez,

§ Luis Lazo,

§ Juan Gianelly,

§ Horacio Cepeda,

§ Héctor Véliz y

§ Reinalda Pereira, quien se encontraba en avanzado estado de embarazo.

§ Procesado por el ministro Cerda, aparece hoy en los casos de Alonso Gahona y Víctor Vega.

Los agentes del mismo organismo

§ Carol Flores y Guillermo Bratti, todos desaparecidos hasta la fecha.

Su última dirección conocida es El Quilo 5535, Quinta Normal, donde funciona la fábrica de equipos refrigerantes FRIGOMET LTDA., en la que aseguran que no lo conocen, sin embargo continúa su fono-fax 7738010 a nombre de Palma Ramírez.

1465. Palma Vallejos Sergio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1466. Palmovich Tomás

Fiscalía Carabineros Osorno

1467. Palomo Antonio

Ejército. Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

§ Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho. Falleció el 9 de septiembre de 1976.

El 15 de marzo el ministro de furo sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron.

Por homicidio calificado de

§ Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,

§ Miguel Enrique Muñoz Flores,

§ Manuel Benito Plaza Arellano y

§ Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

§ Pedro Purísimo Barría Ordóñez,

§ José René Barrientos Warner,

§ Sergio Jaime Bravo Aguilera,

§ Santiago Segundo García Morales,

§ Enrique del Carmen Guzmán Soto,

§ Víctor Fernando Krauss Iturra,

§ Luis Hernán Pezo Jara,

§ Víctor Eugenio Rudolph Reyes,

§ Rudemir Saavedra Bahamondes,

§ Víctor Segundo Saavedra Muñoz y

§ Luis Mario Valenzuela Ferrada.

Hasta hace pocos días, Palomo vivió en una casa ubicada en La Reina, pero abandonó intempestivamente el lugar hace una semana. Dentro del sitio se divisa un automóvil blanco patente RL-4577. Un vecino informa que "hace una semana se empezó a cambiar, de vez en cuando, todavía viene a sacar cosas".

Antonio Palomo es uno de los dos socios de la empresa de materiales de construcción Palval Ltda., constituida el 20 agosto 1997 en la Notaría Aliro Veloso Muñoz, con un aporte inicial de unos 5 millones de pesos.

Emilio de la Mahotiere González fue copiloto en el sur y piloto en el viaje al norte. Actualmente reside en un departamento ubicado en Las Condes.

Finalmente "Memoria y Justicia" identifica a Luis Felipe Polanco, como "copiloto y ejecutor en la gira al norte".

1468. Panes Pinilla José

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1469. Pantini Valenzuela Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1470. Pantoja Henríquez Jerónimo Luzberto

Teniente Coronel de Ejército, Subdirector de la DINA y la CNI.

2º Comandante Regimiento "Maturana" de La Unión.

C.I. 2.095.044-7.

Responsable de la masacre de Chihuido como vicecomandante del Regimiento Maturana de Valdivia.

Procesado por la desaparición de Pedro Espinoza Barrientos en octubre de 1973.

Estuvo envuelto en varias operaciones internacionales, fue enviado a EE.UU. para entrevistarse con Michael Townley y posteriormente las cartas entre ambos muestran su participación en operaciones extraterritoriales.

§ Desaparición de Pedro Espinoza Barrientos (18 de Octubre 1973).

§ Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973).

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

En 1990 fue arrestado por su participación en la financiera ilegal conocida como "La Cutufa".

Procesado por desaparición de:

§ Pedro Espinoza Barrientos (18 de octubre de 1973).

1471. Parera Silva Carlos

Ejército. General ®

DINA. Mayor, Alias "Luis Gutiérrez". C.I. 3.090.193-2. Jefe Departamento Exterior (sucesor de Iturriaga Neumann).

En 1973 era Segundo Comandante de Boinas Negras en Peldehue. Cuando se disolvió la DINA se reincorporó al Ejército, y fue destinado como Comandante del Regimiento Dolores.

Director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, y en 1985, agregado militar en Francia.

Posteriormente fue Comandante en Jefe de la Segunda División y juez militar de Santiago. Es en esta condición que ordenó archivar los procesos que conocía por detenidos desaparecidos.

Ascendió a general en 1986. El 19 de diciembre de 1988 firmó en forma precipitada la aplicación de la Ley de Amnistía a 70 casos de detenidos desaparecidos por la DINA. En 1989 asumió como comandante en jefe de la Guarnición de Santiago. En noviembre del año 1990, Aylwin vetó su ascenso a mayor general. En el gobierno de Patricio Aylwin (1991) fue Agregado Militar en la embajada chilena en Sudáfrica.

1472. Paredes Lezcano Lionel

Base Aérea El Bosque

1473. Paredes Pizarro Fernando

Director Escuela de Caballería Quillota

1474. Paredes Wetzer Jorge

Jefe IIª Zona Naval

1475. Parque Andaúr Ovidio

2º Comandante Regimiento "Lautaro" de Rancagua

1476. Parra Carlos

Comandante campo de Prisioneros del Regimiento de Infantería de Marina "Cochrane"

1477. Parra de la Cuadra Hernán

Agente CNI

División de Ingeniería

1478. Parra Rivas Waldo

Prefecto Carabineros de Punta Arenas

1479. Parra Vásquez Miguel A.

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1480. Parvex Canales Antonio

Agente CNI

División psicopolítica

1481. Pascua Riquelme Carlos

Carabineros. C. Conjunto

El Comando Conjunto fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

§ Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

Encubridor de los secuestros de

§ Reinalda Pereira y

§ Edrás Pinto

1482. Pastenes Osses Juan

División Antisubversiva de la CNI.

El 10 de mayo pasado, Dobra Lusic sometió a proceso en calidad de autor del crimen del periodista

§ José Carrasco

La magistrada, además, encausó bajo el mismo cargo al capitán de Ejército Luis Arturo Sanhueza Ross y a los agentes de inteligencia Antonio Barra y Juan Pastene.

1483. Paulsen Baeza Carlos

Jefe Estado Mayor IV División de Ejército

1484. Pavez Celis Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1485. Pavez Silva Guillermo Eduardo

DINA. Subteniente de Ejército . C.I. 3.837.979-8.

Agente del grupo Halcón.

Pasó a la CNI y se mantuvo activo hasta principios de los 90 con el grado de coronel.

1486. Pavlovic

Torturador en Pisagua

1487. Pavón Hinrichsen Carlos

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1488. Paz Virgilio

Agente DINA

Ciudadano cubano, dirigente anticastrista, actualmente (1998) preso en EE.UU. por su rol en el homicidio de Orlando Letelier.

1489. Pedreros Zapata Oscar

Agente CNI

División de Seguridad

1490. Peña Dabner Jorge M.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1491. Peña Pino Jaime

Agente CNI

División de Seguridad

1492. Peña Ricci Luis F.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1493. Peña Rojas María I.

Agente CNI

División psicopolítica

1494. Peñaloza Marusic Sergio José

Capitán de Corbeta,

Agente operativo DINA

Brigada Caupolicán.

C.I. 4.782.486-9.

Agente operativo de la DINA hasta su disolución.

1495. Peralta Juan de Dios

Comandante del centro de torturas del Estadio Fiscal de Punta Arenas

1496. Peralta Pastén René

FACH. Estado Mayor Defensa Nacional

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometido a proceso en calidad de colaborador en el funcionamiento del CC.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes

del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

1497. Peralta Barrera Luis

Agente CNI

División de Seguridad

1498. Peralta Vallejos Juan

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1499. Pereira Tulio

Carabineros. Suboficial mayor, Agente DINA

Jefe de la Agrupación Halcón II. Suboficial mayor de Carabineros, brazo derecho de Krassnoff, torturador. Murió en Diciembre de 1975, en un enfrentamiento con los hermanos de Dagoberto Pérez, dirigente del MIR cerca de la rotonda Quilín. Los hermanos Pérez, sobrevivientes de este enfrentamiento, fueron salvajemente torturados en Villa Grimaldi, incluyendo colgamiento de las extremidades, mutilaciones y rociamiento con aceite hirviendo. Krassnoff dirigió las torturas que se prolongaron por un día y una noche.

1500. Pereira Fica Juan

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

1501. Pereira Olivera Aladino

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1502. Pereira Pinochet Roberto

Oficial de Ejército Agente DINA de Londres 38.

Implicado en la desaparición de

§ Ernesto Guillermo Salamanca Morales y

§ Gerardo Ismael Rubilar Morales.

1503. Pereira Vergara Mario

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1504. Pérez Gonzalo

FACH. Teniente SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1505. Pérez de Castro Ricardo

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1506. Pérez Egert Francisco

Escuela de Caballería Quillota

1507. Pérez Fajardo Alejandro

Base Aérea El Bosque

1508. Pérez Hidalgo Jorge

Agente CNI

División de Ingeniería

1509. Pérez Martínez Rodrigo

Ejército. Mayor ®

Unidad Antiterrorista (UAT), organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

Alias: César Sanz Urriola que usa con el objeto de esconder su identidad y confundir a los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. )

1510. Pérez Salinas Jaime  
Agente CNI. División de Seguridad

1511. Pérez Santillán Manuel  
Comandante (R)

La causa rol N 7981, que lleva a su cargo el magistrado Alejandro Madrid, investiga el homicidio del químico de la DINA Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay el 15 de noviembre de 1992, consta, además, de tres cuadernos anexos donde está contenida la investigación la relacionada con la participación de Eugenio Berríos y víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar. En el cuaderno Anexo A, está la investigación que vincula a Berríos con el caso de asesinato de Orlando Letelier ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976.

El cuaderno Anexo B, está relacionado con los casos de muerte en extrañas condiciones del Presidente Eduardo Frei Montalva y el envenenamiento con toxina butolímica de detenidos políticos en la Cárcel Pública de Santiago el año 1981. El cuaderno Anexo C se ocupa de las vinculaciones de Eugenio Berríos con la muerte del diplomático español Carmelo Soria, ocurrido el 15 de julio de 1976.

El 2 de enero la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó otorgar la libertad provisional a cinco procesados por el ministro en visita para el caso Berríos, Alejandro Madrid, por asociación ilícita para obstruir a la justicia. La resolución del tribunal de alzada afecta a los generales (R) de Ejército Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias. Ambos dirigían la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en la época del secuestro de Berríos, en 1992. Tampoco podrán gozar del beneficio el capitán (R) Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el comandante (R) Manuel Pérez Santillán.

1512. Pérez Torres Rafael  
Carabineros. Sargento Segundo ®

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

§ Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara , 27 de Septiembre 1973, y

§ Santiago Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión ( 27 y 17 de Septiembre 1973).

1513. Pérez Valenzuela Luis  
Agente CNI

División de Ingeniería

1514. Peri Fagerstrom René

Subprefecto de Copiapó

1515. Perucca López Sergio E.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1516. Pezoa Lagos José

Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano

1517. Pimentel Ceballos Germán Enrique

FACH.SIFA

Comandante (r) de la FACH.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército

(DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág. 77)

Procesado por el ministro Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

§ Edrás Pinto y

§ Reinalda Pereira.

1518. Pinares Carrasco Fernando

Prefectura Carabineros de Concepción

1519. Pincheira Ubilla Marco

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1520. Pineda Álvarez José

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1521. Pino Hormazabal Mario

Agente CNI

División de Seguridad

1522. Pino Moreno Luis

Suboficial de Carabineros

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1523. Pino Pavez Juan Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1524. Pino Soto Carlos de la Cruz

Ejército. Sargento Primero ®

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. )

1525. Pinochet Navarro Jorge E.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1526. Pinto Díaz Víctor

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1527. Pinto Pérez Víctor

Ejército Brigadier ®

§ Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo de 2004 la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

El brigadier general (R) de Ejército, Víctor Pinto Pérez, confirma a 8 años de presidio, como autor intelectual del delito de homicidio Calificado.

El 8 de marzo la ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, aplicó la Ley de Amnistía al brigadier (R) del Ejército, Víctor Pinto Pérez, en el causa por secuestro del conscripto, Manuel Rojas Fuentes, ocurrido en diciembre de 1973 cuando fue arrestado por civiles en la Maestranza San Bernardo, y ejecutado en la escuela de Infantería del sector del Cerro Chena.

El brigadier (R) Víctor Pinto se encuentra procesado en el caso Maestranza de San Bernardo en calidad de autor del delito de secuestro con homicidio de

§ Alfredo Acevedo Pereira,

§ Roberto Segundo Ávila Márquez,

§ Raúl Humberto Castro Caldera,

§ Hernán Elías Chamorro Monárdez,

§ Manuel Zacarías González Vargas,

§ Arturo Koyck Fredes,  
§ Adiel Monsalves Martínez,  
§ José Leningrado Morales Álvarez,  
§ Pedro Enrique Oyarzún Zamorano,  
§ Joel Guillermo Silva Oliva y  
§ Ramón Vivanco Díaz,

Procesado en calidad de autor del delito de homicidio calificado del cabo de Ejército, René Máximo Martínez Aliste, ocurrido el 8 de diciembre de 1973.

El 31 de mayo La Corte de Apelaciones de San Miguel escuchó los alegatos por el sobreseimiento definitivo, por aplicación de la ley de amnistía, dictado por la ministra Stella Elgarrista, tanto de la parte querellante representada por el abogado Nelson Caucoto, de Fasic, como por la defensa del ex uniformado, a cargo del abogado Gustavo Collado. Estos se hicieron ante los ministros Ismael Contreras, Claudio Pavez y María Luisa Letelier.

1528. Piña Pujol Benjamín  
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1529. Piñaleo Pérez José  
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1530. Piticar Mansilla Armando  
Agente CNI

División de Ingeniería

1531. Pizarro Collarte Hernán

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1532. Plaza Torres Oscar  
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

1533. Poblete González Igor  
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1534. Poblete P. Aquiles  
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1535. Poblete Q. Rodolfo  
Agente CNI

División de Seguridad

1536. Podestá Gómez Hernán

Comandante Regimiento "Coraceros" Viña del Mar

1537. Poisson Estman Maurice  
Comandante "Crucero Prat"

1538. Polanco Gallardo Luis Felipe  
Mayor de Ejército. Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976. Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho.

El 15 de marzo de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a cuatro oficiales en retiro del Ejército por sus responsabilidades en 14 homicidios calificados de presos políticos, perpetrados en la Quebrada del Way, en la Segunda Región, el 19 de octubre de 1973.

Procesado como cómplice del delito de secuestro y homicidio calificado de:

§ Luis Eduardo Alaniz Álvarez,  
§ Mario del Carmen Arqueros Silva,  
§ Dinator Segundo Ávila Rocco,

§ Guillermo Nelson Cuello Álvarez,  
§ Marco Felipe de la Vega Rivera,  
§ Segundo Norton Flores Antivilo,  
§ José Boeslindo García Berríos,  
§ Darío Armando Godoy Mancilla,  
§ Miguel Hernán Manríquez Díaz,  
§ Danilo Alberto Moreno Acevedo,  
§ Washington Radomil Muñoz Donoso,  
§ Eugenio Ruiz Tagle Orrego,  
§ Héctor Mario Silva Iriarte y  
§ Alexis Alberto Valenzuela Flores.

El 23 de marzo el ministro de fuera, sometió a proceso a tres pilotos en retiro del Comando de Aviación del Ejército por su participación en los secuestros con homicidios calificados de

§ Mario Arguellez Toro,  
§ Jerónimo Jorge Carpanchai Choque,  
§ Carlos Alfredo Escobedo Caris,  
§ Luis Alberto Gahona Ochoa,  
§ Luis Alberto Hernández Neira,  
§ Rolando Jorge Hoyos Salazar,  
§ Hernán Elizardo Moreno Villarroel,  
§ Milton Alfredo Muñoz Muñoz,  
§ Carlos Alfonso Piñero Lucero,  
§ Fernando Roberto Ramírez Sánchez,  
§ Alejandro Rodríguez Rodríguez,  
§ Roberto Segundo Rojas Alcayaga y  
§ José Gregorio Saavedra González.

Y en los secuestros calificados de

§ Carlos Berger Guralnik,  
§ Haroldo Ruperto Cabrera Abarzúa,  
§ Bernardino Cayo Cayo,  
§ Daniel Jacinto Garrido Muñoz,  
§ Domingo Mamani López,  
§ David Ernesto Miranda Luna,  
§ Luis Alfonso Moreno Villarroel,  
§ Rosario Aguid Muñoz Castillo,  
§ Víctor Alfredo Ortega Cuevas,  
§ Rafael Enrique Pineda Ibacache,  
§ Sergio Moisés Ramírez Espinoza y  
§ Jorge Rubén Yueng Rojas.  
§ Manuel Segundo Hidalgo Rivas

1539. Polanco Fernando Guillermo

Coronel (R) Ejército. Jefe de inteligencia del regimiento Arica de La Serena

El 26 de mayo la ministra de fuera Carmen Garay sometió a proceso a 4 miembros del Ejército por su participación en las ejecuciones ocurridas el 8 de diciembre de 1973 en la localidad de Guallihuayca, al interior de Vicuña, donde se encontraban ocultos con su hijo pequeño esperando cruzar la cordillera.

Procesado como autor del delito de homicidios calificados de:

§ María del Rosario Avalos Castañeda de nacionalidad mejicana y  
§ Bernardo Lejerman Konujwska de nacionalidad argentina,

El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejerman, hijo de la pareja.

Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet.

Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

1540. Ponce Cerda Alejandro

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1541. Ponce Orellana Mario

Carabiniero

Sustracción de menor J. Cheuquepan Levimilla y secuestro de J. Llaulen Antilao, (ambos desaparecidos).

Condenado a firmar por 541 días en Patronato de Reos.

1542. Pontillo Juan Rodrigo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1543. Prado Contreras Hugo Aquiles

Teniente Coronel, DINA. C.I. 6.322.966-0.

Fue Secretario General de la DINA. En 1984 ascendió a general y formó parte del Estado Mayor de la Defensa Nacional. En 1985 fue jefe del DINE y se mantuvo en servicio hasta fines de los 80.

1544. Prieto García Joaquín

Comandante Regimiento "Silva Renard" de Concepción

1545. Prieto Garnica Oscar E.

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1546. Provis Carrasco Manuel Jorge

Teniente de Ejército

Como integrante de la Escuela de Infantería de San Bernardo participó en los crímenes de Paine y Cerro Chena. A fines de 1977 le propuso a Marcia Merino, conocida como "La flaca Alejandra", que muriera legalmente y cambiara de rostro e identidad.

Para facilitar la medida, conversó con quien había sido jefe de la mujer, el coronel Rolf Wenderoth, instándolo a que le costeara una operación de cirugía plástica en la Clínica Santa María.

Provis continuó en tareas represivas y fue comandante del cuartel de la CNI de calle Borgoña, participando en la Operación Albania.

A fines de 1989 regresa de un viaje profesional que hace a Israel. Hasta 1991 era teniente coronel en la Brigada de inteligencia del Ejército, donde le ofreció trabajo a Luz Arce en 1989.

1547. Prussing Schwartz Luis

Ejército

Comandante teniente coronel al mando del Regimiento de Infantería de Montaña Reforzado, Guardia Vieja de Los Andes, que comenzó a desplazarse hacia Santiago a las 21:30 horas del 10 de septiembre de 1973.

El nombre de Luis Prussing, comandante del Regimiento "Guardia Vieja" aparece vinculado al § desaparecimiento del muchacho de 16 años, Mario Salinas Vera, detenido el 20 de octubre de 1973 por militares de ese regimiento.

Cuando fue llamado a declarar, Prussing afirmó que la víctima fue dejada en libertad al día siguiente de su detención.

En agosto de 1985, se rumoreaba que el general Prussing, a la sazón vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, había sido designado por el Ejército para asumir el mando de Carabineros.

Esta intriga se debía a la rivalidad entre la CNI y Carabineros, que llevó a la renuncia del director general César Mendoza. La CNI tenía como propósito sacar a Carabineros de las investigaciones políticas.

1548. Pueyes Contreras Elías

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1549. Pulgar Osvaldo

Carabineros. Cabo Primero, DINA

Miembro del Grupo Halcón. Alias el Pulga.

1550. Pulgar Eduardo  
Suboficial de Ejército vinculado a la CNI y al DINE al menos hasta 1992. Alias “negro Paz”.

1551. Pulgar Riquelme José

Carabineros, Suboficial ®

Detenidos de Santa Bárbara:

§ Manuel Salamanca Mella,

§ Miguel Cuevas Pincheira,

§ Julio César Godoy Godoy,

§ Desiderio Aguilera Solís,

§ José Domingo Godoy Acuña,

§ José Nazario Godoy Acuña y

§ José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

1552. Quevedo Pérez Víctor

Prefecto Carabineros Curicó

1553. Quezada Cuevas Aldo

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1554. Quezada Moncada Hernán

Servicio de Inteligencia Naval- Valparaíso,

Torturador de marinos en Cuartel Silva Palma y barco Lebu

1555. Quilhot Palma René Patricio

Ejército. Teniente Coronel ®

Agente de la DINA y

§ Asesinato de Carmelo Soria.

1556. Quintana Raúl

Oficial de Ejército. Jefe Guardia en campo de concentración Tejas Verde.

Agente operativo. C.I. 5.264.268-K.

Involucrado en la desaparición de:

§ Ernesto Salamanca Morales.

1557. Quintana Salazar Raúl Pablo

Oficial de Ejército. Agente operativo DINA-CNI. C.I. 5.264.268-K.

Involucrado en la desaparición de

§ Ernesto Salamanca Morales.

1558. Quintero Pedro

Comandante

1559. Quinteros Maldonado Jorge

Agente CNI

División de Seguridad

1560. Quinteros Vergara Oscar

Agente CNI

División psicopolítica

1561. Quiroz Reyes Antonio Benedicto

FACH. Coronel SIFA

Jefe del Departamento de Contrainteligencia en los años del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág. 77)

§ Procesado por Carlos Cerda como autor de asociación ilícita criminal.

1562. Quiroz Quintana Alfonso

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1563. Quiroz Ruiz Iván Raúl Belarmino

Carabineros. Teniente Coronel ® CNI. Alias José Velasco Fernández.

Segundo comandante del Cuartel Borgoño de la CNI en Santiago.

Ex comandante de Carabineros, ex agente de la CNI y actual empleado de la DINE, declarado reo por el ministro Juica en la Operación Albania.

Participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

§ Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y

§ Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

1564. Radaelli Eduardo

Capitán de Ejército

Radaelli junto al coronel Thomas Casella (amigo de Pinochet), entregaron la responsabilidad de la protección del químico Berríos (a sus pares uruguayos, los oficiales de ejército capitán Eduardo Radaelli y quienes ocultaron al químico.

Esta Operación Cóndor, de la que estaban al tanto el jefe del departamento de inteligencia del Ejército uruguayo, general Mario Aguerrondo y el coronel Héctor Lluís (que luego sería nombrado agregado militar en Chile), duró un año, hasta noviembre de 1992, fecha en que Berríos fue "secuestrado" por sus colegas guardianes. Berríos entendió la inminencia del fatal desenlace y optó por salvar su vida. Logró burlar a sus captores y telefonar, el día 11 de noviembre, al cónsul chileno Federico Marull, a quien solicitó protección y un salvoconducto para regresar Chile. No obtuvo respuesta, y cuatro días más tarde logró escapar.

Así fue que llegó, el 15 de noviembre de 1992, hasta la estación de policía de Parque del Plata. En el libro de partes de la comisaría (página que fuera arrancada y perdida tiempo después), estampó su denuncia: había sido secuestrado por militares uruguayos y chilenos, y solicitó protección policial "porque el general Pinochet mandó matarme". Lo que obtuvo, sin embargo, por decisión del jefe de policía de Canelones, coronel Ramón Rivas, fue ser regresado a manos de Thomas Casella. Fue la última vez que alguien, aparte de sus captores, viera a Berríos con vida.

1565. Raiman Antiman Víctor

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1566. Ramírez Cepeda Gonzalo

Director Escuela de Telecomunicaciones de Quinta Normal

1567. Ramírez Flores Cristián

Ejército Agente CNI

§ Asesinato de Víctor Hugo Huerta Beiza, dirigente del Partido Comunista en Concepción en Nov. de 1983. Agente de la CNI, quien reconoció haber disparado.

1568. Ramírez Hald Hernán

Ejército. General ®

§ Autor de los crímenes de Tucapel Jiménez y

§ Juan Alegría, (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al general (R) de Ejército, Hernán Ramírez Hald, le confirman la condena a 800 días de presidio con pena remitida, como cómplice del delito de homicidio.

1569. Ramírez Honores Waldo

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1570. Ramírez Molina Eleuterio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1571. Ramírez Montoya Manuel Rigoberto

Ejército. Sargento Segundo ®

Desaparición de 5 Militantes Comunistas

- § Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- § Julio Muñoz Otárola,
- § José Peña Maltes,
- § Alejandro Pinochet Arenas,
- § Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

Sometido a proceso por las desapariciones de José Peña Maltés y Alejandro Pinochet Arenas y en la llamada Operación Albania. Implicados en los asesinatos de

§ Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes,

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1572. Ramírez Olivari Humberto

Comandante "Cochrane" de Punta Arenas

1573. Ramírez Parga Antonio

2º Comandante Regimiento "Arauco" de Osorno

1574. Ramírez RamírezHernán

Comandante Regimiento "La Concepción".

Jefe Administrativo y Militar de la Provincia de Cautín

1575. Ramírez Romero Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI. Implicado en los asesinatos de

§ Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1576. Ramírez Romero José

Agente de la CNI

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

1577. Ramírez Romero Manuel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

1578. Ramírez RurangeHernán

General (R) de Ejército

La causa rol N 7981, que lleva a su cargo el magistrado Alejandro Madrid, investiga el homicidio del químico de la DINA Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay el 15 de noviembre de 1992, consta, además, de tres cuadernos anexos donde está contenida la investigación la relacionada con la participación de Eugenio Berríos y víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar.

En el cuaderno Anexo A, está la investigación que vincula a Berríos con el caso de asesinato de Orlando Letelier ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976. El cuaderno Anexo B, está relacionado con los casos de muerte en extrañas condiciones del Presidente Eduardo Frei Montalva y el envenenamiento con toxina butolímica de detenidos políticos en la Cárcel Pública de Santiago el año 1981. El cuaderno Anexo C se ocupa de las vinculaciones de Eugenio Berríos con la muerte del diplomático español Carmelo Soria, ocurrido el 15 de julio de 1976.

El 2 de enero la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó otorgar la libertad provisional a cinco procesados por el ministro en visita para el caso Berríos, Alejandro Madrid, por asociación ilícita para obstruir a la justicia. La resolución del tribunal de alzada afecta a los generales (R) de Ejército Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias. Ambos dirigían la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en la época del secuestro de Berríos, en 1992. Tampoco podrán gozar del beneficio el capitán (R) Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el comandante (R) Manuel Pérez Santillán. El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al general (R) del Ejército, Hernán Ramírez Rurange, le confirman la condena a 800 días de presidio con pena remitida, como encubridor del delito de homicidio calificado.

1579. Ramos Cid Gastón

Agente CNI

Pasó a la CNI en la que fue integrante de la financiera ilegal conocida como "La Cutufá".

1580. Rasú "El Turco"

Responsable por desaparición de Río Bueno

1581. Rauchfuss Niederaastroth Carlos

Base Aérea El Bosque

1582. Rebolledo Luis

Armada -Infantería de Marina. Teniente. Torturas en Buque Lebu o Esmeralda

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1583. Redlich Heinz Ewald

Ejército. Suboficial ®

Responsable de la desaparición de:

§ Néstor Hernán Castillo Sepúlveda,

§ José Rosendo Pérez Ríos,

§ Juan Vera Oyarzun (Octubre 1973)

1584. Reiher Flores Juan

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1585. Recabarren Hidalgo Lautaro

Prefecto de Viña del Mar

1586. Rehren Pulido Alfredo

Comandante Regimiento "Los Ángeles"

1587. Reiger Rago Augusto

Comandante Regimiento

Base Aérea El Bosque

1588. Reine René

Responsables por desaparición de Río Bueno

1589. Retamal Berríos Jorge David

Coronel de Carabineros. DINA

Nació en 1932. Actualmente tiene 70 años, casado.

Para el golpe de Estado era mayor de Carabineros y comisario de la Sexta Comisaría de Santiago, ubicada en calles San Francisco y Cóndor. Al enterarse del golpe de Estado, se dirigió a la Intendencia, ya que les correspondía la protección de ésta. A partir de marzo de 1976, fue director de la Escuela de Suboficiales de Carabineros. Después de tres años en ese cargo, en 1979, fue trasladado al gabinete de Carabineros de la Junta de Gobierno. En 1990, era presidente del Círculo de Coroneles de Carabineros en Retiro.

A la Sexta Comisaría fue trasladado el grupo compuesto en su mayoría por miembros del GAP, detenido en las primeras horas de la mañana del 11 de septiembre en las afueras de La Moneda y retenido en la Intendencia.

Según sus declaraciones judiciales, el grupo fue entregado al mayor de Ejército Pedro Espinoza. Ha sido mencionado como uno de los oficiales de Carabineros que seleccionó al personal de la institución para integrar la DINA.

1590. Retamal Burgos José Osvaldo

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1591. Retamal Carrasco Víctor

Carabineros. Suboficial ®

Responsable de la desaparición de:

§ Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

1592. Retamal Salinas Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1593. Reyes

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1594. Reyes Eveling Eduardo

Comandante Destructor "Orella"

1595. Reyes López Juan de Dios

Estado Mayor FACH

1596. Reyes Ahumada Eduardo E

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1597. Reyes Contreras Miguel

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1598. Reyes Llanos Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1599. Reyes Reyes José R.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1600. Reyes Vargas Ángel

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1601. Reyes Vargas Eduardo

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1602. Rigoletti Gaete Adonis

Agente CNI

División de Seguridad

1603. Ríos Acevedo Álvaro A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1604. Ríos Moya Luis

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1605. Ríos Moya José

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1606. Ríos Tapia Juan Lisandro

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1607. Ríos Villalobos Juan

Jefe Tenencia Puerto Octay

1608. Rioseco Paredes Manuel

Carabinero. Suboficial ®

Responsable de la desaparición de:

§ Pedro Juan Merino Molina (14 Septiembre 1974)

1609. Riquelme Canales Heriberto

Carabinero

Muertes por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación). Víctima Sara Plaza Díaz (01.03.85), condenado a cien días de firma en Patronato de Reos.

1610. Riquelme Henríquez Hernán

Agente CNI

División de Ingeniería

1611. Riquelme Silva Juan de la Cruz

Ejército. Suboficial ®

Secuestro de Personas detenidas en el "Palacio de La Moneda".

§ Jaime Barrios,

§ Daniel Escobar,

§ Enrique Huerta,  
§ Claudio Jimeno,  
§ Jorge Klein,  
§ Oscar Lagos,  
§ Juan Montiglio,  
§ Julio Moreno,  
§ Arsenio Poupin,  
§ Julio Tapia,  
§ Oscar Valladares,  
§ Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973).

1612. Riquelme V. Ricardo  
Agente CNI

División de Seguridad

1613. Rival Weibel Jorge  
Fiscalía Carabineros Temuco

1614. Rivas Abuin José  
Base Aérea El Bosque

1615. Rivera José  
SIM Regimiento "Carampangue" de Iquique

1616. Rivera Bosso Sergio  
Armada. Teniente ®

Desapariciones de

§ Cardenio Ancacura Manquian,  
§ Teofilo González Calfuquen,  
§ Manuel Fernández Hinostroza,  
§ Arturo Vega González (Lago Ranco Octubre 1973)

1617. Rivera Calcagno Luis  
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1618. Rivera Calderón Hernán  
Comandante Destructor "Williams"

1619. Rivera Toro Gustavo  
2° Comandante Regimiento Aysén

1620. Riveros Alfaro Mario  
Agente CNI

División de Seguridad

1621. Riveros Alfaro Raúl  
Agente CNI

División de Seguridad

1622. Riveros Frost Rafael  
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1623. Riveros Valderrama René Miguel  
Teniente de Ejército

Agente de Brigada Águila con los alias Juan Mc Lean Vergara y Juan Williams. C.I. 5.714.657-5.

Participó en los crímenes del Cerro Chena y formó parte de quienes asaltaron La Moneda. Viajó a EE.UU. con pasaporte falso antes del atentado contra Orlando Letelier. Estuvo a cargo de la escolta de Pinochet hasta el atentado.

1624. Riveros Zamorano Daniel  
Agente CNI

División de Seguridad

1625. Roa Rosales Carlos  
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1626. Rocha Aros Sergio Ramón

Capitán de Ejército

Agente operativo. C.I. 5.336.533-7.

Involucrado en el "Tanquetazo" contra el Gobierno Popular y, tras el golpe, en las ejecuciones y desapariciones de Pisagua.

1627. Rocha Hormazábal José Delis

Carabineros

Tenencia San Pablo

1628. Rodríguez Luis

Oficial Regimiento "Cazadores" de Valdivia

1629. Rodríguez Nicolás

Ejército. Suboficial ®

§ Atentado a Parroquia Nuestra Señora de Fátima

1630. Rodríguez

Armada -Infantería de Marina

Teniente

Torturas en Buque Escuela Esmeralda

1631. Rodríguez Araya Nelson A.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1632. Rodríguez Carrillo Rufino

Carabineros. Suboficial ®

Ejecuciones en la Localidad de Choshuenco-Panguipulli de

§ Hugo Rivol Vásquez Martínez (23 de Diciembre de 1973) y

§ Mario Superby. (23 de Diciembre de 1973)

1633. Rodríguez Ceballos Pedro

Suboficial Subcomisaría Laja

1634. Rodríguez Díaz José Aníbal

Agente CNI. Alias: Rodrigo Vidal Sáez.

División Antisubversiva de la CNI.

Los miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron asesinados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán.

Activa participación en la Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1635. Rodríguez Fainette Alejandro

Oficial Escuela Ingenieros Tejas Verdes

1636. Rodríguez Guerrero Nelson

Jefe Tenencia San Pablo

1637. Rodríguez Jiménez Alonso

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1638. Rodríguez Leiva Mario

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1639. Rodríguez León Porfirio

Agente CNI

División de Seguridad

1640. Rodríguez Márquez Pablo

Ejército. Teniente Coronel

Asesinato de Químico y ex Agente de la DINA Eugenio Berríos ocurrido en Uruguay en 1994. Según la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, tal como lo estableció en su momento el ministro Madrid al procesarlos, aun cuando el crimen de Berríos ocurrió en Uruguay, "la asociación ilícita formada con el objeto de atentar contra la libertad personal y la vida del ciudadano chileno Eugenio Berríos, tuvo su origen en Chile,

como también el secuestro de la víctima tuvo su comienzo de ejecución en Chile, aunque ambos ilícitos continuaron su desarrollo en Argentina y posteriormente en Uruguay”.

Berrios fue sacado de Chile, primero a Argentina, en forma clandestina el 26 de octubre de 1991 con el nombre falso de Manuel Morales Jara, por orden del director de la DINE, general Hernán Ramírez Rurange. Esta operación fue cumplida por el hoy teniente coronel (R) Pablo Rodríguez Márquez y el hoy teniente (R) Raúl Lillo Gutiérrez, ambos de la DINE. Berrios fue sacado de Chile para impedir que declarara en Chile en los procesos por los crímenes del ex canciller Orlando Letelier y del diplomático chileno-español Carmelo Soria.

1641. Rodríguez Rautcher Sergio  
Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1642. Rodríguez Rodríguez Luis  
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1643. Rodríguez Rojas Hernán

Base Aérea El Bosque

1644. Rodríguez Valdés Juan  
Agente CNI

División de Ingeniería

1645. Rodríguez Véliz Manuel

DINA. Alias "Polaco": Vinculado a Colonia Dignidad.

Se lo relaciona con acciones en Colonia Dignidad. Vinculado a la DINA. Testigos lo vieron en el cuartel de José Domingo Cañas y en Terranova. Se le vincula con la agrupación Purén. En los primeros años investigó a los militares de supuesta ideología izquierdista.

1646. Rojas Luis

Ejército

Oficial CNI

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1647. Rojas Castro Fernando

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1648. Rojas Fernández Alejandro

Agente CNI

División de Seguridad

1649. Rojas Hidalgo Daniel

Ejército

Ex Auditor Militar.

§ Procesado por Caravana de La Muerte" (Octubre y Noviembre 1973)

1650. Rojas Pérez Samuel

Oficial Escuela de Infantería de San Bernardo.

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1651. Rojas Rojas Héctor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1652. Rojas Román Rubén

Comandante Regimiento "Sangra" de Puerto Montt

1653. Rojas Vásquez Pedro María

Alias: Marcos Aravena Guzmán.

Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1654. Rojas Zúñiga Abelardo

Tenencia San Pablo

1655. Roldán Olmos Segundo

Agente CNI  
Inteligencia Exterior  
1656. Rolland Peñaloza Carlos M.  
Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI  
1657. Román Figueroa Jaime  
Armada. Oficial a cargo del Buque  
Torturas en Buque Escuela Esmeralda  
1658. Román Zwier Ignacio M.

Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.  
1659. Romero Campos Jorge  
Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1660. Romero Durán Luis  
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.  
1661. Romero Gormaz Rubén Samuel  
Carabineros. General ®. Jefe de la DICAR en J.A.R. 6.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Después de esa fecha, las oficinas de la DIFA se trasladaron a Juan Antonio Ríos N° 6, mientras los detenidos son repartidos entre el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina ("Remo Cero") y un hangar al interior del aeropuerto Cerrillos.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita y cómplice del secuestro de

§ Edrás Pinto y

§ Reinalda Pereira.

1662. Romero Guerrero Miguel

Agente CNI

División de Seguridad

1663. Romero Miño Miguel

Agente CNI

División de Seguridad

1664. Romero Polanco Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1665. Romo Peralta Justo

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquén

1666. Rosales Berroeta Hamilton

2° Comandante Regimiento "Guardia Vieja"

1667. Rosas Valdebenito Renato  
Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1668. Rosende Ollarzu Sergio

Coronel (R) del escalafón de veterinaria

Ejército

Actual profesor de la Universidad de Chile

El ministro en visita Alejandro Madrid, que sustancia el proceso por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, ha descubierto gracias a la declaración de un importante testigo, el laboratorio de armas químicas y bacteriológicas más secreto del Ejército, cuya ubicación en Santiago Centro, nunca antes había sido divulgada.

Rosende ha declarado: “En el año 1977, aproximadamente, oportunidad en que estaban malas las relaciones bilaterales con Argentina, recuerdo que me llamó a su oficina mi jefe el Médico Eugenio Tastest Solís (hoy fallecido), donde me presentó al Médico de Sanidad de nuestra Institución militar, el Dr. Eduardo Arriagada Rehren, donde me entero que este último estaba a cargo de un proyecto de crear un antídoto de Ántrax, ya que por información de Inteligencia se sabía que Argentina tenía una Escuela de Guerra bacteriológica y se temía que si existía una eventual guerra con ese país, se presumía que iban a contaminar la población animal o las aguas. Fue así que mi jefe me pidió que trabajara con el Dr. Arriagada para crear un suero anti carbunclo (ántrax). Este proyecto duró hasta el año 1991 aproximadamente, para lo cual me visitaba periódicamente el doctor Arriagada en mi laboratorio. Tomé conocimiento que cuando comencé a trabajar este proyecto, en el año 1977, Arriagada Rehren trabajaba para el Servicio de Inteligencia de la época”.

El coronel Joaquín Larraín y comandante Jaime Fuenzalida, entonces, fueron dos nuevos nombres. El primero fue director del Bacteriológico tras el golpe militar y el segundo, jefe de finanzas y seguridad del recinto.

Ambos habían declarado, en una primera oportunidad, desconocer la llegada a Chile de la Toxina Botulínica, como también a Sergio Rosende y Arriagada Rehren. Pero las pruebas obtenidas por Madrid anularon sus negativas y las convirtieron en contradicciones que no pudieron sostener en el proceso.

Sergio Rosende, efectivamente aparecía vinculado a la compra y entrega de una potente toxina, llamada Clostridium Botulinum (que provoca el botulismo), como también a la petición de unos ratones de laboratorio en el ex Bacteriológico, según lo declaró en el proceso otro veterinario, llamado Sergio Romero Medel, para probar, supuestamente, la inocuidad de unas conservas que comería personal del Ejército.

La petición de la toxina botulínica se hizo a Brasil en 1981. Cuando ésta llegó a Chile, Arriagada Rehren y Sergio Rosende fueron a buscarla al Bacteriológico. Es aproximadamente julio de 1981, el laboratorio de calle Carmen 339 sigue funcionando.

En diciembre del mismo año, los miristas Ricardo Aguilera y su hermano Elizardo permanecían detenidos en la galería N° 2 de la ex Cárcel Pública por Ley de Seguridad Interior del Estado. En la misma situación estaba quien fuera el jefe de las Milicias de Resistencia del MIR, Guillermo Rodríguez Morales, junto a Adalberto Muñoz Jara. Junto a ellos, los reos comunes, Víctor Hugo Corvalán Castillo y Héctor Pacheco Díaz. Todos cayeron misteriosamente enfermos de botulismo. Sólo se salvaron los presos políticos. Corvalán y Pacheco fallecieron por “intoxicación aguda inespecífica”. Nunca se hicieron análisis de sus restos.

“Es dable señalar la fecha del día 8 de diciembre de 1981, día en que se intoxicaron cuatro reos comunes y cuatro reos subversivos -miristas- en la ex Cárcel Pública de Santiago por toxina botulínica.

Ese es el mismo día en que el ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, sufrió una grave infección, donde fue intervenido nuevamente con diagnóstico de peritonitis aguda”, señala la investigación.

Sergio Rosende era amigo del director del Bacteriológico, el coronel Joaquín Larraín. Eduardo Arriagada Rehren, era el jefe del proyecto de guerra bacteriológica contra Argentina, en caso de conflicto.

Marcos Poduje, especialista de liofilización, ha declarado: “El coronel Larraín me solicitó que reparara el liofilizador. Cuando lo arreglé, el uniformado me ordenó que lo llevara hasta la Vicaría de Carabineros, ubicada en calle San Isidro donde lo recibiría un veterinario. Finalmente, como no estaba quien lo recibiría quedó detrás de un altar. Desconozco qué sucedió con el aparato”, recordó Poduje en el proceso.

Pareciere ser que si se pudo liofilizar la toxina botulínica, bien podría haberse echado en los alimentos de los miristas que estaban en la ex Cárcel Pública. Nadie lo habría notado. Además el aparato fue dejado bastante cerca de donde estaba el laboratorio del Ejército. Desde calle San Isidro hasta Carmen, hay sólo unos pocos metros.

El Juez continua investigando como fue posible inoculársela a Frei. Y aquí entra Luis Becerra, quien fuera su chofer y hombre de confianza, quien según se descubrió luego fue informante de la CNI, durante muchos años. Por ahora la investigación continua.

1669. Rozas Bravo Eduardo  
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1670. Rozas Fernández Claudio Rodrigo  
Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto de 1983 en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción.

Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

§ Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

Tras Lagos venía Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR, quien al ver lo que sucedía a su compañero, intentó huir. Los hombres de la CNI lo capturaron vivo y lo llevaron fuera de la vista de los centenares de testigos que contemplaban la ejecución.

Nelson Herrera llegó minutos más tarde al Hospital Regional de Concepción. Estaba esposado y muerto, víctima de un disparo en el cráneo hecho con un arma apoyada entre su nariz y su frente.

§ Asesinato de Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR.

1671. Rubilar Ocampo Jaime  
Suboficial . DINA-CNI

Trabajó en Villa Grimaldi bajo las órdenes de Rolf Wenderoth. En agosto de 1979, estando ya en la CNI, participó en la aplicación de las torturas que causaron la muerte del profesor Federico Álvarez Santibáñez. Los médicos que atendieron a Álvarez en la Asistencia Pública declararon que su cuerpo presentaba contusiones múltiples, quemaduras con cigarrillos, quemaduras eléctricas, fracturas costales y contusión pulmonar.

1672. Rubio Magallanes Hernán  
Agente CNI

División de Seguridad

1673. Rubio Ramírez Rigoberto  
Ejército. Coronel

En septiembre de 1973, el coronel Rubio era el Secretario General del Ejército. Considerado por Pinochet como de su máxima confianza, el 10 de septiembre le encargó que preparara las comunicaciones radiales a todas las Guarniciones de Chile para el día siguiente, con el objeto de coordinar las operaciones del golpe de Estado. Entre los años 1957 y 1958, había participado en los cursos de Comando y Estado Mayor, en Fort Leavenworth, Kansas. Fue nombrado por la Junta Militar como Director de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP). En 1978, ascendió a general de Brigada, comandante en Jefe de la III División del Ejército y, además, fue Intendente de la Octava Región. El 14 de diciembre de 1978, asumió como Director de Academia Superior de la Seguridad Nacional (Asusena).

1674. Ruiz Chamy Nelson  
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1675. Ruiz Godoy Víctor Eulogio  
Ejército. Agente CNI

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas

§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

§ Julio Muñoz Otárola,

§ José Peña Maltes,

§ Alejandro Pinochet Arenas,

§ Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. )

1676. Ruiz Navarro Luis

Comandante Regimiento Artillería Antiaérea Colina FACH

1677. Saavedra Loyola Juan Francisco

Oficial (r) de la Fach. Alias "Jano". C.I. 4.124.917-K.

El 11 de septiembre de 1973 se desempeñaba como comandante de grupo de la Academia de Guerra Aérea, donde estuvo a cargo de los interrogatorios y tortura de sus compañeros de armas leales al gobierno constitucional, entre ellos Alberto Bachelet.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (Ver pág. 77)

En 1977 se traslada a la Comunidad de Inteligencia que funcionó en Juan Antonio Ríos 6 (Alameda con Santa Rosa). Hasta principios de los '90 estaba activo en la FACH con el grado de coronel.

Fue procesado por el ministro Carlos Cerda y hoy lo requiere el juez Hazbún en el caso de la desaparición de § Víctor Vega.

1678. Saavedra Navarro Rigoberto

Ejército. Suboficial en retiro

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por "obstrucción a la justicia" por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado "Caso Calle Conferencia", y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

1679. Sabugo Silva Jorge

Armada. Capitán de Navío (r), ex Comandante del Buque Escuela Esmeralda

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

Existen también testimonios que el paso del tiempo ha dejado plasmado como el caso del capitán en retiro Carlos Fanta, fallecido, quien intentó salvar infructuosamente la vida del sacerdote Michael Woodward.

Los informes de la época transmitidos entre los sobrevivientes señalan que mientras el sacerdote era torturado se informó a Fanta, quien se desempeñaba como comandante del crucero Latorre, sobre el precario estado de salud del prelado, tras lo cual éste ordenó que el médico Kenneth Gleisser Joo lo asistiera. Tras revisar al detenido el facultativo informó que se trataba de un cura del Cerro Alegre y que se encontraba en deplorable estado, tras lo cual le indicó que no sobreviviría, y que había sido enviado al hospital Naval. Lo cierto es que las gestiones no impidieron que el sacerdote falleciera en el traslado.

El comandante Carlos Fanta Núñez fue llamado a retiro el 29 de octubre de 1973, cuarenta y ocho días después del golpe militar, siendo su hogar vigilado y su correspondencia violada, llamado a retiro el 29 de octubre de 1973, cuarenta y ocho días después del golpe militar, siendo su hogar vigilado y su correspondencia violada -fue testigo de su utilización como centro de detención y torturas, todo lo cual declaró en su oportunidad ante la Comisión de Verdad y Reconciliación.

1680. Sáez Mardones Alejandro Segundo

Agente Comando Conjunto.C.I. 5.020.634-3

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometidos a proceso en calidad de encubridor. Actualmente esta cumpliendo presidio perpetuo por caso degollados).

1681. Sáez Saavedra Marco Antonio

Teniente de Ejército. C.I. 5.795.624-0.

Especialista en la represión al Partido Comunista y Partido Socialista. En 1991 era Teniente Coronel y desempeñaba sus labores en la Dirección de Operaciones del Ejército.

Cuñado del mayor de la CNI Joaquín Molina, asesinado por Manuel Contreras Valdebenito.

1682. Sáez Mardones Alejandro Segundo

Cabo de Carabineros . Agente del Comando Conjunto y CNI

Procesado por Secuestro y desaparición de Víctor Vega Riquelme, 3 de enero de 1976. Condenado por degollamiento de tres profesionales comunistas a presidio perpetuo más 541 días, cumpliendo en Cárcel Punta de Peuco.

1683. Sagal Erick Abel

DINA, O-S7

1684. Sagredo Aravena Víctor Manuel

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1685. Sagredo Aravena Félix

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

1686. Sajuria Alvear Emilio Patricio

Teniente de Carabineros

Socio de la empresa de pantalla Pedro Diet Lobos. C.I. 5.122.525-2. Trabaja en Telefónica, donde se desempeñaba en su Departamento Jurídico.

1687. Salas Mercado Spartaco

Oficial de Carabineros . C.I. 5.463.061-1.

El 11 de septiembre estaba a cargo de las Fuerzas Especiales de Valparaíso. Se integra a la DINA a principios de 1974 y en 1975 retorna a su institución para integrarse al SICAR, manteniéndose en los aparatos represivos durante toda la dictadura. Eduardo Frei Ruiz-Tagle lo nombró jefe del Departamento de Inteligencia, cargo que mantuvo en el gobierno de Lagos hasta fines de 2001.

1688. Salas Wentzel Hugo Iván

Ejército. CNI. General ex director

Director de la CNI desde 1986 hasta 1988. Implicado en la Operación Albania de 1987, durante la cual agentes de la CNI mataron a 12 miembros del FPMR.

Álvaro Corbalán involucra al general Hugo Salas Wenzel, director de la CNI, quien hasta el día de hoy niega participación en el artero asesinato de los rodriguistas. Sin embargo, Álvaro Corbalán señala inequívocamente que al consultarle al general Salas si los siete detenidos aún con vida en el cuartel Borgoño debían ser entregados a Carabineros, a Investigaciones o a los tribunales, Salas manifestó que “ninguna de esas posibilidades cabía con respecto a aquellos que resultarían ser importantes dentro del Frente Manuel Rodríguez y que, por lo tanto, había que eliminarlos”.

Álvaro Corbalán aseveró que obedeció a Salas Wenzel, quien fuera inicialmente procesado por Juica como presunto autor, pero la Corte Marcial modificó los cargos y lo dejó en calidad de cómplice. Tras los testimonios indicados, es un hecho que el auto de procesamiento del ex jefe de la CNI volverá a ser el de autor. Esto es refrendado por Iván Quiroz, capitán (r) de Carabineros y segundo comandante del cuartel Borgoño, quien declaró, en la fase probatoria del juicio, que “estaba en la oficina de don Álvaro en ese momento, y escuché cuando él preguntó al general Salas si la orden se podía postergar para seguir investigando a los detenidos”. La respuesta de Salas fue que los frentistas debían ser eliminados y, por lo tanto, Corbalán le dio la orden a Quiroz para que se llevara a cabo la misión encomendada por el director de la CNI.

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas en Septiembre 1987

§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

§ Julio Muñoz Otárola,

§ José Peña Maltes,

§ Alejandro Pinochet Arenas,

§ Manuel Sepúlveda Sánchez

1689. Salazar Cristián

Servicio Inteligencia Militar Lautaro

1690. Salazar Sergio

Carabineros

Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

1691. Salazar Fuentes Claudio

Cabo de Carabineros

Degollamiento de tres profesionales comunistas. Condenado a presidio perpetuo más 541 días, cumpliendo en Cárcel Punta de Peuco.

1692. Salazar Lantery Juan de Dios  
Carabineros. Coronel ®. Ex Fiscal Militar.

Esta persona junto a Luciano Astete Almendras, son los criminales que aprovechando sus posiciones de poder en el puerto de Tocopilla, ejecutaron a los presos políticos que ellos estimaron conveniente, dejando entre septiembre de 1973 y octubre del mismo año una lista de mas de 15 detenidos ejecutados o desaparecidos. Según consta en el auto de procesamiento, Astete y Salazar dieron muerte con armas de fuego a doce personas. Seis de las víctimas fallecieron en la mina "La Veleidosa", ubicada a treinta kilómetros al oriente de Tocopilla, cuatro murieron en el calabozo de la misma ciudad y otros dos cuerpos fueron entregados a la morgue del hospital Marcos Macuada.

Para encubrir sus crímenes, muchos de ellos los hicieron pasar por falsos enfrentamientos o intentos de fuga.

§ Detenidos desaparecidos y Ejecutados de Tocopilla (Entre el 18 de Septiembre y el 23 de Octubre de 1973,

§ Julio Brewe Torres,  
§ Claudio Tognola Ríos,  
§ Agustín Villarroel Carmona,  
§ Carlos Garay Benavides,  
§ Freddy Araya Figueroa,  
§ Reynaldo Aguirre Pruneda,  
§ Luis Segovia Villalobos,  
§ Ernesto Moreno Díaz,  
§ Iván Morán Araya,  
§ Carlos Gallegos Santis,  
§ Breno Cuevas Díaz y  
§ Vicente Cepeda Soto

1693. Salazar Muñoz Germán  
Comisaría Los Angeles

1694. Salazar San Martín Sergio Humberto  
Carabineros. Suboficial ®

Detenidos desaparecidos de Quilaco, entre Septiembre y Noviembre de 1973:

§ José Felidor Pinto Pinto,  
§ Luis Alberto Cid Cid,  
§ Luis Alberto Bastias Sandoval,  
§ Raimundo Salazar Muñoz,  
§ Cristino Humberto Cid Fuentealba,  
§ Gabriel José Viveros Flores

1695. Salazar Sanhueza Mario  
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1696. Salazar Soruco Julio

Agente CNI

División de Ingeniería

1697. Salazar Troncoso Ezequiel

Base Aérea El Bosque

1698. Saldías Maripangue Pablo

Comandante grupo FACH N° 2 Quintero

1699. Saldías Stappung Juan Orlando

Ejército. Agente DINA .Teniente Coronel,

C.I. 3.043.460-9. Alias "el marqués".

Fue uno de los jefes de los grupos operativos con asiento en Villa Grimaldi, apareciendo como involucrado en la desaparición de José Hinojosa Araos. Pasó a retiro en 1989.

1700. Saldías Valdés Juan

Inspector de Investigaciones

Alias "Harry el sucio".

1701. Salgado Ramírez Silvio

Prefecto Carabineros

Puerto Montt

1702. Salgado Torres Egladio

Capitán de Carabineros

Agente destinado al Cuartel General de Belgrano, pero también con funciones operativas en secuestros y torturas en Villa Grimaldi.

En 1980 retornó a su institución, integrándose a la DICAR. Pasó a retiro con el grado de coronel.

1703. Salinas Araya Luis

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1704. Salinas Núñez Homero

Armada. Capitán de Navío ®

Director de la Escuela de Ingeniería Naval

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1705. Salinas Núñez Waldo E.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1706. Salinas Torres Guillermo

Ejército. Agente DINA-CNI

Miembro de la Brigada Mulchén, ha sido citado a declarar en los casos Soria y Letelier. Alias "el chico Salinas" y "Freddy Yáñez". Oficial de Ejército que perteneció a la DINA y luego participó en la CNI.

§ Involucrado en el asesinato de Carmelo Soria.

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá. C.I. 5.573.703-7.

1707. Salomón Schaim Guillermo

Base Aérea El Bosque

1708. Salvatierra Rojas Manuel Antonio

Investigaciones. Subprefecto ®. Alias "Negro"

C.I. 6.195.828-2. Agente del Comando Conjunto

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.

Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado por el ministro Cerda como autor de asociación ilícita criminal.

1709. San Martín Elgueta Pedro

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

1710. San Martín Ravanal Gustavo

Carabineros. Coronel ®

§ Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

1711. San Martín Ravest Luis

Oficial Regimiento "Calama"

1712. San Martín Venegas Gregorio

Prefecto de Carabineros de Temuco

1713. Sánchez Lagos Alberto  
Agente CNI

División de Seguridad

1714. Sánchez Navarro Ricardo  
Agente DINA

Miembro de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC. Tenía subdivisiones en las agrupaciones Tigre, Puma y Chacal.

1715. Sánchez Rojas Claudio  
Agente CNI

División psicopolítica

1716. Sánchez Stephan

Director Escuela de Suboficiales

1717. Sandoval Pineda Oscar  
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

1718. Sandoval V. Roberto  
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Punta Arenas - Pto Natales.

1719. Sandoval, Juan Carlos  
FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1720. Sanhueza López Sergio

FACH. Coronel Ingeniero, SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

1721. Sanhueza Ross Luis Arturo  
Ejército. Capitán ® CNI

Alias "el Güiro". Unidad Antiterrorista (UAT), organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

La jueza Dobra Lusic sometió a proceso en calidad de autor del crimen del periodista José Carrasco y los otros tres disidentes al ex director de la desaparecida Central Nacional de Informaciones (CNI), general (R) Humberto Gordon Rubio. La magistrada, además, encausó bajo el mismo cargo a los agentes de inteligencia Antonio Barra y Juan Pastene.

§ Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y

§ Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

§ Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas

§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,

§ Julio Muñoz Otárola,

§ José Peña Maltes,

§ Alejandro Pinochet Arenas,

§ Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

§ Responsable de muerte del operador de Radio Liberación, Fernando Vergara.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania Los 12 miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron asesinados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán.

1722. Sanhueza Sanhueza Claudio  
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1723. Santander Wenceslao  
Carabineros. Sargento  
Torturas en Prefectura de Carabineros de Viña del Mar

1724. Santander  
Ejército. Capitán  
Campo de concentración de Chacabuco, destacado por los maltratos a los prisioneros.

1725. Santibáñez Aguilera Luis Alberto  
Ejército Agente CNI, División de Seguridad.  
Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas  
§ Gonzalo Fuenzalida Navarrete,  
§ Julio Muñoz Otárola,  
§ José Peña Maltes,  
§ Alejandro Pinochet Arenas,  
§ Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

1726. Saravia Echeverría Marco  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI

1727. Saravia Echeverría Rodrigo  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI

1728. Sazo Lautaro  
Fiscal Naval ad hoc.  
Su participación con los prisioneros de la Isla Dawson correspondían a su rol como fiscal ad hoc, sin embargo, se señala que un interrogatorio hecho a un prisionero "sólo duró tres minutos". Ascende a contralmirante el 5 abril 1979.

1729. Schafhaussen Aníbal  
Escuela Ingenieros Tejas Verde

1730. Schawartensky R. Libardo  
Agente CNI  
Inteligencia Exterior

1731. Schemberger Valdivia Hans Eduard  
Carabineros, Coronel ®  
Comisario de Río Negro  
El 3 de mayo de 2004 el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.  
Condenado a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio como autor del delito de ambos secuestros calificados.  
§ Guido Barría Bassay,  
§ Ricardo Barría Bassay y  
§ Héctor Alejandro Barría Bassay

1732. Scheuch Argall Mauricio  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI

1733. Schmied Zanzi Roberto  
Brigadier ® Ejército. Jefe metropolitano de la CNI.  
Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez.

1734. Schwarzenberg S. Osvaldo  
Gobernador Marítimo de Puerto Montt

1735. Seccatore Gómez Italo  
Ejército. DINA  
Ingeniero politécnico militar, con estudios de Ingeniería Nuclear en España. Fue director de la Compañía de Teléfonos, de la Compañía Chilena de Generación Eléctrica, de ECOM y Colbún-Machicura.  
Jefe Unidad de Computación a cargo de modernizar el sistema de archivar la información de la DINA, hasta que se firma el contrato con COMDAT, para comprar el gran computador. Tenían dos sistemas de ingresos, uno con las listas de detenidos en el tiempo y otro, con las listas de detenidos desaparecidos. Parte de su labor

era otorgar cédulas de identidad y pasaportes falsos a los agentes. Está hoy fuera de las actividades de inteligencia, en calidad de brigadier general en retiro.

Integró la DINA y la CNI y en 1981 fue jefe de Informática del Ejército. Subsecretario de Telecomunicaciones entre 1982 y 1985. Después asesoró al general Herman Brady en la Comisión Chilena de Energía Nuclear. En 1990 aparece como jefe de Informática y Computación del Ejército, siendo brigadier.

1736. Segura Carlos

Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

§ José Felidor Pinto Pinto,

§ Luis Alberto Cid Cid,

§ Luis Alberto Bastias Sandoval,

§ Raimundo Salazar Muñoz,

§ Cristino Humberto Cid Fuentealba,

§ Gabriel José Viveros Flores

1737. Segura Alarcón Bernardo

Agente CNI

División de Seguridad

1738. Segura Alarcón Héctor

Agente CNI

División de Seguridad

1739. Séller Patricio

Oficial Regimiento "Cazadores" de Valdivia

1740. Sepúlveda Jorge

Mayor de Ejército. Jefe del Departamento de Computación.

§ Responsable de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1741. Sepúlveda Donoso Claudio

Director Personal FACH

1742. Sepúlveda G. Abel Ricardo Antonio

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI.

Alias: Comandante "Miller" de Viña del Mar

1743. Sepúlveda Gore Hernán

Armada. Capitán de Navío ®. Comandante de Infantería de la Marina

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1744. Sepúlveda Miranda Patricio

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1745. Sepúlveda Rivera Carlos Santiago

Carabineros. Suboficial ®

Detenidos desaparecidos de Quilaco, entre Septiembre y Noviembre de 1973:

§ José Felidor Pinto Pinto,

§ Luis Alberto Cid Cid,

§ Luis Alberto Bastias Sandoval,

§ Raimundo Salazar Muñoz,

§ Cristino Humberto Cid Fuentealba,

§ Gabriel José Viveros Flores

1746. Sepúlveda Valenzuela Carlos

Agente CNI

División de Seguridad

1747. Sepúlveda Valenzuela Santiago

Agente CNI  
Inteligencia Exterior  
1748. Serón Cárdenas Roberto  
FACH. Coronel ® SIFA  
Desaparición de  
§ Ricardo Weibel Navarrete,  
§ Luis Desiderio Moraga Cruz,  
§ Juan Rene Orellana Catalán (detenidos el 7 Noviembre 1975, 20 de Octubre 1975 y 8 de Junio 1976).  
Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

1749. Serón Ygor Jorge  
Agente CNI  
División de Ingeniería  
1750. Siguire Sergio  
Comisaría Los Angeles  
1751. Silva Erick  
Ejército  
Coronel CNI  
Encausado en calidad de autor de los crímenes de:  
§ Tucapel Jiménez y  
§ Juan Alegría.  
Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. )

1752. Silva Bravo Eduardo  
Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo  
1753. Silva Cárdenas Alonso  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de La Serena.  
1754. Silva Loayza Arturo  
Comandante Grupo N° 5 El Tepual  
1755. Silva Magnere Juan  
Ejército. Mayor  
§ Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982).  
Procesado desde el 17 de Mayo 2000 por permitir visitas a detenidos incomunicados. Condenado a 540 días de suspensión de su cargo en Diciembre de 2001.

1756. Silva Morales Jorge  
Agente CNI  
División de Seguridad  
1757. Silva Ratz Jaime  
Agente CNI  
División de Seguridad  
1758. Silva Reichart Eric Antonio  
Ejército. Teniente Coronel- DINE  
Los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

1759. Silva Valdés Arturo  
Ejército. Mayor ®  
§ Asesinato de Químico y ex agente de la DINA Eugenio Berrios ocurrido en Uruguay en 1994.

§ Procesados como encubridores del asesinato de Tucapel Jiménez

1760. Silva Valenzuela Víctor

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1761. Sinclair Santiago

Ejército. Vicecomandante

Estuvo a cargo del Regimiento Cazadores de Valdivia tras el golpe militar. Fue vicecomandante en jefe del Ejército desde 1986 e integró la Junta Militar en 1989; luego fue senador designado hasta 1997.

Vicecomandante en jefe del Ejército desde 1986, y en 1989 integró la Junta Militar.

Entre 1990 y 1997 fue senador designado.

1762. Sloraker Pozo Cristian

Jefe Estado Mayor de la Escuadra

1763. Smith Domínguez Gustavo

Prefecto Carabineros Valdivia

1764. Smith Ibarra Federico Luis

Carabineros. Coronel, C. Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

§ Encausados como cómplice del CC

1765. Sobral Araneda Héctor

Agente CNI

§ Este agente mata de un balazo en la cabeza al empleado hospitalario Oscar Valenzuela M. El crimen ocurrió el 20 de abril de 1979 en las escaleras de la Biblioteca Nacional. Cuando Sobral Araneda fue dejado en libertad bajo fianza, se dio a la fuga.

1766. Sogredo Marticorena Gastón

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1767. Solari Sanhueza Aroldo

Comisario de Los Ángeles

1768. Soler Manfredini Juan

FACH. General ® DIFA

Torturador de la Academia de Guerra

1769. Solís Alarcón Hernán

Carabineros. Suboficial ®

Ejecuciones en la Localidad de Choshuenco-Panguipulli el 23 de Diciembre de 1973 de

§ Hugo Rivol Vásquez Martínez, y

§ Mario Superby.

1770. Solís Díaz Juan M.

Carabinero,

Muerte por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación).

§ César Mémola Hormázabal (30.12.83), condenado a 2 años de firma en Patronato de Reos.

1771. Solís Sepúlveda Roberto

Agente CNI

División de Ingeniería

1772. Soto Bernardo

Responsables de ejecutados y desaparecido de La Moneda

1773. Soto Patricio

Sargento de Ejército . Agente de la brigada de Rocas de Santo Domingo.  
Trabajaba en el aparato de comunicaciones de la DINA.

1774. Soto Cádiz Patricio  
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1775. Soto Cartagena Waldo  
Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1776. Soto Duarte Miguel Ángel

Carabineros. Mayor CNI. Alias "Paco Aravena".

§ Fue Soto Duarte quien disparó las balas que provocaron la muerte inmediata de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes,

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1777. Soto Godoy Pedro Segundo

Cabo de Carabineros (R). Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro El 3 de mayo el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.

Condenados a 10 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:

§ Guido Barría Bassay,

§ Ricardo Barría Bassay y

§ Héctor Alejandro Barría Bassay,

1778. Soto Hernández Jorge

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1779. Soto Miranda Juan Agustín

Director Escuela de Telecomunicaciones

1780. Soto Robles Ignacio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1781. Soto Rubilar Nelson Rolando

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de San Pablo

1782. Soto Salazar Héctor

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1783. Soto Salinas Andrés

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1784. Soto Segura Fernando

Ejército, Suboficial ®

Secuestro de personas detenidas en el "Palacio de La Moneda".

§ Jaime Barrios,

§ Daniel Escobar,

§ Enrique Huerta,

§ Claudio Jimeno,

§ Jorge Klein,

§ Oscar Lagos,

§ Juan Montiglio,

§ Julio Moreno

§ Arsenio Poupin,

§ Julio Tapia,

§ Oscar Valladares,

§ Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973

1785. Soto Torres José J.

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1786. Soto Trigo Humberto

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1787. Soto Vargas Juan José

Agente DINA

Este ex agente de la DINA se escondió en Alemania desde 1981, pero en mayo de 1989 aparece solicitando asilo político en Suecia. Se estima que durante su estadía en Europa continuaba espionando a los exiliados para entregar información a sus antiguos jefes.

1788. Soto-Aguilar Hernán

Armada. Capitán de Fragata ®

Subdirector de la Escuela de Infantería de la Marina. Director de la Escuela de Ingeniería Naval

Comandante del Campo de Concentración "Puchuncaví". Participación en torturas en Buque Escuela

Esmeralda. Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas que deambularon por sus pasillos y entre los cuales, una de las figuras más recordadas por la crueldad de los tratos que debió enfrentar, fue el sacerdote Michael Woodward.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1789. Sotomayor Sergio

Torturador de Punta Arenas

1790. Souper Onfray Roberto

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1791. Stange Oelckers Rodolfo

Carabineros. Ex Director

Su comandancia se puso en tela de juicio cuando en 1985, durante su jefatura, miembros de su institución desempeñaron un rol clave en los degollamientos de tres profesionales miembros del Partido Comunista.

En 1998 fue nombrado senador designado. Es uno de los impulsores del Comité de Crisis que se creó inmediatamente tras la detención de Pinochet. Este comité, creado por senadores de derecha y por senadores designados, resolvió no asistir más a sesiones del senado hasta que Pinochet vuelva a Chile.

Ex director general de Carabineros, formó parte de la Junta de Gobierno entre 1985 y 1990. Se retiró de la institución en 1996, tras una prolongada crisis con el Gobierno.

1792. Stiepovich B. Boris

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1793. Stigman Federico

Servicio Inteligencia Naval,

Torturador de marinos en Cuartel Silva Palma y barco "Yungay"

1794. Suárez Barria Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

1795. Suárez Delgado Juan

Agente CNI

División de Seguridad

1796. Suárez Hernández José

Base Aérea El Bosque

1797. Suazo Jaque Robinson Alfonso

FACH. C. Conjunto, soldado (r).

Alias "Jonathan". Torturador en la AGA. Procesado en el 25° Juzgado del Crimen por el secuestro y desaparición de :

§ Ricardo Weibel Navarrete,  
§ Luis Desiderio Moraga Cruz,  
§ Juan Rene Orellana Catalán (detenidos el 7 Noviembre 1975, 20 de Octubre 1975 y 8 de Junio 1976)  
los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

§ Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

1798. Tagle Mario

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1799. Tapia Mario

Oficial del "Cochrane" Torturador en Isla Dawson

1800. Tapia Báez Daniel

Agente CNI

División de Seguridad

1801. Tapia Báez Ricardo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1802. Tapia Barraza Humberto

Sargento del Ejército

Agente DINA- CNI

Ajusticiado

1803. Tapia Malvenda José

Base Aérea El Bosque

1804. Taylor Escobar Robert Santiago

Cabo de Carabineros (R)

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Río Negro

El 3 de mayo el ministro de fuero Alejandro Solís condenó en Primera Instancia a seis funcionarios en retiro de Carabineros por el secuestro calificado ocurrido en Río Negro el 16 de octubre de 1973.

Condenados a 10 años y 1 día de presidio mayor por el delito de secuestros calificados de:

§ Guido Barría Bassay,

§ Ricardo Barría Bassay y

§ Héctor Alejandro Barría Bassay,

1805. Tichauer Salcedo Pedro

Teniente de Ejército. C.I. 5.166.731-K.

Participa en los grupos encargados de las expropiaciones ilegales y las empresas de pantalla. Pertenece al círculo más cercano de Manuel Contreras.

1806. Tobar Zarzar Juan

Agente CNI

División de Seguridad

1807. Toledo Carrasco Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

1808. Toledo Parra Luis

Agente CNI

División de Ingeniería

1809. Toledo Pérez Diógenes

Jefe Retén de Catillo. Carabineros

Responsable de la detención y desaparecimiento de:

§ Enrique Carreño González,

§ Rolando Ibarra Ortega,

§ Edelmiro Valdés Sepúlveda,

§ Haroldo Laurie Luengo,

§ Hernán Sarmiento Sabater,

§ Armando Morales Morales,

§ José Luis Morales Ruiz,

§ Aurelio Peñailillo Sepúlveda,

§ Luis Pereira Hernández,

§ Armando Pereira Merino,  
§ Oscar Retamal Pérez,  
§ José Riveros Chávez,  
§ Enrique Rivera Cofré,  
§ Hugo Soto Campos y  
§ Víctor Vivanco Vásquez.

Todos fueron detenidos entre el 11 de septiembre de 1973 y 1974 en Parral, conducidos a la comisaría y a la cárcel de la ciudad, pero en varios casos su rastro se perdió luego de ser puestos a disposición de la Fiscalía Militar de la zona. En algunos de los casos sus familiares han manifestado que existen antecedentes de que éstos habrían sido llevados a Colonia Dignidad, a 40 kilómetros al este de Parral.

De ellos, Carreño González, Morales Morales, Peñailillo Sepúlveda, Retamal Pérez, Riveros Chávez y Soto Campos, aparecen en el informe de las Fuerzas Armadas emanado de la mesa de diálogo sobre derechos humanos, como lanzados al río Putagán

1810. Toro Dávila Juan  
Comandante Regimiento "Chillán"

1811. Toro Montes Raúl  
Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1812. Torres Sáez Ciro Ernesto

Carabineros. Mayor ® DINA. Jefe de José Domingo Cañas.

Oficial de Carabineros permaneció en la DINA desde abril de 1974 hasta 1977. Trabajó en el cuartel de detención y tortura José Domingo Cañas y en Terranova/Villa Grimaldi.

§ Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).

Trabajó sacando información a la colaboradora Luz Arce y desarrolló operativos contra miembros del Comité Central del Partido Socialista gracias a esa información. Continuó su trabajo en la CNI.

El 16 de marzo de 1990 se dispuso su retiro absoluto.

1813. Torrejón Gatica Orlando

Agente CNI

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1814. Torres Alvarado Francisco

Agente CNI

División de Seguridad

1815. Torres Díaz José

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1816. Torres Gacitua Jaime

Ejército. Mayor ®

§ Asesinato de Químico y ex agente de la DINA Eugenio Berrios ocurrido en Uruguay en 1994.

1817. Torres González Jacinto R.

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

1818. Torres Guajardo Héctor

Ejército

Procesado por Juez Solís. Acusado de participar como autor del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita. Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

§ Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;

§ Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

§ María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;

§ Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;

§ Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y

§ Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

1819. Torres Méndez Luis

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1820. Torres Pardo Juan Carlos

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1821. Torres Pulgar Cantalicio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1822. Torres Rivera Ángel Custodio

Jefe Inteligencia Escuela de Caballería Quillota

El 27 de enero la ministra en visita Gabriela Corti, lo sometió a proceso al coronel (R) de Ejército, como autor de los delitos de 6 homicidios calificados y 3 secuestros calificados.

Por los detenidos desaparecidos en enero de 1974

§ Levi Segundo Arraño Sancho,

§ Rubén Guillermo Cabezas Pares y

§ Pablo Gac Espinoza.

§ Por los ejecutados en enero de 1974

§ Hugo Hernán Aranda Bruna,

§ Ángel Mario Díaz Castro,

§ Víctor Enrique Fuenzalida Fuenzalida,

§ Manuel Hernán Hurtado Martínez,

§ Julio Arturo Loo Prado y

§ Eduardo Manzano Cortés.

1823. Torres Silva Juan Fernando

Ejército. General ®

Ex auditor general del Ejército. Desempeñó un papel clave en los años ochenta en su calidad de fiscal ad hoc.

Conocido en ese tiempo por su dedicación a perseguir jurídicamente a los opositores del gobierno militar.

Investigó la internación de armas de Carrizal Bajo y el atentado contra Pinochet en 1986.

§ Procesado como encubridor del asesinato de Tucapel Jiménez. (Febrero 1982).

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical,

rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

Al general (R) del Ejército, Juan Fernando Torres Silva, le confirman la pena a 800 días de presidio con pena remitida, como encubridor del delito de homicidio calificado.

1824. Torres Zurita Juan

Oficial de Ejército,

Muerte en protestas (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación). Víctima José Osorio Vera (11.08.83), condenado a 300 días de firma en Patronato de Reos.

1825. Trigueros Isidori Cristián

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1826. Triviño Suco Mauricio

Agente CNI

División de Seguridad

1827. Troncoso Vivallos Emilio Hernán

Cabo de Carabineros. Agente DINA. Integrante de la Brigada Caupolicán.

C.I. 4.236.940-3.

Involucrado en las desapariciones de:

§ Juan Bautista Maturana Pérez,

§ Washington Maturana Pérez,

§ Mario Juica Vega,

§ Gabriel Castillo y

§ Daniel Palma Robledo.

1828. Turina Urrea Italo

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1829. Ugarte Pedro

Torturador en el Estadio Fiscal de Punta Arenas

1830. Ulloa Labial Rigoberto

Prefecto Carabineros de Los Ángeles

1831. Umanzor Baeza José

Agente CNI

División de Seguridad

1832. Ureta Sire Arturo Ramón

Ejército

DINA

Artillero, se integró a la DINA con el grado de coronel, donde fue director de la Escuela de Inteligencia, miembro de su estado Mayor y jefe del Departamento de Análisis Exterior.

Luego del golpe participa en las torturas y ejecuciones del Estadio Nacional. Ejerce labores en la Subdirección de Inteligencia Exterior y en Departamento Económico, desde donde participa en las empresas de pantalla del organismo. Fue uno de los jefes de la Escuela Nacional de Inteligencia en el fundo "La Rinconada" de Maipú.

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

En julio de 1992 muere en el Hospital Militar de un infarto cardiaco.

1833. Uribe Luis

Comando al asalto a la Lanera Austral, torturador en Punta Arenas

1834. Uribe Mayorga Jorge

Prefecto Carabinero de Osorno

1835. Uribe Pérez José Gabriel

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de San Pablo

1836. Urra Carrasco Guillermo Antonio

FACH. Cabo Segundo ®. SIFA

C.I. 6.687.227-0. Agente operativo del CC desde su formalización en 1975. Alias "Willy".

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Después de esa fecha, las oficinas de la DIFA se trasladaron a Juan Antonio Ríos N° 6, mientras los detenidos son repartidos entre el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina ("Remo Cero") y un hangar al interior del aeropuerto Cerrillos.

Fue procesado por el juez Carlos Cerda por su participación en el secuestro, torturas y desaparición de decenas de militantes de izquierda.

Según testigos directos es responsable de la ejecución de prisioneros en el Cajón del Maipo, entre ellos

§ José Weibel y

§ Carol Flores

§ Guillermo Bratti,

§ Horacio Cepeda,

§ Fernando Ortiz y

§ Reinalda Pereira en Cuesta Barriga y en el lanzamiento al mar de otros, frente a las costas de Quintero.

§ Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

Su última dirección conocida es Santa Blanca 1990, Las Condes.

1837. Urrea Álvarez Fredis

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

1838. Urrich González Gerardo  
Ejército. DINA. Mayor ®; conocido como el " Mano Negra ". Miembro de la Brigada Purén, Integrante de la DINA desde 1974.

Instructor en Tejas Verdes y luego integrante de la Brigada Purén. Responsable de una serie de ejecuciones en el sector conocido como Barrancas, hoy mayoritariamente comuna de Pudahuel. Implicado en la desaparición de los dirigentes socialistas

§ Ricardo Lagos Salinas,  
§ Exequiel Ponce,  
§ Carlos Lorca y  
§ Michelle Peña, embarazada al momento de su detención.

Hoy es gerente de la Empresa "Servicios Integrales de Seguridad Alcázar Ltda." Su oficina esta ubicada en Ahumada 236, Of. 408.

En 1986, siendo coronel, fue designado agregado militar en la RFA.

§ Involucrado en la desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna quien fue detenido el 22 de noviembre de 1974 junto a Luis Genaro González Mella

§ Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974).

§ Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara ( 17 de Diciembre 1974).

§ Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna ( 22 de Noviembre 1974) .

1839. Urrutia Velot Nelson

Agente CNI

División de Ingeniería

1840. Vaisman Bitran Mauricio

Agente CNI

División de Ingeniería

1841. Valderrama Alberto

Torturador en el Centro de Operaciones de la V División

1842. Valdés Cid Fernando

Teniente de Carabineros

Violencia con resultado de muerte de Nelson Carrasco 7 años de presidio en Punta de Peuco.

1843. Valdés Puga Enrique

Comandante Regimiento "Antofagasta"

1844. Valdés Romo Jorge

Subdirector Escuela Naval Arturo Prat

1845. Valdés Tapia Eduardo

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1846. Valdivia René

Torturador en Comisaría de Iquique

1847. Valdivia Keller Germán

Armada, Capitán de Navío (R)

El 28 de enero la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Gabriela Corti, sometió a proceso, por el delito de secuestro calificado, a dos capitanes de navío en retiro por el secuestro calificado de Jaime Aldoney Vargas ocurrido el 12 de septiembre de 1973 en Valparaíso.

1848. Valdivia M. Sergio

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1849. Valdivia Suárez Pedro

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1850. Valdivieso V. Vicente

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1851. Valdovinos Morales Rene Armando

Ejército. Suboficial ®. Alias: Gustavo Ruiz Cornejo, "El Catanga".

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en "enfrentamientos con las fuerzas de seguridad", pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (Ver pág. )

1852. Valenzuela Andrés

FACH, Agente SIDA-DIFA-Comando Conjunto

El ex agente del Comando Conjunto actualmente refugiado en Francia, alias "Papudo"

Valenzuela desertó de la institución y viajó a Francia en busca de asilo. Antes entregó su testimonio al entonces ministro en visita Carlos Cerda, que a mediados de los ochenta, sustanció el proceso al Comando Conjunto.

1853. Valenzuela Cardemil Hugo

Coronel de Ejército (R)

El 16 de enero se informó que la jueza especial para casos de derechos humanos de Parral, Liz Aguilera, había sometido a proceso a cuatro uniformados por la desaparición de Gaspar Antonio Hernández Manríquez ocurrida el 14 de octubre de 1973, y Luis Alberto Yáñez Vásquez desaparecido el 13 de octubre de 1973.

1854. Valenzuela Castillo Hugo

Prefecto Carabineros de Arauco

1855. Valenzuela Guiñez Julio

Agente CNI

División de Ingeniería

1856. Valenzuela León Guillermo

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1857. Valenzuela Muñoz Mario

Agente CNI

Inteligencia Exterior

1858. Valenzuela Osorio Hugo

Oficial Prefectura Carabineros de Concepción

1859. Valenzuela Romero Renato

Comandante Grupo N° 9 El Tepual

1860. Valenzuela Salas Hernán

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1861. Valverde Steinlen Víctor

Director Escuela de Operaciones Navales

1862. Valle Birtiola Héctor Omar

Suboficial de Ejército (R)

Procesado como autor de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejerman, perpetrados en diciembre de 1973. El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejerman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet. Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca. Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron

1863. Vallejos Luis

Integrado a DINA

1864. Vallejos H. Armando

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

1865. Vallejos Rojas Julio

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1866. Varela Martínez Juan Carlos

Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción. Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

§ Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

§ Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984)

1867. Vargas Borjes Jorge Octavio

Ejército

División Antisubversiva de la CNI. Actual empleado de la DINE, declarado reo por el ministro Juica en la Operación Albania.

§ Teniente R/ División Antisubversiva de la CNI Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y

§ Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

§ Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1868. Vargas Cid Arturo Patricio

Agente DINA

Detective

Agentes de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC.

1869. Vargas Miguel Raúl

Comandante I Brigada Aérea

1870. Vargas Pavez Vladimir

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1871. Vásquez R. Gilberto

Agente CNI

División de Seguridad

1872. Vásquez Reginensi Rafael

Comandante ala 2 FACH Quintero

1873. Vásquez VillegasHernán Antonio

Ejército. Suboficial ®

§ Homicidio de José Carrasco,

§ Homicidio de Felipe Rivera,

§ Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y

§ Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

1874. Vázquez Chahuán Manuel Abraham

Ejército. DINA. Teniente alias "teniente Manuel". C.I. 5.090.309-K.

Responsable en las desapariciones y ejecuciones de Paine y Cerro Chena. Como integrante de la Brigada Purén, participó en la desaparición del ingeniero

§ Alfredo Rojas Castañeda, quien llegó detenido en marzo del 75 a Villa Grimaldi y hasta hoy se encuentra desaparecido.

Continuó en la CNI y en 1989 fue designado comandante del Batallón Logístico de Concepción.

Analista que trabajaba con Wenderoth. Fue nombrado oficial el 1º de agosto de 1967. En 1973 servía en el regimiento Tucapel de Temuco y aparece vinculado a ejecuciones realizadas después del golpe de Estado.

Se integró a la DINA, donde llegó a ser jefe de Brigada. En noviembre de 1989 era teniente coronel y comandante del Batallón Logístico N° 3 de Concepción

1875. Vega Manuel

Suboficial de carabineros

La Jueza Carmen Garay encausó al ex uniformado por nueve casos de asesinatos ocurridos en septiembre y octubre de 1973, en el campo de prisioneros de Pisagua.

La ministra de fuero interina de la Corte de Apelaciones de Santiago Carmen Garay decidió someter a proceso como autor intelectual de homicidio calificado al ex vicecomandante en jefe del Ejército Carlos Forestier, en el marco del denominado “caso Pisagua”.

Este procesamiento incluye además los seis ex suboficiales de Ejército Sergio Benavides, Roberto Ampuero, Gabriel Guerrero, Sergio Figueroa y Arturo Contador, y al suboficial de Carabineros Manuel Vega, quienes de desempeñaban en el campo de prisioneros de Pisagua, Primera Región, y sobre los cuales fue decretada prisión preventiva.

En la misma causa, que tiene el Rol numero 2182-98 y está caratulada como “Pisagua”, Forestier se encontraba procesado bajo el cargo de secuestro y en esta oportunidad la jueza Garay decidió procesarlo por su responsabilidad en el asesinato de nueve prisioneros, hechos ocurridos tanto el 29 de septiembre como el 11 de octubre de 1973.

1876. Vega Alarcón Víctor

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1877. Vega Andrade Luis

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1878. Vega Castillo Faustino

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1879. Vega Fonseca Luis René

Comandante Batallón Logístico de Victoria

1880. Véjar Sinning Hernán

Ejército. Teniente. Escuela de Artillería

En 1999 el capitán (R) Pedro Rodríguez Bustos declaró ante el Departamento Quinto y el juez Guzmán que en 1979 vio la orden de Pinochet para desenterrar cuerpos, pero entonces autoridades interesadas desvirtuaron su versión y otros de sus dichos, echando a correr el rumor de que se trataba de una “operación de Inteligencia”. Rodríguez ratificó sus declaraciones en los últimos días confirmando que la orden provino “de la Comandancia en Jefe del Ejército y fue remitida a todas las guarniciones y divisiones”.

Sin embargo, en Linares el director de la escuela, teniente coronel Patricio Gualda Tiffani, ordenó al comandante de batería, capitán Mario Gianotti Hidalgo, formar un equipo de desenterradores. Gualda sostiene en el proceso “Linares”, que instruye el ministro Alejandro Solís, que bien pudo recibir la orden del subdirector, teniente coronel Ricardo Gaete Villaseñor.

Gianotti eligió dos oficiales y dos suboficiales. Uno de ellos era el teniente Hernán Véjar Sinning.

Al equipo se sumó otro de tres suboficiales de Inteligencia que viajaron de nuevo desde la III División de Ejército. Buscaron en el regimiento con pala y picota y, en distintos lugares, aparecieron dos cuerpos desnudos.

Los metieron en bolsas plásticas y los guardaron, porque debían continuar buscando en Constitución. De civil y en dos vehículos, el grupo viajó a la costa. Los de Concepción sabían de un entierro clandestino en una cueva en la desembocadura del río Maule. No les fue difícil encontrar la fosa, de donde extrajeron tres cuerpos. “Por los cráneos nos dimos cuenta de inmediato que eran tres personas”, declaró Gianotti.

Cumplida la misión, la caravana volvió a la Escuela de Artillería. Sacaron los dos cuerpos, buscaron un tambor metálico, le metieron petróleo a los cinco cuerpos y los quemaron.

1881. Velasco Gallegos Eraldo

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1882. Velasco López Jorge

Agente CNI

División de Ingeniería

1883. Velásquez Estay Humberto

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

1884. Velásquez Molina Juan

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

1885. Veloso Bastias Jorge Hernán

Carabineros. General ®

§ Desaparición de Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

1886. Veloso Gallegos Heraldo

Agente CNI

Unidad Antiterrorista (UAT), organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

Cómplice de la detención ilegal de:

§ Elizabeth Escobar Cabrera.

§ Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de

§ Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

1887. Venegas Silva Jorge

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1888. Venegas V. Braulio

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

1889. Vera "Lalo"

Responsables por desaparición de Río Bueno

1890. Vera Arriagada Julio

Responsables por desaparición de Lago Ranco

1891. Vera Junemann Javier

Responsable por desaparición de Lago Ranco

1892. Verdejo Palma Juan Orlando

Agente DINA

Agente de la Brigada Purén, dedicada a la represión del PS, el PC y la DC.

1893. Verdugo Jorge

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

1894. Verdugo Gómez Carlos

Inteligencia Regimiento "Arica"

1895. Vergara Bahamondes Héctor

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1896. Vergara Bravo Jorgelino

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1897. Vergara González Hernán

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1898. Vergara Gutiérrez Juan

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1899. Vergara Julio

Capitán de Fragata (r) y ex jefe Servicio de Inteligencia Naval en la Primera Zona.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1900. Vergara Paillamil Sergio

Agente CNI

División de Seguridad

1901. Vicencio Molina Carlos

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1902. Vicuña Oscar

Ejército. Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho.

1903. Vidal Hurtado Guillermo Ignacio

Capitán de Navío (R). Armada

El 28 de enero la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Gabriela Corti, sometió a proceso, por el delito de secuestro calificado, a dos capitanes de navío en retiro por el secuestro calificado de Jaime Aldoney Vargas ocurrido el 12 de septiembre de 1973 en Valparaíso.

1904. Vidal Enrique

Ayudante Comandante Regimiento "Atacama"

1905. Vidal Basauri René

Comandante Departamento Asuntos Especiales

1906. Videla Valdebenito Eugenio Armando

Capitán de Ejército. Agente operativo. C.I. 4.209.466-8.

Oficial Escuela Ingenieros Tejas Verdes. Participó en los cursos de Tejas Verdes antes de pertenecer a la DINA.

Fue director de la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes y gobernador de San Antonio. En servicio activo hasta principios de los 90 llegó a integrar el Estado Mayor del Ejército.

1907. Vilo Pardo Jorge

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1908. Villablanca M. José

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1909. Villagra Laguna Juan

Agente CNI

División de Seguridad

1910. Villagra Mendoza Daniel

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1911. Villagra Rebeco Luis Humberto

Teniente Coronel

Encausado como cómplice del CC. El Comando Conjunto fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

1912. Villagra Villaseca Raúl

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

1913. Villalobos González José

Agente CNI

División de Seguridad

1914. Villalobos Lobos Patricio

Comandante Base El Belloto .

Torturador de otros marinos en Cuartel Silva Palma y barco Lebu

1915. Villanueva Alvear Juan

Agente CNI

División de Ingeniería

1916. Villarroel Contreras Luis

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

1917. Villegas Humberto

Carabineros. Sargento Segundo ®. Alias "Don Beto". Agente Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. Procesado por Carlos Cerda como autor de asociación ilícita criminal y cómplice de la desaparición de:

§ Reinalda Pereira y

§ Edrás Pinto.

1918. Villegas Navarro Juan

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

1919. Villena Cruz Luis

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

1920. Villena Perón Ricardo

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1921. Von Crismar Escutti Juan

Comandante Regimiento "Chacabuco" de Concepción

1922. Von Mülhenbrog Carlos

FACH. Capitán. Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976: "Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política".

"Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje".

"De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta".

"Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente

torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

1923. Walbaum Wieber Adolfo

Armada. Vicealmirante. Comandante 1ra Zona Naval.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1924. Waschtendorf Alberto

Torturador en Academia de Guerra

1925. Weber Munnich Pablo

Armada. Vicealmirante. Comandante en Jefe de la Escuadra.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu , Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1926. Weindenlaufen Jaime

Oficial "Cochrane" Torturador en Isla Dawson

1927. Wenderoth Pozo Rolf Gonzalo

Ejército. DINA. Jefe de Villa Grimaldi en 1975. Ingeniero, fue nombrado oficial el 1º de octubre de 1958.

Fundador de la DINA, fue jefe de su estado mayor. En 1980 fue gobernador de la provincia de Osorno. En 1986 creó la unidad especial antissubversiva del Ejército.

Fue agregado militar en la República Federal Alemana (RFA) y a su regreso se acogió a retiro. Mayor, jefe de Villa Grimaldi. C.I. 3.870.222-K. Era el jefe y amante de Luz Arce.

Integró la brigada Mulchén de la DINA y fue acusado de:

§ Desaparición de Alejandro Avalos Davidson,

§ Jaime Buzzio,

§ Uldarico Donaire,

§ María Isabel Joui,

§ Ida Vera Almarza y

§ Sergio Pardo Pedemonte.

§ Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo ( 14 Febrero 1975).

En 1985 fue agregado militar en la República Federal Alemana, pasando a retiro en 1987 para irse al sur, donde muchos altos jefes de la DINA tienen extensas zonas de tierra.

1928. Willeke Floel Cristoph Georg

Ejército. DINA. Teniente, Jefe de Operaciones Exteriores.

En 1973 estaba destinado al Regimiento Buin, su paso por el Estadio Nacional se recuerda por la brutalidad de las torturas y la frialdad en las ejecuciones. Fue jefe de la red de la DINA en Buenos Aires, además era el contacto de ese organismo con el Servicio de Inteligencia Uruguayo. En Buenos Aires, trabajó con Enrique Arancibia Clavel.

Según sus propias declaraciones juradas, fue Jefe del Departamento Exterior de la CNI, desde aquí tomó contacto con los terroristas que atentaron contra Bernardo Leighton y su esposa en Roma, y también dirigió el crimen de Orlando Letelier en Washington. Estuvo en Villa Grimaldi y en el Cuartel General de Calle Belgrano.

Fue Subdirector de Inteligencia Interior, pero estaba igualmente informado de lo que se hacia en el exterior.  
Desde el DINE pasó a retiro con el grado de coronel.  
Fue jefe de la red DINA en Buenos Aires y contacto del terrorista italiano Stephano delle Chiaie.  
Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (Ver pág. 74)

1929. Wiss Flores José

Agente CNI  
División de Seguridad

1930. Wood Mc Ewan Gerad

Director de Asmar

1931. Yañez Espinoza Domingo  
Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

1932. Yañez Molina Juan

Agente CNI  
División de Seguridad

1933. Yavar San Martín Enrique

Comandante Regimiento "Maipo" Valparaíso

1934. Yevenes Muños Francisco  
Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

1935. Yévenes Vergara José Avelino  
Cabo de Carabineros. Alias "Quico" o "Daniel Cáceres".

Integrante del grupo Halcón II, con labores de torturador en Londres 38, José Domingo Cañas y Villa Grimaldi.

Implicado en las desapariciones de:

§ Sergio Pérez Molina,  
§ Anselmo Radrigán Plaza y  
§ José Ramírez Rosales,

En la ejecución de:

§ Lumi Videla Moya.

Al finalizar la DINA pasó a la CNI y luego al DINE. Vive en Calle B 5266, Villa San Luis de Macul, comuna de Peñalolén.

1936. Yoochumi Jiménez Pedro

Comando de Aviación Militar

1937. Yussef Rafael

Armada -Infantería de Marina. Teniente. Torturas en Motonave Lebu

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que "en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma". (Ver pág. 199)

1938. Zambrano Román Florencio

Comandante Regimiento "Dolores" de Iquique

1939. Zambrano Rubilar Víctor Manuel

Carabineros. Suboficial ®

Pertenece a un grupo integrado por cinco carabineros y dos civiles, quienes recorrieron durante los primeros meses de la dictadura en un camión municipal los campos de la comuna de Quilaco, deteniendo a campesinos simpatizantes de la Unidad Popular, los que hoy engrosan la lista de desaparecidos.

Detenidos desaparecidos de Quilaco:

§ José Felidor Pinto Pinto,  
§ Luis Alberto Cid Cid,  
§ Luis Alberto Bastias Sandoval,  
§ Raimundo Salazar Muñoz,  
§ Cristino Humberto Cid Fuentealba,

§ Gabriel José Viveros Flores (Entre Septiembre y Noviembre de 1973)

1940. Zambrano Uribe Pedro Juan

FACH. Agente del Comando Conjunto. Alias "Chino".

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado por el ministro Hazbún como autor de secuestro.

§ Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. "Comando Conjunto". (3 de Enero 1976)

1941. Zamora Flores Mario

Ejército. Capitán

En septiembre de 1973, era capitán del Regimiento de Infantería Motorizado N° 10 "Pudeto" de Punta Arenas. A fines de enero de 1974, asumió el mando del campo de prisioneros de la Isla Dawson por un breve tiempo. En abril de 1974, volvió acompañado de suboficiales de la Fuerza Aérea. "...Y esta vez impuso mayor rudeza, redobló las exigencias durante los trabajos forzados, el acarreo de materiales en carretillas o también al hombro". "...Estaba preocupado de someternos al mayor desgaste físico".

Fue el "último jefe de los militares" que los detenidos de la Unidad Popular tuvieron en Dawson.

Un ex preso recuerda acerca de las confiscaciones de libros y enseres personales de que eran objeto por parte de Zamora, situaciones que hacen parte de la denuncia presentada ante la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Cuando los prisioneros iban a ser trasladados a Santiago, Zamora demostró gran crueldad y sadismo durante el trayecto y viaje al aeropuerto de Punta Arenas.

1942. Zamora Rodríguez Patricio

Capitán de Carabineros

Condenado por homicidio del ciudadano peruano, pena de cinco años y un día de presidio

§ Percy Arana (31 de marzo de 1984).

En julio de 2001 la Corte Marcial, conociendo de un recurso de apelación, revocó la sentencia condenatoria, declarando que no se ha podido identificar a los autores de dicha muerte. Se presentó recurso de casación ante la Corte Suprema en contra del fallo absolutorio.

Condenado a 15 años y 1 día más dos penas de 541 días, por degollamiento de tres profesionales comunistas. Cumpliendo en Cárcel Punta de Peuco.

1943. Zamorano Sepúlveda Hugo

Agente CNI

División de Seguridad

1944. Zamorano Vergara Carlos

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

1945. Zanzani Tapia Juan Emilio

Ayudante Comandante I División.

Jefe de la brigada que funciona en Temuco y Valdivia. Proviene del norte, donde ejercía como ayudante del Comandante de la I División. El 30 de marzo de 1977 planeó y dirigió el incendio de la radio local "La Voz de la Costa".

1946. Zapata Raúl Enrique

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

1947. Zapata Reyes Basclay Humberto

Ejército. DINA. Alias "Troglo" (por troglodita).

Cabo del Ejército, oriundo de Chillán, miembro del SIM, integró la primera dotación de la DINA. Con su característico corte de pelo al estilo Príncipe Valiente se hizo famoso al interior de la DINA por su brutalidad. Integrante del grupo Halcón I de la Agrupación Caupolicán con fama de ser muy cruel en las torturas y violar a las mujeres detenidas. Procesado por múltiples casos de desaparición, ejecuciones y torturas. Formó junto con el "Guaton Romo" una de las parejas de torturadores más temible de la DINA. Se casó con otra

torturadora, Teresa Osorio, también miembro del grupo Halcón. El “Trogló” era temido incluso por los demás miembros de la DINA. Hombre de la completa confianza de Miguel Krassnoff, participó con él en el operativo donde asesinan a Miguel Enriquez en 1974. Durante los allanamientos robaba los objetos de valor y ropas de los detenidos, demostrando su calidad de lumpen. Fue uno de los que escoltó a Michael Townley cuando éste fue entregado al FBI.

Hacia alarde frente a los prisioneros de las violencias sexuales que hacía sufrir a las mujeres detenidas y de los prisioneros “famosos” que habían pasado por sus manos. Durante las sesiones de tortura se mofaba de los prisioneros torturados, y amenazaba a los otros agentes si no hacían prueba de celo en los interrogatorios. Calificaba a los detenidos muertos en tortura como: “se fue pat’ e laucha”. Es sin duda, el torturador más despiadado con que contó la DINA.

Hasta principios de los 90 se mantuvo como instructor en la Escuela de Suboficiales “Daniel Rebolledo” y con labores operativas en el DINE.

Procesado por:

- § Desaparición de Artemio Segundo Gutiérrez Ávila (13 Julio 1974).
- § Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- § Desaparición de Hernán González Inostroza
- § Desaparición de María Elena González Inostroza,
- § Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,
- § Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974),
- § Desaparición de Claudio Thauby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- § Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- § Desaparición de Alan Bruce Catalán (13 Febrero 1975).
- § Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo ( 14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- § Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).
- § Desaparición de Ricardo Lagos Salinas (17 Junio 1975).
- § Desaparición de Carlos Lorca Tobar (25 Junio 1975).
- § Desaparición de José Manuel Ramírez Rosales (27 Julio 1974).
- § Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- § Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- § Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- § Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- § Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).

1948. Zapata Zapata José R.  
Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -  
Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

1949. Zara Holger José Octavio

Ejército. Brigadier ® Departamento Exterior de la DINA.

§ Ejecución de General (R) Carlos Prats González y de su esposa Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires, Argentina. (30 Septiembre 1974)

Procesado por participación en Operación Cóndor, víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

1950. Zavala Jorge Arnold

Comandante Regimiento "Maipo" Valparaíso

1951. Zeledón Barrera Exequiel

Procesados por ejecuciones y desapariciones en Quilaco

1952. Zippelins Weber Hans

Ejército. Mayor

Para el golpe militar, el mayor Hans Zippelins era segundo comandante del Regimiento Blindado N° 2.

1953. Zuchino Jorge

Oficial Regimiento "Chorrillos" de Talca

1954. Zúñiga Acevedo Francisco Daniel

Jefe de la unidad especial UAT. CNI. Alias: Félix Catalán Cueto. CNI.

Unidad Antiterrorista (UAT), organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel. Activa participación en la llamada Operación

Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

1955. Zuñiga Canales Fernando Patricio  
Suboficial (R) de la FACH. Alias "Chirola".

Como soldado de la Base Aérea de El Bosque, el 11 de septiembre de 1973, participa en la tortura de sus camaradas de armas. Luego es trasladado a la Academia de Guerra Aérea para cumplir las mismas funciones y de allí pasa a formar parte de la DIFA.

En 1975 se incorpora al CC, en el que participa en el secuestro, tortura y desaparición de decenas de militantes de izquierda, entre ellos Víctor Cárdenas, Carlos Durán, Luis Maturana, Humberto Castro y David Urrutia. También está presente en la ejecución de Bratti y Flores.

Perteneció al Servicio de Inteligencia de la FACH (SIFA) al menos hasta principios de los '90. Fue procesado por el ministro Cerda y hoy aparece en los casos de Alonso Gahona y Víctor Vega. Su última dirección conocida es Pasaje Simón Bolívar 1298, San Bernardo.

1956. Zúñiga Duarte Gustavo  
Comisario Curacautín

1957. Zúñiga Paredes Gastón  
Comandante Regimiento "Guías de Concepción"

1958. Zuñiga Ureta Roberto  
Agente CNI  
División de Seguridad

## CAPÍTULO 2: LOS LISTADOS

### I. LOS AUTORES

1	Abarzua Gustavo	Autor	
2	Araos Ibañez Jorge	Autor	
3	Arellano Stark Sergio	Autor	
4	Arredondo González Sergio	Autor	
5	Badiola Bromberg Sergio	Autor	
6	Baeza Michelsen Ernesto	Autor	
7	Brady Roche Hermán	Autor	
8	Canales Varas Hernán Ricardo	Autor	
9	Canessa Robert Julio	Autor	
10	Carrasco Fernandez Washington	Autor	
11	Carvajal Prado Patricio	Autor	
12	Contreras Sepulveda Manuel	Autor	
13	Díaz Estrada Nicanor	Autor	
14	Espinoza Bravo Pedro Octavio	Autor	
15	Ewing Hodar Pedro	Autor	
16	Floody Buxton Nilo	Autor	
17	Forestier Haengsen Carlos	Autor	
18	González Acevedo Rolando	Autor	
19	González Cornejo Ariel	Autor	
20	Guillard Marinot Roberto	Autor	
21	Huerta Díaz Ismael	Autor	
22	Huidobro Justiniano Sergio	Autor	
23	Julio Humberto	Autor	
24	Kissinger Henry	Autor	
25	López Almarza Donato	Autor	
26	Leigh Guzman Gustavo	Autor	
27	Lutz Urzua Augusto	Autor	
28	Matthei Aubel Fernando	Autor	
29	Medina Lois Alejandro	Autor	

30	Mendoza Duran	Cesar	Autor
31	Merino	José Toribio	Autor
32	Ñuño Bawden	Sergio	Autor
33	Orozco Sepúlveda	Héctor	Autor
34	Ortiz Navarro	Rafael	Autor
35	Palacios Ruhmann	Javier	Autor
36	Pinochet Ugarte	Augusto	Autor
37	Polloni Pérez	Julio Alberto	Autor
38	Ramírez Pineda	Luis Joaquín	Autor
39	Ruiz Bunger	Freddy Enrique	Autor
40	Torres de la Cruz	Manuel	Autor
41	Urbina Herrera	Orlando	Autor
42	Vergara Julio	Autor	
43	Viveros Ávila	Mario	Autor
44	Yovane Zuñiga	Arturo	Autor
45	Zincke Quiroz	Jorge	Autor

## II. LOS AGENTES CIVILES

1	Alarma Zunino	Sandra	Agente Civil
2	Arce Luz		Agente Civil
3	Arancibia Clavel	Enrique Lautaro	Agente Civil
4	Arriagada	Samuel	Agente Civil
5	Arriagada Echeverria	Juan Carlos	Agente Civil
6	Balcazar Soto	Juan Manuel	Agente Civil
7	Barrueto Barne	Luis	Agente Civil
8	Barrueto Barne	Manuel	Agente Civil
9	Bobadilla	Carlos	Agente Civil
10	Bombal Oteagui	Carlos	Agente Civil
11	Burgos Belauzaran	Juan Carlos	Agente Civil
12	Callejas Mariana		Agente Civil
13	Cartagena Maldonado	Eduardo	Agente Civil
14	Claro Valdes	Ricardo	Agente Civil
15	Domínguez Larenas	Jorge	Agente Civil
16	Estay Reino	Miguel	Agente Civil
17	Fernández	Sergio	Agente Civil
18	Fígari Verdugo	Alejandro	Agente Civil
19	Galleguillos Vásquez	Misael	Agente Civil
20	García Guzmán	Luis Osvaldo	Agente Civil
21	González Verdugo	Rafael	Agente Civil
22	Gutierrez Ortiz	José Feliciano	Agente Civil
23	Hennig Hausser	Kart	Agente Civil
24	Ibarboure	Etierebal	Agente Civil
25	Iribarren Ledermann	Emilio	Agente Civil
26	Iturriaga Neumann	Jorge	Agente Civil
27	Labarca Sanhueza	Carlos	Agente Civil
28	Larenas Larenas	Bernardo	Agente Civil
29	Lillo Gutiérrez	Raúl	Agente Civil
30	Madariaga Gutiérrez	Mónica	Agente Civil
31	Mangiola	Santiago	Agente Civil
32	Merino Marcia		Agente Civil
33	Mucke Gerard		Agente Civil
34	Muren Roll		Agente Civil
35	Obando Cárdenas	Bruno	Agente Civil
36	Olivares Julio		Agente Civil
37	Oregón Tudela	Claudio Antonio	Agente Civil

38	Ortiz Palma	Jacob del Carmen	Agente Civil
39	Orrego Salas	Valericio	Agente Civil
40	Potin Lailhacar	Andrés	Agente Civil
41	Purdy Frederick		Agente Civil
42	Quintana González	José Manuel	Agente Civil
43	Rodríguez	José Esteban	Agente Civil
44	Romo Mena	Oswaldo Enrique	Agente Civil
45	Salazar Herrera	Eduardo	Agente Civil
46	Sanuna Chávez	Rodolfo	Agente Civil
47	Schaffer Pául		Agente Civil
48	Schneider Jordán	Leonardo Alberto	Agente Civil
49	Terrise Castro	Andrés	Agente Civil
50	Townley	Michael	Agente Civil
51	Trujillo Miranda	Otto Silvio	Agente Civil
52	Uribe Gómez	María Alicia	Agente Civil
53	Villa Urrutia	Eugenio	Agente Civil
54	Valdivia Dames	José	Agente Civil
55	Zuñiga Canales	Fernando Patricio	Agente Civil

### III. LOS PERIODISTAS

1	Arroyo Kuhn	Julio	Periodista
2	Carneyro	Mario	Periodista
3	Díaz Palma	Fernando	Periodista
4	Fontaine Aldunate	Arturo	Periodista
5	Garrido Mercedes		Periodista
6	Lavín Infante	Joaquín	Periodista
7	López Ana Maria		Periodista
8	Medina Oscar		Periodista
9	Nettle Maluenda	Hugo	Periodista
10	Olave Vallejos	Héctor	Periodista
11	Pfeiffer Carlos		Periodista
12	Puga Cappa	Alvaro	Periodista
13	Silva Espejo	René	Periodista
14	Vial Correa	Gonzalo	Periodista
15	Vergara Tagle	Pilar	Periodista
16	Willoughby Mac Donald	Federico	Periodista

### IV. LOS ABOGADOS

1	Araya Roberto	Abogados
2	Arce Sergio	Abogados
3	Avilés Mejías	Víctor Manuel Abogados
4	Cruzat Jaime	Abogados
5	Balmaceda Jorge	Abogados
6	Barahona Víctor	Abogados
7	Galvez Gallegos Víctor	Abogados
8	Parra Miguel Angel	Abogados
9	Poblete Rodríguez	Miguel Angel Abogados
10	Poli Garaycochea	Guido Abogados
11	Portales Carlos	Abogados
12	Radic Walter	Abogados

- 13 Rodríguez Cristián Abogados  
 14 Rojas David Abogados  
 15 Schweitzer Speisky Miguel Abogados

V. LOS MÉDICOS

- 1 Alessandrini Jorge León Médicos  
 2 Arraigada Rehren Eduardo Médicos  
 3 Azar Saba Camilo Médicos  
 4 Aranda Guillermo Médicos  
 5 Arraigada Loyola Darwin Médicos  
 6 Babaich Schmith Alejandro Médicos  
 7 Bolumburú Taboada María Eliana Médicos  
 8 Burgos Gregorio Médicos  
 9 Carcuro Correa Víctor Médicos  
 10 Contreras Balcarce Eduardo Médicos  
 11 Díaz Doll Raúl Médicos  
 12 Díaz Paci Guido Médicos  
 13 Fantuzzi Alliende Eugenio Médicos  
 14 Figueroa Yáñez Juan Pablo Médicos  
 15 Forero Álvarez Alejandro Médicos  
 16 Fuentealba Suazo José María Médicos  
 17 Gálvez Werner Médicos  
 18 Holteman Médicos  
 19 Jara de La Maza Fernando Médicos  
 20 Jimenez Exequiel Médicos  
 21 Jurgensen Caesar Manfred Médicos  
 22 Lailhacar Chávez Roberto Médicos  
 23 Leyton Bahamondez Osvaldo Eugenio Médicos  
 24 Losada Fuenzalida Luis Médicos  
 25 Minoletti Médicos  
 26 Molina Fraga Claudio Médicos  
 27 Muñoz Bonta Sergio Roberto Médicos  
 28 Nasser Nader Médicos  
 29 Orvieto Teplizky Vittorio Médicos  
 30 Pincetti Gac Osvaldo Médicos  
 31 Pulto Bernardo Médicos  
 32 Santibáñez Santelices Hernán Luis Médicos  
 33 Taricco Lavín Hernán Horacio Médicos  
 34 Tuane Escaff Hernán Médicos  
 35 Teke Schlicht Alberto Médicos  
 36 Valdivia Soto Samuel Médicos  
 37 Vásquez José Luis Médicos  
 38 Vélez Rodrigo Médicos  
 39 Virgilio Bocaz Sergio Marcelo Médicos  
 40 Zanghellini Martínez Werner Médicos

VI. LAS MUJERES DINA-CNI

- 1 Aburto Paredes Teresa DINA-CNI  
 2 Acuña Morelli Estela DINA-CNI  
 3 Acuña Núñez Bernardita DINA-CNI  
 4 Adriazola Rojas Laura DINA-CNI

5 Aedo Navarrete Julia DINA-CNI  
6 Aguirre Martínez Mireya DINA-CNI  
7 Ahumada Cecilia DINA-CNI  
8 Albornoz Mella Leonor DINA-CNI  
9 Alegría Hernández Olga DINA-CNI  
10 Alfaro Carmona Sylvia DINA-CNI  
11 Alfaro Teixido Norma DINA-CNI  
12 Aliaga Saavedra María DINA-CNI  
13 Almuna Guzmán Palmira Isabel DINA-CNI  
14 Alten Arcos Julia H. DINA-CNI  
15 Alten Arcos María T. DINA-CNI  
16 Álvarez Vega Mónica Oriana DINA-CNI  
17 Ampuero de la Hoz Rosa DINA-CNI  
18 Andrade Valenzuela María DINA-CNI  
19 Araos Millán Ana María DINA-CNI  
20 Aravena Paredes Orquídea DINA-CNI  
21 Arévalo Vargas Teresa DINA-CNI  
22 Asencio Servia Ana María DINA-CNI  
23 Ávila de la F Mónica DINA-CNI  
24 Ávila de la F Lilia DINA-CNI  
25 Ávila Ferrada Carmen DINA-CNI  
26 Ávila Hernández María DINA-CNI  
27 Bahamondes Alvarez Flor DINA-CNI  
28 Bahamondes Morales Gladys DINA-CNI  
29 Bakx Herrera Ingrid DINA-CNI  
30 Barra Benavente Miriam DINA-CNI  
31 Barrera Fuentes María DINA-CNI  
32 Bassay Escarate María DINA-CNI  
33 Becerra Saavedra Marisol DINA-CNI  
34 Berrios Olmos Julia DINA-CNI  
35 Beytia Olave Elizabeth DINA-CNI  
36 Bianchi López Laura P. DINA-CNI  
37 Bragg Eggeling Joyce DINA-CNI  
38 Bragg Eggeling Leslie DINA-CNI  
39 Bravo Manriquez Angélica DINA-CNI  
40 Bravo Manriquez María DINA-CNI  
41 Bravo Mardones Miriam DINA-CNI  
42 Bravo Sainz Juanita DINA-CNI  
43 Brevis Lagos Lilian DINA-CNI  
44 Briceño Becerra Gloria DINA-CNI  
45 Burotto G. Victoria DINA-CNI  
46 Bustos Veliz Zoila DINA-CNI  
47 Espinoza Caamaño Mirtha DINA-CNI  
48 Caballero Caballero Emilia DINA-CNI  
49 Cabello Oyarzun María C. DINA-CNI  
50 Cabrera Cordero Berta DINA-CNI  
51 Cáceres Urzua Albinita DINA-CNI  
52 Calderón González María DINA-CNI  
53 Calderón Ríos Sara DINA-CNI  
54 Calderón Ríos Flor DINA-CNI  
55 Canales Sepúlveda María DINA-CNI  
56 Caneo Arancibia Gricel DINA-CNI  
57 Casanova Zamora Marisol DINA-CNI  
58 Castillo Alvarez Lidia DINA-CNI  
59 Ceballos Núñez, Ema Verónica DINA-CNI  
60 Cerda Araya Ingrid DINA-CNI

61	Cerda Arellano	Ximena	DINA-CNI	
62	Cerda Galleguillos	Francisca del Carmen		DINA-CNI
63	Cifuentes Moraga	María	DINA-CNI	
64	Coll Webar	María Gabriela	DINA-CNI	
65	Concha Cabrera	Juana	DINA-CNI	
66	Contreras Tesini	Venecia	DINA-CNI	
67	Cornejo Aguayo	Nilvia	DINA-CNI	
68	Cornejo Aguayo	Margarita	DINA-CNI	
69	Corona Fernandez	María	DINA-CNI	
70	Correa Cádiz	Juana	DINA-CNI	
71	Correa Vera	Elsa L.	DINA-CNI	
72	Cortés González	Olga	DINA-CNI	
73	Crisostomo Becerra	Luisa	DINA-CNI	
74	Cruces Aguayo	Adriana	DINA-CNI	
75	Daldo Rivera	Patricia	DINA-CNI	
76	Del Camino Malfanti	María	DINA-CNI	
77	Del Pino Orellana	Cecilia	DINA-CNI	
78	Díaz Mundaca	Blanca	DINA-CNI	
79	Dittus Marín	María	DINA-CNI	
80	Elmes Oyardo	Felicia	DINA-CNI	
81	Escobar Berrios	Wilma	DINA-CNI	
82	Escobar Berrios	María	DINA-CNI	
83	Espinoza Carrasco	Mirta	DINA-CNI	
84	Farias Oyarzun	Nora	DINA-CNI	
85	Ferrero Figueroa	Clarisa	DINA-CNI	
86	Figueroa Guajardo	Hilda	DINA-CNI	
87	Figueroa Saldías	Gloria	DINA-CNI	
88	Franklin Saballa	Ximena	DINA-CNI	
89	Fredes B.	Patricia	DINA-CNI	
90	Garrido Brito	Jeannette	DINA-CNI	
91	González Briones	Pablina	DINA-CNI	
92	González Ossandon	Ana	DINA-CNI	
93	Grajlich Manzo	Erika	DINA-CNI	
94	Grajlich Manzo	Jadwiga	DINA-CNI	
95	Greibe Bacbhur	Leyla	DINA-CNI	
96	Guajardo Flores	Gloria	DINA-CNI	
97	Guajardo Flores	María	DINA-CNI	
98	Guarechi	Irma	DINA-CNI	
99	Guerrero Correa	María I.	DINA-CNI	
100	Gutiérrez Rivera	Nélida	DINA-CNI	
101	Hardessen Castello	Manon	DINA-CNI	
102	Henriquez Marín	Elisa	DINA-CNI	
103	Herraz Castro	Silvia	DINA-CNI	
104	Herrera Montenegro	Rosa	DINA-CNI	
105	Huanquiao Almonacid	Sonia	DINA-CNI	
106	Humire Sánchez	Adriana	DINA-CNI	
107	Janes Muñoz	Patricia	DINA-CNI	
108	Jaramillo Araya	Lidia	DINA-CNI	
109	Jaramillo M.	Blanca	DINA-CNI	
110	Jelves Espinoza	Carmín	DINA-CNI	
111	Johnson Cespedes	Marjorie A.		DINA-CNI
112	Jordán G-H.	María	DINA-CNI	
113	Labbe Guzmán	Susana	DINA-CNI	
114	Lagos	María Luisa	DINA-CNI	
115	Lama Gennari	Leonor	DINA-CNI	
116	Lara Castro	Verónica	DINA-CNI	

117	Lecaros Valenzuela	Mónica	DINA-CNI
118	Lemaitre Venegas	María	DINA-CNI
119	León Contreras	Ana	DINA-CNI
120	Letelier Fuenzalida	Carolina	DINA-CNI
121	Leyton Muñoz	Katuya	DINA-CNI
122	Lizana Sánchez	Luz	DINA-CNI
123	López Meza	Eliana	DINA-CNI
124	López Reyes	Sudina	DINA-CNI
125	Maechtig Etcheverría	Sonia	DINA-CNI
126	Mancilla Caro	Maite	DINA-CNI
127	Manetti Gallardo	Sandra	DINA-CNI
128	Marambio García	Irene	DINA-CNI
129	Maringue Moya	Maribel	DINA-CNI
130	Martínez	Graciela	DINA-CNI
131	Martínez Jofre	Amalia	DINA-CNI
132	Medel Fuentealba	Teresa	DINA-CNI
133	Mejías Ibarra	Nuvia	DINA-CNI
134	Mejías Yañez	Oriana	DINA-CNI
135	Mellado Sepúlveda	Carmen	DINA-CNI
136	Menay Contreras	Mónica	DINA-CNI
137	Méndez Soto	Marianela	DINA-CNI
138	Mercado Martinic	Olga	DINA-CNI
139	Meza Aguilar	Esperanza	DINA-CNI
140	Millán Millar	Mirna	DINA-CNI
141	Molina Capstick	Ana	DINA-CNI
142	Moncada Prieto	María Eliana	DINA-CNI
143	Montecinos	Sandra	DINA-CNI
144	Montecinos	Sonia	DINA-CNI
145	Montero Valenzuela	Fanny	DINA-CNI
146	Morales Perry	Julia	DINA-CNI
147	Morales Saavedra	Ruth	DINA-CNI
148	Moreno Espinoza	Patricia	DINA-CNI
149	Morgado	Ester Fresia	DINA-CNI
150	Mundy Romero	Winnie	DINA-CNI
151	Muñoz Calderón	Adriana	DINA-CNI
152	Muñoz Fuentes	Margarita	DINA-CNI
153	Muñoz Gaete	Margarita	DINA-CNI
154	Muñoz Leyton	Celinda E.	DINA-CNI
155	Muñoz Muñoz	Rosa	DINA-CNI
156	Muñoz Owens	María	DINA-CNI
157	Muñoz Silva	Gloria	DINA-CNI
158	Navarrete F.	Ernestina	DINA-CNI
159	Naves Contreras	Yolanda	DINA-CNI
160	Ojeda Osorio	Carmen	DINA-CNI
161	Olderock Vernhard	Ingrid Felicitas	DINA-CNI
162	Olguin Villegas	Judith	DINA-CNI
163	Ordenes María	Gabriela	DINA-CNI
164	Ordoñez Vasquez	Lucía	DINA-CNI
165	Osorio	María Teresa	DINA-CNI
166	Oviedo Rivera	Adela	DINA-CNI
167	Oyarzun Felmer	María	DINA-CNI
168	Oyarzun S.	Mariana	DINA-CNI
169	Paillacan Curiqueo	María	DINA-CNI
170	Palma Gutierrez	Lucrecia	DINA-CNI
171	Parada Tolosa	Iris	DINA-CNI
172	Paredes Bugeño	Patricia	DINA-CNI

173	Peñailillo Cofre	Norma	DINA-CNI
174	Picón Hoffman	María	DINA-CNI
175	Piña Cuadra	Sara H.	DINA-CNI
176	Piña Cuadra	María A.	DINA-CNI
177	Quijada Canales	Sara E.	DINA-CNI
178	Quijon Lillo	María	DINA-CNI
179	Quilodrán Avila	María E.	DINA-CNI
180	Quintana Quintana	Corina	DINA-CNI
181	Quinteros V.	Laura	DINA-CNI
182	Ramos Hernández	Rosa Humilde	DINA-CNI
183	Rex Dote	Marina Inés	DINA-CNI
184	Reyes Rodríguez	Mónica	DINA-CNI
185	Rodríguez Ferrada	Rosa	DINA-CNI
186	Roiron Rossi	Andrea	DINA-CNI
187	Rojas Caro	Vilma	DINA-CNI
188	Rojas González	Janet	DINA-CNI
189	Rojas Le Moigne	Gema	DINA-CNI
190	Rojas Quintanilla	Sonia	DINA-CNI
191	Roman Flores	Sara	DINA-CNI
192	Romero Gómez	Ana	DINA-CNI
193	Romero Gómez	Clara	DINA-CNI
194	Romero Reyes	Victoria	DINA-CNI
195	Rubio de la Cruz	Ana María	DINA-CNI
196	Salazar Contreras	Enriqueta	DINA-CNI
197	Saldaña Molina	Gloria	DINA-CNI
198	Salinas Pérez	Marta	DINA-CNI
199	San Juan	Ximena	DINA-CNI
200	San Martín Pineda	Lucía	DINA-CNI
201	Sandoval Mendoza	Elizabeth	DINA-CNI
202	Scheihing Acuña	Berta	DINA-CNI
203	Seguich Avendaño	Nury	DINA-CNI
204	Segura Alarcón	Miriam	DINA-CNI
205	Sepúlveda Medina	Elisa	DINA-CNI
206	Sepúlveda Medina	Gloria	DINA-CNI
207	Sepúlveda V.	Mónica	DINA-CNI
208	Shudeck Montero	María	DINA-CNI
209	Silva Eugenin	Teresa	DINA-CNI
210	Silva Morales	Erika del C.	DINA-CNI
211	Silva Rozas	María	DINA-CNI
212	Smok Espejo	Ingrid	DINA-CNI
213	Smok Espejo	Leslie	DINA-CNI
214	Smock Teixido	Marta E.	DINA-CNI
215	Soria Pendola	Ximena	DINA-CNI
216	Soto Cabrera	Mónica	DINA-CNI
217	Soto Neira	María G.	DINA-CNI
218	Soto Olavarria	María	DINA-CNI
219	Souper Quinteros	María	DINA-CNI
220	Tarbes Martínez	Sylvia	DINA-CNI
221	Tello Riveros	Elizabeth	DINA-CNI
222	Thomas Castillo	Juana	DINA-CNI
223	Thomas Castillo	Teresa	DINA-CNI
224	Toledo Espinoza	Olivia	DINA-CNI
225	Torres O'Ryan	Gloria	DINA-CNI
226	Torres Sánchez	Andrea A.	DINA-CNI
227	Torres Sánchez	Teresa	DINA-CNI
228	Torres Torres	Juana	DINA-CNI

229	Treuffo	Maureira Norma E	DINA-CNI
230	Ugarte Sandoval	Viviana Lucinda	DINA-CNI
231	Urbina Montealegre	Rosa	DINA-CNI
232	Urza Sandoval	Rosa	DINA-CNI
233	Valdebenito	Cabrera María	DINA-CNI
234	Valenzuela Aracena	Sonia	DINA-CNI
235	Valenzuela C.	Grumilde	DINA-CNI
236	Valenzuela Haag	Liliana	DINA-CNI
237	Valenzuela Vargas	Ana	DINA-CNI
238	Vasquez Adriaola	Virginia	DINA-CNI
239	Vásquez Torrejón	Nancy Edulia	DINA-CNI
240	Velasco Parraguez	Mónica	DINA-CNI
241	Venegas Lira	Paulina	DINA-CNI
242	Vera Barria	Julia	DINA-CNI
243	Vera Clavijo	María E.	DINA-CNI
244	Vera Palma	Yolanda	DINA-CNI
245	Vera Vera	María	DINA-CNI
246	Vigue Arros	Nuri	DINA-CNI
247	Vilchez Díaz	Julia	DINA-CNI
248	Von Dem Bussche Donoso	María	DINA-CNI
249	Willson Rojas	Valeska	DINA-CNI
250	Yañez Romero	Adriana	DINA-CNI

## VII. LOS HOMBRES DE LA ARMADA

1	Acuña Arias	Carlos	Armada
2	Aguayo		Armada
3	Alarcón Jaime		Armada
4	Alarcón Johnson	Jorge	Armada
5	Aldoney Hansen	Guillermo	Armada
6	Anguita Izquierdo	Pedro	Armada
7	Arancibia Solar	Pedro Pablo	Armada
8	Aravena Miranda	Aníbal	Armada
9	Arentsen Pettersen	Arnt	Armada
10	Barra Von Kretschmann	Manuel	Armada
11	Benavente Mercado	Roberto	Armada
12	Benavides	Sergio	Armada
13	Blanlot Kerberhard	Carlos	Armada
14	Bolto Morales	Sergio	Armada
15	Borrowman Sanhueza	Carlos	Armada
16	Bustos		Armada
17	Cabezas Videla	Hugo	Armada
18	Calderón	Rodolfo	Armada
19	Calderón Passalacqua	Arturo	Armada
20	Campos Olate	Fernando	Armada
21	Campos Rehbein,	Alejandro Paulino	Armada
22	Cárdenas Vargas	Federico Segundo	Armada
23	Carrasco Moreno	Eduardo	Armada
24	D' Hainaut	Ladislao	Armada
25	Davanzo Cintolesi	Jorge	Armada
26	Donoso Julio		Armada
27	Fellay Fuenzalida	Jorge	Armada
28	Ferrer	Hernán	Armada
29	García Ahumada	Oswaldo	Armada

30	García Baste	Salvador	Armada
31	González	Iván	Armada
32	Guimpert Corvalan	Daniel Luis	Armada
33	Hess Julio	Jorge	Armada
34	Huber von Appen	Ernesto	Armada
35	Justiniano Aguirre	Horacio	Armada
36	López Silva	Raúl	Armada
37	Luna		Armada
38	Martín Cubillos	Jorge	Armada
39	Mendoza Rojas	Sergio Iván	Armada
40	Morera Guillermo		Armada
41	Ortiz Gutmann	Adrián Ricardo	Armada
42	Osses Novoa	Jorge Aníbal	Armada
43	Paredes Wetzer	Fernando	Armada
44	Parra Carlos		Armada
45	Peñaloza Marusic	Sergio José	Armada
46	Pezoa Lagos	José	Armada
47	Poisson Estman	Maurice	Armada
48	Quezada Moncada	Hernán	Armada
49	Ramírez Olivari	Humberto	Armada
50	Rebolledo	Luis	Armada
51	Reyes Eveling	Eduardo E	Armada
52	Rivera Bosso	Sergio	Armada
53	Rivera Calderón	Hernán	Armada
54	Rodríguez		Armada
55	Román Figueroa	Jaime	Armada
56	Sabugo Silva	Jorge	Armada
57	Salinas Núñez	Homero	Armada
58	Sazo Lautaro		Armada
59	Schwarzemberg S.	Oswaldo	Armada
60	Sepúlveda Gore	Hernán	Armada
61	Sloraker Pozo	Cristián	Armada
62	Soto-Aguilar	Hernán	Armada
63	Stigman Federico		Armada
64	Tapia Mario		Armada
65	Valdés Romo	Jorge	Armada
66	Valdivia Keller	German	Armada
67	Valverde Steinlen	Víctor	Armada
68	Vergara Héctor		Armada
69	Vidal Hurtado	René	Armada
70	Walbaum Wieber	Adolfo	Armada
71	Weber Munnich	Pablo	Armada
72	Weindenlaufen	Jaime	Armada
73	Yussef Rafael		Armada

#### VIII. LOS HOMBRES DE CARABINEROS

1	Acevedo Acevedo	Heriberto del Carmen	Carabineros
2	Acevedo González	Luis	Carabineros
3	Aguilar Miranda	Sergio Leonidas	Carabineros
4	Aguilera Díaz	José Luis	Carabineros
5	Aitsken Pezoa	Jorge	Carabineros
6	Alarcón Gacitúa	Luis	Carabineros
7	Alarcón Mondaca	Raúl	Carabineros
8	Alarcón Navarrete	Arturo	Carabineros

9	Alfaro Fernández	Pedro René	Carabineros
10	Almonacid	Almonacid Guido	Carabineros
11	Alvarado Rogel	Quintiliano	Carabineros
12	Apablaza Rojas	Gustavo	Carabineros
13	Aravena González	Plante	Carabineros
14	Aravena Longa	Gerardo	Carabineros
15	Aravena Ruiz	José	Carabineros
16	Arellano Bustos	Bernardino	Carabineros
17	Astete Almendras	Luciano	Carabineros
18	Astete Cáceres	Camilo	Carabineros
19	Astete Sermini,	Italo	Carabineros
20	Avello Juan		Carabineros
21	Azócar Echeverría	Víctor	Carabineros
22	Barra Barra	Ardí	Carabineros
23	Barra Barra	Egon Antonio	Carabineros
24	Barraza Quinteros	Blas	Carabineros
25	Barría Igor	Rubén Osvaldo	Carabineros
26	Barrientos Arriagada	Guillermo	Carabineros
27	Barrientos Gallardo	Hugo	Carabineros
28	Barros Muñoz	Antonio	Carabineros
29	Becker Solís	Rolando	Carabineros
30	Belmar Sepúlveda	José	Carabineros
31	Beltrán Gálvez	Jorge	Carabineros
32	Benítez Venegas	Luis	Carabineros
33	Bohórquez Angulo	René	Carabineros
34	Bórquez Bernucci	Christian	Carabineros
35	Bravo Espinoza	Iván	Carabineros
36	Bugueño	Patricio	Carabineros
37	Burgos Sandoval	José Eleodoro	Carabineros
38	Bustos Lagos	Benjamín	Carabineros
39	Caballero Castillo	Pedro	Carabineros
40	Cabello Yañez	Mario	Carabineros
41	Cáceres Riquelme	Mario	Carabineros
42	Callis Soto	Sergio	Carabineros
43	Campos Collao	Domingo	Carabineros
44	Campos Vásquez	Luis Anura	Carabineros
45	Canales Correa	Héctor	Carabineros
46	Cantín Alex		Carabineros
47	Carrasco	Tito	Carabineros
48	Carrasco	José Melián	Carabineros
49	Carrasco Acuña	Guillermo	Carabineros
50	Carvalho Ponce	Salvador	Carabineros
51	Castillo Basaul	Sergio	Carabineros
52	Catalán Oyarzún	José Romulo	Carabineros
53	Caulier Grant	Pablo Rodney	Carabineros
54	Celedón Barrera	Exequiel	Carabineros
55	Conejeros Ortega	Sergio	Carabineros
56	Correa Luis	Hernán	Carabineros
57	Cuadra Manuel	Honorio Fdo. Wladimiro	Carabineros
58	De la Cruz Cortez	Héctor	Carabineros
59	Díaz Anderson	Héctor	Carabineros
60	Díaz Martínez	Manuel	Carabineros
61	Donoso Figueroa	Raúl Héctor	Carabineros
62	Ducassou Borde	Raúl	Carabineros
63	Duhalde Sergio		Carabineros
64	Echeverría Beltrán	Hector	Carabineros

65	Elgueta Bahamondes	Gastón	Carabineros
66	Escobar Inostroza	Hernán	Carabineros
67	Espinoza Paiella	Eduardo Víctor	Carabineros
68	Esquivel Caballero	Germán Alfredo	Carabineros
69	Fernández	Alberto	Carabineros
70	Fernández	Adrian	Carabineros
71	Fuentealba Castro	Luis	Carabineros
72	Fuentes Juan Arturo		Carabineros
73	Fuentes Castro	Juan	Carabineros
74	Gajardo Cerón	Dagoberto	Carabineros
75	Galleguillos Araya	Abel	Carabineros
76	García Agüero	Zacarías	Carabineros
77	Garfías Cabrera	Luis	Carabineros
78	Garrido Aldunate	Carlos	Carabineros
79	Garrido Ubal	Alamiro René	Carabineros
80	Gatica Soto	Hernán	Carabineros
81	Godoy Barrientos	José	Carabineros
82	Godoy García	Gerardo Ernesto	Carabineros
83	Godoy Godoy	José	Carabineros
84	González Alegría	Ernesto	Carabineros
85	González Betancourt	Guillermo Washington	Carabineros
86	González Millar	René	Carabineros
87	González Quezada	Jorge E	Carabineros
88	González Rivera	Juan D.	Carabineros
89	González Rojas	Luis Alberto	Carabineros
90	González Tapia	Luis Erinaldo	Carabineros
91	Gordon Cañas	Eduardo	Carabineros
92	Graff Conos	Alez	Carabineros
93	Guerrero	Gabriel	Carabineros
94	Gutiérrez Cerda	Luis	Carabineros
95	Guzmán Saldaña	Hector Armando	Carabineros
96	Hernández Anderson	Alejandro	Carabineros
97	Hernández Oyarzo	Miguel Eugenio	Carabineros
98	Herrera Soto	Heriberto	Carabineros
99	Hidalgo Luis Humberto		Carabineros
100	Higuera Álvarez	Juan de Dios	Carabineros
101	Higueras	César	Carabineros
102	Hinostroza	Francisco	Carabineros
103	Hinrichsen González	Carlos Hugo	Carabineros
104	Hott	Alejo	Carabineros
105	Huaiquimilla Coñoepan	Juan	Carabineros
106	Ibar de la Fuente	Patricio Fernando	Carabineros
107	Inostroza Barría	Francisco	Carabineros
108	Jara Donoso	José	Carabineros
109	Jara Riquelme	Luis Enrique	Carabineros
110	Jaramillo Solís	Sergio Leonidas	Carabineros
111	Jeldres Rodríguez	Patricio	Carabineros
112	Jiménez Huerta,	Gonzalo	Carabineros
113	Jofré Herrera	Luis	Carabineros
114	Labarca Díaz	Víctor Manuel	Carabineros
115	Labarca Maetzer	Carlos	Carabineros
116	Lawrence Mires	Ricardo	Carabineros
117	Leyton Robles	Manuel	Carabineros
118	Lira Aravena	Héctor	Carabineros
119	Lobos Gálvez	Ernesto	Carabineros
120	López	Jaime Gustavo	Carabineros

121	López Abarca	Donato Alejandro	Carabineros
122	Loyola Osorio	Pedro	Carabineros
123	Luarte Vallejos	Pablo José Daniel	Carabineros
124	Lucoviac Lupi	Reinaldo	Carabineros
125	Luzoro	Francisco	Carabineros
126	Llanquileo Weinsperger	Guido	Carabineros
127	Manríquez	José	Carabineros
128	Manríquez Moyano	César	Carabineros
129	Manríquez Núñez	Tomás	Carabineros
130	Mansilla Bórquez	Pablo Hernán	Carabineros
131	Maragaño	Mario	Carabineros
132	Martínez	"Polvareda	Carabineros
133	Martínez	Iribaldo	Carabineros
134	Martínez García	Lisandro	Carabineros
135	Martínez Maureira	José Baudillo	Carabineros
136	Maturana Concha	Jorge	Carabineros
137	Maturana	Jorge	Carabineros
138	Maturana Zuñiga	Héctor	Carabineros
139	Matus Martínez	Hernán Guido	Carabineros
140	Melián Carrasco	José	Carabineros
141	Mella Lillo	Omar Antonio	Carabineros
142	Meniconi Lorca	Enzo Claudio	Carabineros
143	Molina Mario		Carabineros
144	Molina Armijo	Eduardo	Carabineros
145	Molina Cisternas	Alejandro	Carabineros
146	Moncada Sáez	Froilan	Carabineros
147	Mondión Romo	Rodolfo	Carabineros
148	Montt Carvajal	Raúl Enrique	Carabineros
149	Moraga Fuentealba	Rigoberto	Carabineros
150	Morales Ramón		Carabineros
151	Morales Durán	Mario	Carabineros
152	Moreira Garcés	Juan Segundo	Carabineros
153	Moreno Carlos		Carabineros
154	Moya Pio		Carabineros
155	Muñoz Albornoz	Gustavo	Carabineros
156	Muñoz Gamboa	Javier	Carabineros
157	Muñoz Koller	Manuel Agustin	Carabineros
158	Muñoz Muñoz	Juan Antonio	Carabineros
159	Muñoz Rencoret	Manuel	Carabineros
160	Muñoz Vera	José Stuardo	Carabineros
161	Navarrete	Pedro Pablo	Carabineros
162	Navarrete Arriagada	Pablo Arturo	Carabineros
163	Navarrete Gómez	Ricardo Hugo	Carabineros
164	Negrón Ojeda	Manuel Alberto	Carabineros
165	Nielsen Stambuck	Juan Carlos	Carabineros
166	Offermann Alarcón	Jorge	Carabineros
167	Olivares Dades	Juan	Carabineros
168	Olivares Góngora	Florencio	Carabineros
169	Opazo Guerrero	Juan Francisco	Carabineros
170	Ortega Villanueva	César	Carabineros
171	Ortiz Maluenda	Raúl	Carabineros
172	Osorio Morales	Joel	Carabineros
173	Osses Chavarria	Luis	Carabineros
174	Ovando Cárcamo	Francisco	Carabineros
175	Ovando Rodríguez	Carlos	Carabineros
176	Oyarzún Arriagada	Luis Alberto	Carabineros

177	Oyarzún Blanco	Raúl	Carabineros
178	Pacheco Cárdenas	Conrado	Carabineros
179	Padilla Etter	Renato Sebastián	Carabineros
180	Palmovich	Tomás	Carabineros
181	Parra Rivas	Waldo	Carabineros
182	Pascua Riquelme	Carlos	Carabineros
183	Pereira Tulio		Carabineros
184	Pérez Torres	Rafael	Carabineros
185	Peri Fagerstrom	René	Carabineros
186	Pinares Carrasco	Fernando	Carabineros
187	Pino Moreno	Luis	Carabineros
188	Piñaleo Pérez	José	Carabineros
189	Pizarro Collarte	Hernán	Carabineros
190	Ponce Orellana	Mario	Carabineros
191	Pulgar Osvaldo		Carabineros
192	Pulgar Riquelme	José	Carabineros
193	Quevedo Pérez	Víctor	Carabineros
194	Quiroz Ruiz	Ivan Raul Belarmino	Carabineros
195	Retamal Berrios	Jorge David	Carabineros
196	Retamal Carrasco	Víctor	Carabineros
197	Ríos Villalobos	Juan	Carabineros
198	Rioseco Paredes	Manuel	Carabineros
199	Riquelme Canales	Heriberto	Carabineros
200	Rival Weibel	Jorge	Carabineros
201	Rocha Hormazábal	José Delis	Carabineros
202	Rodríguez Carrillo	Rufino	Carabineros
203	Rodríguez Ceballos	Pedro	Carabineros
204	Rodríguez Guerrero	Nelson	Carabineros
205	Rojas Zúñiga	Abelardo	Carabineros
206	Romero Gormaz	Rubén Samuel	Carabineros
207	Sáez Mardones	Alejandro Segundo	Carabineros
208	Sagal Erick	Abel	Carabineros
209	Sajuria Alvear	Emilio Patricio	Carabineros
210	Salas Mercado	Spartaco	Carabineros
211	Salazar Cristian		Carabineros
212	Salazar Fuentes	Claudio	Carabineros
213	Salazar Lantery	Juan de Dios	Carabineros
214	Salazar Muñoz	Germán	Carabineros
215	Salazar San Martín	Sergio Humberto	Carabineros
216	Salgado Ramírez	Silvio	Carabineros
217	Salgado Torres	Egladio	Carabineros
218	San Martín Ravanal	Gustavo	Carabineros
219	San Martín Venegas	Gregorio	Carabineros
220	Santander	Wenceslao	Carabineros
221	Schemberger Valdivia	Hans Eduard	Carabineros
222	Segura Carlos		Carabineros
223	Sepúlveda Rivera	Carlos Santiago	Carabineros
224	Siguiera Sergio		Carabineros
225	Smith Domínguez	Gustavo	Carabineros
226	Smith Ibarra	Federico Luis	Carabineros
227	Solari Sanhueza	Aroldo	Carabineros
228	Solís Alarcón	Hernán	Carabineros
229	Solís Díaz	Juan M.	Carabineros
230	Soto Duarte	Miguel Angel	Carabineros
231	Soto Godoy	Pedro Segundo	Carabineros
232	Soto Rubilar	Nelson Rolando	Carabineros

233	Stange Oelckers	Rodolfo	Carabineros
234	Taylor Escobar	Robert Santiago	Carabineros
235	Toledo Pérez	Diógenes	Carabineros
236	Torres Sáez	Angel Custodio	Carabineros
237	Troncoso Vivallos	Emilio Hernán	Carabineros
238	Ulloa Labial	Rigoberto	Carabineros
239	Uribe Mayorga	Jorge	Carabineros
240	Uribe Pérez	José Gabriel	Carabineros
241	Valdés Cid	Fernando	Carabineros
242	Valdivia René		Carabineros
243	Valenzuela Castillo	Hugo	Carabineros
244	Valenzuela Osorio	Hugo	Carabineros
245	Vega	Manuel	Carabineros
246	Veloso Bastias	Jorge Hernan	Carabineros
247	Villegas Humberto		Carabineros
248	Yévenes Vergara	José Avelino	Carabineros
249	Zambrano Rubilar	Víctor Manuel	Carabineros
250	Zamora Rodríguez	Patricio	Carabineros
251	Zapata	Raúl Enrique	Carabineros
252	Zúñiga Duarte	Gustavo	Carabineros

#### IX. LOS HOMBRES DE LA DINA-CNI

1	Abdul Malak	Zacur Walter	DINA-CNI
2	Aceituno Cruz	Jorge	DINA-CNI
3	Acevedo Álvarez	Carlos	DINA-CNI
4	Acevedo González	Mario	DINA-CNI
5	Acuña Dattoli	Mario	DINA-CNI
6	Acuña Díaz	Víctor	DINA-CNI
7	Acuña Luengo	César Luis	DINA-CNI
8	Acuña Luengo	Julio	DINA-CNI
9	Adriazola Rojas	Laura	DINA-CNI
10	Aedo Navarrete	Luis	DINA-CNI
11	Aedo Valdés	Ismael	DINA-CNI
12	Aguayo Leyton	Cristian	DINA-CNI
13	Aguilera Godoy	Alejandro	DINA-CNI
14	Ahumada Molina	Jorge	DINA-CNI
15	Albornoz Martínez	Luis A.	DINA-CNI
16	Alcavil Galvarino		DINA-CNI
17	Alfaro Soto	Rodolfo	DINA-CNI
18	Aliste Astorga	Ricardo	DINA-CNI
19	Altamirano Cea	Carlos	DINA-CNI
20	Álvarez Droguett	Víctor	DINA-CNI
21	Alverar Ravanal	Iván	DINA-CNI
22	Ancavil Hernández	Galvarino	DINA-CNI
23	Antitur Ñancufil	Eliecer	DINA-CNI
24	Apablaza Meneses	Sergio Rigoberto	DINA-CNI
25	Aracena Ibache	Humberto	DINA-CNI
26	Araneda Barrera	Luis	DINA-CNI
27	Araneda Gajardo	Ricardo	DINA-CNI
28	Aravena Martínez	Luis	DINA-CNI
29	Aravena Negrioli	Sergio	DINA-CNI
30	Araya Aguayo	Luis	DINA-CNI
31	Araya Barrera	Eduardo	DINA-CNI
32	Araya Echeverría	Florencio	DINA-CNI

33 Araya Gómez Carlos DINA-CNI  
34 Araya Rodríguez Juan DINA-CNI  
35 Araya Uziel Eduardo DINA-CNI  
36 Arenas Moreno Pedro DINA-CNI  
37 Arenas Sánchez Angel P. DINA-CNI  
38 Arenas Sánchez Eduardo DINA-CNI  
39 Ariza Beltrán Carlos DINA-CNI  
40 Armijo Acuña José DINA-CNI  
41 Ascencio Jara José DINA-CNI  
42 Astudillo Flores José H. DINA-CNI  
43 Ausensi Román José Raúl DINA-CNI  
44 Ayala Campos Juan DINA-CNI  
45 Badilla León Luis V. DINA-CNI  
46 Baillas Marchese Erwin DINA-CNI  
47 Balbontin Báez José DINA-CNI  
48 Barahona Muñoz Víctor DINA-CNI  
49 Barra Palominos Luis D. DINA-CNI  
50 Barrera Fuentes Luis DINA-CNI  
51 Barría Ibarra Carlos DINA-CNI  
52 Barría Riquelme Atanacio DINA-CNI  
53 Basoalto Cáceres Ceferino DINA-CNI  
54 Bastías Muñoz Manuel DINA-CNI  
55 Belmar Barrientos Juvental DINA-CNI  
56 Belmar Calderón Juan DINA-CNI  
57 Belmar Oyarce Marcos DINA-CNI  
58 Benavente C. Juan Gonzalo DINA-CNI  
59 Bernales Ortega Rolando DINA-CNI  
60 Berrios Huenupil Raúl DINA-CNI  
61 Betancur Candía Carlos DINA-CNI  
62 Bianchini Pinto Emilio DINA-CNI  
63 Bocaz Norambuena Tirso DINA-CNI  
64 Bozo Salgado Ricardo Abraham DINA-CNI  
65 Bozo Salgado Patricio DINA-CNI  
66 Bratti Cornejo Jaime DINA-CNI  
67 Bravo Cifuentes Claudio DINA-CNI  
68 Bravo Hildebrandt Héctor DINA-CNI  
69 Briebe Galindo Carlos DINA-CNI  
70 Burgos Jofre Luis DINA-CNI  
71 Burgos Osses Ricardo A. DINA-CNI  
72 Burlando B. Cristian DINA-CNI  
73 Bustamante Droguett José DINA-CNI  
74 Bustamante Figueroa Juan Fernando DINA-CNI  
75 Bustamante Lagos Marcelo DINA-CNI  
76 Bustamante Suazo Waldo DINA-CNI  
77 Cabezas Araya Juan L. DINA-CNI  
78 Cabezas Flores José DINA-CNI  
79 Cabezas Uribe Walter DINA-CNI  
80 Cabrera Vargas Ramón DINA-CNI  
81 Cabrolíer Moya León Andrés DINA-CNI  
82 Calderón Luna Humberto DINA-CNI  
83 Camilla Gallardo Pedro R. DINA-CNI  
84 Campos Correa Miguel DINA-CNI  
85 Campusano Cuevas Cristian DINA-CNI  
86 Canales Venegas Jorge DINA-CNI  
87 Candía Miranda Rosamel DINA-CNI  
88 Cappelletti B. Pedro DINA-CNI

89	Cardinali Meza	Maximiliano	DINA-CNI
90	Caro Baeza	Carlos	DINA-CNI
91	Caro Baeza	Juan	DINA-CNI
92	Caro Guerra	Ulises	DINA-CNI
93	Carrasco Cortés	Germán	DINA-CNI
94	Carrasco V.	Aladino	DINA-CNI
95	Carreño Contreras	Francisco	DINA-CNI
96	Carreño Morales	Enrique	DINA-CNI
97	Carrera Silva	Carlos	DINA-CNI
98	Carrera Vásquez	José	DINA-CNI
99	Cartes Muños	Luis Eduardo	DINA-CNI
100	Carvacho Vivanco	Héctor	DINA-CNI
101	Casanova Zamora	Claudio	DINA-CNI
102	Castillo Contreras	Luis	DINA-CNI
103	Castillo English	Jesús	DINA-CNI
104	Castillo G.	Roberto	DINA-CNI
105	Castillo Muñoz	Isidro	DINA-CNI
106	Castillo Ovalle	Hugo	DINA-CNI
107	Castillo Parada	Julio	DINA-CNI
108	Castillo Silva	Juan R.	DINA-CNI
109	Castro Cisternas	Jaime	DINA-CNI
110	Castro Pizarro	Héctor E.	DINA-CNI
111	Castro Román	Miguel	DINA-CNI
112	Catalán Barraza	Víctor	DINA-CNI
113	Cataldo Acuña	Manuel	DINA-CNI
114	Cea Cereceda	Ricardo	DINA-CNI
115	Celis Ficca	Carlos	DINA-CNI
116	Celis Sánchez	Luis	DINA-CNI
117	Cerda Loyola	Jorge	DINA-CNI
118	Cerda Muñoz	Rene R.	DINA-CNI
119	Cerda Navarrete	Héctor	DINA-CNI
120	Céspedes Hidalgo	Lupercio	DINA-CNI
121	Cifuentes Vargas	Miguel	DINA-CNI
122	Cifuentes Vargas	Sergio	DINA-CNI
123	Cisternas Mendoza	Johnny	DINA-CNI
124	Clavería Leiva	Hugo	DINA-CNI
125	Clavero Jara	Marcial	DINA-CNI
126	Colman Letelier	Gustavo	DINA-CNI
127	Concha Rodríguez	Miguel	DINA-CNI
128	Concha Rodríguez	Rodolfo	DINA-CNI
129	Contreras Catalán	Eduardo	DINA-CNI
130	Contreras Díaz	Héctor	DINA-CNI
131	Contreras Ibáñez	José	DINA-CNI
132	Contreras Morán	Mario E.	DINA-CNI
133	Contreras Morán	Pedro A.	DINA-CNI
134	Contreras Olguín	Miguel	DINA-CNI
135	Contreras Salas	Guido	DINA-CNI
136	Contreras Salas	Israel	DINA-CNI
137	Contreras Wiedenhold	Erwin	DINA-CNI
138	Córdoba Evans	Ivan	DINA-CNI
139	Cornejo Mella	José	DINA-CNI
140	Corona Fernández	María	DINA-CNI
141	Cortes González	Luis	DINA-CNI
142	Cortés Hernández	Luis	DINA-CNI
143	Cortes López	Juan	DINA-CNI
144	Cortes Pino	Moises	DINA-CNI

145	Cortes W.	Maximiliano	DINA-CNI
146	Coya Garido	Ricardo	DINA-CNI
147	Crisostomos S.	Sergio	DINA-CNI
148	Cristián Meza	Claudio	DINA-CNI
149	Cristián Meza	Juan	DINA-CNI
150	Cristiny Letelier	Ernesto	DINA-CNI
151	Cruchaga Vidal	Carlos	DINA-CNI
152	Cruz Momberg	Rene	DINA-CNI
153	Cubillos Rudi	José	DINA-CNI
154	Curán Aedo	Gustavo	DINA-CNI
155	Chaparro Rojas	Sergio	DINA-CNI
156	Charrier Ferrer	Gerardo	DINA-CNI
157	Charrier Ramírez	Marco	DINA-CNI
158	Charrier Ramírez	Pedro	DINA-CNI
159	Chavarría Burgos	Juan	DINA-CNI
160	Chávez Gatica	Marcial	DINA-CNI
161	Cheuque Núñez	Juan Viterbo	DINA-CNI
162	Chinchilla Toledo	Carlos	DINA-CNI
163	Christiny G.	Alberto	DINA-CNI
164	De la Riva Muñoz	Julio	DINA-CNI
165	Del Moro Olivares	Eduardo	DINA-CNI
166	Delgado Manuel		DINA-CNI
167	Díaz Araya	José	DINA-CNI
168	Díaz Araya	Juan E.	DINA-CNI
169	Díaz Garrido	Luis	DINA-CNI
170	Díaz Iribarra	Reinaldo	DINA-CNI
171	Díaz Lara	Sergio	DINA-CNI
172	Díaz Pacheco,	Nicolás Ignacio	DINA-CNI
173	Docman Pérez	Salomón	DINA-CNI
174	Docman Weber	Dagoberto	DINA-CNI
175	Domínguez Betancourt	Jorge	DINA-CNI
176	Donoso Flores	Aníbal	DINA-CNI
177	Donoso Zuñiga	José	DINA-CNI
178	Doren Delgado	Mario	DINA-CNI
179	Dreves Prieto	Carlos Arnoldo	DINA-CNI
180	Droguett Ruiz	Raúl	DINA-CNI
181	Duarte Espinoza	Maxwell E.	DINA-CNI
182	Duyvestein Veas	Jorge	DINA-CNI
183	Elissalde Martel	Marcelo	DINA-CNI
184	Erpel Inzunza	Jorge	DINA-CNI
185	Escalona Estay	Juan	DINA-CNI
186	Escobar Díaz	Raúl	DINA-CNI
187	Escobar Valenzuela	Juan	DINA-CNI
188	Escotorin Álvarez	Plinio	DINA-CNI
189	Escudero Olivares	Carlos	DINA-CNI
190	Espinola Araya	Javier	DINA-CNI
191	Espinosa Vera	Mario	DINA-CNI
192	Espinoza Rosales	Juan	DINA-CNI
193	Estibil Maguida	Carlos	DINA-CNI
194	Fachinetti López	Carlos	DINA-CNI
195	Fagalde Tapia	Jorge O.	DINA-CNI
196	Fajardo Melain	Francisco	DINA-CNI
197	Farias Orellana	Juan	DINA-CNI
198	Faundez Meneses	José	DINA-CNI
199	Fernández Sabat	José	DINA-CNI
200	Fernández Sanhueza	Edison	DINA-CNI

201 Ferrada Beltrán Leonel DINA-CNI  
 202 Ferrada Bobadilla Néstor DINA-CNI  
 203 Figueroa González Jorge DINA-CNI  
 204 Figueroa Lobos Mauricio Eugenio DINA-CNI  
 205 Fuchslocher G. Ramón DINA-CNI  
 206 Fuentes Bravo Manuel DINA-CNI  
 207 Fuentes Lagos José DINA-CNI  
 208 Fuentes Lillo Jorge DINA-CNI  
 209 Fuentes Pastenes José DINA-CNI  
 210 Fuentes Vásquez Héctor DINA-CNI  
 211 Gainza Pingel Gonzálo A. DINA-CNI  
 212 Gajardo Quijada Miguel DINA-CNI  
 213 Gajardo Rojas José L. DINA-CNI  
 214 Galarce Díaz Hernán DINA-CNI  
 215 Galdames Carcamo Jorge DINA-CNI  
 216 Galdamez Barrientos Juan DINA-CNI  
 217 Galdamez Barrientos José DINA-CNI  
 218 Gálvez Yañez Francisco DINA-CNI  
 219 Gangas Romero Víctor DINA-CNI  
 220 García Ampuero Carlos DINA-CNI  
 221 García B. Patricio DINA-CNI  
 222 García Castañeda Luis J. DINA-CNI  
 223 Garea Guzmán Eduardo DINA-CNI  
 224 Garea Guzmán Eduardo DINA-CNI  
 225 Garrido Pinolevi Hugo DINA-CNI  
 226 Garrido Rivera Ricardo DINA-CNI  
 227 Gelvez Navarro Luis DINA-CNI  
 228 Godoy Víctor Luis DINA-CNI  
 229 González Cortés Aquiles DINA-CNI  
 230 González Elevancini Juan DINA-CNI  
 231 González González Carlos DINA-CNI  
 232 González López Raúl DINA-CNI  
 233 González Moreno Olegario DINA-CNI  
 234 González Núñez Mario DINA-CNI  
 235 González Salgado Luis DINA-CNI  
 236 González Sánchez Valentín DINA-CNI  
 237 González Sanhueza Esteban DINA-CNI  
 238 González Vega Jorge DINA-CNI  
 239 Goyenechea S. Reynaldo DINA-CNI  
 240 Guarache Claros Oscar DINA-CNI  
 241 Guerra Guajardo Fernando DINA-CNI  
 242 Guerrero Contreras Eugenio DINA-CNI  
 243 Guerrero Millán Alberto DINA-CNI  
 244 Gundermann R. Enrique DINA-CNI  
 245 Gutiérrez Bascañan Romilio DINA-CNI  
 246 Guzmán Correa Jorge DINA-CNI  
 247 Guzmán Vergara Mario DINA-CNI  
 248 Hermosilla Matamala Luis DINA-CNI  
 249 Hernández A. Gabriel DINA-CNI  
 250 Hernández Contreras Héctor DINA-CNI  
 251 Hernández Cortés José S. DINA-CNI  
 252 Hernández Franco Nelson DINA-CNI  
 253 Hernández Gutiérrez Luis DINA-CNI  
 254 Hernández H. Carlos DINA-CNI  
 255 Hernández Lizaña Fernando DINA-CNI  
 256 Hernández Olmos Leonel DINA-CNI

257 Herrera Angulo Pedro DINA-CNI  
258 Herrera Koschmieder José DINA-CNI  
259 Herrera Osorio Pedro DINA-CNI  
260 Herrera Parraguire Juan DINA-CNI  
261 Herrera Silva Sergio DINA-CNI  
262 Hidalgo Jara Juan DINA-CNI  
263 Higuera Romero Luis H. DINA-CNI  
264 Hoppe Boock Alfredo C. DINA-CNI  
265 Hormazabal Pérez Luis DINA-CNI  
266 Hoyos Zegarra Julio DINA-CNI  
267 Huerta Gutiérrez Julio DINA-CNI  
268 Ibáñez Cortes Esteban DINA-CNI  
269 Ibáñez Hermosilla Héctor DINA-CNI  
270 Ibáñez Rojas Héctor DINA-CNI  
271 Ibarra Henríquez Mariano DINA-CNI  
272 Inostroza Muñoz Oscar L. DINA-CNI  
273 Inostroza Rojas Fernando DINA-CNI  
274 Inostroza Zamorano Orlando DINA-CNI  
275 Irribarra Muños Enrique DINA-CNI  
276 Isla Navarrete Adolfo DINA-CNI  
277 Iturra González Ramon DINA-CNI  
278 Jaime Lucero Waldo DINA-CNI  
279 Jaque Riffo Héctor Juan DINA-CNI  
280 Jara Briones Claudio DINA-CNI  
281 Jara JaraHernán DINA-CNI  
282 Jara Jiménez Jorge DINA-CNI  
283 Jara Mardones Cipriano DINA-CNI  
284 Jara Valdebenito Carlos DINA-CNI  
285 Jaure Carvajal Nibaldo DINA-CNI  
286 Jeldes Mercado Jorge DINA-CNI  
287 Jeraldo Álvarez José DINA-CNI  
288 Jimenea Barrera Jorge DINA-CNI  
289 Jiménez Vergara Carlos DINA-CNI  
290 Jofre Carvallo José DINA-CNI  
291 Jofre Núñez Miguel DINA-CNI  
292 Jorquera Galaz Juan Alejandro DINA-CNI  
293 Jorquera Rodríguez Héctor DINA-CNI  
294 Jorquera Velasco Jorge DINA-CNI  
295 Kim Houng Ji Yong DINA-CNI  
296 Labosqui Maturana Ricardo DINA-CNI  
297 Labraña Cadena Omar L. DINA-CNI  
298 Lagos Fuentes Carlos DINA-CNI  
299 Lamoza Ormazabal Jorge J. DINA-CNI  
300 Lara Cataldo Víctor DINA-CNI  
301 Larenas Letelier Carlos DINA-CNI  
302 Laureda Núñez Manuel DINA-CNI  
303 Lavados Cortés Alamiro DINA-CNI  
304 Lavin Bernal Sergio J. DINA-CNI  
305 Leiva Abarca Luis DINA-CNI  
306 Leiva Tobar Juan DINA-CNI  
307 Leiva Valdivieso Manuel DINA-CNI  
308 Leiva Villegas Fernando DINA-CNI  
309 Lepe Castillo Miguel DINA-CNI  
310 Leplileo Barrios Jorge A. DINA-CNI  
311 Letelier Fuenzalida Gonzalo DINA-CNI  
312 Letelier Verdugo Miguel DINA-CNI

313	Leyton Zuñiga	Sergio	DINA-CNI
314	Lizama Valenzuela	Amanda	DINA-CNI
315	Lizana Ramírez	Reinaldo	DINA-CNI
316	Loborquez Maturana	Ricardo	DINA-CNI
317	Lobos Barrios	Luis	DINA-CNI
318	López Barrenechea	Mario	DINA-CNI
319	López Dubo	José	DINA-CNI
320	López Ortiz	Ernesto D.	DINA-CNI
321	López Ortiz	Miguel	DINA-CNI
322	López Ortíz	Eric	DINA-CNI
323	López Tapia	Mario	DINA-CNI
324	Llanos Aguilera	Juan	DINA-CNI
325	Macmillan Godoy	José	DINA-CNI
326	Machuca Fuenzalida	Juan Pablo	DINA-CNI
327	Machuca Martínez	Julio	DINA-CNI
328	Madero Santana	Percival	DINA-CNI
329	Maggio Murgas	Víctor	DINA-CNI
330	Marambio Valenzuela	Francisco	DINA-CNI
331	Mardones Garcés	Jorge	DINA-CNI
332	Marincovic Palma	Jaime Ricardo	DINA-CNI
333	Márquez Campos	Jaime A.	DINA-CNI
334	Marshall de Amesti	Arturo	DINA-CNI
335	Martínez Contreras	Manuel	DINA-CNI
336	Martínez Espinoza	Enrique	DINA-CNI
337	Martínez Gaete	Ruben	DINA-CNI
338	Martínez López	Antonio Alberto	DINA-CNI
339	Matamala Fonseca	Waldo	DINA-CNI
340	Mateluna Pino	Julio	DINA-CNI
341	Matte Contreras	Patricio	DINA-CNI
342	Maya Jorquera	Juan C.	DINA-CNI
343	Mayorga Chandía	Luis	DINA-CNI
344	Medel Fuentealba	Hernán	DINA-CNI
345	Medel Vega	José	DINA-CNI
346	Medina Gutiérrez	Alberto	DINA-CNI
347	Meneses Arcauz	José	DINA-CNI
348	Meynet Viveros	Joaquín A.	DINA-CNI
349	Meza Guerra	Luis	DINA-CNI
350	Millán Millar	Marcelo	DINA-CNI
351	Miranda Jamett	Germán	DINA-CNI
352	Miranda Leyton	Alberto	DINA-CNI
353	Miranda Meza	Carlos	DINA-CNI
354	Miranda Muñoz	Angel P.	DINA-CNI
355	Miranda Otero	Patricio	DINA-CNI
356	Miranda Vásquez	José	DINA-CNI
357	Molina Baoalto	José	DINA-CNI
358	Molina Cabrera	Carlos	DINA-CNI
359	Molina Sepúlveda	Víctor	DINA-CNI
360	Monsalve Oyarzo	Víctor	DINA-CNI
361	Monsalves Burgos	Nelson	DINA-CNI
362	Monsalves Carruz	Luis	DINA-CNI
363	Montaner Rozas	Luis	DINA-CNI
364	Montero González	Mario	DINA-CNI
365	Mora Cerda	Sergio	DINA-CNI
366	Mora Herrera	Pedro	DINA-CNI
367	Mora Silva	Carlos	DINA-CNI
368	Morales Aguilera	Félix	DINA-CNI

369	Morales Medel	Héctor	DINA-CNI
370	Morales Núñez	José	DINA-CNI
371	Morel Planchat	José Andrés	DINA-CNI
372	Moscoso Concha	Jaime	DINA-CNI
373	Moya Maldonado	Gabriel	DINA-CNI
374	Moya Ortiz	Manuel	DINA-CNI
375	Mundaca Romero	Pedro	DINA-CNI
376	Muñoz Álvarez	Hugo	DINA-CNI
377	Muñoz Flores	Claudio	DINA-CNI
378	Muñoz Flores	Filomeno	DINA-CNI
379	Muñoz Miranda	Sergio	DINA-CNI
380	Muñoz Muñoz	Fernando	DINA-CNI
381	Muñoz Ortúzar	Gonzalo	DINA-CNI
382	Naranjo Berrios	Roberto	DINA-CNI
383	Navarro Inostroza	Gastón	DINA-CNI
384	Neira Hernández	Juan C.	DINA-CNI
385	Nilo Silva	Oscar	DINA-CNI
386	Norambuena Araya	Juan	DINA-CNI
387	Núñez Díaz	Juan	DINA-CNI
388	Núñez Díaz	Carlos	DINA-CNI
389	Núñez Díaz	Jorge	DINA-CNI
390	Núñez Hidalgo	Milton	DINA-CNI
391	Obreque Barra	Luis	DINA-CNI
392	Obuch-Woszczatynsky	Nor	DINA-CNI
393	Ojeda Bennet	Sergio Antonio	DINA-CNI
394	Ojeda Caro	Carlos	DINA-CNI
395	Ojeda Caro	Rene	DINA-CNI
396	Ojeda Paredes	José	DINA-CNI
397	Olivares Carrizo	Raúl Nelson	DINA-CNI
398	Olivarez Silva	Julio O.	DINA-CNI
399	Oliveras Fernández	Luis	DINA-CNI
400	Ordenes Montecino	Carlos	DINA-CNI
401	Orellana Lara	Oriel	DINA-CNI
402	Orellana Quezada	Guillermo	DINA-CNI
403	Orellana Seguel	Francisco	DINA-CNI
404	Orosteguis	Fernando	DINA-CNI
405	Orosteguis Saavedra	Sergio	DINA-CNI
406	Ortega Fernández	Nicolás	DINA-CNI
407	Ortega Guajardo	Jorge	DINA-CNI
408	Ortega Gutiérrez	Rafael	DINA-CNI
409	Ortega León	Carlos	DINA-CNI
410	Ortiz Gatica	Luis	DINA-CNI
411	Ortiz Pons	Omar F.	DINA-CNI
412	Osorio Abarca	Lidia	DINA-CNI
413	Osorio Flores	Luis	DINA-CNI
414	Ossandon Martínez	Leandro	DINA-CNI
415	Osses Castro	Rodolfo	DINA-CNI
416	Ovalle Maturana	Gonzalo A.	DINA-CNI
417	Ovalle Quiroga	José	DINA-CNI
418	Palma González	Fernando	DINA-CNI
419	Palma Lozano	Ernesto	DINA-CNI
420	Palma Oróstica	Orlando J.	DINA-CNI
421	Palma Vallejos	Sergio	DINA-CNI
422	Panes Pinilla	José	DINA-CNI
423	Pantini Valenzuela	Jorge	DINA-CNI
424	Parra de la Cuadra	Hernán	DINA-CNI

425	Parra Vásquez	Miguel A.	DINA-CNI
426	Parvex Canales	Antonio	DINA-CNI
427	Pastenes Osses	Juan	DINA-CNI
428	Pavez Celis	Carlos	DINA-CNI
429	Pavón Hinrichsen	Carlos	DINA-CNI
430	Paz	Virgilio	DINA-CNI
431	Pedrerros Zapata	Oscar	DINA-CNI
432	Peña Dabner	Jorge M.	DINA-CNI
433	Peña Pino	Jaime	DINA-CNI
434	Peña Ricci	Luis F.	DINA-CNI
435	Peña Rojas	María I.	DINA-CNI
436	Peralta Barrera	René	DINA-CNI
437	Peralta Vallejos	Juan	DINA-CNI
438	Pereira Fica	Juan	DINA-CNI
439	Pereira Olivera	Aladino	DINA-CNI
440	Pereira Vergara	Mario	DINA-CNI
441	Pérez de Castro	Ricardo	DINA-CNI
442	Pérez Hidalgo	Jorge	DINA-CNI
443	Pérez Salinas	Jaime	DINA-CNI
444	Pérez Valenzuela	Luis	DINA-CNI
445	Perucca López	Sergio E.	DINA-CNI
446	Pincheira Ubilla	Marco	DINA-CNI
447	Pineda Álvarez	José	DINA-CNI
448	Pino Hormazabal	Mario	DINA-CNI
449	Pino Pavez	Juan Carlos	DINA-CNI
450	Pinochet Navarro	Jorge E.	DINA-CNI
451	Pinto Díaz	Víctor	DINA-CNI
452	Piña Pujol	Benjamín	DINA-CNI
453	Piticar Mansilla	Armando	DINA-CNI
454	Plaza Torres	Oscar	DINA-CNI
455	Poblete González	Igor	DINA-CNI
456	Poblete P.	Aquiles	DINA-CNI
457	Poblete Q.	Rodolfo	DINA-CNI
458	Ponce Cerda	Alejandro	DINA-CNI
459	Pontillo Juan	Rodrigo	DINA-CNI
460	Prieto Garnica	Oscar E.	DINA-CNI
461	Pueyes Contreras	Elías	DINA-CNI
462	Quezada Cuevas	Aldo	DINA-CNI
463	Quintana Salazar	Raúl Pablo	DINA-CNI
464	Quinteros Maldonado	Jorge	DINA-CNI
465	Quinteros Vergara	Oscar	DINA-CNI
466	Quiroz Quintana	Alfonso	DINA-CNI
467	Raiman Antiman	Víctor	DINA-CNI
468	Ramírez Honores	Waldo	DINA-CNI
469	Ramírez Molina	Eleuterio	DINA-CNI
470	Ramírez Romero	Jorge	DINA-CNI
471	Ramírez Romero	Jose	DINA-CNI
472	Ramírez Romero	Manuel	DINA-CNI
473	Ramos Cid	Gastón	DINA-CNI
474	Reiher Flores	Augusto	DINA-CNI
475	Retamal Salinas	Carlos	DINA-CNI
476	Reyes Ahumada	Eduardo	DINA-CNI
477	Reyes Contreras	Juan de Dios	DINA-CNI
478	Reyes Llanos	Juan	DINA-CNI
479	Reyes Reyes	José R.	DINA-CNI
480	Reyes Vargas	Angel	DINA-CNI

481 Reyes Vargas Eduardo DINA-CNI  
482 Rigoletti Gaete Adonis DINA-CNI  
483 Ríos Acevedo Alvaro A. DINA-CNI  
484 Ríos Moya Luis DINA-CNI  
485 Ríos Moya José DINA-CNI  
486 Ríos Tapia Juan Lisandro DINA-CNI  
487 Riquelme Henríquez Hernan DINA-CNI  
488 Riquelme V. Ricardo DINA-CNI  
489 Rivera Calcagno Luis DINA-CNI  
490 Riveros Alfaro Mario DINA-CNI  
491 Riveros Alfaro Raúl DINA-CNI  
492 Riveros Frost Rafael DINA-CNI  
493 Riveros Zamorano Daniel DINA-CNI  
494 Roa Rosales Carlos DINA-CNI  
495 Rodríguez Araya Nelson A. DINA-CNI  
496 Rodríguez Díaz José Aníbal DINA-CNI  
497 Rodríguez Jiménez Alonso DINA-CNI  
498 Rodríguez Leiva Mario DINA-CNI  
499 Rodríguez León Porfirio DINA-CNI  
500 Rodríguez Rodríguez Luis DINA-CNI  
501 Rodríguez Valdés Juan DINA-CNI  
502 Rodríguez Véliz Manuel DINA-CNI  
503 Rojas Castro Fernando DINA-CNI  
504 Rojas Fernández Alejandro DINA-CNI  
505 Rojas Rojas Héctor DINA-CNI  
506 Roldán Olmos Segundo DINA-CNI  
507 Rolland Peñaloza Carlos M. DINA-CNI  
508 Román Zwier Ignacio M. DINA-CNI  
509 Romero Durán Luis DINA-CNI  
510 Romero Guerrero Miguel DINA-CNI  
511 Romero Miño Miguel DINA-CNI  
512 Romero Polanco Jorge DINA-CNI  
513 Rosas Valdebenito Renato DINA-CNI  
514 Rozas Bravo Eduardo DINA-CNI  
515 Rozas Fernández Claudio Rodrigo DINA-CNI  
516 Rubilar Ocampo Jaime DINA-CNI  
517 Ruiz Chamy Nelson DINA-CNI  
518 Salazar Sanhueza Mario DINA-CNI  
519 Salazar Soruco Julio DINA-CNI  
520 Salinas Araya Luis DINA-CNI  
521 Salinas Núñez Waldo E. DINA-CNI  
522 San Martín Elgueta Pedro DINA-CNI  
523 Sánchez Lagos Alberto DINA-CNI  
524 Sánchez Navarro Ricardo DINA-CNI  
525 Sánchez Rojas Claudio DINA-CNI  
526 Sandoval Pineda Oscar DINA-CNI  
527 Sandoval V. Roberto DINA-CNI  
528 Sanhueza Sanhueza Claudio DINA-CNI  
529 Saravia Echeverría Marco DINA-CNI  
530 Saravia Echeverría Rodrigo DINA-CNI  
531 Schawartensky R. Libardo DINA-CNI  
532 Scheuch Argall Mauricio DINA-CNI  
533 Segura Alarcón Bernardo DINA-CNI  
534 Segura Alarcón Héctor DINA-CNI  
535 Sepúlveda G. Abel Ricardo Antonio DINA-CNI  
536 Sepúlveda Miranda Patricio DINA-CNI

537	Sepúlveda Valenzuela	Carlos	DINA-CNI
538	Sepúlveda Valenzuela	Santiago	DINA-CNI
539	Serón Ygor	Jorge	DINA-CNI
540	Silva Cárdenas	Alonso	DINA-CNI
541	Silva Morales	Jorge	DINA-CNI
542	Silva Ratz	Jaime	DINA-CNI
543	Silva Valenzuela	Víctor	DINA-CNI
544	Sobral Araneda	Héctor	DINA-CNI
545	Sogredo Marticorena	Gastón	DINA-CNI
546	Solís Sepúlveda	Roberto	DINA-CNI
547	Soto Cádiz	Patricio	DINA-CNI
548	Soto Cartagena	Waldo	DINA-CNI
549	Soto Hernández	Jorge	DINA-CNI
550	Soto Robles	Ignacio	DINA-CNI
551	Soto Salazar	Héctor	DINA-CNI
552	Soto Salinas	Andrés	DINA-CNI
553	Soto Torres	José J.	DINA-CNI
554	Soto Trigo	Humberto	DINA-CNI
555	Soto Vargas	Juan José	DINA-CNI
556	Souper Onfray	Roberto	DINA-CNI
557	Stiepovich B.	Boris	DINA-CNI
558	Suárez Barría	Sergio	DINA-CNI
559	Suárez Delgado	Juan	DINA-CNI
560	Tapia Báez	Daniel	DINA-CNI
561	Tapia Báez	Ricardo	DINA-CNI
562	Tobar Zarzar	Juan	DINA-CNI
563	Toledo Carrasco	Sergio	DINA-CNI
564	Toledo Parra	Luis	DINA-CNI
565	Toro Montes	Raúl	DINA-CNI
566	Torrejón Gatica	Ciro Ernesto	DINA-CNI
567	Torres Alvarado	Orlando	DINA-CNI
568	Torres Díaz	Francisco	DINA-CNI
569	Torres Méndez	Héctor	DINA-CNI
570	Torres Pardo	Luis	DINA-CNI
571	Torres Pulgar	Juan Carlos	DINA-CNI
572	Trigueros Isidori	Cristian	DINA-CNI
573	Triviño Suco	Mauricio	DINA-CNI
574	Turina Urrea	Italo	DINA-CNI
575	Umanzor Baeza	José	DINA-CNI
576	Urra Sandoval	Rosa	DINA-CNI
577	Urrutia Velot	Nelson	DINA-CNI
578	Vaisman Bitran	Mauricio	DINA-CNI
579	Valdés Tapia	Eduardo	DINA-CNI
580	Valdivia Suárez	Pedro	DINA-CNI
581	Valdivieso V.	Vicente	DINA-CNI
582	Valenzuela Guiñez	Julio	DINA-CNI
583	Valenzuela León	Guillermo	DINA-CNI
584	Valenzuela Muñoz	Mario	DINA-CNI
585	Valenzuela Salas	Hernán	DINA-CNI
586	Vallejos Luis		DINA-CNI
587	Vallejos H.	Armando	DINA-CNI
588	Vallejos Rojas	Julio	DINA-CNI
589	Varela Martínez	Juan Carlos	DINA-CNI
590	Vargas Pavez	Vladimir	DINA-CNI
591	Vásquez R.	Gilberto	DINA-CNI
592	Vega Alarcón	Víctor	DINA-CNI

593	Vega Andrade	Luis	DINA-CNI
594	Vega Castillo	Faustino	DINA-CNI
595	Velasco Gallegos	Eraldo	DINA-CNI
596	Velasco López	Jorge	DINA-CNI
597	Velásquez Molina	Juan	DINA-CNI
598	Veloso Gallegos	Heraldo	DINA-CNI
599	Venegas Silva	Jorge	DINA-CNI
600	Venegas V.	Braulio	DINA-CNI
601	Verdejo Palma	Juan Orlando	DINA-CNI
602	Vergara Bahamondes	Jorgelino	DINA-CNI
603	Vergara Bravo	Hernán	DINA-CNI
604	Vergara González	Juan	DINA-CNI
605	Vergara Gutiérrez	Julio	DINA-CNI
606	Vergara Paillamil	Sergio	DINA-CNI
607	Vicencio Molina	Carlos	DINA-CNI
608	Vilo Pardo	Jorge	DINA-CNI
609	Villablanca M.	José	DINA-CNI
610	Villagra Laguna	Juan	DINA-CNI
611	Villagra Mendoza	Daniel	DINA-CNI
612	Villagra Villaseca	Raúl	DINA-CNI
613	Villalobos González	José	DINA-CNI
614	Villanueva Alvear	Juan	DINA-CNI
615	Villena Cruz	Luis	DINA-CNI
616	Villena Perón	Ricardo	DINA-CNI
617	Wiss Flores	José	DINA-CNI
618	Yañez Espinoza	Domingo	DINA-CNI
619	Yañez Molina	Juan	DINA-CNI
620	Yevenes Muños	Francisco	DINA-CNI
621	Zamorano Sepúlveda	Hugo	DINA-CNI
622	Zamorano Vergara	Carlos	DINA-CNI
623	Zapata Zapata	José R.	DINA-CNI
624	Zúñiga Acevedo	Francisco Daniel	DINA-CNI
625	Zuñiga Ureta	Roberto	DINA-CNI

#### X. LOS HOMBRES DEL EJÉRCITO

1	Abarca René	Ejército
2	Abarca Maggi	Lizardo Ejército
3	Abarzúa,	Víctor Ejército
4	Aburto Jaramillo	Carlos Ejército
5	Acevedo Godoy	Hugo César Ejército
6	Acevedo Muñoz	Hugo Cesar Ejército
7	Ackemecht San Martín	Cristian Ejército
8	Acuña Riquelme	Mario Ejército
9	Aguayo Cabañas	Francisco Rolando Ejército
10	Aguilar Barrientos	Antonio Ejército
11	AguileraHugo	Ejército
12	AguileraFernando	Ejército
13	Aguirre Jorge	Ejército
14	Aguirre Álvarez	Miguel Ejército
15	Ahumada	Rafael Ejército
16	Ahumada Cabello	Samuel Ejército
17	Ahumada Miranda	Ciro Ejército
18	Alarcón Vergara	Hugo Ejército
19	Álvarez Águila	Gustavo Ejército

20	Álvarez Scoglia	Ramses Arturo	Ejército
21	Allen Hahn	Eduardo	Ejército
22	Ampuero	Roberto	Ejército
23	Ananías Alejandro		Ejército
24	Andrade Gómez	Jorge Claudio	Ejército
25	Angelotti Cádiz	Sergio	Ejército
26	Araya Juan		Ejército
27	Arias Montero	Enrique	Ejército
28	Arredondo González	Sergio	Ejército
29	Arriagada Echeverría	Juan Carlos	Ejército
30	Astorga Valenzuela	Angel	Ejército
31	Aviles Mejías	Víctor Manuel	Ejército
32	Ayala Carlos		Ejército
33	Bacigalupo Soracce	Elio	Ejército
34	Bachler Jaime		Ejército
35	Bañados Pinto	Nelson	Ejército
36	Barría Barría	Víctor Hugo	Ejército
37	Barrientos	Héctor	Ejército
38	Barriga Muñoz	Germán Jorge	Ejército
39	Barros Jorge		Ejército
40	Bauer Donoso	Krantz Johans	Ejército
41	Bejares González	Hernán	Ejército
42	Belmar Labbé	Pablo	Ejército
43	Benavente	Olagier	Ejército
44	Benavides Escobar	Cesar Raúl	Ejército
45	Berardi Cadenasso	Carlos	Ejército
46	Bernales Pérez	Graciano	Ejército
47	Bezzemberger Schwarz	Juan	Ejército
48	Bianchi G.	Juan	Ejército
49	Bocaz José		Ejército
50	Borck Keim	Martin Michael	Ejército
51	Brantes Martínez	Hernán	Ejército
52	Bravo Llanos	René Iván	Ejército
53	Bravo Muñoz	Hector	Ejército
54	Bravo Pantoja	Patricio	Ejército
55	Briones Morales	Aldo José	Ejército
56	Brito Gutiérrez	Carlos	Ejército
57	Burgos de Beer	Alejandro	Ejército
58	Burgos Díaz	Fernando Remigio	Ejército
59	Bustos Valderrama	Pedro Pablo	Ejército
60	Cabezas Félix		Ejército
61	Cabrera Aguilar	Armando	Ejército
62	Cáceres Aquiles		Ejército
63	Cáceres Rivera	Marco Segundo	Ejército
64	Calderón Campusano	Alfredo	Ejército
65	Camuz Camuz	Elías del Carmen	Ejército
66	Canales Varas	Hernan	Ejército
67	Canarios Santibáñez	Jose	Ejército
68	Caradeux Franulic	Santiago Gerónimo	Ejército
69	Caravez Silva	Mario	Ejército
70	Cárcamo González	Juan Carlos	Ejército
71	Cardemil Valenzuela	Hugo	Ejército
72	Cárdenas Hernández	Carlos	Ejército
73	Carevic Cubillos	Juan	Ejército
74	Carmach	Manuel Andrés	Ejército
75	Carranza Saavedra	Patricio	Ejército

76	Carrera Bravo	Luis Guillermo	Ejército
77	Carriel Espinoza	Ramón Luis	Ejército
78	Cartagena Rojas	Sergio	Ejército
79	Casaella Thomas		Ejército
80	Casanueva Águila	Ciro	Ejército
81	Castillo Manuel		Ejército
82	Castillos Whitke	Rubén	Ejército
83	Castro M.		Ejército
84	Castro Cano	Sergio del Carmen	Ejército
85	Cerda Carrasco	Julio	Ejército
86	Cerda Vargas	Fernando	Ejército
87	Cifuentes Martínez	Iván Leopoldo	Ejército
88	Cobos Farías	Javier	Ejército
89	Cofré Iván		Ejército
90	Coliqueo Fuentealba	David	Ejército
91	Concha Miguel		Ejército
92	Contador	Arturo	Ejército
93	Contreras Donaire	Manuel	Ejército
94	Contreras Fischer	Raúl	Ejército
95	Contreras Martínez	Patricio Enrique	Ejército
96	Contreras Tapia	Lisandro	Ejército
97	Corbalán Castilla	Julio Federico Alvaro	Ejército
98	Cornejo Escobedo	Eliseo	Ejército
99	Correa Herrera	Fernando	Ejército
100	Cortés Villa	Luis	Ejército
101	Cossio Felipe		Ejército
102	Costa Bobadilla	Antonio	Ejército
103	Covarrubias Sanhueza	Sergio	Ejército
104	Covarrubias Valenzuela	Eugenio	Ejército
105	Cowel Mancilla	Enrique	Ejército
106	Cruz		Ejército
107	Cruz Adaro	Jorge	Ejército
108	Cruz Johnson	Rigoberto	Ejército
109	Cruz Loyer	Enrique	Ejército
110	Cheminelli Fullerton	Edgardo	Ejército
111	Danús Covian	Luis	Ejército
112	De la Cruz Riquelme	Juan	Ejército
113	De la Fuente	Ivan	Ejército
114	De la Fuente Yurescik	Sergio	Ejército
115	De la Mahotiere	Emilio Robert	Ejército
116	De los Ríos Echeverría	Luis	Ejército
117	Del Canto	Hernán	Ejército
118	Del Río Espinoza	Gabriel	Ejército
119	Delmás Ramírez	Juan	Ejército
120	Derpich Miranda	Marcos Spiro	Ejército
121	Descalzi Raul		Ejército
122	Díaz René		Ejército
123	Díaz Patricio		Ejército
124	Díaz Araneda	Patricio	Ejército
125	Díaz Calvo	Juan	Ejército
126	Díaz López	Sergio Antonio	Ejército
127	Díaz Medina	Luciano	Ejército
128	Dietchler Guzmán	Augusto Patricio	Ejército
129	Domic Bejic	Uros	Ejército
130	Dubod Urqueta	Iván	Ejército
131	Durán Martínez	Raúl	Ejército

132	Durruty Blanco	Mateo	Ejército	
133	Elissalde Muller	Alberto	Ejército	
134	Enriotti Bley	Carlos	Ejército	
135	Erlbaum Thomas	Joaquín	Ejército	
136	Escalona Alvial	Oscar	Ejército	
137	Escobar Fuentes	Jorge Marcelo	Ejército	
138	Espinoza	Germán	Ejército	
139	Espinoza Cortés	Alejandro	Ejército	
140	Espinoza Ulloa	Jorge	Ejército	
141	Faúndez Norambuena	Alfonso	Ejército	
142	Feliú Madinagotía	José	Ejército	
143	Fernández	Luis	Ejército	
144	Fernández Atienza	Julio	Ejército	
145	Fernández Dittus	Pedro	Ejército	
146	Fernández Larios	Armando	Ejército	
147	Fernández Monje	Luis Humberto	Ejército	
148	Ferrer Lima	Francisco Maximiliano	Ejército	
149	Fiedler Alvarado	Rubén	Ejército	
150	Figueroa	Sergio	Ejército	
151	Figueroa Lobos	Gustavo	Ejército	
152	Figueroa Márquez	Oscar	Ejército	
153	Fuentes Zambrano	Roberto	Ejército	
154	Fuenzalida Devia	Samuel Enrique	Ejército	
155	Fuenzalida Rojas	Sergio	Ejército	
156	Fuenzalida Vigar	Luis Antonio	Ejército	
157	Gajardo Castro	Hugo	Ejército	
158	Gallardo Bulas	Enrique	Ejército	
159	Gallardo Polanco	Fernando	Ejército	
160	Gallegos Bories	Victorino	Ejército	
161	Gamboa Jorge	Ismael	Ejército	
162	Garay Cifuentes	Rolando	Ejército	
163	García Rafael		Ejército	
164	Geiger Stahr	Felipe	Ejército	
165	Gianotti Hidalgo	Mario	Ejército	
166	Gómez Segovia	Fernando	Ejército	
167	González	Héctor	Ejército	
168	González	Juan	Ejército	
169	González Cortés	Patricio	Ejército	
170	González Dubó	Juan de Dios Alberto	Ejército	
171	González Fuentes	Mario	Ejército	
172	Gordon Rubio	Humberto	Ejército	
173	Gualda Tiffani	Patricio	Ejército	
174	Guedelhoefner	García Cristían	Ejército	
175	Guerra Jorquera	Hugo	Ejército	
176	Guerrero	Luis	Ejército	
177	Gutiérrez de la Torre.	Darío	Ejército	
178	Guzmán Olivares	Pedro Javier	Ejército	
179	Haag Blanschke	Oscar	Ejército	
180	Haase Mazzei	Nelson Edgardo	Ejército	
181	Hechenleitner	Hechenleitner Hugo Jose	Ejército	
182	Hernández Pedreros	Osvaldo	Ejército	
183	Herrera Jiménez	Carlos	Ejército	
184	Herrera López	Jorge Ivan	Ejército	
185	Huber Olivares	Gerardo Alejandro	Ejército	
186	Hutt Gunther	Juan	Ejército	
187	Ibáñez Álvarez	Orlando	Ejército	

188	Ibáñez Tillerías	Eduardo	Ejército	
189	Ibarra Chamorro	Enrique	Ejército	
190	Igualt Ramírez	Mario	Ejército	
191	Irigoyen		Ejército	
192	Iturriaga Marchese	Pablo	Ejército	
193	Iturriaga Neumann	Raúl Eduardo	Ejército	
194	Jara Luis		Ejército	
195	Jara Ducaud	Julio	Ejército	
196	Jara Seguel	Mario Alejandro	Ejército	
197	Jeldes Aguilar	Norman Antonio	Ejército	
198	Jofré Soto	Luis	Ejército	
199	Jorquera Abarzúa	Guillermo	Ejército	
200	Jorquera Gutiérrez	Carlos	Ejército	
201	Koenig Altermatt	Leonel	Ejército	
202	Kossiel Hornier,	Erich Claudio	Ejército	
203	Krassnoff Marchentko	Miguel	Ejército	
204	Krauss Rusque	Jaime	Ejército	
205	Labarca Richi	Anibal	Ejército	
206	Labbé Cristian		Ejército	
207	Lagos Fortín	Oscar René	Ejército	
208	Lapostol Orrego	Sergio	Ejército	
209	Lara Martínez	Raúl	Ejército	
210	Larenas Carmona	Mario Emilio	Ejército	
211	Larraín Joaquin		Ejército	
212	Larraín Ramón		Ejército	
213	Latorre Sánchez	Haroldo	Ejército	
214	Laureani Maturana	Fernando Eduardo	Ejército	
215	Lecaros Carrasco	Claudio Abdon	Ejército	
216	Leiva Humberto		Ejército	
217	Lepe Orellana	Jaime Enrique	Ejército	
218	Letelier Verdugo	Carlos	Ejército	
219	Leyton Galán	Héctor F.	Ejército	
220	Lillo Gutiérrez	Raúl	Ejército	
221	Lizasoain Mitrano	Gonzalo	Ejército	
222	López Alamarza	Gerardo	Ejército	
223	López Barrenechea	Carlos	Ejército	
224	Lovera Betancourt	Pedro	Ejército	
225	Lucero Lobos	Manuel	Ejército	
226	Luvecce Massera	Oswaldo Patricio	Ejército	
227	Mac Lean Vergara	Juan	Ejército	
228	Mackay Jaraquemada	Mario	Ejército	
229	Machuca	Roberto	Ejército	
230	Madrid Lillo	Rubén	Ejército	
231	Magaña Baum	Andrés	Ejército	
232	Maldonado Barría	Armando	Ejército	
233	Manríquez Pearson	Ricardo	Ejército	
234	Mardones	Carlos	Ejército	
235	Márquez	Julio	Ejército	
236	Marshall Lhuillier	Mario	Ejército	
237	Martínez Aguirre	Carlos	Ejército	
238	Martínez Mena	Raúl	Ejército	
239	Martínez Téllez	Bernardo	Ejército	
240	Mateluna Pino	Sergio	Ejército	
241	Matta Sotomayor	Manuel	Ejército	
242	Maureira	Servando	Ejército	
243	Medina Aldea	Luis Alberto	Ejército	

244	Medina Argote	Luis	Ejército	
245	Meier Chávez	René	Ejército	
246	Mena Salinas	Odlanier	Ejército	
247	Mendoza Vicencio	Teobaldo	Ejército	
248	Minoletti Arriagada	Carlos	Ejército	
249	Miranda Monardes	David	Ejército	
250	Molina Héctor		Ejército	
251	Molina Fuenzalida	Joaquín	Ejército	
252	Mondaca González,	Jorge	Ejército	
253	Montalva Calvo	Pedro	Ejército	
254	Montealegre Riveros	Pedro	Ejército	
255	Morales Carlos		Ejército	
256	Morales Acevedo	Manuel Angel	Ejército	
257	Morales Flores	Alfredo	Ejército	
258	Morales Salgado	Juan Hernán	Ejército	
259	Morel Donoso	Enrique	Ejército	
260	Morel Donoso	Alejandro	Ejército	
261	Morén Brito	Alvaro	Ejército	
262	Moreno Marcelo		Ejército	
263	Moreno Zagal	Santiago	Ejército	
264	Mosqueira Jarpa	Manuel Rolando	Ejército	
265	Muñoz Milton		Ejército	
266	Muñoz Orellana	Víctor Manuel	Ejército	
267	Muñoz Pozo	José Basilio	Ejército	
268	Navane Raúl		Ejército	
269	Neira Donoso	Emilio Enrique	Ejército	
270	Nieman Núñez	Luis	Ejército	
271	Núñez Cabrera	Sergio Jaime Patricio	Ejército	
272	Núñez Manríquez	Hernán	Ejército	
273	Olid Tardel	Julio	Ejército	
274	Olmedo Álvarez	Humberto	Ejército	
275	Ortega Prado	Rodolfo Antonio	Ejército	
276	Ortiz Guttman	Marcos	Ejército	
277	O'Ryan Cárdenas	Ernesto Guillermo	Ejército	
278	O'Ryan Munita	Patricio	Ejército	
279	Osorio Garardazanic	Luis	Ejército	
280	Palacios Burgos	Manuel	Ejército	
281	Palma Parra	Manuel	Ejército	
282	Palomo Antonio		Ejército	
283	Pantoja Henríquez	Jerónimo Luzberto	Ejército	
284	Paredes Pizarro	Lionel	Ejército	
285	Parera Silva	Jorge	Ejército	
286	Parque Andaúr	Ovidio	Ejército	
287	Paulsen Baeza	Carlos	Ejército	
288	Pavez Silva	Guillermo Eduardo	Ejército	
289	Pereira Pinochet	Roberto	Ejército	
290	Pérez Egert	Francisco	Ejército	
291	Pérez Martínez	Rodrigo	Ejército	
292	Pérez Santillán	Manuel	Ejército	
293	Pino Soto	Carlos de la Cruz	Ejército	
294	Pinto Pérez	Víctor	Ejército	
295	Podestá Gómez	Hernán	Ejército	
296	Polanco Luis Felipe		Ejército	
297	Polanco Gallardo	Fernando Guillermo	Ejército	
298	Prado Contreras	Hugo Aquiles	Ejército	
299	Prieto García	Joaquín	Ejército	

300	Provis Carrasco	Manuel Jorge	Ejército	
301	Prussing Schwartz	Luis	Ejército	
302	Pulgar	Eduardo	Ejército	
303	Quillhot Palma	René Patricio	Ejército	
304	Quintana	Raúl	Ejército	
305	Quintero	Pedro	Ejército	
306	Radaelli	Eduardo	Ejército	
307	Ramírez Cepeda	Gonzalo	Ejército	
308	Ramírez Flores	Cristián	Ejército	
309	Ramírez Hald	Hernán	Ejército	
310	Ramírez Montoya	Manuel Rigoberto	Ejército	Ejército
311	Ramírez Parga	Antonio	Ejército	
312	Ramírez Ramírez	Hernán	Ejército	
313	Ramírez Rurange	Hernan	Ejército	
314	Rasú	"El Turco"	Ejército	
315	Rauff	Walter	Ejército	
316	Redlich	Heinz	Juan	Ejército
317	Rehren	Pulido	Lautaro	Ejército
318	Reiger	Rago	Alfredo	Ejército
319	Reine	René	Ejército	
320	Retamal Burgos	José Osvaldo	Ejército	
321	Reyes		Ejército	
322	Riquelme Silva	Juan de la Cruz	Ejército	
323	Rivera	José	Ejército	
324	Rivera Toro	Gustavo	Ejército	
325	Riveros Valderrama	René Miguel	Ejército	Ejército
326	Rocha Aros	Sergio Ramón	Ejército	
327	Rodríguez	Luis	Ejército	
328	Rodríguez	Nicolas	Ejército	
329	Rodríguez Fainette	Alejandro	Ejército	Ejército
330	Rodríguez Márquez	Pablo	Ejército	
331	Rodríguez Rautcher	Sergio	Ejército	
332	Rojas	Luis	Ejército	
333	Rojas Hidalgo	Daniel	Ejército	
334	Rojas Pérez	Samuel	Ejército	
335	Rojas Román	Rubén	Ejército	
336	Romero Campos	Jorge	Ejército	
337	Romo Peralta	Justo	Ejército	
338	Rosales Berroeta	Hamilton	Ejército	
339	Rosende Ollarzu	Sergio	Ejército	
340	Rubio Ramírez	Rigoberto	Ejército	
341	Ruiz Godoy	Víctor Eulogio	Ejército	
342	Ruiz Navarro	Luis	Ejército	
343	Saavedra Navarro	Rigoberto	Ejército	Ejército
344	Sáez Saavedra	Alejandro Segundo	Ejército	Ejército
345	Sagredo Aravena	Víctor Manuel	Ejército	
346	Sagredo Aravena	Félix	Ejército	
347	Salas Wentzel	Hugo Iván	Ejército	
348	Salazar	Sergio	Ejército	
349	Saldías Stappung	Juan Orlando	Ejército	
350	Salinas Torres	Guillermo	Ejército	
351	San Martín Ravest	Luis	Ejército	
352	Sánchez Stephan		Ejército	
353	Sanhueza Ross	Luis Arturo	Ejército	
354	Santander		Ejército	
355	Santibáñez Aguilera	Luis Alberto	Ejército	Ejército

356	Schafhaussen	Aníbal	Ejército	
357	Schmied Zanzi	Roberto	Ejército	
358	Seccatore Gómez Italo		Ejército	
359	Séller	Patricio	Ejército	
360	Sepúlveda	Jorge	Ejército	
361	Silva	Erick	Ejército	
362	Silva Bravo	Eduardo	Ejército	
363	Silva Magnere	Juan	Ejército	
364	Silva Reichart	Eric Antonio	Ejército	
365	Silva Valdés	Arturo	Ejército	
366	Sinclair	Santiago	Ejército	
367	Soto	Bernardo	Ejército	
368	Soto	Patricio	Ejército	
369	Soto Miranda	Juan Agustín	Ejército	
370	Soto Segura	Fernando	Ejército	
371	Sotomayor	Sergio	Ejército	
372	Tagle	Mario	Ejército	
373	Tapia Barraza	Humberto	Ejército	
374	Tichauer Salcedo	Pedro	Ejército	
375	Toro Dávila	Juan	Ejército	
376	Torres Gacitua	José	Ejército	
377	Torres González	Jaime	Ejército	
378	Torres Guajardo	Jacinto R.	Ejército	
379	Torres Rivera	Cantalicio	Ejército	
380	Torres Silva	Juan Fernando	Ejército	
381	Torres Zurita	Juan	Ejército	
382	Ugarte	Pedro	Ejército	
383	Ureta Sire	Arturo Ramón	Ejército	
384	Uribe	Luis	Ejército	
385	Urrich González	Gerardo	Ejército	
386	Valderrama	Alberto	Ejército	
387	Valdés Puga	Enrique	Ejército	
388	Valdivia M.	Sergio	Ejército	
389	Valdivieso Cervantes	Vianel	Ejército	
390	Valdovinos Morales	Rene Armando	Ejército	
391	Valenzuela Cardemil	Hugo	Ejército	
392	Valenzuela Romero	Renato	Ejército	
393	Valle(jos) Birtiola	Héctor Omar	Ejército	
394	Vargas Bories	Jorge Octavio	Ejército	
395	Vásquez Villegas	Hernán Antonio	Ejército	
396	Vázquez Chahuán	Manuel Abraham	Ejército	
397	Vega Fonseca	Luis René	Ejército	
398	Véjar Sinning	Hernan	Ejército	
399	Vera	"Lalo"	Ejército	
400	Vera Arriagada	Julio	Ejército	
401	Vera Junemann	Javier	Ejército	
402	Verdugo	Jorge	Ejército	
403	Verdugo Gómez	Carlos	Ejército	
404	Vicuña	Oscar	Ejército	
405	Vidal	Guillermo Ignacio	Ejército	
406	Vidal Basauri	Enrique	Ejército	
407	Videla Valdebenito	Eugenio Armando	Ejército	
408	Villagra Rebeco	Luis Humberto	Ejército	
409	Villarroel Contreras	Luis	Ejército	
410	Villegas Navarro	Juan	Ejército	
411	Von Crismar	Escutti	Juan	Ejército

412 Wenderoth Pozo Sergio Ejército  
 413 Wenderoth Sans Enrique Augusto Ejército  
 414 Willeke Floel Cristoph Georg Ejército  
 415 Wood Mc Ewan Gerad Ejército  
 416 Yavar San Martín Enrique Ejército  
 417 Zambrano Román Florencio Ejército  
 418 Zamora Flores Mario Ejército  
 419 Zanzani Tapia Juan Emilio Ejército  
 420 Zapata Reyes Basclay Humberto Ejército  
 421 Zara Holger José Octavio Ejército  
 422 Zavala Jorge Arnold Ejército  
 423 Zeledón Barrera Exequiel Ejército  
 424 Zippelins Weber Hans Ejército  
 425 Zúñiga Paredes Gastón Ejército

#### XI. LOS HOMBRES DE LA FACH

1 Alicera Carrasco Jorge Dagoberto, FACH-SIFA\_DIFA  
 2 Allué Américo FACH-SIFA\_DIFA  
 3 Araya Ugalde Patricio FACH-SIFA\_DIFA  
 4 Astudillo Adonis Alejandro FACH-SIFA\_DIFA  
 5 Atala Barcudi Jacobo FACH-SIFA\_DIFA  
 6 Backs Cristian FACH-SIFA\_DIFA  
 7 Bello Calderón Franklin FACH-SIFA\_DIFA  
 8 Benimelli Ruiz Julio FACH-SIFA\_DIFA  
 9 Berdichewsky Scher José FACH-SIFA\_DIFA  
 10 Bow Barroeta Francisco FACH-SIFA\_DIFA  
 11 Caamaño Medina Pedro FACH-SIFA\_DIFA  
 12 Cabezas Uribe Luis FACH-SIFA\_DIFA  
 13 Cáceres Jorquera Ramón Pedro FACH-SIFA\_DIFA  
 14 Campos Luis FACH-SIFA\_DIFA  
 15 Campos Poblete Luis Enrique FACH-SIFA\_DIFA  
 16 Carrasco Olivos Alex Damian FACH-SIFA\_DIFA  
 17 Cartagena Maldonado Eduardo FACH-SIFA\_DIFA  
 18 Castillo Luis FACH-SIFA\_DIFA  
 19 Ceron Cárdenas Roberto FACH-SIFA\_DIFA  
 20 Cevallos Jones Edgar Benjamín FACH-SIFA\_DIFA  
 21 Claussen Sparenberg Erick FACH-SIFA\_DIFA  
 22 Cobos Manríquez Jorge Rodrigo FACH-SIFA\_DIFA  
 23 Concha Daniel FACH-SIFA\_DIFA  
 24 Contreras Mejías Sergio FACH-SIFA\_DIFA  
 25 Cortés Gabriel FACH-SIFA\_DIFA  
 26 Chávez Sandoval Juan Arturo FACH-SIFA\_DIFA  
 27 Dublé Contreras Florencio FACH-SIFA\_DIFA  
 28 Duffey, León FACH-SIFA\_DIFA  
 29 Flores Cisterna Roberto FACH-SIFA\_DIFA  
 30 Fonet Fernández, Eduardo Enrique FACH-SIFA\_DIFA  
 31 Franyola Barahona Mario FACH-SIFA\_DIFA  
 32 Fuentes Morrison Roberto FACH-SIFA\_DIFA  
 33 Fullogher FACH-SIFA\_DIFA  
 34 Gabrielli Hernán FACH-SIFA\_DIFA  
 35 Gamarra Mario FACH-SIFA\_DIFA  
 36 García Huidobro Cristián FACH-SIFA\_DIFA  
 37 Godoy Avendaño, Carlos FACH-SIFA\_DIFA  
 38 Gómez Aguilar Guillermo Reinaldo FACH-SIFA\_DIFA

39	González	Juan Bautista	FACH-SIFA_DIFA
40	González Fernández	Raul Horacio	FACH-SIFA_DIFA
41	González Figueroa	Juan Pablo	FACH-SIFA_DIFA
42	Guevara Fuentes	César	FACH-SIFA_DIFA
43	Gutiérrez	Alvaro	FACH-SIFA_DIFA
44	Gutiérrez López	Sergio	FACH-SIFA_DIFA
45	Herrera Latoja	Francisco	FACH-SIFA_DIFA
46	Ilahoba		FACH-SIFA_DIFA
47	Jahn Barrera,	Mario Ernesto	FACH-SIFA_DIFA
48	Lavín Jaime		FACH-SIFA_DIFA
49	Leigh Yates	Gustavo	FACH-SIFA_DIFA
50	Lemus Jaime		FACH-SIFA_DIFA
51	Linares Urzúa	Sergio	FACH-SIFA_DIFA
52	Lizana Hugo		FACH-SIFA_DIFA
53	Lizasoain	Sergio	FACH-SIFA_DIFA
54	Lopetegui Torres,	Javier	FACH-SIFA_DIFA
55	López Angulo	Aquiles	FACH-SIFA_DIFA
56	López López	Juan Luis	FACH-SIFA_DIFA
57	López Tobar	Carlos Jose	FACH-SIFA_DIFA
58	Madrid Hayden	Carlos Arturo	FACH-SIFA_DIFA
59	Maggie Maximiliano		FACH-SIFA_DIFA
60	Magliochetti Barahona	Humberto	FACH-SIFA_DIFA
61	Mancilla Espinoza	Hernán	FACH-SIFA_DIFA
62	Martínez Lema	José	FACH-SIFA_DIFA
63	Mettig Víctor		FACH-SIFA_DIFA
64	Miquele Carmona	Hernán Horacio	FACH-SIFA_DIFA
65	Montealegre	Enrique	FACH-SIFA_DIFA
66	Mora Cabezón	Emilio	FACH-SIFA_DIFA
67	Moraga Moraga	Jorge	FACH-SIFA_DIFA
68	Mujica		FACH-SIFA_DIFA
69	Muñoz Sáenz	Luis	FACH-SIFA_DIFA
70	Norambuena	Juan	FACH-SIFA_DIFA
71	Otaíza López	Horacio	FACH-SIFA_DIFA
72	Ottone Mestre	Carlos	FACH-SIFA_DIFA
73	Pacheco Valdés	Luis Rolando	FACH-SIFA_DIFA
74	Palma Ramírez	Cesar Luis Adolfo	FACH-SIFA_DIFA
75	Paredes Lezcano	Carlos	FACH-SIFA_DIFA
76	Peralta Pastén	Luis	FACH-SIFA_DIFA
77	Pérez Gonzalo		FACH-SIFA_DIFA
78	Pérez Fajardo	Alejandro	FACH-SIFA_DIFA
79	Pimentel Ceballos	Germán Enrique	FACH-SIFA_DIFA
80	Quiroz Reyes	Antonio Benedicto	FACH-SIFA_DIFA
81	Rauchfuss Niederastroth	Carlos	FACH-SIFA_DIFA
82	Reimers Arancibia	Cristian	FACH-SIFA_DIFA
83	Reyes López	Miguel	FACH-SIFA_DIFA
84	Rivas Abuin	José	FACH-SIFA_DIFA
85	Rodríguez Rojas	Hernán	FACH-SIFA_DIFA
86	Saavedra Loyola	Juan Francisco	FACH-SIFA_DIFA
87	Sáez Mardones	Marco Antonio	FACH-SIFA_DIFA
88	Salazar Troncoso	Ezequiel	FACH-SIFA_DIFA
89	Saldias Maripangue	Pablo	FACH-SIFA_DIFA
90	Salomón Schaim	Guillermo	FACH-SIFA_DIFA
91	Sandoval,	Juan Carlos	FACH-SIFA_DIFA
92	Sanhueza López	Sergio	FACH-SIFA_DIFA
93	Sepúlveda Donoso	Claudio	FACH-SIFA_DIFA
94	Serón Cárdenas	Roberto	FACH-SIFA_DIFA

95	Silva Loayza	Arturo	FACH-SIFA_DIFA
96	Soler Manfredini	Juan	FACH-SIFA_DIFA
97	Suárez Hernández	José	FACH-SIFA_DIFA
98	Suazo Jaque	Robinson Alfonso	FACH-SIFA_DIFA
99	Tapia Falk	Julio	FACH-SIFA_DIFA
100	Tapia Malvenda	José	FACH-SIFA_DIFA
101	Urra Carrasco	Guillermo Antonio	FACH-SIFA_DIFA
102	Valenzuela	Andres	FACH-SIFA_DIFA
103	Van Schowen Figueroa	Gabriel	FACH-SIFA_DIFA
104	Vargas Miguel	Raúl	FACH-SIFA_DIFA
105	Vásquez Reginensi	Rafael	FACH-SIFA_DIFA
106	Velásquez Estay	Humberto	FACH-SIFA_DIFA
107	Villalobos Lobos	Patricio	FACH-SIFA_DIFA
108	Von Mülhenbrog	Carlos	FACH-SIFA_DIFA
109	Waschtendorf	Alberto	FACH-SIFA_DIFA
110	Yoochumi Jiménez	Pedro	FACH-SIFA_DIFA
111	Zambrano Uribe	Pedro Juan	FACH-SIFA_DIFA
112	Zuñiga Canales	Fernando Patricio	FACH-SIFA_DIFA

## XII. LOS HOMBRES DE GENDARMERIA

1	Arce Escobar	Carlos	Gendarmería
2	Armijo López	Santos	Gendarmería
3	Cerda Córdoba	José Aladino	Gendarmería
4	Herrera Feliz	Alberto	Gendarmería
5	Manzo Duran	Orlando José	Gendarmería

## XIII. LOS HOMBRES DE INVESTIGACIONES

1	Aguilera C.	Juan	Investigaciones
2	Aguilera Ruiz	Miguel	Investigaciones
3	Altez España	Risier del Prado	Investigaciones
4	Álvarez Curimilla	Luis	Investigaciones
5	Arias Valencia	Germán Fernando	Investigaciones
6	Badilla P.		Investigaciones
7	Barraza Riveros,	Jorge Arnoldo	Investigaciones
8	Bevilacqua	Ricardo	Investigaciones
9	Caamaño Díaz	Francisco Aladino	Investigaciones
10	Castro Patricio		Investigaciones
11	Contreras	Alejandro	Investigaciones
12	Córdova Donoso	Luis Jaime	Investigaciones
13	Cortés Figueroa	Marco Alejandro	Investigaciones
14	Cortes Gutiérrez	Nelson	Investigaciones
15	Chirinos Ramírez	Manuel Gregorio	Investigaciones
16	Fieldhouse Chávez	Eugenio	Investigaciones
17	Guzmán Hugo		Investigaciones
18	Guzmán Rojas	Rodrigo	Investigaciones
19	Hernández Valle	Hugo del Transito	Investigaciones
20	Infante Lillo	Federico	Investigaciones
21	Jiménez Santibáñez	Nibaldo	Investigaciones
22	Landa Vega	Ariosto Alberto	Investigaciones
23	Maas del Valle	Gonzalo	Investigaciones

24	Maturana Contreras	Juan Antonio	Investigaciones
25	Michelsen Baeza Ernesto		Investigaciones
26	Montecinos Caro Alberto		Investigaciones
27	Mora Ortiz	Guillermo Hugo	Investigaciones
28	Morales Morales José Miguel		Investigaciones
29	Munzenmayer Held	Ronaldo	Investigaciones
30	Recabarren Hidalgo	Ewaldo	Investigaciones
31	Saldías Valdés	Juan	Investigaciones
32	Salvatierra Rojas Manuel Antonio		Investigaciones
33	Vargas Cid	Arturo Patricio	Investigaciones

#### XIV. SIN IDENTIFICAR

1	Abarza Rivadeneira	Gustavo	S/I
2	Acuña Roberto Eladio		S/I
3	Acuña Sotomayor	Hugo	S/I
4	Álvarez Mery	Francisco	S/I
5	Aracena Romo	Luis	S/I
6	Araneda Ernesto		S/I
7	Arriagada Jara	Froilan	S/I
8	Barrientos Cartagena	Erick	S/I
9	Guiñez Guillermo		S/I
10	Henríquez Riffo	Luis	S/I
11	Herrera Aracena	Marcos	S/I
12	Marín González	Francisco	S/I
13	Ortega	Luis	S/I
14	Peralta	Juan de Dios	S/I
15	Rojas Vásquez	Pedro María	S/I
16	Urrea Álvarez	Fredis	S/I
17	Pavlovic		S/I
18	Díaz Díaz	Osvaldo Enrique	S/I
19	Werner Haase	Rolf Gonzalo	S/I

#### XV. FUENTES

1. "Testimonios de Tortura en Chile: 11 de septiembre - 31 de diciembre de 1973". Pre-Informe . Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU, junto a la Comisión Ética, 10 de diciembre de 2002, Día Internacional de los Derechos Humanos,
2. Anexo al Informe de la Vicaría de la Solidaridad (Chile). 21 sep 96. Edición electrónica realizada en Madrid (España) por el Equipo Nizkor. Septiembre de 1996
3. Detienen a 16 agentes de la DINA en la causa por los 119, conocida por Operación Colombo. 21 Sep 04. Equipo Nizkor.
4. Informe de derechos humanos del primer semestre de 2004. Vicaría de la Solidaridad.
5. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.
6. Informe de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU y la Federación Internacional de Ligas de Derechos del Hombre, FIDH, sobre reunión del Comité contra la Tortura "El caso de Chile". Ginebra, mayo de 2004
7. La delgada línea blanca. Por los periodistas Juan Gasparini (Argentina) y Rodrigo de Castro (Chile). Premio Rodolfo Walsh en la "Semana Negra" de Gijón a la mejor obra de literatura de no ficción. (2000)
8. La Prensa Canalla en Chile y la violación de los Derechos Humanos. Giselle Munizaga y Diego Moulián. Observatorio de Medios.
9. Las empresas de la tortura, Mayumy Matujara. The Clinic

10. Ley de Amnistía Chilena, DL-2191, publicado el 19.04.1978 y promulgado el 18.04.1978, por el Ministerio del Interior
11. Listado de Detenidos en la cárcel de Punta Peuco. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor-Derechos Human Rights
12. Listado de los Ejecutados y Detenidos Desaparecidos del Proceso Pisagua. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights
13. Morir es la noticia. Ernesto Carmona, periodista y editor. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 09nov01
14. Nomina de denuncias por inhumacion ilegal y de hallazgos de osamentas de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, Santiago, agosto de 2001
15. Nómina de miembros de las fuerzas armadas, carabineros, investigaciones y de servicios de seguridad sometidos a proceso. Rol 2182-98. Enero de 1998.
16. Nomina de procesados por violaciones a los derechos humanos, Santiago, mayo 2003
17. Sangre sobre la Esmeralda. Edward Crouzet. Editorial Chile América - CESOC.
18. "2600 Colaboradores de la DINA". El Periodista. Noviembre de 2003.
19. "Los secretos del Comando Conjunto". Mónica González y Héctor Contreras, Ed. Ornitorrinco, 1991.
20. AGA: El antecesor. Julio Oliva García
21. Comando Conjunto: El Terrorismo desde la FACH. Julio Oliva García
22. Los responsables de Cuesta Barriga, Ejecutores, cómplices y encubridores en el "caso de los 13", El Siglo. Julio Oliva García
23. Torturadores y asesinos: Médicos de la muerte. 13 feb04. Julio Oliva García, El Siglo, N° 1179, 13 de febrero 2004.
24. De la DINA a la CNI. Panorama Nacional: La comprensión interna. La Tercera, 14 de agosto de 1977 por Federico Willoughby
25. "Vinimos a buscar rieles y hallamos rieles". Jorge Escalante La Nación. Jueves 23 de septiembre de 2004
26. Alcalde Labbé interrogado por crímenes como ex agente DINA y boina negra. Martes 23 de diciembre de 2003, Jorge Escalante, La Nación
27. Asesinos y ladrones. Jorge Escalante, La Nación. Domingo 23 de mayo de 2004.
28. Cómo se quemaron en regimientos cuerpos de prisioneros desenterrados en "operación retiro de televisores", Jorge Escalante, La Nación. Viernes 16 de julio de 2004,
29. El fantasma del edecán. Se despeja la incógnita de sus verdaderas funciones en Pisagua. Jorge Escalante La Nación. Domingo 18 de julio de 2004
30. Ex agente afirmó además que fue testigo cuando el general Salas Wenzel ordenó los crímenes. Jorge Escalante, La Nación.
31. Ex CNI del caso Albania gozan de pensiones "post guerra". Distintos diagnósticos acreditan invalidez que aumenta sus jubilaciones. La Nación. Lunes 9 de agosto de 2004
32. Operación Kiwi: Enterrados en el mar. A 31 AÑOS DEL GOLPE, LND saca a flote un episodio desconocido de la dictadura. Jorge Escalante, La Nación. Domingo 12 de septiembre de 2004
33. Coronel Rodolfo Ortega en 1988 era Jefe de la CNI en Punta Arenas. Jorge Escalante La Nación. 2004-03-22
34. Recintos Militares en los que se torturó, Jorge Escalante La Nación, Domingo 10 de octubre de 2004
35. Caso Woodward: Avances en proceso permiten investigar la Esmeralda. Diario Electrónico Primera Línea (La Nación), 3 de junio del 2002.
36. Agregado militar de Chile en la ONU fue ex agente de la CNI, 13/12/2003. Jorge Molina.
37. Descubren laboratorio de guerra bacteriológica del Ejército, Jorge Molina Sanhueza
38. Decreto vincula a Pinochet con operación Albania y asesinato de José Carrasco, por Jorge Molina Sanhueza, 25 de Abril del 2000.
39. Mayor (R) Krantz Bauer Donoso centró artillería en Álvaro Corbalán Operación Albania: los detalles de la primera parte del plenario. Jorge Molina Sanhueza. 12 de Abril del 2004.
40. Berrios y Huber .. victimas de La Cofradía, sucesora de Condor? ( Dinero Armas Drogas MAS Dinero), Dauno Totoro Taulis.
41. Artículo Ical de Mario Amorós , Historiador y Periodista español, 29/12/2003
42. Artículos de prensa de MAURICIO BUENDIA
43. Crímenes de la dictadura, Operación Albania, MAURICIO Buendía, PF

44. La fosa de los buitres, Por Maura Brescia, periodista. (05/07/03)
45. Chile: El asesinato de Paulina Aguirre por agentes de la CNI, Por fin la verdad. Punto Final, n° 562. 5-18 de marzo de 2004
46. Chile: Se rompe el pacto de sangre de los asesinos, Sergio Ramírez, Por Manuel Salazar Salvo
47. Los vengadores de mártires, Manuel Salazar Salvo. La Huella No. 1, Julio de 2001,
48. Misión secreta en Concepción, Manuel Salazar Salvo, La Huella No. 1, Julio de 2001.
49. DDHH: Procesan a ex militar por asesinato contra tres menores, Fallo Pronunciado por don Jorge Zepeda Arancibia. Ministro de Fuego. 20 de Agosto del 2004.
50. Develando el Crimen de Tortura, abogado Hiram Villagra, Memoria y Justicia, Abril 2003.
51. Dictan dos procesamientos por crimen de matrimonio argentino-mexicano en 1973, Jueves 27 de mayo de 2004. EFE
52. El papel de la Dina y el conocimiento de Pinochet. La Tercera 07-07-2004
53. Entrevista a Colmillo Blanco. Víctor Gutiérrez, con la colaboración de Alejandra Matus y Julio César Rodríguez
54. Ex colaboradores, Los oficiales y ex agentes, Los 37 chilenos "arraigados". (La Tercera, Chile, Noviembre 1998)
55. Los 45 nombres que el comando conjunto entrego a la fach. Primera Línea, 25 Sep 2002.
56. "Mientras el general Gabrielli interpuso hoy un requerimiento para hacer frente a las denuncias en su contra, nuevos testimonios lo inculpan". Sebastián Minay, 12 de Febrero del 2001.
57. Otro médico funado. Pablo Ruiz y Arnaldo Pérez Guerra. Ex presos políticos, editores del informativo [www.libertad.ya.st](http://www.libertad.ya.st)
58. Procesan por homicidio al general (r) Carlos Forestier. Agencia La Plaza Digital. 7 de Julio del 2004
59. "Si p.p.v. no asesinó a rodrigo anfruns, entonces ¿quién lo hizo?". Eduardo Rossel, La Nación, Domingo 15 de agosto de 2004
60. "Todman muy complacido por la disolución de la DINA". La Tercera, 14 de agosto de 1977.
61. Abogado Hiram Villagra integrante del Equipo Jurídico de CODEPU. Entrevistado por Memoria y Justicia, Abril 2003
62. Agencia EFE
63. Archivos de El Mostrador.cl.